
SECCION DE AVISOS

AVISOS JUDICIALES

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Decimocuarto de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal
EDICTO

TERCERO PERJUDICADO: EURJO GAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

EN LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO P-2064/2008-V, PROMOVIDO POR GAS DE OAXACA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y OTRAS AUTORIDADES SE LE HA SEÑALADO COMO TERCERO PERJUDICADO Y COMO SE DESCONOCE SU DOMICILIO ACTUAL, SE HA ORDENADO MEDIANTE PROVEIDO DE DIECISEIS DE MARZO DOS MIL DIEZ, EMPLAZARLO A JUICIO POR EDICTOS, QUE DEBERA PUBLICARSE POR TRES VECES, DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION Y EN UN PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA CIUDAD A SU ELECCION, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 30, FRACCION II DE LA LEY DE AMPARO Y 315 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, DE APLICACION SUPLETORIA A LA LEY DE LA MATERIA, QUEDANDO A SU DISPOSICION COPIAS DE LA DEMANDA DE GARANTIAS EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO DE DISTRITO, LA CUAL EN SINTESIS DICE: “[...] GAS DE OAXACA, S.A. DE C.V.; GAS DEL TROPICO, S.A. DE C.V.; SERVIGAS DE OAXACA, S.A. DE C.V.; FLAMA AZUL, S.A. DE C.V.; GAS DE MONTEALBAN, S.A. DE C.V.; SERVIGAS DE ANTEQUERA, S.A. DE C.V.; GAS DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V. y GAS DEL ISTMO, S.A. DE C.V... LEYES Y ACTOS RECLAMADOS: a) [...] LA RESOLUCION POR LA QUE SE DA A CONOCER EL METODO PARA EL CALCULO DE LOS INDICES PARA DETERMINAR EL GRADO DE CONCENTRACION QUE EXISTE EN EL MERCADO RELEVANTE Y LOS CRITERIOS PARA SU APLICACION...CONCEPTOS DE VIOLACION. PRIMER CONCEPTO DE VIOLACION.- Violación directa a lo dispuesto por la garantía de igualdad prevista en el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos...”, ADEMAS, SE LE HACE SABER QUE DEBERA PRESENTARSE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS, CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE AL DE LA ULTIMA PUBLICACION, A FIN DE QUE COMPAREZCA POR SI O POR APODERADO QUE PUEDA REPRESENTARLO ANTE ESTE JUZGADO FEDERAL PARA HACER VALER LO QUE A SUS INTERESES CONVENGA. SI PASADO EL TERMINO CONCEDIDO NO COMPARECIERE, SE LE TENDRA POR EMPLAZADO A JUICIO, HACIENDOLE LAS ULTERIORES NOTIFICACIONES POR MEDIO DE LISTA DE ACUERDOS PUBLICA EN LOS ESTADOS DE ESTE JUZGADO.

FIJESE EN LA PUERTA DE ESTE JUZGADO UNA COPIA INTEGRAL DEL PRESENTE PROVEIDO DURANTE EL TIEMPO QUE DURE EL EMPLAZAMIENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

México, D.F., a 16 de marzo de 2010.
El Secretario del Juzgado Décimo Cuarto de Distrito
en Materia Administrativa en el Distrito Federal
M. en D. Ricardo Coteró Deverdun
Rúbrica.

(R.- 304969)

Estados Unidos Mexicanos
Supremo Tribunal de Justicia del Estado

Cuarta Sala Penal

A QUIEN CORRESPONDA:

Le remito el edicto que obra inserto para que se publique el mismo en ese medio periodístico por tres veces, de siete en siete días.

EDICTO

A ARTURO CANO VALDEZ.

DONDE SE ENCUENTRE:

Se le comunica a ARTURO CANO VALDEZ, a quien le asiste el carácter de TERCERO PERJUDICADO, dentro del juicio de amparo directo penal número 172/2010, tramitado ante el Tribunal Colegiado en Materia Penal del Décimo Primer Circuito en el Estado de Michoacán y cuaderno de amparo directo penal interno número IX-74/2009, promovido por SAUL Y JESUS AMBOS DE APELLIDOS CISNEROS VEGA, contra actos de esta Sala, y como ACTO RECLAMADO: La sentencia de fecha treinta y uno de agosto de dos mil nueve, dictada dentro del Toca Penal número I-156/2009, formado con motivo del recurso de apelación interpuesto por los ACUSADOS, DEFENSORES Y MINISTERIO PUBLICO en contra de la sentencia definitiva, de época catorce de enero de dos mil nueve, dictada dentro del Proceso Penal número 78/2005-III, instruido a SAUL Y JESUS AMBOS DE APELLIDOS CISNEROS VEGA Y OTROS, por el delito de LESIONES CALIFICADAS, en agravio de ARTURO CANO VALDEZ Y EDMUNDO VILLALOBOS CASTILLO; habiéndose ordenado realizar el emplazamiento al tercero perjudicado mediante la publicación de edictos, los cuales con fundamento en los artículos 30 fracción II de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria de la citada ley, se ordenó publicar por 3 tres veces, de 7 siete en 7 siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos diarios de mayor circulación en la República, para que de convenir a sus intereses y en un plazo no mayor de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, comparezca por si o por apoderado que pueda representarlo si así conviene a sus intereses, ante la autoridad federal indicada anteriormente a defender sus derechos. Notificándosele lo anterior a ARTURO CANO VALDEZ por este medio, al ignorarse su actual domicilio; quedando a su disposición en la Secretaría de esta Sala copia de la demanda, apercibido que de no comparecer se seguirá el juicio de amparo en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por rotulón atento a lo establecido en los artículos invocados en líneas anteriores.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Morelia, Mich., a 19 de marzo de 2010.

La Secretaria de Acuerdos de la Cuarta Sala Penal del
Supremo Tribunal de Justicia en el Estado

Lic. Minerba Noemí García Sandoval

Rúbrica.

(R.- 305104)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Tercero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal
Secc. Amps.
Mesa III
Exp. 33/2010
EDICTO

CASA ARIES MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y CASA ARIES PROMOCION CORPORATIVA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE QUIEN LEGALMENTE LAS REPRESENTA

EN EL MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO APARECE UN SELLO QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION, SECCION AMPAROS, MESA III, JUICIO DE AMPARO, EXPEDIENTE NUMERO 33/2010, JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL.

En el juicio de amparo 33/2010, promovido por Scotiabank Inverlat, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat, contra actos de la Sexta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia

del Distrito Federal y otra autoridad, en virtud de ignorar el domicilio de las terceras perjudicadas Casa Aries México, Sociedad Anónima de Capital Variable y Casa Aries Promoción Corporativa, Sociedad Anónima de Capital Variable, por auto de veinticuatro de marzo de dos mil diez, se ordenó emplazarlas al presente juicio de garantías por medio de edictos, haciendo de su conocimiento que deberán presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, al presente juicio de garantías, por apoderado o por persona autorizada en términos de ley que puedan representarlos, apercibidos que de no presentarse en dicho término, se les harán las ulteriores notificaciones por medio de lista, aún las de carácter personal.

México, D.F., a 26 de marzo de 2010.
El Secretario del Juzgado Tercero de Distrito en
Materia Civil en el Distrito Federal
Lic. Marco Antonio Rivera Gracida
Rúbrica.

(R.- 305005)

Estados Unidos Mexicanos
Estado de Chihuahua
Poder Judicial del Estado de Chihuahua
Juzgado Tercero Civil
Distrito Bravos
PJ-00-14
09
1955298
EDICTO DE REMATE

AL PUBLICO EN GENERAL:

En este Juzgado Tercero de lo Civil del Distrito Judicial Bravos, con residencia en ésta Ciudad Juárez, Chihuahua, dentro el expediente número 444/09, relativo al Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por el LIC. CARLOS ENRIQUE SOLTERO GARDEA, en contra de la sucesión a bienes de WILFREDO MOYA ESTACO, se dictó un acuerdo que dice:

"CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA, A OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

Dada cuenta de un escrito recibido en este Juzgado el día siete del presente mes y año en curso, del Licenciado CARLOS ENRIQUE SOLTERO GARDDA, con la personalidad que tiene reconocida en los autos del presente juicio y, como lo solicita, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio, procédase al remate del bien inmueble que obra inscrito bajo el número 2363 folio 133 del Libro 2283, y bajo el número 2364 folio 139 del Libro 2284, ambas de la Sección Primera del Registro Público de la Propiedad de este Distrito, que formando una unidad topográfica se localiza al oriente de la Avenida Tecnológico a 136 metros al norte de la Avenida Costa de Marfil de esta Ciudad, en primera almoneda, anunciando su venta y convocando postores a subasta pública por medio de edictos que se publiquen por tres veces dentro de nueve días en el Periódico Oficial de la Federación, debiendo de publicarse en la misma forma en los Estrados del Juzgado, y sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$27'600,000.00 (VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), valor fijado por el perito nombrado en el presente juicio, y que sirve de base para el remate.- Se señalan las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga lugar la audiencia de remate en primera almoneda.

NOTIFIQUESE:

Así, lo acordó y firma el Licenciado JORGE PAYAN FIGUEROA, Juez Tercero de lo CIVIL del Distrito Judicial BRAVOS, en unión de la Secretaria de Acuerdos, con quien actúa y da fe. DOY FE." (Dos rúbricas).

BIEN INMUEBLE QUE SE SACA A REMATE:

"Terreno urbano y construcción, localizado en Avenida Tecnológico, a 136 metros al norte de la Avenida Costa de Marfil en esta Ciudad, con superficie de 5,066.039 M2., y que obra inscrito bajo el número 2363 folio 133 del Libro 2283, y bajo el número 2364 folio 139 del Libro 2284, ambas de la Sección Primera del Registro Público de la Propiedad de este Distrito"

POSTURA LEGAL: \$18'400,000.00 (DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

Lo que se hace del conocimiento del público en general en solicitud de postores, haciendo de su conocimiento que tal almoneda se celebrará el día y horas señalados en el acuerdo inserto, y, en el local de éste Juzgado Tercero de lo Civil del Distrito Judicial Bravos, ubicado en el Complejo de Edificios del Gobierno del Estado, sito en el Eje Juan Gabriel y Calle Aserraderos en ésta Ciudad.

Ciudad Juárez, Chih., a 13 de abril de 2010.
La Secretaria del Juzgado Tercero de lo Civil del Distrito Judicial Bravos
C. Ana Elena Arellano Rodríguez
Rúbrica.

(R.- 305417)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave
Juzgado Sexto de Primera Instancia
Coatzacoalcos, Veracruz

EDICTO

EL DIA DOCE DE MAYO DEL DOS MIL DIEZ, A LAS DIEZ HORAS DEL DIA, TENDRA LUGAR EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO SEXTO DE PRIMERA INSTANCIA, DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, SITO EN LA AVENIDA IGNACIO ZARAGOZA NUMERO 711, COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD DE COATZACOALCOS, VER., LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE EMBARGADO EN LOS PRESENTES AUTOS CONSISTENTES EN: EL LOTE DE TERRENO NUMERO 8, MANZANA NUMERO 5, DE LA CALLE CARDENAL NUMERO 206, DEL FRACCIONAMIENTO "PASEO DE LAS ARBOLEDAS ETAPA III" DEL MUNICIPIO DE COSOLEACAQUE, VER., CON SUPERFICIE DE 105.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.00 METROS LIMITA CON LA CALLE CARDENAL; AL SUR EN 15.00 METROS LIMITA CON EL LOTE NUMERO 11 DE LA CALLE GOLONDRINAS; AL ESTE EN 15.00 METROS LIMITA CON EL LOTE 9 DE LA CALLE CARDENAL Y AL OESTE EN 15.00 METROS LIMITA CON LA CALLE CARDENAL.- DESCRIPCION GENERAL.- CONSTRUCCION DOMINANTE CASA HABITACION DE UNO Y DOS NIVELES.- CASA HABITACION DE UNA PLANTA TIPO ROMA 105, JARDIN, COCHERA DE ACCESO A SALA COMEDOR, COCINA CON PATIO DE SERVICIO, BAÑO COMPLETO Y DOS RECAMARAS, PATIO POSTERIOR.- ESTADO DE CONSERVACION BUENO.- CALIDAD DE CONSTRUCCION BUENA.- ELEMENTOS DE CONSTRUCCION.- CIMENTACION: LOSA DE CONCRETO ARMADO.- ESTRUCTURAS: CADENAS, CASTILLOS, TRABES Y COLUMNAS DE CONCRETO ARMADO.- AZOTEA: PLANA CON PENDIENTES PARA BAP IMPERMEABILIZADA E INCLINADA.- MUROS: DE CONCRETO ARMADO.- BARDA: DE CONCRETO ARMADO.- HERRERIA: VENTANERIA DE ALUMNIO ESMALTADO BLANCO.- CARPINTERIA: PUERTAS TIPO TAMBOR MULTIPANEL LAMINADO A EXTERIOR Y CAOILLA EN INTERIOR.- LAMBRINES: LOSETA CERAMICA.- PISO: LOSETA CERAMICA Y ANTIDERRAPANTE, Y FIRME DE CONCRETO SIMPLE ESCOBILLADO EN EXTERIOR.- Y DEMAS CARACTERISTICAS QUE CORREN AGREGADAS EN AUTOS, E INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE MINATITLAN, VER., BAJO LA INSCRIPCION NUMERO 4197 DE LA SECCION PRIMERA DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2006 PROPIETARIO VICTOR HUGO PEREZ ARELLANO.- DICHO INMUEBLE FUE EMBARGADO DENTRO DE LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL NUMERO 1662/2007-VI, PROMOVIDO POR EL LICENCIADO EDGAR CISNEROS TEJEDA, EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DE METROFINANCIERA SA DE CV, SOFOM ENR EN CONTRA DEL SEÑOR VICTOR HUGO PEREZ ARELLANO, SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$358,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) VALOR FIJADO POR LOS PERITOS EN AUTOS, SE CONVOCAN POSTORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA PRESENTE SUBASTA, QUIENES EXHIBIR EN EL ACTO DEL REMATE EN CHEQUE CERTIFICADO O EN EFECTIVO EL DIEZ POR CIENTO DEL VALOR OTORGADO POR LOS PERITOS VALUADORES DESIGNADOS EN AUTOS AL INMUEBLE EN CITA, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LOS ARTICULOS 481 Y 482 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE APLICACION SUPLETORIA AL DE COMERCIO. DOY FE.-

SE CONVOCAN POSTORES

Y PARA LA PUBLICACION POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS HABILES, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, PARA SU DEBIDA PUBLICIDAD.- DADO EN LA CIUDAD DE COATZACOALCOS, VER., A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ.- DOY FE.-

El Secretario del Juzgado Sexto de Primera Instancia

Lic. Vicente Martínez Romero

Rúbrica.

(R.- 305362)

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Juzgado Sexagésimo Primero de lo Civil
Srta. "A"
Exp. 441/2007
EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES:

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR PROVEIDO DE FECHA DOS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, DICTADO EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR CHAVEZ ROJANO ABDON, EN CONTRA DE PATRICIO MORELOS ARAMBULA, EXPEDIENTE 441/2007, LA C. JUEZ SEXAGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL, SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, PARA LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA VIVIENDA 222 LOTE 7, MANZANA 2, CONDOMINIO 6, DEL CONDOMINIO CONJUNTO URBANO DE TIPO HABITACIONAL POPULAR DENOMINADO GEO VILLAS SAN ISIDRO, MUNICIPIO DE CHICOLOAPAN, ESTADO DE MEXICO, SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$380,000.00 (TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) VALOR DE AVALUO Y ES POSTURA LEGAL EL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO, Y PARA LOS EFECTOS DE LA ADJUDICACION, DEBERA ESTARSE A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 1412 DEL CODIGO DE COMERCIO, Y PARA INTERVENIR EN EL REMATE LOS LICITADORES, DEBERAN EXHIBIR EL DIEZ POR CIENTO DEL VALOR DEL BIEN INMUEBLE MEDIANTE CERTIFICADO DE DEPOSITO EXPEDIDO POR NACIONAL FINANCIERA, HOY BANSEFI, SIN CUYO REQUISITO NO SERA ADMITIDO.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, y en ningún caso mediaran menos de cinco días entre la publicación del último edicto y la fecha de la almoneda, en el DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.

México, D.F., a 13 de abril de 2010.

El C. Secretario de Acuerdos "A"

Lic. Arturo Benítez Mora

Rúbrica.

(R.- 305365)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Juzgado Quincuagésimo Séptimo de lo Civil
EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES

En el juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por BANCO SANTANDER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER AHORA BANCO SANTANDER (MEXICO), S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, en contra de GRUPO PETRO POL, S.A. DE C.V. y LEOPOLDO MARTINEZ DEL VALLE, número de expediente 208/2006, la C. Juez Quincuagésimo Séptimo de lo Civil del Distrito Federal, Licenciada MARGARITA CERNA HERNANDEZ ha señalado las DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, para que tenga verificativo la audiencia de REMATE EN SEPTIMA ALMONEDA del Inmueble ubicado en: LOTE 4-B, COLONIA AGRICOLA SANTA MARIA CALIACAC, EN EL MUNICIPIO DE TEOLOYUCAN, DISTRITO DE CUAUTITLAN, ESTADO DE MEXICO, siendo base de remate la cantidad de \$6'496,814.87 (SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA y SEIS MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS 87/100 MONEDA NACIONAL), menos el DIEZ por ciento de dicha cantidad, resultando la cantidad de 5'847,133.39 (CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS 39/100 MONEDA NACIONAL), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la citada cantidad.

PARA SU DEBIDA PUBLICACION POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS EN: "DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION".

México, D.F., a 5 de febrero de 2010.

La C. Secretaria de Acuerdos "B"

Mtra. Sandra Díaz Zacarías

Rúbrica.

(R.- 305419)

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Séptima Sala Civil
EDICTO

En el cuaderno de amparo deducido del toca número 1571/2009, sustanciado ante la Séptima Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por LABORATORIOS DE RADIOLOGIA TEHUANTEPEC, S.A. DE C.V. contra de RAMIRO CASTAÑON CASTELLANOS Y OTROS, expediente número 760/2006, se ordenó emplazar por medio de EDICTOS a los terceros perjudicados CONSUELO RIOS ZERTUCHE DE CASTAÑON y LUIS ANCIOLA DE LA LAMA, para que comparezcan ante esta Sala dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir del día siguiente de la última publicación de los presentes edictos que se hará de siete en siete días por tres veces en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico "El Sol de México", debiendo señalar domicilio dentro de la jurisdicción de esta Séptima Sala Civil. Quedando a su disposición en esta Sala copia de traslado de la demanda de amparo interpuesta por la parte actora, en contra de la sentencia de fecha tres de noviembre del dos mil nueve.

México, D.F., a 15 de abril de 2010.
El C. Secretario de Acuerdos de la Séptima Sala Civil
Lic. Ricardo Iñigo López
Rúbrica.

(R.- 305438)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado
San Andrés Cholula, Puebla
EDICTO

JUAN CARLOS BRAVO DEL JUNCO y JOSE SANTANDER MONTIEL, quienes tienen el carácter de terceros perjudicados dentro de los autos del juicio de amparo 132/2010, se ordenó emplazarlos a juicio en términos de lo dispuesto por el artículo 30 fracción II de la Ley de Amparo, en relación con el diverso 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles supletorio a la Ley de la Materia y se hace de su conocimiento que EL QUEJOSO REYNALDO ROJAS FUENTES, interpuso demanda de amparo contra actos del Juez Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Puebla, Puebla y otra autoridad, se les previene para que se presenten al juicio de garantías de mérito dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, ya que en caso de no hacerlo, éste se seguirá conforme a derecho proceda, y las subsecuentes notificaciones se harán por medio de lista que se fija en los estrados de este JUZGADO SEPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO, quedando a su disposición en la Secretaría, las copias simples de traslado. Para su publicación en el periódico EXCELSIOR y en el DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, que deberá de efectuarse por tres veces consecutivas de siete en siete días.

San Andrés Cholula, Pue., a 14 de abril de 2010.
El Actuario Judicial del Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Puebla
Lic. G. Eberth Feria Sánchez
Rúbrica.

(R.- 305489)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Tercero de Distrito en el Estado
Hermosillo, Sonora
Juicio de Amparo 104/2010
EDICTO

JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE SONORA, CON RESIDENCIA EN HERMOSILLO.
JUICIO DE AMPARO 104/2010 PROMOVIDO POR MARCO ANTONIO TELLEZ ULLOA EN REPRESENTACION DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE BIENES (SAE).

MARCO ANTONIO TELLEZ ULLOA EN REPRESENTACION DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE BIENES (SAE), CONTRA ACTOS DEL JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, CON RESIDENCIA EN GUAYMAS, SONORA Y OTRAS AUTORIDADES. ACTO RECLAMADO "IV.- ACTOS RECLAMADOS: De la primera autoridad responsable reclamo lo siguiente

1. El Procedimiento, sentencia y mandamiento de Ejecución llevado a cabo por el Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil de Guaymas, Sonora en el expediente 1283/2007, relativo al Juicio ordinario Civil promovido por el H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora en su carácter de actora en contra de la Sociedad Mercantil Terrenos edificaciones y operaciones inmobiliarias, S.A. de C.V. en su carácter de demandada de

los cuales se reclamó por la actora entre otras prestaciones. 2). La rescisión del contrato de compraventa celebrado con la demandada con fecha 29 de octubre de 1993; b). La entrega y devolución del inmueble con clave catastral 310005582002; 3). La cancelación de la inscripción en el Registro Público de la Propiedad de Guaymas, Sonora numero 46804 del volumen 117 de la sección I de fecha 28 de abril de 1994; 4). Cancelación de embargo promovido por la Secretaría de Hacienda y la cancelación de dación de pago aceptada por la Secretaría de Hacienda y 5). La orden de tomar posesión del inmueble que defiende.”

EN ATENCION A QUE TERRENOS EDIFICACIONES Y OPERACIONES INMOBILIARIAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE TIENE EL CARACTER DE TERCERO PERJUDICADO EN EL AMPARO, Y SE DESCONOCE EL DOMICILIO EN QUE PUEDA EFECTUARSE LA PRIMERA NOTIFICACION, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 30, FRACCION II DE LA LEY DE AMPARO, Y 315 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, DE APLICACION SUPLETORIA, SE ORDENO NOTIFICARLE EL EMPLAZAMIENTO, POR EDICTOS QUE SE PUBLICARAN POR TRES VECES DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION Y EN EL PERIODICO EXCELSIOR DE LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, Y REQUERIRLO PARA QUE, EN EL PLAZO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, SE APERSONE AL JUICIO DE AMPARO Y SEÑALE DOMICILIO CIERTO EN ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, DONDE OIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, POR SI, POR APODERADO, O POR GESTOR QUE PUEDA REPRESENTARLO, SE SEGUIRA EL JUICIO EN SU AUSENCIA, Y LAS ULTERIORES NOTIFICACIONES, AUN AQUELLAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN CONFORME A LAS REGLAS PARA LAS NOTIFICACIONES QUE NO DEBEN SER PERSONALES, ESTO, POR MEDIO DE LISTA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, EN TERMINOS DE LA FRACCION III DEL ARTICULO 28 DE LA LEY DE AMPARO.

NOMBRE DEL QUEJOSO: MARCO ANTONIO TELLEZ ULLOA EN REPRESENTACION DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE BIENES (SAE).

TERCERO PERJUDICADO: TERRENOS EDIFICACIONES Y OPERACIONES INMOBILIARIAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

Atentamente
Hermosillo, Son., a 5 de abril de 2010.
Secretaria del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Sonora
Lic. Verónica Araceli Loera Raudales
Rúbrica.

(R.- 305451)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Octavo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal
EDICTO

NOTIFICACION A LA TERCERA

RUSHES TELEVISION, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE

En los autos del Juicio Ordinario Civil número 510/2009-II, promovido por EVANGELINA ELIZONDO LOPEZ, representante legal de MARIA JIMENEZ MOHENO ELIZONDO, que se lleva en este Juzgado se dicto un auto en el que: Como lo solicita el ocursoante, y toda vez que las diligencias realizadas hasta el día de hoy han sido infructuosas a efecto de obtener el domicilio cierto y actual de RUSHES TELEVISION, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, se ordena realizar el llamamiento a juicio como tercero de dicha personal moral, por medio de edictos publicados tres veces, de siete en siete días en un periódico de mayor circulación en la República Mexicana y en el Diario Oficial de la Federación; teniendo treinta días para que se presente en el local de este juzgado, contados al día siguiente al de la última publicación; apercibido que de no comparecer al juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por rotulón, que se fijará en la puerta del juzgado. Queda a su disposición copias de traslado en la Secretaría del Juzgado.

Atentamente
México, D.F., a 29 de marzo de 2010.
El Secretario del Juzgado Octavo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal
Lic. José Pedro Palma Durán
Rúbrica.

(R.- 305455)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de México, en Naucalpan de Juárez
EDICTO

AL MARGEN. EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION.- JUZGADO SEPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MEXICO, CON SEDE EN NAUCALPAN DE JUAREZ.

TERCEROS PERJUDICADOS

TEODORA BENAVIDES ALVARADO DE MONTES, ISAIAS VIDRIO FUENTES, ABRAHAM GUERRERO FRANCO, ALFREDO QUINTANAR DOMINGUEZ, GREGORIA DORANTES CALZADA, SOCORRO GARCIA PIÑA, SOCORRO ZAVALA ZUÑIGA, COSME CASTRO RIVAS, FELIPA MARTINEZ MONTES, EUFEMIO DOMINGUEZ MARTINEZ, FRANCISCO MARTINEZ CHAVEZ, JUAN FUENTES RAMIREZ, GONZALO MEZA HERNANDEZ, FLORENTINO SILVA RUIZ, IRENE JULIANA ANTONIA SALINAS GARCIA, JUANA FLORES NORIEGA (COMO FIDEICOMISARIA SUSTITUTA DE PASCUALA NORIEGA RIVAS), JORGE DOMINGUEZ GONZALEZ (COMO FIDEICOMISARIO SUSTITUTO DE TERESA GONZALEZ HERRERA), SOCORRO ZAVALA ZUNIGA (COMO FIDEICOMISARIO SUSTITUTA DE TRINIDAD TORRES RIVAS), ROSALINA MARTINEZ MARTINEZ (COMO FIDEICOMISARIA SUSTITUTA DE RAFAELA MARTINEZ MONTES), MARIA BERTHA HELIODORO RAMIREZ FLORES (POR SU PROPIO DERECHO Y EN SU CALIDAD DE HEREDERA Y ACTUALMENTE ADJUDICATARIA DE LOS BIENES QUE ERAN DE PEDRO RAMIREZ FLORES, MARIA DEL SOCORRO BALLESTEROS QUINTANAR (POR SU PROPIO DERECHO Y EN SU CALIDAD DE ALBACEA DE LA SUCESION A BIENES DE PASCUALA QUINTANAR FRAGOSO, MARIA TERESA SEGOVIA ESCOBAR (EN SU CARACTER DE ALBACEA DE LA SUCESION A BIENES DE MARIA DOLORES SEGOVIA ANGELES, MARIA ELENA PEREZ RAMIREZ, JOSE CARMEN FLORES FLORES, FIDENCIA OCAÑA GARCIA, LUISA GODINEZ DE FLORES, TERESA GALICIA MORENO DE CERON, IGNACIO CERON SIERRA, JOSE GUADALUPE DOMINGUEZ NAVA, ALBERTA DOMINGUEZ VILLELA, JOSE REYES LARA, MARIA YMBERTA SILVA RUIZ, JUANA SANCHEZ QUINTANAR, GLORIA FUENTES SANTILLAN, AMALIA HERNANDEZ FALCON Y MARIA CAÑADA SOLANO.

En los autos del juicio de amparo indirecto número 1187/2009-VI, promovido por Laura Jiménez Santillán, en su carácter de fideicomisaria del Fideicomiso San Martín Obispo (3000077-8 antes F.G.538), contra actos del Juez Sexto de lo Civil del Distrito Federal y otras autoridades; a quien le reclama entre otras cosas todo lo actuado en los juicios ordinarios mercantiles acumulados números 837/1999 (Acumulante) 352/2001 (Primer Acumulado), y 215/2002 (Segundo Acumulado), del índice del Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Federal, y al desconocerse su domicilio actual y correcto, con fundamento en la fracción II, del artículo 30, de la Ley de Amparo, así como en el artículo 315, del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Ley de Amparo, y en cumplimiento a lo ordenado en auto de doce de abril de dos mil diez, en donde se ordenó su emplazamiento al juicio de mérito por edictos, los que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana, que puede ser cualquiera de los siguientes: el Reforma; el Universal; el Financiero; la Jornada; el Excelsior; haciendo de su conocimiento que en la Secretaría de este Juzgado quedan a su disposición copia simple de la demanda de amparo y que la audiencia constitucional está señalada para las once horas con cinco minutos del día tres de mayo de dos mil diez y que cuenta con un término de treinta días, contados a partir de la última publicación de los edictos, para que ocurra al Juzgado a hacer valer sus derechos.

Atentamente

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 15 de abril de 2010.

Secretario del Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de México,
con residencia en Naucalpan de Juárez

Lic. José Martín Narciso Pérez

Rúbrica.

(R.- 305465)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Tercero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal
Secc. Amps.
Mesa X
Exp. 860/2009
EDICTO

MYRNA PATRICIA RUIZ MAYAGOITIA Y MARIO FAGOAGA SILVA,
EN EL MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO APARECE UN SELLO QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION, SECCION AMPAROS, MESA X, JUICIO DE AMPARO, EXPEDIENTE NUMERO 860/2009, JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL.

En el juicio de amparo 860/2009, promovido por Mauricio Moreno Garrido, contra actos de la Tercera Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia y del Juez Quinto de lo Civil, ambos del Distrito Federal, en virtud de ignorar el domicilio de los terceros perjudicados Myrna Patricia Ruiz Mayagoitia y Mario Fagoaga Silva, por auto de veinticinco de marzo de dos mil diez, se ordenó emplazarlos al presente juicio de garantías por medio de edictos, haciendo de su conocimiento que deberán presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, al presente juicio de garantías, por apoderado o por persona autorizada en términos de ley que puedan representarlos, apercibidos que de no presentarse en dicho término, se les harán las ulteriores notificaciones por medio de lista, aún las de carácter personal.

México, D.F., a 25 de marzo de 2010.

El Secretario del Juzgado Tercero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal
Lic. Sergio Castañeda Hernández
Rúbrica.

(R.- 304905)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial del Estado de Michoacán
Juzgado Primero de lo Civil
Uruapan, Mich.
SEGUNDA ALMONEDA
EDICTO

Dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil número 954/2007 promovido por el licenciado Josafat Patiño Barrera frente a Manuel Bernardo Chávez Quezada; se señalaron las 13:00 trece horas del día 31 treinta y uno de mayo de la anualidad en curso, para que se lleve a cabo el desahogo de la audiencia de remate en segunda almoneda respecto del bien inmueble: terreno urbano y construcción ubicado en la calle Rajuela número 7 siete, lote 2 dos, manzana 0, del frente denominado "Lomas de Uruapan" de esta ciudad. Mandándose anunciar mediante la publicación de 1 un edicto en el Diario Oficial de la Federación, así como en la puerta de este Tribunal, convocando postores; sirviendo de base la cantidad de \$405,900.00 cuatrocientos cinco mil pesos m.n. que es la cantidad que resulta del promedio de deducir un 10% diez por ciento a la anterior y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de tal valor.

Uruapan del Progreso, Michoacán de Ocampo, a 12 de abril de 2010.

El Secretario del Juzgado
P.J. Fernando Reyes Gómez
Rúbrica.

(R.- 305891)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial del Estado de Michoacán
Juzgado Tercero Civil
Primera Instancia en Materia Civil
Juzgado Tercero de Primera Instancia Civil de este Distrito Judicial
Zamora, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES

Dentro de los autos que integran el juicio Ejecutivo Mercantil número 557/2008, sobre pago de pesos, promovido por Consuelo Zamudio González por conducto de sus endosatarios en procuración, frente a Consuelo Victoria Arreola y Alfonso Zamayo Rodiles, se señalaron las 10:00 diez horas del día 27 veintisiete de mayo del 2010 dos mil diez, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su primer almoneda, respecto del siguiente bien inmueble:

Vivienda marcada con el número 41-A de la calle Andador Membrillo de la Unidad Habitacional las Arboledas del municipio y distrito de Zamora, registrada a favor de la demandada Consuelo Victoria Arreola, bajo el número 8 ocho, del tomo 736 setecientos treinta y seis, de fecha 05 cinco de enero de 1990 mil novecientos noventa.

Hágase la publicación del presente edicto por 3 tres veces dentro del término de 9 nueve días, en los estrados de este Juzgado y en el Diario Oficial de la Federación, convocando postores, a la audiencia en cita, sirviendo de base para el remate, la cantidad de \$208,331.00 (doscientos ocho mil trescientos treinta y un pesos 00/100 m.n) y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor antes indicado.

Zamora, Mich., a 12 de abril de 2010.

El Secretario del Juzgado Tercero de Primera Instancia Civil de este Distrito Judicial

Lic. Francisco Javier Muñoz Reyes

Rúbrica.

(R.- 305675)

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Octavo de Distrito
Oaxaca, Oax.
Sección II
Mesa de Amparo VI B
Pral. 1631/2009
EDICTO**

JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE OAXACA.
SITO EN AVENIDA HEROICO COLEGIO MILITAR, NUMERO QUINIENTOS TREINTA Y UNO, ESQUINA
CON CALLE SABINOS, COLONIA REFORMA, OAXACA.

EXPEDIENTE DE AMPARO 1631/2010

MESA VI B.

MINERA METALURGICA MONTE ALBAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

En el expediente de amparo 1631/2010, se conoce del juicio garantías formado con motivo de la demanda de amparo promovida por Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, como Fiduciaria en el Fideicomiso de Fomento Minero, por conducto de su apoderada legal Yarira María Elena Marroquín Madrigal, contra actos del Procurador General de Justicia del Estado de Oaxaca y otras autoridades, los que se estima violentan las garantías contenidas en los artículos 14, 17 y 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dichos actos se hacen consistir en la determinación de veintiocho de agosto de dos mil nueve, dictado por el Procurador General de Justicia del Estado, al resolver el recurso de queja 79/2009, correspondiente a la averiguación previa 2330(S.C)2006; al Agente del Ministerio Público adscrita a la Dirección de Averiguaciones Previas y Consignaciones se reclama el acuerdo de veinticuatro de julio de dos mil nueve, en la averiguación previa 2330(S.C)2006, en el cual dicta el no ejercicio de la acción penal; del Director de Averiguaciones Previas y Consignaciones la integración de la averiguación previa 2330(S.C)2006; y del Agente del Ministerio Público titular de la Mesa Siete de Averiguaciones Previas la integración y revisión de la averiguación previa 2330(S.C)2006, así como el acuerdo en el que se dictó el no ejercicio de la acción penal; señala bajo protesta de decir verdad los antecedentes de los actos reclamados, asimismo formuló conceptos de violación, por lo cual, con fundamento en el artículo 30, fracción II, de la Ley de Amparo en relación con el numeral 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la ley de materia, y en su carácter de tercero perjudicado se ordenó emplazarlo por edictos, que serán publicados por tres veces de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República. En consecuencia, se le hace saber que deberá presentarse en este Juzgado Octavo de Distrito en el Estado de Oaxaca, con residencia en la ciudad del mismo nombre, sito en Avenida Heroico Colegio Militar, número quinientos treinta y uno, esquina con calle Sabinos, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación de dichos edictos, apercibido que de no hacerlo, se seguirá el juicio, efectuándole las ulteriores notificaciones de carácter personal, por lista de acuerdos, que se publica en los estrados de este juzgado, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado la copia simple de traslado que le corresponde respecto de la demanda de garantías. Finalmente, se hace de su conocimiento que se señalaron las nueve horas con cincuenta minutos del ocho de abril de dos mil diez, para la celebración de la audiencia constitucional.

Oaxaca de Juárez, Oax., a 29 de marzo de 2010.

El Secretario del Juzgado Octavo de Distrito en el Estado de Oaxaca

Lic. José Alberto Morelos Gómez

Rúbrica.

(R.- 306129)

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial del Estado de Jalisco
Supremo Tribunal de Justicia del Estado
Quinta Sala
EDICTO**

Emplácese Tercero Perjudicado VICTOR HUGO GARCIA RUBIO preséntese defender derechos en el término de TREINTA DIAS contados partir última publicación, promovido por HONORIO ESPARZA CASTAÑEDA Toca 665/2008 Exp. 588/2007 H. Quinta Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.

Publicarse tres veces de siete en Siete días en un periódico de circulación nacional y en el Diario Oficial de la Federación.

Guadalajara, Jal., a 15 de abril de 2010.

El Secretario de Acuerdos

Lic. Miguel Angel Estrada Rodríguez
Rúbrica.

(R.- 305600)

**Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Juzgado Vigésimo de lo Civil
EDICTO**

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por CENTRO DE CDOMPUTACION Y VENTAS SA DE CV, en contra de AUTOTRANSPORTES URBANOS Y ZONA CONURBADA DEL VALLE DE TOLUCA ADOLFO LOPEZ MATEOS SA DE CV Y OTROS, el C. Juez Vigésimo de lo Civil del Distrito Federal dictaron autos de fechas veintidós de abril, siete de abril ambos del año en curso, nueve de diciembre, tres de diciembre y seis de febrero todos del dos mil nueve, que en su parte conducente dicen:

para que tenga verificativo la celebración de la AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, se señalan las ONCE HORAS DEL DIA VEINTE DE MAYO DE DOS MIL DIEZ... del bien inmueble ubicado en LEONA VICARIO NUMERO 912 CASA 11, (LOTE DE TERRENO NUMERO 11), COLONIA BARRIO DE CUAUXTENCO, CONJUNTO "RESIDENCIAL COUNTRY CLUB". METEPEC ESTADO DE MEXICO... servirá de base para dicho remate la cantidad de \$4,325,500.00 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).. los posibles postores deberán depositar el diez por ciento de la cantidad que sirvió como base para dicho remate, siendo el importe de \$432,550.00 CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)....

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION Y EN LA TABLA DE AVISOS O PUERTA DEL TRIBUNAL.

México, D.F., a 26 de abril de 2010.

La C. Secretaria de Acuerdos "A" del Juzgado Vigésimo de lo Civil
del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

Lic. María Isabel Martínez Galicia
Rúbrica.

(R.- 306111)

**Estados Unidos Mexicanos
Juzgado Séptimo de lo Civil
Puebla, Pue.
EDICTO**

Disposición judicial Juez Séptimo Civil Puebla de fecha veintidós de marzo dos mil diez convoca postores tercera publica almoneda de remate respecto de inmueble, casa número ocho de la calle Avenida Leobardo Coca eje D de la unidad habitacional Movimiento Obrero, Puebla siendo postura inicial cantidad de CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS, CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL, señalando las NUEVE horas con treinta minutos del diecisiete de mayo dos mil diez para audiencia de remate. Posturas deberán exhibirse en audiencia, quedando autos a disposición de interesados en secretaria. Hágase saber a demandada que puede suspender remate pagando íntegramente prestaciones reclamadas, antes de causar estado auto de fincamiento de remate. Juicio Ejecutivo Mercantil Exp. 560/2006 José Víctor Germán Arana Luna o Víctor Arana Luna y Yolanda González Parra contra José Gerardo Hernández Jiménez.

El Diligenciario

Juzgado Séptimo de lo Civil

Lic. Alberto Pérez y Pérez

Rúbrica.

(R.- 306130)

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Estado de Chihuahua
Juzgado Octavo de Distrito
EDICTO**

Por este medio, en cumplimiento a lo ordenado mediante proveído de nueve de abril de dos mil diez, dictado en los autos del juicio de amparo número 887/2008, promovido por el Ingeniero Eduardo Enrique Macías Pimentel, en su carácter de albacea de la Sucesión a bienes de José Eloy Macías Villaseñor, contra actos del Delegado de la Comisión para la Tenencia de la Tierra, con residencia en esta ciudad, y otras autoridades, se ordenó emplazar por edictos a costa de la parte quejosa, al tercero perjudicado José Mario Montoya Molina, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30, fracción II y 157 de la Ley de Amparo en relación con el 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria; en la inteligencia de que los edictos deberán publicarse por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en alguno de los periódicos siguientes: Excelsior, El Heraldo de México, o El Universal, que se editan en la ciudad de México, Distrito Federal, y que tienen circulación nacional; hágasele saber al mencionado tercero perjudicado, que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación para que reciba la copia de la demanda de garantías, y señalar domicilio en esta ciudad, con el apercibimiento de que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, le serán efectuadas por medio de estrados que se fijan en este juzgado, en términos del artículo 30, fracción II, de la Ley de Amparo, debiendo fijarse además una copia de los citados edictos en los estrados de este Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Atentamente
Chihuahua, Chih., a 14 de abril de 2010.
El Secretario
Lic. Daniel Alfredo Gómez Zuqui
Rúbrica.

(R.- 305768)

**Estados Unidos Mexicanos
Estado de Guanajuato
Poder Judicial del Estado
Juzgado Decimotercero Civil de Partido
Secretaría
León, Gto.
EDICTO**

Por este publicarse por 3 tres veces dentro de 9 nueve días en Diario Oficial de la Federación y tabla avisos este Juzgado, anunciando REMATE en PRIMERA ALMONEDA finca número 50 cincuenta calle San Antonio construida sobre la fracción 5 cinco letra B del fraccionamiento Las Fuentes, con una superficie de 242.31 doscientos cuarenta y dos metros cuadrados con treinta y un centímetros de la ciudad de Zapopan, Jalisco, con superficie de 490.07 cuatrocientos noventa metros cuadrados con 7 siete centímetros cuadrados metros cuadrados, que mide y linda al norte 17.58 diecisiete metros con cincuenta y ocho centímetros con lote 6 seis, al sur en línea quebrada que va de oriente a poniente, en 20.00 veinte metros, en seguida en 6.02 seis metros con dos centímetros con lote 5 A cinco letra "A", al poniente iniciando de norte a sur en 8.30 ocho metros con treinta centímetros con fracción A letra "A" y sigue en línea recta, en 6.62 seis metros con sesenta y dos centímetros con fracción B letra "B" y sigue en línea recta hacia el sur, en 8.40 ocho metros con cuarenta centímetros con fracción C letra "C". Bien inmueble embargado proceso ejecutivo mercantil 97/07-M, promovido por los licenciados JUAN CARLOS GARCIA REYES, JOSE HUMBERTO GARCIA MAGAÑA y RAFAEL TORRES GONZALEZ, en su carácter de endosatarios en procuración de "COMERCIAL VICSOL, S.A DE C.V." en contra de MARIO ARTURO RODRIGUEZ RAMIREZ. Almoneda tendrá verificativo a las 12:00 doce horas del 28 veintiocho de mayo del presente año, siendo postura legal la cantidad de \$1,702,666.67 (un millón setecientos dos mil seiscientos sesenta y seis pesos 67/100 moneda nacional) que representa las dos terceras partes de \$2,554,000.00 (dos millones quinientos cincuenta y cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional), por precio actualizado del avalúo. Asimismo hágase del conocimiento de postores que le importe de la postura legal deberá exhibirse de contado porque el 10% diez por ciento que previene el artículo 482 cuatrocientos ochenta y dos del Código Federal de Procedimientos Civiles, supletorio del de Comercio, es insuficiente para pagar el importe liquidado en sentencia. Convóquese postores y acreedores.

León, Gto., a 26 de abril de 2010.
"2010. Año del Bicentenario de la Independencia Nacional y del Centenario de la Revolución Mexicana"
Juzgado Décimo Tercero Civil de Partido
Secretaría de Acuerdos
Lic. Luz Gisela Ureña Gutiérrez
Rúbrica.

(R.- 305770)

Estados Unidos Mexicanos
Estado de Guanajuato
Poder Judicial
Juzgado Cuarto Civil de Partido
Salamanca, Gto.
Secretaría
EDICTO

PUBLICARSE POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS EN DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA CIUDAD Y TABLA DE AVISOS DE ESTE JUZGADO CUARTO CIVIL, ANUNCIANDO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE EMBARGADO EN EL PRESENTE JUICIO: CONSISTENTE EN UNA CASA HABITACION UBICADA EN CALLE OCHO NUMERO 9 DE LA COLONIA AMPLIACION BELLAVISTA DE ESTA CIUDAD CON UNA SUPERFICIE DE DOSCIENTOS METROS CUADRADOS, CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SON LAS SIGUIENTES: NORTE.- 30.00 METROS CON LOTE 11, SUR.- 30.00 METROS CON LOTE 7, ORIENTE.- 10.00 METROS CON CALE OCHO, PONIENTE.- 10.00 METROS CON LOTE 10, BIEN INMUEBLE EMBARGADO EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 25/08-M, PROMOVIDO POR FLORENCIO OROZCO SOLIS ENDOSATARIO DE LA PARTE ACTORA EN CONTRA DE FIDENCIO JIMENEZ CRUZ, SOBRE ACCION CAMBIARIA DIRECTA.- ALMONEDA QUE TENDRA VERIFICATIVO EN EL DESPACHO DE ESTE JUZGADO, EL DIA VEINTICINCO DE MAYO DEL DOS MIL DIEZ A LAS 12:00 DOCE HORAS, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR PERICIAL, QUE ES LA CANTIDAD DE \$380,000.00 (TRESCIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M. N.), CONVOQUESE POSTORES.- CONSTE.

Atentamente

Salamanca, Gto., a 14 de abril de 2010.

“2010 Año del Bicentenario de la Independencia Nacional y del Centenario de la Revolución Mexicana”

Juzgado Cuarto Civil
Secretario de Acuerdos
Lic. Paulo Sierra Vargas
Rúbrica.

(R.- 305885)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal
EDICTO

ALUMINIO CRISTAL Y ACERO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

En los autos del juicio de amparo número 499/2010-IV, promovido por RAFAEL ALEMAN FRANCO, contra actos de la Junta Especial Once de la Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal y otras, al ser señalada como tercera perjudicada y desconocerse su domicilio actual, con fundamento en la fracción II del artículo 30 de la Ley de Amparo, así como en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Ley de Amparo, se ordena su emplazamiento al juicio de mérito por edictos, que se publicarán por tres veces, de siete en siete días hábiles, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República; haciendo de su conocimiento que en la secretaría de este juzgado queda a su disposición copia simple de la demanda de amparo que originó el aludido juicio y que cuenta con un término de treinta días, contados a partir de la última publicación de estos edictos, para que ocurra a este juzgado a hacer valer sus derechos.

Atentamente

México, D.F., a 26 de abril de 2010.

Secretaria del Juzgado Cuarto de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal

Lic. Faviola Ramírez Franco
Rúbrica.

(R.- 305921)

Estados Unidos Mexicanos
Estado de Guanajuato
Poder Judicial del Estado
Guanajuato
Juzgado Segundo Civil de Partido
Secretaría
San Francisco del Rincón, Gto.
EDICTO

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la tabla de avisos de este tribunal y en el Diario Oficial de la Federación, anunciándose el remate en Primer Almoneda a las 10:00 diez horas del día veintiuno de mayo del año dos mil diez, de los bienes inmuebles embargados dentro del juicio ejecutivo mercantil número M24/2007, promovido por la Licenciada María Santos Alvarado León en su carácter de apoderada legal de Financiera Rural, Organismo Público Descentralizado en contra de la sociedad mercantil denominada "New & Fresh Colors in Synthetics" y José Armando Chávez Rodríguez y son los siguientes:

I. FRACCION DE TERRENO FRACCION 2 DOS PARCELA 596Z 1 P 1/6 UBICADA EN EL POBLADO BARRIO DE GUADALUPE DE ESTE MUNICIPIO, CON UNA SUPERFICIE DE 10,989.76 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 66.83 METROS LINEALES, 24.47 METROS LINEALES, 44.62 METROS LINEALES Y LINDA CON FRACCION I y PARCELA NUMERO 580; AL SUR, 58.88 METROS LINEALES Y LINDA CON REGADERA; AL ORIENTE, 103.21 METROS LINEALES Y LINDA CON CAMINO Y FRECHA (SIC), Y; AL PONIENTE, 131.82 METROS LINEALES Y LINDA CON FRACCION 3 TRES, con valor pericial de \$20'251,500.00 (veinte millones doscientos cincuenta y un mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional); siendo su postura legal sus DOS TERCERAS PARTES, la cantidad de \$13'501,000.00 (trece millones quinientos un mil pesos 00/100 moneda nacional).

II. FRACCION DE TERRENO DEL PREDIO RUSTICO UBICADO EN EL SALITRE, MUNICIPIO DE ABASOLO, GUANAJUATO, CON UNA SUPERFICIE DE 3-09-90 HECTAREAS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 367.00 METROS LINEALES Y LINDA CON RAUL CHAVEZ; AL SUR, 312.80 METROS LINEALES Y LINDA CON LUIS MARTINEZ MARTINEZ; AL ORIENTE EN TRES TRAMOS EL PRIMERO DE SUR A NORTE EN 77.00 METROS, EL SEGUNDO DE PONIENTE A ORIENTE EN 29.50 METROS Y LINDA CON VARIOS PROPIETARIOS, EL TERCERO DE SUR A NORTE EN 20.00 METROS Y LINDA CON CAMINO VECINAL, Y; AL PONIENTE, 97.00 METROS LINEALES CON LUIS MARTINEZ MARTINEZ, con valor pericial de \$543,000.00 (quinientos cuarenta y tres mil pesos 00/100 moneda nacional); siendo postura legal las DOS TERCERAS PARTES, misma que asciende a \$362,000.00 (trescientos sesenta y dos mil pesos 00/100 moneda nacional).

III. GRANJA PERISODA IDENTIFICADA COMO FRACCION DEL PREDIO EL CERRITO DE LOS BUEYES DEL MUNICIPIO DE ABASOLO, GUANAJUATO, QUE MIDE Y LINDA AL NORTE EN LINEA QUEBRADA DE DOS TRAMOS EN LA MISMA DIRECCION 168.20 METROS Y 3.85 METROS Y LINDA CON CAMINO A LA ESTACION; AL SURESTE, 189.55 METROS LINEALES Y LINDA CON CELEDONIO MARTINEZ; AL PONIENTE, EN DOS TRAMOS: EL PRIMERO DE SURESTE A NOROESTE EN 122.20 METROS EL SEGUNDO DE SUR A NORTE EN 20.00 METROS AMBOS CON J. GUADALUPE y CONSUELO GALLARDO, con valor pericial de \$10'245,500.00 (diez millones doscientos cuarenta y cinco mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional); siendo postura legal sus DOS TERCERAS PARTES, misma que asciende a \$6'830,333.20 (seis millones ochocientos treinta mil trescientos treinta y tres pesos 20/100 moneda nacional).

IV. FRACCION DE TERRENO UBICADA EN EL PREDIO RUSTICO DENOMINADO SAN CAYETANO DEL MUNICIPIO DE ABASOLO GUANAJUATO, CON UNA SUPERFICIE DE 5-00-00 HECTAREAS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 216.60 METROS LINEALES Y LINDA CON VICENTE ACEVEDO; AL SUR, 210.55 METROS LINEALES Y LINDA CON MIGUEL ACEVEDO; AL ORIENTE, 339.55 METROS LINEALES Y LINDA CON MILTON MORENO, Y; AL PONIENTE 169.88 METROS LINEALES CON J. JESUS CARRILLO, con valor pericial de \$7'581,500.00 (siete millones quinientos ochenta y un mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional); siendo postura legal sus DOS TERCERAS PARTES, misma que asciende a \$5'054,333.20 (cinco millones cincuenta y cuatro mil trescientos treinta y tres pesos 20/100 moneda nacional).

V. FRACCION DE TERRENO RUSTICO DENOMINADO POTRERILLOS DEL MUNICIPIO DE HUANIMARO, GUANAJUATO, CON UNA SUPERFICIE DE 66-00-00 HECTAREAS, DE LAS CUALES 7-92-35 HECTAREAS SON DE SEGUNDA CLASE Y 19-07-65 HECTAREAS SON DE AGOSTADERO Y 39-00-00 SON DE INSULTIVABLE (SIC), AL NORTE LINDA CON EJIDO AGUA BLANCA, AL SUR LINDA CON HERMILIO AMEZQUITA, AL ORIENTE LINDA CON LUZ CASTRO ACOSTA Y EJIDO AMEZQUITA, Y; AL PONIENTE LINDA CON EJIDO SANTA RITA, con valor pericial de \$8'306,000.00 (ocho millones

trescientos seis mil pesos 00/100 moneda nacional); siendo postura legal sus DOS TERCERAS PARTES misma que asciende a \$5'537,333.20 (cinco millones quinientos treinta y siete mil trescientos treinta y tres pesos 20/100 moneda nacional).

VI. FRACCION DE TERRENO UBICADA EN EL PREDIO RUSTICO DENOMINADO LAS MESAS DEL MUNICIPIO DE HUANIMARO, GUANAJUATO, CON UNA SUPERFICIE DE 20-00-00 HECTAREAS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN LINEA QUEBRADA DE PONIENTE A ORIENTE EN 205.63 METROS Y LINDA ACTUALMENTE CON POBLADO LAS MESAS; AL SUR, 520.11 METROS LINEALES Y LINDA ACTUALMENTE CON PROPIEDAD DEL SEÑOR PABLO VAZQUEZ AGUILERA; AL ORIENTE EN LINEA QUEBRADA DE NORTE A SUR EN 547.01 METROS CON EJIDO DE OTATES, Y; AL PONIENTE, EN LINEA QUEBRADA DE NORTE A SUR EN 584.66 METROS CON SEÑORES GONZALEZ, con valor pericial de \$\$\$3'600,000.00 (tres millones seiscientos mil pesos 00/100 moneda nacional); siendo su postura legal sus DOS TERCERAS PARTES, con valor pericial de \$2'400,000.00 (dos millones cuatrocientos mil pesos 00/100 moneda nacional).

VII. INMUEBLE CONSISTENTE EN UNA FRACCION DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO LAS ANIMAS O EL CERRITO DE LOS BUEYES DEL MUNICIPIO DE ABASOLO, GUANAJUATO, CON SUPERFICIE DE 6,180.80 METROS LINEALES: QUE MIDE Y LINDA AL NORTE, 104.68 METROS LINEALES Y LINDA CON JAVIER MARTINEZ RAMOS; AL SUR, 104.68 METROS LINEALES Y LINDA CON CAMINO VECINAL; AL ORIENTE, 59.04 METROS LINEALES Y LINDA CON SALUD AVILES CORTES, Y; AL PONIENTE, 59.04 METROS LINEALES Y LINDA CON PEDRO AYALA, con valor pericial de 630,500.00 (seiscientos treinta mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional); siendo su postura legal sus DOS TERCERAS PARTES, con valor pericial de \$420,333.32 (cuatrocientos veinte mil trescientos treinta y tres pesos 32/100 moneda nacional), convóquense a postores.

San Francisco del Rincón, Gto., a 28 de abril de 2010.

"2010. Año del Bicentenario de la Independencia Nacional y del Centenario de la Revolución Mexicana"

La Ciudadana Secretaria Interina de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Partido

Lic. Fabiola Camacho Patlán

Rúbrica.

(R.- 305939)

**Estados Unidos Mexicanos
Estado de Jalisco
Poder Judicial
Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco
Primer Partido Judicial
Juzgado Tercero de lo Mercantil
EDICTO**

En autos juicio TRAMITACION ESPECIAL, expediente 4411/2009, promovido por AUTOFINANCIAMIENTO TOTAL S.A. DE C.V., en contra de BANSI S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, por este conducto:

VISTOS... RESULTANDOS...CONSIDERANDOS

PROPOSICIONES:

PRIMERA.- Los presupuestos procesales de competencia de este Juzgado, vía elegida y personalidad de las partes, quedaron legalmente justificados en autos.

SEGUNDA.- La parte actora probó plenamente los elementos constitutivos de su acción en el presente procedimiento de Tramitación Especial; en consecuencia:

TERCERA.- Se decreta la cancelación y se ordena la reposición de los cheques de caja librados por la Institución Bancaria denominada BANSI, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, con el fin de que expida nuevos cheques nominativos a nombre de todos y cada uno de los beneficiarios que a continuación se detallan y por las cantidades que se mencionan:

CONTRATO	BENEFICIARIO	CHEQUE	CANTIDAD
309-229-01	MHLQ S. DE R.L. DE C.V.	40567	\$135,000.00
315-079-00	ROBERTO GURROLA PERETE	41308	\$3,912.68
316-350-00	CLAUDIO CARLOS ANGELES CRUZ	41309	\$38,624.63
251-128-00	MARTHA ALICIA GAMBOA DIAZ	60799	\$156,223.77

CUARTA.- Se decreta y autoriza a la Institución Bancaria librada BANSI, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, a que realice la reposición de los cheques de caja referidos en la proposición anterior a favor de sus beneficiarios, en los términos legales respectivos.

QUINTA.- Se ordena publicar por una sola vez y en el Diario Oficial de la Federación un extracto del presente decreto de la cancelación, a efecto de que cualquier persona que se crea con derechos pueda oponerse al mismo.

Guadalajara, Jal., a 16 de abril de 2010.

Secretario de Acuerdos

Lic. Lorena Ríos Cervantes

Rúbrica.

(R.- 306094)

Sinaloa
Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Ahome
Los Mochis, Sinaloa

EDICTO EN PRIMERA ALMONEDA

Que en el expediente número 16/2007-1, formado a juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ARMANDO MONTOYA BOJORQUEZ, en contra de IGNACIO ALBERTO MONTERO REYES, el C. Juez Tercero de Primera Instancia del Ramo Civil de este distrito judicial ordenó sacar a remate en primera almoneda el bien inmueble embargado consistente en:

FINCA URBANA ubicada en calle Corregidora número 177 esquina con Avenida Benito Juárez, Colonia Cuchilla de esta ciudad, con superficie de 223.87 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE, mide 15.00 metros y colinda con propiedad de MAURO GUTIERREZ VERDUGO;

AL SUR, mide 15.00 metros y colinda con Avenida Benito Juárez;

AL ORIENTE, mide 14.65 metros con propiedad de MERCEDES VALDEZ NOLASCO;

AL PONIENTE, mide 15.00 metros y colinda con calle Corregidora;

Inscrita ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad, bajo inscripción número 57, del libro 361, Sección Primera a nombre de IGNACIO ALBERTO MONTERO REYES.

Siendo postura legal la cantidad de \$448,000.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), importe total de las dos terceras partes del avalúo pericial practicado en la presente causa, señalándose las 13:30 HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE MAYO DEL 2010, para que tenga verificativo en el local de este juzgado sito en Angel Flores número 61-A Sur de esta ciudad el remate en mención.

PUBLIQUESE ESTE EDICTO UTILIZANDO FUENTE DE LETRA LEGIBLE Y DE TAMAÑO NO MENOR DE OCHO PUNTOS POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION Y EN LA TABLA DE AVISOS DE ESTE JUZGADO.

Atentamente

Los Mochis, Sin., a 21 de abril de 2010.

El C. Secretario Segundo

Lic. Teresita de Jesús González

Rúbrica.

(R.- 305951)

AVISO AL PUBLICO

REQUISITOS NECESARIOS PARA LA INSERCIÓN DE DOCUMENTOS A PUBLICAR:

- Escrito dirigido al Director General Adjunto del Diario Oficial de la Federación, solicitando la publicación de su documento, con dos copias legibles.
- Original del documento a publicar en papel membretado, con sello legible, firma autógrafa y fecha de expedición del mismo, sin alteraciones y acompañado de dos copias legibles.
- En caso de documentos a publicar de empresas privadas, deberá anexar copia de la cédula del R.F.C.
- En caso de licitación pública o estado financiero, necesariamente deberá acompañar su documentación con un disquete en cualquier procesador WORD.
- El pago por derechos de publicación deberá efectuarse mediante el esquema para pago de derechos e5cinco del SAT en ventanilla bancaria o a través de Internet, con la clave de referencia 014001743 y la cadena de la dependencia 22010010000000. El comprobante de pago deberá presentarse (el original que devuelve la institución bancaria o la impresión original del pago realizado en Internet), acompañado de una copia simple. El original del pago será resguardado por esta Dirección.

LAS PUBLICACIONES SE PROGRAMARAN DE LA SIGUIENTE FORMA:

- Las convocatorias para concursos de adquisiciones, arrendamientos, obras y servicios del sector público recibidas los días miércoles, jueves y viernes, se publicarán el siguiente martes, y las recibidas en lunes y martes, se publicarán el siguiente jueves.
- Avisos, edictos, balances finales de liquidación, convocatorias de enajenación de bienes y convocatorias de asambleas se publicarán cinco días hábiles después de la fecha de recibido y pagado, y tres días después si se acompañan con disquete, mientras que los estados financieros, de acuerdo al espacio disponible para publicación.
- El disquete deberá contener un solo archivo con toda la información.
- Por ningún motivo se recibirá documentación que no cubra los requisitos antes señalados.
- Horario de recepción de 9:00 a 13:00 horas, de lunes a viernes.
- Teléfonos: 50 93 32 00 y 51 28 00 00, extensiones 35078, 35079, 35080 y 35081. Fax extensión 35076.

Nota: Si envía la documentación por correspondencia o mensajería, favor de anexar guía prepagada de la mensajería de su preferencia, correctamente llenada, para poder devolverle la forma fiscal que le corresponde.

Atentamente

Diario Oficial de la Federación

TERCERA SECCION

SECCION DE AVISOS

AVISOS JUDICIALES

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Décimo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

EDICTO

Francisco Roberto Razo Rojas y Francisco Javier Ortega Salazar

En los autos del juicio de amparo 192/2010-II, promovido por Cynthia Jiménez González, contra actos del Juez Vigésimo Sexto de lo Civil, actuario adscrito a dicho juzgado y Secretario de Seguridad Pública, todos del Distrito Federal; al ser señalados como terceros perjudicados y desconocerse su domicilio actual, con fundamento en la fracción II, del artículo 30 de la Ley de Amparo, así como en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Ley de la Materia, se ordena su emplazamiento al juicio de mérito por edictos, los que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de circulación nacional, haciendo de su conocimiento que en la secretaría de este juzgado queda a su disposición copia simple de la demanda de amparo, y que cuenta con un término de treinta días, contados a partir de la última publicación de tales edictos, para que ocurra al juzgado a hacer valer sus derechos.

Atentamente

México, D.F., a 26 de abril de 2010.

El Secretario del Juzgado Décimo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Nelson Arturo García García

Rúbrica.

(R.- 305903)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Morelos

EDICTO

SUNRISE DESARROLLOS HABITACIONALES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL, EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

EN LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO 1017/2009-III, PROMOVIDO POR FRANCISCO ARTURO ABUNDEZ GUTIERREZ, ANDRES IGNACIO KEMPIS RETANA Y MOISES MARTINEZ GUTIERREZ, EN SU CARACTER DE PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO DEL COMISARIADO DEL NUCLEO EJIDAL DE MOYOTEPEC, MUNICIPIO DE AYALA, MORELOS Y OTROS, CONTRA ACTOS DEL SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y OTRAS AUTORIDADES, QUE SE HACEN CONSISTIR EN LAS OMISIONES, INCUMPLIMIENTOS, INOBSERVANCIAS Y LA AUTORIZACION DE LA UTILIZACION DE SUELO OTORGADA PARA CONJUNTOS URBANOS, FRACCIONAMIENTOS Y CONDOMINIOS, LA AUTORIZACION DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE CONCEDIDA AL CONJUNTO HABITACIONAL VILLA VERDE, LA LICENCIA DE CONSTRUCCION OTORGADA A LAS CONSTRUCTORAS SUNRISE DESARROLLOS HABITACIONALES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y MAXPLUS DEL SUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ASI COMO LA AUTORIZACION U OTORGAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES AL CONJUNTO URBANO VILLAS DE LOS ARCOS, ASI COMO LA PERFORACION DE UN POZO DE AGUA A EJECUTARSE CERCA DEL MANANTIAL AXOCOCHÉ; SE EMPLAZA A USTED Y SE HACE SABER QUE DEBERA COMPARECER ANTE ESTE JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, UBICADO EN LA CALLE FRANCISCO LEYVA NUMERO 3, ALTOS, COLONIA CENTRO, EN CUERNAVACA, MORELOS, DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS, CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE AL DE LA ULTIMA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO, A EFECTO DE HACERLE ENTREGA DE COPIA SIMPLE DE LA DEMANDA Y ANEXOS, DEL AUTO ADMISORIO DEL SIETE DE JULIO DE DOS MIL NUEVE Y SE LE APERCIBE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, SE SEGUIRA EL JUICIO EN SU REBELDIA Y LAS ULTERIORES NOTIFICACIONES QUE SEAN DE CARACTER PERSONAL, SE HARAN POR MEDIO DE LISTA QUE SE FIJA EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO.

Cuernavaca, Mor., a 7 de abril de 2010.

El Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Morelos

Lic. Enrique Rueda Quesada

Rúbrica.

(R.- 306128)

Estados Unidos Mexicanos

H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León

Segunda Sala Colegiada Civil

Monterrey, N.L.

EDICTO

Al C. SOLEDAD HERRERA HERRERA.- En fecha siete de septiembre del dos mil nueve, se recepcionó por esta Segunda Sala Colegiada Civil del Tribunal Superior de Justicia del Estado, la demanda de garantías, interpuesta por RENAN MORENO CABALLERO Y OTRO, contra actos de esta Sala, consistente en la resolución dictada por el pleno de esta sala en fecha trece de agosto del dos mil nueve, dentro del toca de apelación definitiva 0335/2007, relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL promovido por RENAN MORENO CABALLERO Y OTRO, en contra de SOLEDAD HERRERA HERRERA Y OTROS, en la que se señala como tercera perjudicada a la referida codemandada; asimismo, mediante proveído de fecha veintidós de abril del dos mil diez, se ordenó emplazarla, por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico Excelsior, en términos del artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles; ordenando, además, que debería fijarse copia de los mismos en la tabla de avisos de esta Sala. Quedan a disposición de la Tercero Perjudicada, en la Secretaría de esta Sala, por el término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos, las copias simples selladas y rubricadas por la Secretario Adscrita, de la demanda de garantías referida, emplazándola para que ocurra en el término de diez días ante el Tribunal Colegiado en turno a que se aplique para su resolución el amparo propuesto, para que exprese lo que a sus derechos e interés convenga.- Monterrey, Nuevo León, a veintinueve de abril del dos mil diez.- Doy fe.

La C. Secretario General de Acuerdos

Lic. Norma P. Fuentes Gurrrola

Rúbrica.

(R.- 306102)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial del Estado de Michoacán

Juzgado Séptimo de lo Civil

Morelia, Mich.

EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil número 884/2008, promueve SALVADOR ESTRADA BAEZ frente a BERNARDINO HERNANDEZ HERNANDEZ, se señalaron las 13:00 trece horas del día 3 tres de Junio del 2010 dos mil diez, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA a fin de subastar públicamente y al mejor postor el siguiente bien inmueble:

Casa habitación unifamiliar ubicada en la calle Planta Infiernillo número 70, colonia Electricistas de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte 20.00 metros, con lote número 69; al Sur 20.00 metros, con lote número 72; al Oriente 9.00 metros, con calle de su ubicación; y al Poniente 9.00 metros con lote número 87, con una superficie de 180.00 metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$767,500.00 SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS, resultante del promedio de los avalúos emitidos, y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Convóquese licitadores mediante la publicación de 3 edictos dentro del plazo de 9 nueve días, el primero en el primer día, el tercero el noveno y el segundo dentro del plazo en mención, en el Diario Oficial de la Federación y en los Estrados de este Juzgado.

Atentamente
Morelia, Mich., a 5 de abril de 2010.
La Secretaria de Acuerdos
Lic. Ma. Eugenia Alquicira Alvarado
Rúbrica.

(R.- 306123)

AVISOS GENERALES

MIGUEL E. ABED, S.A.

CONVOCATORIA

SE CITA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE MIGUEL E. ABED, S.A. A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA QUE SE CELEBRARA EL DIA 14 DE MAYO A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE ESTA EMPRESA, SITA EN EL EJE CENTRAL LAZARO CARDENAS NUMERO 13, PISO 13, CON LA SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

UNICA.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.

México, D.F., a 30 de abril de 2010.

Administrador Unico

Miguel Abed Bueno

Rúbrica.

(R.- 305907)

**INSTITUTO MEXICANO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA
CAMARA NACIONAL DE EMPRESAS DE CONSULTORIA, A.C.**
CONVOCATORIA

Con fundamento en los artículos 18, 19, 21 y 22 del estatuto que rige esta Institución, se convoca a la XXVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AFILIADOS, que tendrá lugar el día miércoles 19 de mayo de 2010 a las 17:30 horas, en el Hotel Nikko, ubicados en la calle de Campos Elíseos número 204, colonia Polanco, México, D.F.

La orden del día y otros detalles de esta convocatoria podrán consultarse en la página electrónica o en las oficinas del IMDT: www.cnec.org.mx.

Atentamente
México, D.F., a 6 de mayo de 2010.
Presidente
Dr. Reyes Juárez del Angel
Rúbrica.

(R.- 306127)

Pemex Refinación
LICITACION PUBLICA No. GAS-LP-03/2010
CONVOCATORIA
NOTA ACLARATORIA

Con relación a la convocatoria de la licitación pública GAS-LP-03/2010, publicada el 8 de abril de 2010, con número de registro 5395800 se informa a los interesados la siguiente modificación: referente a las toneladas de los bienes.

DICE:

Cant.	Unidad	Valor para venta
-------	--------	------------------

3,000	Ton	\$71,177,070
-------	-----	--------------

DEBE DECIR:

Cant.	Unidad	Valor para venta
2,550	Ton	\$60,500,510

México, D.F., a 7 de mayo de 2010.

Subgerente

Ing. Rosa María Rodríguez Luna

Rúbrica.

(R.- 306176)

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial**Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual****Subdirección Divisional de Procesos de Propiedad Industrial****Coordinación Departamental de Nulidades****OTIS ELEVATOR COMPANY**

Vs.

MICROPOWER, S.A. DE C.V.**M. 739291 RE-GENXX****ExPed. P.C. 1579/2009 (C-444) 12891****Folio 4697****NOTIFICACION POR EDICTO**

MICROPOWER, S.A. DE C.V.

Por escrito y anexos presentados en la oficialía de partes de la Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual, el día 31 de agosto de 2009, al cual recayó el folio de entrada 012891, Diego Enrico González Rossi, apoderado de OTIS ELEVATOR COMPANY, solicitó la declaración administrativa de caducidad del registro marcario citado al rubro, haciendo consistir su acción en el supuesto derivado del artículo 152 fracción II de la Ley de la Propiedad Industrial.

Por lo anterior, y con fundamento en el artículo 194 de la Ley de la Propiedad Industrial, este Instituto notifica la existencia de la solicitud que nos ocupa, concediéndole a MICROPOWER, S.A. DE C.V., parte demandada, el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al día en que aparezca esta publicación, para que se entere de los documentos y constancias en que se funda la acción instaurada en su contra y manifieste lo que a su derecho convenga, apercibido que de no dar contestación a la misma, una vez transcurrido el término señalado, este Instituto emitirá la resolución administrativa que proceda, de acuerdo a lo establecido por el artículo 199 de la Ley de la Propiedad Industrial.

Para su publicación, por una sola vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la República y en el Diario Oficial de la Federación, en los términos y para los efectos establecidos en el artículo 194 de la Ley de la Propiedad Industrial.

El presente se signa en la Ciudad de México, Distrito Federal, en la fecha señalada al rubro, con fundamento en los artículos 1o., 3o. fracción IX, 6o. y 10 del Decreto por el cual se crea el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 1993; 6o. fracciones IV, V y XXII, 7o. Bis 2, títulos sexto y séptimo y demás aplicables de la Ley de la Propiedad Industrial, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de junio de 1991 (reformada, adicionada y derogada, según corresponda, mediante decretos del 2 de agosto de 1994, 26 de diciembre de 1997, 17 de mayo de 1999, 26 de enero de 2004, 16 de junio de 2005, 25 de enero de 2006, 6 de mayo de 2009 y 6 de enero de 2010, en dicho medio informativo); 1o., 3o. fracción V, inciso c), subinciso ii), primer guión, Coordinación Departamental de Nulidades, 4o., 5o., 11 último párrafo y 14 fracciones I a VIII, XI y XII del Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de diciembre de 1999 (reformado y adicionado, según corresponda, mediante Decretos de 1 de julio de 2002 y 15 de julio de 2004, cuya Fe de erratas se publicó el 28 del mismo mes y año, así como Decreto de 7 de septiembre de 2007, publicados en dicho medio informativo); 1o., 2o., 3o., 4o., 5o. fracción V, inciso

c), subinciso ii), primer guión, Coordinación Departamental de Nulidades, 18 fracciones I a la VIII, XI y XII y 32 del Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1999 (reformado y adicionado, según corresponda, mediante Acuerdo y Decreto de 10 de octubre de 2002 y 29 de julio de 2004, con Nota Aclaratoria publicada con fecha 4 de agosto de 2004, y Acuerdo de fecha 13 de septiembre de 2007, publicados en dicho medio informativo) y 1o., 3o. y 7o. primer párrafo, incisos d), f), j), k), l), m), n), o), p), q), r) y s) y tercer párrafo del Acuerdo que delega facultades en los Directores Generales Adjuntos, Coordinador, Directores Divisionales, Titulares de las Oficinas Regionales, Subdirectores Divisionales, Coordinadores Departamentales y otros Subalternos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de diciembre de 1999 (con aclaración, reforma, nota aclaratoria y modificación, según corresponda, de fechas 4 de febrero de 2000, 29 de julio de 2004, 4 de agosto de 2004 y 13 de septiembre de 2007, publicados en dicho medio informativo).

Atentamente

9 de marzo de 2010.

El Coordinador Departamental de Nulidades

Roman Iglesias Sánchez

Rúbrica.

(R.- 305945)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE ALTAMIRA, S.A. DE C.V.

ESTADO DE RESULTADOS

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(cifras expresadas en pesos)

	2009	2008
Ingresos por Servicios y Venta de Terrenos (Nota 14)	\$ 457,197,156	\$ 571,320,131
Costo de Operación (Nota 15)	<u>272,393,599</u>	<u>396,664,981</u>
Utilidad Bruta	184,803,557	174,655,150
Gastos de Operación	33,088,564	32,533,180
Otros Ingresos y Gastos, Netos (Nota 16)	(118,933,305)	(133,544,618)
Resultado Integral de Financiamiento (Nota 13c)	<u>3,692,324</u>	<u>24,471,287</u>
Utilidad antes de Impuestos a la utilidad	36,474,012	33,048,639
Impuesto a la utilidad (Nota 17)	<u>(4,259,740)</u>	<u>(13,125,334)</u>
Utilidad (Pérdida) Neta	<u>\$ 32,214,272</u>	<u>\$ 19,923,305</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

30 de marzo de 2010.

Director General

Ing. Alejandro Martín Gochicoa Matienzo

Rúbrica.

Gerente de Administración y Finanzas

Ing. José de Jesús Palencia Mayoral

Rúbrica.

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE ALTAMIRA, S.A. DE C.V.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(cifras expresadas en pesos)

(NOTAS 1 Y 2)

	2009	2008
ACTIVO		
Circulante		
Efectivo (Nota 3)	\$ 860,270	\$ 12,098,444
Inversiones de Realización Inmediata	36,637,494	36,677,860
Clientes (Nota 4)	23,088,082	22,277,047
Deudores Diversos	1,102,032	1,156,491
Impuestos por Recuperar (Nota 5)	31,660,454	45,676,040
Anticipo a Proveedores (Nota 4)	300,714	274,504
Pagos Anticipados	2,035,775	1,419,235
Inventarios (Nota 6)	<u>434,846,968</u>	<u>435,907,123</u>
Total Activo Circulante	530,531,789	557,486,744
Inmuebles, Maquinaria y Equipo (Nota 7)	753,176,252	351,015,716
Impuesto Sobre la Renta Diferido (Nota 8)	5,410,547	2,821,883
Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidos (Nota 8)	1,932,338	1,007,815
Total del Activo	<u>\$ 1,291,050,926</u>	<u>\$ 912,332,158</u>
PASIVO Y CAPITAL CONTABLE		
Pasivo a Corto Plazo		
Proveedores	\$2,271,428	\$351,429
Acreedores Diversos (Nota 9)	19,379,636	38,631,807
Impuestos por Pagar (Nota 10)	9,343,655	11,791,363
Participación de los Trabajadores en las Utilidades (Nota 8)	<u>2,069,464</u>	<u>1,808,517</u>
Total Pasivo a Corto Plazo	<u>33,064,183</u>	<u>52,583,116</u>
Pasivo a Largo Plazo		
Obligaciones Laborales (Nota 12)	5,791,141	4,767,712
Total Pasivo a Largo Plazo	<u>5,791,141</u>	<u>4,767,712</u>
Total del Pasivo	<u>38,855,324</u>	<u>57,350,828</u>
Capital Contable (Nota 13)		
Capital Social	839,853,315	700,314,252
Aportaciones del Gobierno Federal	365,000,000	110,000,000
Reserva Legal	15,128,015	14,131,850
Resultados Ejercicios Anteriores	0	10,611,923
Resultado del Ejercicio	<u>32,214,272</u>	<u>19,923,305</u>
Total Capital Contable	<u>1,252,195,602</u>	<u>854,981,330</u>
Total del Pasivo y Capital Contable	<u>\$ 1,291,050,926</u>	<u>\$ 912,332,158</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

30 de marzo de 2010.

Director General
Ing. Alejandro Martín Gochicoa Matienzo
 Rúbrica.

Gerente de Administración y Finanzas
Ing. José de Jesús Palencia Mayoral
 Rúbrica.

(R.- 306135)

LEGRAND DE MEXICO, S.A. DE C.V.
 (EN LIQUIDACION)
 BALANCE FINAL DE LIQUIDACION

Total activos	0
Total pasivos	0
Capital contable	0
Total Pasivo + Capital	0

Como resultado de dicho balance, no existe un remanente alguno a distribuir entre los accionistas.
El presente balance se publica en cumplimiento a lo establecido en la fracción II del artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F., a 1 de diciembre de 2009.

Liquidador

Lic. Guillermo Soto García

Rúbrica.

(R.- 305553)

INVAC, S.A. DE C.V.

(EN LIQUIDACION)

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION

Total activos	<u>0</u>
Total pasivos	<u>0</u>
Capital contable	<u>0</u>
Total Pasivo + Capital	<u>0</u>

Como resultado de dicho balance, no existe un remanente alguno a distribuir entre los accionistas.
El presente balance se publica en cumplimiento a lo establecido en la fracción II del artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F., a 9 de diciembre de 2009.

Liquidador

Lic. Guillermo Soto García

Rúbrica.

(R.- 305559)

HSBC MEXICO, S.A.

INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE

GRUPO FINANCIERO HSBC

DICTAMEN DEL COMISARIO

A la asamblea de accionistas:

En mi carácter de comisario y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC (el Banco), rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información contenida en los estados financieros individuales que se emiten por separado, la que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, por el año terminado el 31 de diciembre de 2009.

He asistido a las asambleas de accionistas y juntas del Consejo de Administración a las que he sido convocado y he obtenido de los directores y administradores, la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar. Asimismo, he revisado el balance general individual del Banco al 31 de diciembre de 2009 y sus correspondientes estados individuales de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, los cuales son responsabilidad de la administración del Banco. Mi revisión ha sido efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México.

Como se explica en la nota 2 a los estados financieros individuales, HSBC está obligado a preparar y presentar sus estados financieros de acuerdo con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito en México, establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria), que siguen en lo general a las Normas de Información Financiera Mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera, A.C. Dichos criterios de contabilidad incluyen reglas particulares, cuya aplicación en algunos casos, difieren de las citadas normas.

Durante 2009 entraron en vigor los cambios a los Criterios de Contabilidad aplicables a las Instituciones de Crédito emitidos por la Comisión Bancaria que se mencionan en la nota 3 a los estados financieros individuales.

Los estados financieros individuales emitidos por el Banco por separado fueron preparados para uso interno de la administración del Banco, así como para cumplir con ciertos requisitos legales y fiscales. La información financiera en ellos contenida no incluye la consolidación de los estados financieros de sus subsidiarias, las que se han registrado aplicando el método de participación. En la nota 15 a los estados financieros individuales, se incluye la revelación de datos condensados respecto de los activos, pasivos y resultados de operación consolidados, que son necesarios para la evaluación de la situación financiera y los resultados de operación de la entidad económica, los que se pueden evaluar con mayor profundidad en

los estados financieros consolidados. Por separado y con esta misma fecha los auditores independientes de KPMG Cárdenas Dosal, S.C. han emitido su opinión sin salvedades sobre los estados financieros consolidados de HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC y subsidiarias al 31 de diciembre de 2009 y por el año terminado en esa fecha, que se adjuntan a mi dictamen.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información seguidos por el Banco, y considerados por los administradores para preparar los estados financieros individuales presentados por los mismos a esta asamblea, preparados para los propósitos específicos a que se refiere el párrafo anterior, son adecuados y suficientes, en las circunstancias, y excepto por los cambios contables revelados en la nota 3 a los estados financieros individuales, han sido aplicados en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera de HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC al 31 de diciembre de 2009, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión Bancaria para las instituciones de crédito en México, tal como se describen en la nota 2 a los estados financieros individuales.

Atentamente

México, D.F., a 19 de febrero de 2010.

Comisario

Alejandro De Alba Mora

Rúbrica.

HSBC MEXICO, S.A.

INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE

GRUPO FINANCIERO HSBC Y SUBSIDIARIAS

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Administración y a los accionistas:

Hemos examinado los balances generales consolidados de HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC y Subsidiarias (HSBC), al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y los estados consolidados de resultados y de variaciones en el capital contable que les son relativos, por los años terminados en esas fechas, y los estados de flujos de efectivo y de cambios en la situación financiera por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de HSBC. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito en México. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las normas de información financiera utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros consolidados tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se explica en la nota 2 los estados financieros consolidados, HSBC está obligado a preparar y presentar sus estados financieros de acuerdo con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito en México, establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria), que siguen en lo general a las Normas de Información Financiera Mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera, A.C. Dichos criterios de contabilidad incluyen reglas particulares, que en algunos casos, difieren de las citadas normas.

Durante 2009 entraron en vigor los cambios a los criterios de contabilidad aplicables a las instituciones de crédito emitidos por la Comisión Bancaria que se mencionan en la nota 3 a los estados financieros consolidados. Estos cambios son aplicados de forma prospectiva, sin embargo, algunos de los cambios incorporan modificaciones a la presentación de la información financiera, consecuentemente los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2008 y por el año terminado en esa fecha que se presentan de

forma comparativa fueron reclasificados para conformarlos con las presentaciones y clasificaciones utilizadas en 2009.

Asimismo, como se menciona en la nota 3 inciso (n) a los estados financieros consolidados, a partir del 27 de abril de 2009 entró en vigor el criterio D-4 "Estado de flujos de efectivo" dejando sin efecto el criterio D-4 anterior "Estado de cambios en la situación financiera", por lo que a partir de esa fecha y en forma prospectiva, el Banco presenta el estado consolidado de flujos de efectivo, por lo que este estado y el estado consolidado de cambios en la situación financiera no se presentan en forma comparativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y los resultados consolidados de sus operaciones y las variaciones en su capital contable, por los años terminados en esas fechas, y los flujos de efectivo y los cambios en su situación financiera por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente, de conformidad con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión Bancaria para las instituciones de crédito en México, tal y como se describen en la nota 2 a los estados financieros consolidados.

19 de febrero de 2010.

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.

C.P.C. Ricardo Delfín Quinzanos

Rúbrica.

HSBC MEXICO, S.A.

INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
GRUPO FINANCIERO HSBC Y SUBSIDIARIAS
BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(miles de pesos)

Activo	2009	2008
Disponibilidades (nota 5)	\$ 68,321,890	73,599,548
Cuentas de margen (nota 6)	\$ 3,446	3,543
Inversiones en valores (nota 7)		
Títulos para negociar	40,607,135	56,049,904
Títulos disponibles para la venta	71,131,730	31,182,568
Títulos conservados a vencimiento	8,502,284	8,935,186
	<u>120,241,149</u>	<u>96,167,658</u>
Deudores por reporto (nota 8)	1,592,823	48,315
Derivados (nota 10)		
Con fines de negociación	24,113,054	77,453,184
Con fines de cobertura	173	-
	<u>24,113,227</u>	<u>77,453,184</u>
Cartera de crédito vigente (nota 11)		
Créditos comerciales		
Actividad empresarial o comercial	76,091,230	75,501,731
Entidades financieras	6,951,151	9,483,586
Entidades gubernamentales	19,263,389	15,549,607
Créditos al consumo	30,048,215	43,156,474
Créditos a la vivienda	19,660,468	19,001,611
Total de cartera de crédito vigente	<u>152,014,453</u>	<u>162,693,009</u>
Cartera de crédito vencida (nota 11)		
Créditos comerciales		
Actividad empresarial o comercial	1,745,046	2,113,912
Entidades financieras	37	-
Entidades gubernamentales	-	2,074
Créditos al consumo	3,825,506	6,532,548
Créditos a la vivienda	2,368,084	1,596,470
Total de cartera de crédito vencida	<u>7,938,673</u>	<u>10,245,004</u>
Total de cartera de crédito	159,953,126	172,938,013
Menos		

Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 11d)	<u>10,446,975</u>	<u>12,861,973</u>
Cartera de crédito, neta	149,506,151	160,076,040
Otras cuentas por cobrar, neto (nota 12)	7,618,855	48,474,305
Bienes adjudicados, neto (nota 13)	173,754	97,435
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto (nota 14)	7,525,374	6,622,487
Inversiones permanentes en acciones (nota 15)	132,589	138,798
Impuestos y Participación de los Trabajadores en las Utilidades diferidos (nota 23)	4,304,829	2,133,899
Otros activos, cargos diferidos e intangibles (notas 16 y 20)	<u>2,607,640</u>	<u>2,372,239</u>
Total activo	<u>\$ 386,141,727</u>	<u>467,187,451</u>
Pasivo y Capital Contable		
Captación (nota 17)		
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 127,959,533	140,168,708
Depósitos a plazo		
Público en general	105,365,747	99,038,727
Mercado de dinero	1,157,714	22,243,295
Bonos bancarios (nota 18)	<u>4,241,981</u>	<u>4,246,563</u>
	<u>238,724,975</u>	<u>265,697,293</u>
Préstamos interbancarios y de otros organismos (nota 11c y 19)		
De exigibilidad inmediata	3,335,720	965,762
De corto plazo	20,236,217	7,839,714
De largo plazo	<u>1,283,583</u>	<u>1,845,862</u>
	<u>24,855,520</u>	<u>10,651,338</u>
Acreedores por reporto (nota 8)	<u>24,543,934</u>	<u>32,041,867</u>
Préstamo de valores (nota 9)	<u>31</u>	<u>-</u>
Colaterales vendidos o dados en garantía		
Préstamo de valores (nota 9)	<u>6,304,650</u>	<u>-</u>
Derivados (nota 10)		
Con fines de negociación	25,842,707	83,147,777
Con fines de cobertura	<u>1,288,849</u>	<u>3,089,131</u>
	<u>27,131,556</u>	<u>86,236,908</u>
Otras cuentas por pagar		
Impuesto Sobre la Renta y		
Participación de los Trabajadores en la Utilidad	1,014,579	879,456
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>13,116,610</u>	<u>36,407,198</u>
	14,131,189	37,286,654
Obligaciones subordinadas en circulación (nota 22)	10,220,978	5,948,500
Créditos diferidos	<u>730,763</u>	<u>491,524</u>
Total del pasivo	<u>346,643,596</u>	<u>438,354,084</u>
Capital contable (nota 24)		
Capital contribuido		
Capital social	5,087,226	4,271,553
Prima en venta de acciones	<u>20,518,122</u>	<u>11,611,685</u>
	<u>25,605,348</u>	<u>15,883,238</u>
Capital ganado		
Reservas de capital	14,313,391	12,796,834
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	(159,648)	(1,420,532)
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	(399,904)	(947,427)
Resultado neto	<u>136,291</u>	<u>2,518,985</u>
	13,890,130	12,947,860
Participación no controladora	<u>2,653</u>	<u>2,269</u>
Total del capital contable	39,498,131	28,833,367
Compromisos y pasivos contingentes (nota 28)		
Total pasivo y capital contable	<u>\$ 386,141,727</u>	<u>467,187,451</u>
Cuentas de orden		
Avales otorgados (notas 11 y 26a)	\$ 30,487	41,498
Otras obligaciones contingentes	125,868	134,172
Compromisos crediticios (notas 11 y 26a)	15,070,940	10,826,546
Bienes en fideicomiso o mandato (nota 26b)	<u>266,641,081</u>	<u>197,704,823</u>
	<u>\$ 281,868,376</u>	<u>208,707,039</u>

Bienes en custodia o en administración (nota 26d)	\$ 240,950,511	156,929,921
Colaterales recibidos por la entidad	16,649,406	6,861,302
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	15,202,882	6,820,757
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros, neto (nota 26c)	57,064,028	25,694,266
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	250,311	242,917
Montos contratados en instrumentos derivados (nota 10)	892,568,124	2,038,701,586
Calificación de la cartera crediticia	175,054,554	183,806,057
Otras cuentas de registro	<u>376,399,965</u>	<u>392,521,448</u>
	<u>\$ 1,774,139,781</u>	<u>2,811,578,254</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

“Los balances generales consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, encontrándose reflejadas todas las operaciones efectuadas por HSBC hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

“El capital social histórico de HSBC México, S.A. al 31 de diciembre de 2009 y 2008 asciende a \$3,286,726 y \$2,471,053, respectivamente”.

www.hsbc.com.mx /Grupo HSBC México/Relación con Inversionistas/Información Financiera

[www.cnbv.gob.mx/Sector Bancario/Instituciones de Crédito/Información Financiera de la Banca Múltiple](http://www.cnbv.gob.mx/SectorBancario/InstitucionesdeCredito/InformacionFinanciera)

Director General

Luis Peña Kegel

Rúbrica.

Director General Adjunto de Auditoría

James Justin Yorke Madsen

Rúbrica.

Director General Adjunto de Finanzas

Gustavo Caballero Gómez

Rúbrica.

Director de Contabilidad

Brenda Torres Melgoza

Rúbrica.

HSBC MEXICO, S.A.

INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE

GRUPO FINANCIERO HSBC Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS

AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(miles de pesos)

	2009	2008
Ingresos por intereses (nota 27a)	\$ 31,247,970	37,793,848
Gastos por intereses (nota 27a)	<u>(10,026,478)</u>	<u>(12,669,463)</u>
Margen financiero	21,221,492	25,124,385
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 11d)	<u>(14,472,226)</u>	<u>(14,881,118)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	6,749,266	10,243,267
Comisiones y tarifas cobradas (nota 11c)	9,765,381	11,723,306
Comisiones y tarifas pagadas	(994,908)	(1,170,029)
Resultado por intermediación (nota 27b)	2,851,948	2,550,530
Otros ingresos (egresos) de la operación	<u>834,530</u>	<u>821,221</u>
Ingresos totales de la operación	19,206,217	24,168,295
Gastos de administración y promoción	<u>(21,081,228)</u>	<u>(22,081,078)</u>
Resultado de la operación	(1,875,011)	2,087,217
Otros productos (nota 27c)	3,240,343	3,493,446
Otros gastos (nota 27d)	<u>(1,623,005)</u>	<u>(2,353,281)</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad y participación en el resultado de compañías subsidiarias no consolidables, asociadas y afiliadas	(257,673)	3,227,382
Impuesto a la utilidad causados (nota 23)	(2,035,092)	(2,598,464)
Impuesto Sobre la Renta diferido (nota 23)	<u>2,396,895</u>	<u>1,851,625</u>
Resultado antes de participación en compañías subsidiarias no consolidables, asociadas y afiliadas	104,130	2,480,543

Participación en el resultado de compañías subsidiarias no consolidables, asociadas y afiliadas, neto (nota 15)	<u>33,238</u>	<u>39,138</u>
Resultado por operaciones continuas	137,368	2,519,681
Participación no controladora	<u>(1,077)</u>	<u>(696)</u>
Resultado neto	<u>\$ 136,291</u>	<u>2,518,985</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

"Los presentes estados consolidados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por HSBC durante los periodos mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados consolidados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

www.hsbc.com.mx /Grupo HSBC México/Relación con Inversionistas/Información Financiera

www.cnbv.gob.mx/Sector Bancario/Instituciones de Crédito/Información Financiera de la Banca Múltiple

Director General

Luis Peña Kegel

Rúbrica.

Director General Adjunto de Auditoría

James Justin Yorke Madsen

Rúbrica.

Director General Adjunto de Finanzas

Gustavo Caballero Gómez

Rúbrica.

Director de Contabilidad

Brenda Torres Melgoza

Rúbrica.

HSBC MEXICO, S.A.
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC
ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(miles de pesos)

	Capital contribuido				Capital ganado							Total del capital contable
	Capital social	Primas en venta de acciones	Reservas de capital	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Insuficiencia en la actualización del capital	Por valuación de inmuebles mobiliario y equipo	Por valuación de inversiones permanentes en acciones	Ajuste por obligaciones laborales al retiro	Resultado neto	Participación no controladora	
Saldos al 31 de diciembre de 2007	<u>\$ 4,271,536</u>	<u>11,611,498</u>	<u>14,077,360</u>	—	<u>(217,052)</u>	<u>(3,602,546)</u>	<u>1,346,363</u>	<u>(165,336)</u>	<u>(136,397)</u>	<u>4,655,559</u>	<u>504</u>	<u>31,841,489</u>
Traspaso	-	-	-	4,655,559	-	-	-	-	-	(4,655,559)	-	-
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas (nota 24a):												
Acuerdo tomado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 22 de abril de 2008-Aplicación del resultado del ejercicio 2007	-	-	4,655,559	(4,655,559)	-	-	-	-	-	-	-	-
Acuerdo tomado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 22 de abril de 2008-Transferencia de resultado de valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	23,655	-	(23,655)	-	-	-	-	-	-	-
Acuerdo tomado en la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas del 20 de diciembre de 2008-Incremento de capital	17	187	-	-	-	-	-	-	-	-	-	204
Acuerdo tomado en Sesión del Consejo del 2 de abril de 2008-Pago de dividendos	—	—	<u>(3,500,000)</u>	—	—	—	—	—	—	—	—	<u>(3,500,000)</u>
Total movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas	<u>17</u>	<u>187</u>	<u>1,179,214</u>	—	<u>(23,655)</u>	—	—	—	—	<u>(4,655,559)</u>	—	<u>(3,499,796)</u>
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 24b):												
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,518,985	-	2,518,985
Efecto de valuación en títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	(2,165,473)	-	-	-	-	-	-	(2,165,473)
Reclasificación de la insuficiencia en la actualización del capital contable acumulada	-	-	(3,602,546)	-	-	3,602,546	-	-	-	-	-	-
Reclasificación del resultado por tenencia de activos no monetarios acumulado	-	-	1,181,027	-	-	-	(1,346,363)	165,336	-	-	-	-
Reclasificación del REPOMO acumulado asociado a la valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	(38,221)	-	38,221	-	-	-	-	-	-	-
Cancelación del ajuste por obligaciones laborales al retiro	-	-	-	-	-	-	-	-	136,397	-	-	136,397

Participación no controladora	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	1,765	1,765
Total de la utilidad integral	---	---	(2,459,740)	---	(2,127,252)	3,602,546	(1,346,363)	165,336	136,397	2,518,985	1,765	491,674
Saldo al 31 de diciembre de 2008	<u>4,271,553</u>	<u>11,611,685</u>	<u>12,796,834</u>	---	<u>(2,367,959)</u>	---	-	-	-	<u>2,518,985</u>	<u>2,269</u>	<u>28,833,367</u>
Traspaso	-	-	-	2,518,985	-	-	-	-	-	(2,518,985)	-	-
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas (nota 24a):												
Acuerdo tomado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de marzo de 2009-Pago de dividendos	-	-	-	(1,002,428)	-	-	-	-	-	-	-	(1,002,428)
Acuerdo tomado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de marzo de 2009-Constitución de reservas	-	-	1,516,557	(1,516,557)	-	-	-	-	-	-	-	-
Acuerdo tomado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28 de agosto de 2009-Incremento de capital	62,659	677,341	-	-	-	-	-	-	-	-	-	740,000
Acuerdo tomado en el Consejo de Administración del 22 de octubre de 2009-Incremento de capital	527,341	5,762,895	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6,290,236
Acuerdo tomado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29 de diciembre de 2009-Incremento de capital	<u>225,673</u>	<u>2,466,201</u>	---	---	---	---	---	---	---	---	---	<u>2,691,874</u>
Total de movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas	<u>815,673</u>	<u>8,906,437</u>	<u>1,516,557</u>	---	---	---	---	---	---	<u>(2,518,985)</u>	---	<u>8,719,682</u>
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 24b):												
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	136,291	-	136,291
Efecto de valuación en títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	1,808,407	-	-	-	-	-	-	1,808,407
Participación no controladora	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	384	384
Total de la utilidad integral	---	---	---	---	<u>1,808,407</u>	---	---	---	---	<u>136,291</u>	<u>384</u>	<u>1,945,082</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2009	<u>\$ 5,087,226</u>	<u>20,518,122</u>	<u>14,313,391</u>	---	<u>(559,552)</u>	---	---	---	---	<u>136,291</u>	<u>2,653</u>	<u>39,498,131</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por HSBC durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

www.hsbc.com.mx /Grupo HSBC México/Relación con Inversionistas/Información Financiera

www.cnbv.gob.mx/Sector Bancario/Instituciones de Crédito/Información Financiera de la Banca Múltiple

Director General
Luis Peña Kegel
Rúbrica.

Director General Adjunto de Finanzas
Gustavo Caballero Gómez
Rúbrica.

Director General Adjunto de Auditoría
James Justin Yorke Madsen
Rúbrica.

Director de Contabilidad
Brenda Torres Melgoza
Rúbrica.

HSBC MEXICO, S.A.
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
GRUPO FINANCIERO HSBC Y SUBSIDIARIAS
ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(miles de pesos)

Resultado neto	\$ 136,291
Ajuste por partidas que no implican flujo de efectivo	
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de operación	(2,589,748)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	14,472,226
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	171,120
Depreciaciones y amortizaciones	1,236,724
Provisiones	1,265,050
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	(361,803)
Participación de los Trabajadores en la Utilidad causada y diferida	543,794
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	(33,238)
Participación no controladora	<u>1,077</u>
	14,841,493
Actividades de operación	
Cambio en cuentas de margen	97
Cambio en inversiones en valores	(23,542,285)
Cambio en deudores por reporto	(1,546,662)
Cambio en derivados (activo)	56,345,037
Cambio en cartera de crédito	(3,902,337)
Cambio en bienes adjudicados	(86,115)
Cambio en otros activos operativos	40,694,126
Cambio en captación tradicional	(26,972,318)
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	14,204,182
Cambio en acreedores por reporto	(7,497,933)
Cambio en préstamo de valores (pasivo)	31
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	6,304,650
Cambio en derivados (pasivo)	(58,546,757)
Cambios en obligaciones subordinadas con características de pasivo	4,272,478
Cambio en otros pasivos operativos	<u>(26,514,217)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(11,946,530)</u>
Actividades de inversión:	
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	13,460
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(2,153,071)
Cobros de dividendos en efectivo	38,754
Pagos por adquisición de activos intangibles	<u>(235,401)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(2,336,258)</u>
Actividades de financiamiento:	
Cobros por emisión de acciones	9,722,110
Pagos de dividendos en efectivo	<u>(1,002,428)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>8,719,682</u>
Disminución neta de efectivo	(5,563,106)
Ajustes al flujo de efectivo por variaciones en el tipo de cambio	<u>285,448</u>
Disponibilidades al inicio de año	<u>73,599,548</u>
Disponibilidades al final de año	<u>\$ 68,321,890</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

"El presente estado de flujos de efectivo, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, encontrándose reflejadas las entradas y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

"El presente estado flujos de efectivo fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

www.hsbc.com.mx /Grupo HSBC México/Relación con Inversionistas/Información Financiera

www.cnbv.gob.mx/Sector Bancario/Instituciones de Crédito/Información Financiera de la Banca Múltiple

Director General

Luis Peña Kegel

Rúbrica.

Director General Adjunto de Auditoría

James Justin Yorke Madsen

Rúbrica.

Director General Adjunto de Finanzas

Gustavo Caballero Gómez

Rúbrica.

Director de Contabilidad

Brenda Torres Melgoza

Rúbrica.

HSBC MEXICO, S.A.

INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE

GRUPO FINANCIERO HSBC Y SUBSIDIARIAS

ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

(miles de pesos)

Actividades de operación	
Resultado neto	\$ 2,518,985
Partidas aplicadas a resultados que no requieren (generan) recursos	
Resultado por valuación a valor razonable de reportos, contratos adelantados e instrumentos financieros	2,336,809
Estimación preventiva para riesgos crediticios	14,881,118
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidables asociadas y afiliadas, neto	(39,138)
Depreciación y amortización	1,075,817
Amortización de otros activos, cargos diferidos e intangibles	750,892
Impuesto Sobre la Renta y Participación de los Trabajadores en la Utilidad, diferidos	(1,347,665)
Estimación por baja de valor de bienes muebles e inmuebles adjudicados	8,410
Efecto de incremento de obligaciones laborales, neto	134,803
Participación no controladora	<u>696</u>
	20,320,727
Cambios en las partidas relacionadas con la operación	
(Decremento) incremento de operaciones pasivas	
Captación	(1,326,948)
Cuentas por pagar	11,052,500
Decremento (incremento) de operaciones activas	
Cuentas de margen	(3,543)
Cartera de crédito	14,525,436
Inversiones en valores	13,793,311
Operaciones con valores y derivadas, neto	1,173,930
Otras cuentas por cobrar y otros activos	<u>(37,136,607)</u>
Recursos generados por actividades de operación	<u>22,398,806</u>
Actividades de financiamiento	
Colocación de obligaciones subordinadas en circulación	3,741,231
Incremento de préstamos interbancarios y de otros organismos	3,043,430
Pago de dividendos (nota 24a)	(3,500,000)
Aumento de capital social y prima en venta de acciones (nota 24a)	<u>204</u>
Recursos generados por actividades de financiamiento	<u>3,284,865</u>
Actividades de inversión	
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo, neto	(1,200,500)
Acciones de empresas con carácter de permanentes, neto	37,994
Decremento en cargos diferidos, neto	237,951

Aumento de bienes adjudicados	(23,822)
Recursos utilizados en actividades de inversión	(948,377)
Aumento de disponibilidades	24,735,294
Disponibilidades	
Al principio del año	48,864,254
Al final del año	\$ 73,599,548

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

"El presente estado de cambios en la situación financiera consolidado se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por HSBC durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El presente estado consolidado de cambios en la situación financiera fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

www.hsbc.com.mx /Grupo HSBC México/Relación con Inversionistas/Información Financiera

www.cnbv.gob.mx/Sector Bancario/Instituciones de Crédito/Información Financiera de la Banca Múltiple

Director General

Luis Peña Kegel

Rúbrica.

Director General Adjunto de Auditoría

James Justin Yorke Madsen

Rúbrica.

Director General Adjunto de Finanzas

Gustavo Caballero Gómez

Rúbrica.

Director de Contabilidad

Brenda Torres Melgoza

Rúbrica.

HSBC MEXICO, S.A. Y SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(miles de pesos)

(1) Actividad y operaciones sobresalientes-

Actividad-

HSBC México, S.A. (HSBC o el Banco) es una subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V. (el Grupo) quien posee el 99.99% de su capital social. HSBC Holdings plc (HSBC Holdings) actualmente posee el 99.99% del capital social del Grupo. HSBC, con fundamento en la Ley de Instituciones de Crédito (LIC), está autorizado para realizar operaciones de banca múltiple, que comprenden, entre otras, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, el otorgamiento de créditos, la operación con valores y derivadas y la celebración de contratos de fideicomiso.

Operaciones y asuntos sobresalientes-

2009

Programa de Colocación de Obligaciones Subordinadas-

Como parte de un programa de emisión de Obligaciones Subordinadas Preferentes o no Preferentes y no susceptibles a convertirse en acciones autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria) el 25 de septiembre de 2008, HSBC llevó a cabo su primera emisión en moneda extranjera de obligaciones subordinadas el 26 de junio de 2009. Dicha emisión se llevó a cabo hasta por un monto de US\$300 millones, de los cuales en la fecha de la emisión se colocaron US\$196.7 millones y posteriormente se colocaron los US\$103.3 millones restantes. La vigencia de la emisión es de 10 años, pagando una tasa de interés variable de Libor + 3.5%.

2008

(a) Reestructuración y Oferta Pública Primaria de la Bolsa Mexicana de Valores-

La Bolsa Mexicana de Valores, S.A. B. de C.V. (BMV) llevó a cabo una reestructuración corporativa de algunas entidades que conforman el sistema bursátil mexicano durante el año terminado el 31 de diciembre de 2008. Algunas de las entidades sujetas a esta reestructuración corporativa incluyeron, entre otras: (i) S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. (Indeval), (ii) MexDer, Mercado Mexicano de Derivados, S.A. de C.V. (MexDer) y (iii) Contraparte Central de Valores de México, S.A. de C.V. (CCV).

Como parte de esta reestructura corporativa, el 12 de mayo de 2008 el Banco vendió a la BMV las participaciones que mantenía en MexDer y Participaciones Grupo BMV, S.A. de C.V. (Entidad tenedora de las acciones de CCV) por una contraprestación en efectivo de \$2,742 y \$21,245, respectivamente, generando una utilidad de \$20,432, registrada en el estado de resultados consolidado por el año terminado el 31 de diciembre de 2008 dentro del rubro de "Otros productos y beneficios."

HSBC MEXICO, S.A. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
(miles de pesos)

En esa misma fecha, se celebró un contrato de opción de compra-venta y cesión simultánea de derechos, por medio del cual el Banco cede a la BMV el 100% de los derechos económicos de Indeval, así como cualquier reembolso de capital o distribuciones que dicha entidad realice a perpetuidad. Asimismo, se acordó la opción para ambas partes de comprar y vender la acción que el Banco posee del Indeval, recibiendo un pago inicial de \$40,419 por la cesión de los derechos, correspondientes al 75% del total de la operación. El 25% restante corresponde a la opción de compra-venta de la acción del Indeval, la cual podrá ejercerse cuando la Ley de Mercado de Valores se modifique permitiendo a la BMV ser el accionista mayoritario del Indeval. El estado de resultados consolidado por el año terminado el 31 de diciembre de 2008 incluye una utilidad por esta operación de \$32,767, la cual se encuentra formando parte del rubro de "Otros productos y beneficios."

(b) Acciones recibidas de VISA y Master Card-

Como parte de la reestructura corporativa de las empresas VISA y Master Card a nivel mundial, el 31 de marzo de 2008 el Banco recibió 2,306,057 y 13,742 acciones de estas entidades, respectivamente, con un valor de 98,625,450 dólares equivalentes a \$1,050,183 y 2,991,949 dólares equivalentes a \$31,565, respectivamente (ver nota 27c). Dichas acciones fueron clasificadas como títulos disponibles para la venta en el rubro de "Inversiones en valores" en el balance general consolidado. Consecuentemente su valuación a mercado, neta del impuesto diferido, se registra en el capital contable en el rubro denominado "Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta". Con esta misma fecha, el Banco enajenó al precio de adquisición 1,295,670 de las acciones originalmente recibidas de VISA.

Durante 2008, el Banco enajenó 12,691 de las acciones de Master Card generando una utilidad de \$11,916 que se reconoció en el rubro de "otros productos y beneficios" en el estado de resultados consolidado del año terminado el 31 de diciembre de 2008 (ver nota 27c). El resto de las acciones forman parte de la posición de títulos disponibles para la venta del Banco. Al 31 diciembre de 2009, el valor en libro de dichas acciones asciende a \$3,446.

El 31 de marzo de 2009, el Banco vendió el resto de las acciones de VISA (1,010,387) a un precio de 47.625017 dólares por acción, equivalentes 48,120,698 dólares, lo cual generó una utilidad de 4,907,565 dólares equivalentes a \$69,449, mismos que se encuentran registrados en el rubro de "Otros productos y beneficios" (ver nota 27c). Dicha operación se hizo al amparo de un proceso formal de venta entre ciertas instituciones.

(c) Entorno de negocio y economía actual-

HSBC se vio particularmente afectado por el entorno económico y por la etapa de maduración de los portafolios de crédito que siguió a la rápida expansión de participación de mercado en años anteriores, por la reducción en los márgenes derivados de la caídas en las tasas de interés del mercado y a restricciones regulatorias en el cobro de ciertos servicios financieros.

Considerando lo anterior HSBC redefinió sus objetivos y planes para el año 2009 enfocados en una estrategia conservadora en la cual priorizó el apetito de riesgo, fortaleció las operaciones de cobranza, las cuales comenzaron a mostrar sus resultados en la segunda mitad del año, la liquidez, la solvencia de capital y un estricto control del gasto. El control de gastos se logró a pesar de realizar inversiones en infraestructura y en sistemas a efectos de mejorar nuestra calidad de servicio al cliente. La Administración de HSBC durante el año terminado el 31 de diciembre de 2009 ha tomado diversas medidas para contrarrestar estos efectos con el propósito de mantener su negocio en marcha. Entre las medidas tomadas se encuentran las siguientes:

- Disminución de la originación de los créditos con la finalidad de implementar diversas medidas para optimizar los procesos de HSBC.

- Revisión de los modelos de riesgo para la originación de los créditos con la finalidad de disminuir los riesgos crediticios relacionados.

- Análisis de la cartera crediticia actual y reestructura de los casos que presenten viabilidad.

- Análisis de diversos procesos operativos buscando la optimización de los costos y donde se identificaron excesos de recursos la reducción de los mismos.

- Optimización de los modelos de cobranza y redefinición de los procesos relacionados.

- Definición de los mercados donde HSBC tendrá presencia y diseño de estrategias de penetración.

La Administración de HSBC considera que estas medidas contribuirán a la generación de utilidades en el futuro. Asimismo, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2009 la compañía tenedora ha llevado a cabo aportaciones de capital por la cantidad de \$9,722,110 los cuales contribuirán al fortalecimiento y desarrollo del negocio en el futuro.

(2) Resumen de las principales políticas contables-

a) Autorización y bases de presentación y revelación-

El 19 de febrero de 2010, Luis Peña Kegel (Director General) Gustavo Caballero Gómez (Director General Adjunto de Finanzas), James Justin Yorke Madsen (Director General de Auditoría Interna) y Brenda Torres Melgoza (Director de Contabilidad) autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados dictaminados adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos del Banco, los accionistas tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros individuales, que se emiten en esta misma fecha, se someterán a la aprobación de la próxima asamblea de accionistas.

Los estados financieros consolidados están preparados, con fundamento en la legislación bancaria, de acuerdo con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito en México, en vigor a la fecha del balance general consolidado, establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria), quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de crédito y realiza la revisión de su información financiera.

Los estados financieros consolidados que se acompañan incluyen los de HSBC y los de sus compañías subsidiarias susceptibles de consolidación conforme a las NIF y hasta el 4 de enero de 2008 los Fideicomisos de cartera de créditos reestructurados en unidades de inversión (Fideicomisos UDIS). Estos Fideicomisos fueron constituidos con el objeto de administrar la cartera reestructurada (ver nota 11, inciso b). Los saldos y transacciones importantes entre el Banco y sus subsidiarias, se han eliminado en la consolidación. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros de las subsidiarias al 31 de diciembre de 2009 y 2008. A continuación se detallan las subsidiarias y el porcentaje de participación accionaria del Banco, al 31 de diciembre de 2009:

Actividad y subsidiaria	Participación accionaria
Inmobiliarias	
Inmobiliaria Bisa, S.A. de C.V.	99.99%
Inmobiliaria Grufin, S.A. de C.V.	99.99%
Inmobiliaria Guatusi, S.A. de C.V.	99.99%
Inmobiliaria el Nuevo París, S.A. de C.V.	99.99%
Edificaciones Prime, S.A. de C.V.	99.99%
HSBC Inmobiliaria México, S.A. de C.V.	99.96%
Inmobiliaria GBM Atlántico, S.A. de C.V.	99.96%
Inmobiliaria Banga, S.A. de C.V.	99.99%
Inmobiliaria Bamo, S.A. de C.V.	98.38%
Servicios financieros	
HSBC Servicios Financieros, S.A. de C.V.	94.49%
Sin operaciones pero aún no se inicia su proceso legal de disolución o liquidación:	
Promoción en Bienes Raíces, S.A. de C.V.	99.99%
Mexicana de Fomento, S.A. de C.V.	99.99%
Almacenadora Banpacífico, S.A. de C.V.	99.99%

Inmobiliaria Banci, S.A. de C.V.	99.99%
Desarrollo Turístico, S.A. de C.V.	99.99%

Los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión Bancaria, siguen en lo general a las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF). Los criterios de contabilidad incluyen reglas particulares de registro, valuación, presentación y revelación, que en algunos casos difieren de las NIF, conforme a lo indicado en los incisos "c", "d", "e", "g", "h", "i", "j" y "l" de esta nota y por que a partir del 2008 las NIF requerían un estado de flujo de efectivo en lugar del estado de cambios en la situación financiera.

Los criterios de contabilidad señalan que la Comisión Bancaria emitirá reglas particulares por operaciones especializadas y que a falta de criterio contable expreso de la Comisión Bancaria para las instituciones de crédito, y en un contexto más amplio de las NIF, se observará el proceso de supletoriedad, establecido en la NIF A-8, y sólo en caso de que las normas internacionales de información financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden; los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de Norteamérica (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido.

Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, fecha en que conforme a la NIF B-10 "Efectos de la inflación" se cambió a un entorno económico no inflacionario, utilizando para tal efecto un factor de actualización derivado del valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco de México (Banco Central) en función de la inflación. El porcentaje de inflación anual y los valores de la UDI utilizados para reconocer la inflación hasta la fecha mencionada se muestran a continuación:

31 de diciembre de	UDI	Inflación anual
2009	\$ 4.3401	3.72%
2008	4.1843	6.39%
2007	<u>3.9329</u>	<u>3.80%</u>

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a US\$ o dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

Los estados financieros consolidados de HSBC reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compra-venta de divisas, inversiones en valores, reportos e instrumentos financieros derivados en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor en libros de inversiones en valores, operaciones con valores y derivados, estimación preventiva para riesgos crediticios, obligaciones laborales al retiro e impuestos diferidos. La volatilidad que han mostrado los mercados de deuda y capitales así como la situación de la economía tanto en México como en el extranjero pueden originar que los valores de los activos y los pasivos difieran de los importes obtenidos o liquidados en la fecha en que se realicen por lo que los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Durante 2009 entraron en vigor los cambios a los criterios de contabilidad aplicables a las instituciones de crédito emitidos por la Comisión Bancaria que se mencionan en la nota 3. Estos cambios son aplicados de forma prospectiva, sin embargo, algunos de los cambios incorporan modificaciones a la presentación de la información financiera, consecuentemente los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2008 y por el año terminado en esa fecha que se presentan de forma comparativa fueron reclasificados para conformarlos con las presentaciones y clasificaciones utilizadas en 2009.

b) Disponibilidades-

Este rubro se compone de efectivo, metales preciosos amonedados, saldos bancarios, operaciones de compra-venta de divisas a 24 y 48 horas, préstamos bancarios con vencimientos menores a tres días

(operaciones de "Call Money"), depósitos en el Banco Central, y cuentas de margen asociadas principalmente a transacciones con contratos de swaps.

Las contrapartidas de las operaciones de compra-venta de divisas a 24 y 48 horas, representan derechos u obligaciones que se registran en los rubros de "Otras cuentas por cobrar" y "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar", respectivamente.

En este rubro se incluyen los depósitos de regulación monetaria, que son realizados en cumplimiento de las disposiciones del Banco Central conforme a la Ley, con el propósito de regular la liquidez del mercado de dinero.

c) Cuentas de margen-

Este rubro se compone del monto de colateral otorgado en efectivo, valores u otros activos altamente líquidos en operaciones con derivados en mercados o bolsas reconocidos. A partir de 2009 las cuentas de margen deben presentarse en un rubro específico dentro del balance general consolidado; lo cual difiere del Boletín C-10 de las NIF, el cual establece que deben presentarse dentro del rubro de instrumentos financieros derivados, incluyendo las aportaciones en efectivo y valores, así como sus rendimientos netos.

d) Inversiones en valores-

Comprende acciones, valores gubernamentales y papel bancario, cotizados y no cotizados, que se clasifican utilizando las categorías que se muestran a continuación, atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia.

Títulos para negociar-

Aquellos que se tienen para su operación en el mercado. Los títulos de deuda se registran inicialmente y subsecuentemente a su valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente. Los títulos accionarios se valúan a valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente. Los efectos de valuación se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado por intermediación". Si el monto de los títulos para negociar es insuficiente para cubrir el monto de los títulos por entregar en las operaciones fecha valor de compra-venta de valores, el saldo acreedor se presenta en el rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar".

Títulos disponibles para la venta-

Aquellos no clasificados como títulos para negociar, pero que no se pretende mantenerlos hasta su vencimiento. Se registran de igual manera que los títulos para negociar, sin embargo, los movimientos a su valor razonable se reconoce en el capital contable, en el rubro de "Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta", que se cancela para reconocer en resultados la diferencia entre el valor neto de realización y el costo de adquisición, al momento de la venta.

Deberá evaluarse si a la fecha del balance general consolidado existe evidencia objetiva de deterioro, considerando la diferencia entre el valor inicial de reconocimiento del título, neto de cualquier pago principal y amortización y el valor razonable actual del título, menos la partida por deterioro del título. La diferencia identificada como deterioro deberá reclasificarse de la utilidad integral a los resultados del ejercicio.

Títulos conservados al vencimiento-

Son aquellos títulos de deuda con pagos determinables, adquiridos con la intención de mantenerlos a su vencimiento. Los títulos se valúan inicialmente a su valor razonable y posteriormente al costo amortizado, lo que implica que los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan, y una vez que se enajenan los títulos se reconoce el resultado por compra-venta por la diferencia entre el valor neto de realización y el valor en libros de los títulos en el rubro de "Resultado por intermediación" del estado de resultados consolidado.

Si existe evidencia objetiva de que se incurrió en una pérdida por deterioro respecto de un título conservado a vencimiento, el valor en libros del título se deberá reducir, reconociendo la pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio.

Transferencia entre categorías-

De acuerdo con el criterio B-2 'Inversiones en Valores' emitido por la Comisión Bancaria el 28 de octubre de 2009, las ventas de títulos conservados a vencimiento deberán informarse a dicha Comisión Bancaria. Asimismo, se podrán reclasificar de las categorías de "títulos para negociar" y "títulos disponibles para la venta" hacia la categoría de "títulos conservados a vencimiento", o de "títulos para negociar" hacia "disponibles para la venta", siempre y cuando se cuente con autorización expresa de la Comisión Bancaria. Adicionalmente, se pueden reclasificar de la categoría de "títulos conservados al vencimiento" a "títulos disponibles para la venta" siempre y cuando no se cuente con la intención o capacidad de mantenerlos al vencimiento.

Durante 2008 y hasta el 28 de octubre de 2009, sólo se podían efectuar transferencias entre las categorías de "títulos conservados a vencimiento" hacia "disponibles para la venta", siempre y cuando no se tuviera la

intención de mantenerlos hasta el vencimiento reconociendo la valuación correspondiente a la fecha de transferencia en el capital contable. La NIF C-2 permite reclasificar entre categorías sin requerir autorización de la Comisión Bancaria.

Conforme al Oficio 100-035/2008 de fecha 16 de octubre de 2008, la Comisión Bancaria permitió a las instituciones de crédito transferir las inversiones en valores que mantenían en la categoría de "títulos para negociar" a la categoría de "títulos disponibles para la venta" o a la de "títulos conservados a vencimiento", al último valor en libros reconocido en el balance general consolidado al momento de la reclasificación. Para tales efectos, el resultado por valuación que se hubiera reconocido en resultados a la fecha de la transferencia no fue objeto de reversión alguna. Adicionalmente el citado Oficio establecía que las instituciones de crédito podían efectuar la transferencia de títulos de deuda de la categoría de "títulos disponibles para la venta" a la categoría de "títulos conservados a vencimiento" al último valor en libros reconocido en el balance general consolidado al momento de la reclasificación. El resultado previamente reconocido dentro del capital contable por la valuación a valor razonable de dichos títulos debía mantenerse en el rubro de "Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta" y amortizarse en los resultados del periodo con base en la vida remanente del título (ver nota 7). Esta autorización se otorgó por única ocasión y cualquier reclasificación debió hacerse con fecha valor 1 de octubre de 2008.

Durante 2009, no se hicieron transferencias entre categorías.

e) Operaciones de reporto-

A partir de 2009, las operaciones de reporto que no cumplan con los términos establecidos en el criterio C-1 "Reconocimiento y baja de activos financieros", se les da el tratamiento de financiamiento con colateral, atendiendo a la sustancia económica de dichas transacciones e independientemente si se trata de operaciones de reporto "orientadas a efectivo" u "orientadas a valores".

El Banco actuando como reportada, reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar por el precio pactado, la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora, reclasificando el activo financiero dado en colateral, presentándolo como restringido. En tanto el Banco actúe como reportadora reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar por el precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado y reconoce el colateral en cuentas de orden. A lo largo de la vida del reporto, la cuenta por pagar o por cobrar se presentan en el balance general consolidado como deudores por reporto o acreedores por reporto según corresponda, y se valúan a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo. El devengamiento del interés por reporto derivado de la operación se presentará en el rubro de "Ingresos o gastos por intereses", según corresponda. El diferencial que, en su caso, se hubiere generado por la venta o dación en garantía del colateral, se presentará en el rubro de "Resultado por intermediación".

Por lo que se refiere a los activos financieros dados en garantía como reportadora se registran como un instrumento financiero restringido y se valúan al valor razonable de los títulos proporcionado por un proveedor de precios independiente autorizado por la Comisión Bancaria.

Los cambios en valor razonable se registran en el capital contable o en el estado de resultados, según corresponda.

Hasta el 31 de mayo de 2009 las operaciones de reporto se registraban con base en lo establecido en el criterio de contabilidad B-3 "Reportos" vigente hasta el 31 de diciembre de 2008, el cual establecía lo siguiente: los valores reportados a recibir o entregar se valuaban al valor razonable de los títulos proporcionado por un proveedor de precios independiente, y el derecho u obligación por el compromiso de recompra o reventa, al valor presente del precio al vencimiento. En el balance general consolidado se presentaba la sumatoria de los saldos deudores o acreedores una vez realizada la compensación individual, entre los valores actualizados de los títulos a recibir o entregar y el compromiso de recompra o reventa de cada operación de reporto. Las operaciones en las que HSBC actuaba como reportado y reportador con una misma entidad no se compensaban. Los intereses y premios, se incluían en los rubros de "Ingresos por intereses" y "Gastos por intereses". Las utilidades y pérdidas por compra-venta y los efectos de valuación se reflejaban en el rubro de "Resultado por intermediación".

Los estados financieros de 2008 han sido reclasificados para adecuarse a las nuevas presentaciones de este cambio, sin embargo los efectos en la valuación sólo fueron reconocidos hasta el 1 de enero de 2009. La valuación y presentación de los reportos difería de las NIF hasta el 31 de diciembre de 2008.

Conforme a la Circular 1/2003 del Banco Central, es obligatorio que en las operaciones de reporto con vencimiento mayor a tres días, en los contratos se pacte por las partes la obligación de garantizar dichas operaciones cuando se presenten fluctuaciones en el valor de los títulos reportados que causen un incremento en la exposición neta que rebase el monto máximo convenido por las propias partes. La garantía otorgada (sin transferencia de propiedad) se registra en la cartera de valores como títulos para negociar restringidos o dados en garantía, y si corresponden a depósitos en efectivo dentro del rubro de otras disponibilidades como restringidas. Las garantías otorgadas con transferencia de propiedad se registraban como valores a recibir en el rubro de "Operaciones con valores y derivadas". Las garantías recibidas que no representen una transferencia de la propiedad se registran en cuentas de orden como bienes en custodia o en administración. Las garantías recibidas con transferencia de propiedad se registraban como valores a entregar en el rubro de "Títulos para negociar restringidos". La valuación de dichas garantías se realizará de conformidad con las disposiciones vigentes para inversiones en valores, disponibilidades y custodia y administración de bienes, respectivamente.

Aquellos reportos que establecen la imposibilidad de negociar los valores reportados se registran como préstamos con colateral. Los premios se reconocen en resultados conforme se devengan, de acuerdo al método de línea recta, a lo largo del plazo de la operación.

f) Préstamo de valores-

En las operaciones en que el Banco transfiere valores al prestatario recibiendo como colateral activos financieros, reconoce el valor objeto del préstamo transferido como restringido, mientras que los activos financieros recibidos como colateral (incluyendo el efectivo administrado en fideicomiso), se reconocen en cuentas de orden. En tanto el Banco reciba valores del prestamista, registra el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden, mientras que los activos financieros entregados como colateral, se reconocen como restringidos (incluyendo el efectivo administrado en fideicomiso). En ambos casos los activos financieros recibidos o entregados como colateral, se registran siguiendo las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda, mientras que los valores registrados en cuentas de orden, se valúan conforme a las normas relativas a las operaciones en custodia. El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio, a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación, contra una cuenta por cobrar o por pagar según corresponda. La cuenta por pagar que representa la obligación de restituir el valor objeto de la operación se presenta dentro del balance general consolidado en el rubro de "colaterales vendidos o dados en garantía".

g) Operaciones con instrumentos financieros derivados-

Las operaciones con instrumentos financieros derivados comprenden aquellas con fines de negociación y de cobertura. Dichos instrumentos sin considerar su intencionalidad se reconocen a valor razonable, cuyo tratamiento contable se describe a continuación:

Futuros y contratos adelantados- Tratándose de operaciones de futuros y de contratos adelantados (Forwards), se presenta en el balance general consolidado el neto de las fluctuaciones en el valor de mercado del precio a futuro de los contratos, cuyos efectos se reconocen en resultados. En las operaciones con fines de cobertura, la utilidad o pérdida se registra como crédito o cargo diferido, y se amortiza en línea recta durante la vigencia del contrato, y se presenta conjuntamente con la posición primaria cubierta.

Swaps- Las operaciones de intercambio de flujos o de rendimientos de activos (swaps) se registran en el activo y en el pasivo por el derecho y la obligación derivada del contrato. Tanto la posición activa como la pasiva se valúan a valor razonable, reflejando el valor neto del swap en el balance general consolidado y la utilidad o pérdida correspondiente en resultados. Las operaciones con fines de cobertura sobre tasas de interés, donde la utilidad o pérdida se registra como crédito o cargo diferido, se amortizan en línea recta durante la vigencia del contrato, y se presenta conjuntamente con la posición primaria cubierta.

Opciones- Las obligaciones (prima cobrada) o derechos (prima pagada) por compra-venta de opciones se registran a su valor contratado y se ajustan a su valor razonable, reconociendo la utilidad o pérdida en resultados. La prima cobrada o pagada se reconoce en el resultado por intermediación en el momento en que se vence la opción.

Conforme al Criterio C-10 de las NIF, los instrumentos financieros derivados se reconocen, sin considerar su intencionalidad, a valor razonable, el cual está representado inicialmente por la contraprestación pactada, los costos de transacción y los flujos de efectivo recibidos o entregados para ajustar a valor razonable el instrumento al inicio de la operación, no asociado a primas sobre opciones, se amortizan en el periodo de vigencia de la operación. Los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados con fines de negociación se reconocen en el estado de resultados consolidado, dentro del costo integral de

financiamiento. Los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura se presentan dentro del rubro de instrumentos financieros derivados y los cambios en el valor razonable de estos instrumentos se registran, en el mismo rubro del estado de resultados o en la utilidad integral, en donde se reconozca el resultado por valuación de la posición primaria, de acuerdo a la categoría de cobertura (valor razonable, flujo de efectivo o moneda extranjera) y de los resultados de las pruebas de efectividad.

h) Compensación de cuentas liquidadoras-

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de inversiones en valores, operaciones de reporto, préstamos de valores y/o de operaciones con instrumentos financieros derivados que lleguen a su vencimiento y que a la fecha no hayan sido liquidados se registran en cuentas liquidadoras dentro de los rubros de "Otras cuentas por cobrar" y "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar", así como los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones de compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata o en las de fecha valor mismo día.

Los saldos deudores y acreedores de las cuentas liquidadoras resultantes de operaciones de compra venta de divisas se compensan siempre y cuando se tenga el derecho contractual de compensar las cantidades registradas, y al mismo tiempo se tenga la intención de liquidarlas sobre una base neta, o bien realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente. También se compensan los activos y pasivos en operaciones que son de la misma naturaleza o surgen del mismo contrato, siempre y cuando tengan el mismo plazo de vencimiento y se liquiden simultáneamente.

Conforme a las NIF los saldos no liquidados no son reclasificados al rubro de "Otras cuentas por cobrar" y "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar".

i) Créditos e intereses vencidos-

Los saldos insolutos de los créditos e intereses se clasifican como vencidos de acuerdo con los criterios que se muestran a continuación:

Créditos comerciales con amortización única de capital e intereses-Cuando presentan 30 o más días desde la fecha en que ocurra el vencimiento.

Créditos comerciales con amortización única de capital y pagos periódicos de intereses-Cuando los intereses presentan un periodo de 90 o más días de vencido, o el principal 30 o más días de vencido.

Créditos revolventes, tarjetas de crédito y otros-No cobrados durante dos periodos mensuales de facturación vencidos o, en caso de que el periodo de facturación sea distinto al mensual, el correspondiente a 60 o más días naturales de vencidos.

Créditos comerciales cuya amortización de principal e intereses fue pactada en pagos periódicos parciales-Cuando la amortización de capital e intereses no hubieran sido cobradas y presentan 90 o más días de vencidos.

Créditos para la vivienda-Cuando el saldo insoluto de un crédito presenta amortizaciones exigibles no cubiertas en su totalidad por 90 o más días de vencido.

Sobregiros de cuentas de cheques sin líneas de crédito-En la fecha en que se presenten.

Adicionalmente, se clasifica un crédito como vencido cuando se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil.

Las NIF no consideran la clasificación de la cartera entre vigente y vencida.

j) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

La estimación preventiva para riesgos crediticios, a juicio de la administración, es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir de los préstamos incluidos en su cartera de créditos y de riesgos crediticios de avales y compromisos irrevocables de conceder préstamos. La estimación preventiva para riesgos crediticios se establece como se describe a continuación:

Cartera evaluada-Se efectúan estudios que clasifican la cartera, utilizando la metodología interna de calificación crediticia aplicable a la cartera comercial de HSBC. Mediante oficio número 141-1/26855/2008 de fecha 20 noviembre de 2008, la Comisión Bancaria le manifestó a HSBC su anuencia para seguir utilizando, por un periodo de dos años contado a partir del 1 de diciembre de 2008, su metodología interna de calificación de cartera comercial.

HSBC correlaciona los atributos de la cartera comercial utilizados en su metodología interna con los atributos de calificación establecidos en las "Disposiciones de Carácter General aplicables a Metodología de la Calificación de la Cartera Crediticia de las Instituciones de Crédito" (las "Disposiciones"), publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2004 y sus modificaciones del 22 de agosto de 2008, con excepción de los créditos otorgados a Entidades Federativas y Municipios, los destinados a Proyectos de Inversión con fuente de pago propia, los otorgados a Fiduciarios que actúen al amparo de Fideicomisos y los

esquemas de crédito “estructurados” que cuenten con afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado, que son calificados individualmente conforme a las metodologías prescritas en dichas “Disposiciones”. La estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera comercial a pequeñas y medianas empresas, la hipotecaria y de consumo considera las metodologías paramétricas establecidas por la Comisión Bancaria (ver nota 30). Como se menciona a continuación, a partir del 13 de agosto de 2009 se modificó la metodología para constituir las reservas para tarjeta de crédito.

La estimación preventiva se crea conforme el grado de riesgo asignado al crédito, como se muestra a continuación:

Grado de riesgo	Rangos de porcentaje de estimación preventiva
A-Mínimo	0 - 0.99
B-Bajo	1 - 19.99
C-Medio	20 - 59.99
D-Alto	60 - 89.99
E-Irrecuperable	90 - 100.0

Las “Disposiciones” establecen reglas para la constitución de provisiones que reconozcan las potenciales pérdidas de la cartera crediticia y del valor por el transcurso del tiempo de los bienes adjudicados o recibidos como dación en pago (ver inciso I de esta nota).

Reservas generales- De acuerdo con las “Disposiciones”, se consideran reservas generales las estimaciones que resulten de los grados de riesgo A y del grado de riesgo B-1 de la cartera crediticia de consumo revolvente.

Reservas específicas- Las que resulten de los grados de riesgo B, C, D y E sin considerar las que resulten del grado de riesgo B-1, para la cartera crediticia de consumo revolvente.

Cartera exceptuada- Consiste principalmente de créditos otorgados al IPAB, que no se califican.

Cartera emproblemada- Créditos comerciales con una alta probabilidad de que no se podrán recuperar en su totalidad. Tanto la cartera vigente como la vencida son susceptibles de identificarse como cartera emproblemada. HSBC considera “cartera emproblemada” a aquellos créditos comerciales calificados con grado de riesgo D y E.

Reservas adicionales- Son establecidas para aquellos créditos que, en la opinión de la administración, podrían verse emproblemados en el futuro dada la situación del cliente, la industria o la economía. Además, incluye estimaciones para partidas como intereses ordinarios devengados no cobrados y otros accesorios, así como aquellas reservas requeridas por la Comisión Bancaria.

Los créditos calificados como irrecuperables se cancelan contra la estimación preventiva cuando se determina la imposibilidad práctica de recuperación. Las recuperaciones derivadas de créditos castigados se reconocen en los resultados del ejercicio.

El 13 de agosto de 2009, la Comisión Bancaria aprobó cambios en la metodología de constitución de reservas preventivas para riesgo crediticio de la cartera de consumo, particularmente en la cartera de tarjetas de crédito. Derivado de este cambio, la reserva preventiva se calcula utilizando las cifras correspondientes al último periodo de pago conocido y considerando factores tales como: **i)** saldo a pagar, **ii)** pago realizado, **iii)** límite de crédito, **iv)** pago mínimo exigido así como **v)** impago. El monto total de las reservas a constituir es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento. A fin de constituir las reservas adicionales derivadas de esta nueva metodología se pusieron a disposición de las instituciones financieras dos alternativas para reconocer los cambios en la estimación preventiva para riesgos crediticios; la primera consideraba reconocer al 30 de septiembre de 2009 las provisiones en el capital contable dentro del resultado de ejercicios anteriores y la segunda, constituir el monto de las reservas afectando el estado de resultados en un plazo de 24 meses. En el caso de HSBC se optó por la segunda alternativa.

Las NIF no consideran metodologías específicas para la constitución de la estimación preventiva para riesgos crediticios y consecuentemente se deben desarrollar metodologías que contemplen los flujos de efectivo que se estima van a ser recuperados por parte de los acreditados.

k) Otras cuentas por cobrar-

Los préstamos a funcionarios y empleados, los derechos de cobro y las cuentas por cobrar relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacta a un plazo mayor a 90 días naturales, son evaluados por la Administración para determinar su valor de recuperación estimado, y en su caso constituir las reservas correspondientes. Los importes correspondientes a otras cuentas por cobrar que no sean recuperados dentro de los 90 días siguientes a su registro inicial (60 días si los saldos no están identificados), se reservan en su

totalidad, con excepción de los relativos a saldos por recuperar de impuestos, Impuesto al Valor Agregado acreditable y cuentas liquidadoras. En este rubro también se incluyen los deudores por liquidación de operaciones (ventas de divisas a 24 y 48 horas).

l) Bienes adjudicados o recibidos como dación en pago-

Los bienes adjudicados se registran al valor de adjudicación o a su valor neto de realización, el que sea menor. Los bienes recibidos como dación en pago se registran a su valor de avalúo o al valor del activo que dio origen a la adjudicación, neto de estimaciones, el que sea menor. Cuando el valor contable sea superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconoce en los resultados del ejercicio, en el rubro de "Otros gastos". En los casos en que se celebre un contrato de promesa de venta o de compraventa con reserva de dominio, al no cumplirse las condiciones establecidas en el criterio C-1 "Reconocimiento y baja de activos financieros", el bien deberá reconocerse como restringido, de acuerdo al tipo de bien de que se trate, al mismo valor en libros que a la fecha de la firma de dicho contrato, aun cuando se haya pactado a un precio de venta superior al mismo.

A partir del 18 de abril de 2009, los bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago se registran a su costo o valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor.

Dicho bien seguirá las mismas normas de valuación, presentación y revelación, de conformidad con los criterios de contabilidad para instituciones de crédito que le correspondan.

Los cobros que se reciban a cuenta del bien se registran en el pasivo como un cobro anticipado. En la fecha en que se cumpla con las condiciones a que se refiere el criterio C-1 para considerar a la operación como transferencia de propiedad, se deberá reconocer en los resultados del ejercicio como otros productos u otros gastos, la utilidad o pérdida generada, respectivamente.

El Banco constituye trimestralmente provisiones adicionales para reconocer las pérdidas potenciales de valor de los bienes por el paso del tiempo con base a las "Disposiciones", las cuales se determinan conforme a lo que se muestra a continuación:

Meses transcurridos a partir de la adjudicación o dación en pago		Porcentaje de reserva	
		Bienes inmuebles	Bienes muebles, derechos de cobro e inversiones en valores
Más de:	6	0	10
	12	10	20
	18	10	45
	24	15	60
	30	25	100
	36	30	100
	42	35	100
	48	40	100
	54	50	100
	60	100	100

Conforme a las NIF las provisiones se constituyen por la pérdida en el valor razonable del inmueble y no sobre un porcentaje predeterminado.

m) Inmuebles, mobiliario y equipo-

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran originalmente al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaban mediante factores derivados de la UDI.

La depreciación y amortización se calculan usando el método de línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada de los activos correspondientes, sobre los valores actualizados. Las vidas útiles de cada grupo de inmuebles, mobiliario y equipo se muestran en la nota 14.

n) Inversiones permanentes en acciones-

Las inversiones en compañías afiliadas y asociadas se valúan por el método de participación, reconociendo los cambios en los resultados del ejercicio. Este rubro también incluye otras inversiones permanentes en las que no se tiene influencia significativa.

o) Otros activos, cargos diferidos e intangibles-

El rubro de "Otros activos" incluye saldos a favor de impuestos por compensar o recuperar. El de "Cargos diferidos" incluye el pago anticipado de obligaciones laborales, otros gastos por amortizar de servicios y

comisiones pagadas por anticipado, cuya amortización se realiza durante el plazo de cada transacción en línea recta. El rubro de "Activos intangibles" incluye los costos directamente relacionados con la instalación y puesta en marcha del software de equipo de cómputo, así como el costo de las licencias necesarias para su operación. De acuerdo con las políticas internas de HSBC, únicamente son sujetos a ser capitalizados los proyectos superiores a US\$1 millón, además de cumplir con las siguientes características: **(i)** ser identificable, **(ii)** tener control sobre ellos y **(iii)** que se espere obtener beneficios económicos futuros de ellos. La vida promedio de amortización de estos costos es de 3 años, los cuales se amortizan en línea recta.

p) Impuestos a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR) e Impuesto Empresarial a Tasa Unica (IETU)) y Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU)-

El ISR, IETU y PTU causados en el ejercicio se calculan conforme a las disposiciones legales.

El ISR o IETU y PTU diferidos se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros consolidados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, así como por pérdidas fiscales por amortizar y los créditos fiscales. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos diferidos se reconoce en los resultados del periodo en que se aprueban dichos cambios.

Para determinar si debe ser registrado el ISR o el IETU diferidos, se identifica la base sobre la cual se amortizarán en el futuro las diferencias que en su caso están generando impuesto diferido y se evalúa el nivel de probabilidad de pago o recuperación de cada uno de los impuestos.

A partir del 1 de enero de 2008 entró en vigor la NIF D-4 "Impuestos a la utilidad", la cual reubica el tratamiento de la PTU causada y diferida a la NIF D-3 "Beneficios a los empleados".

q) Captación-

Este rubro comprende los depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo del público en general incluyendo, fondeo del mercado de dinero y bonos bancarios. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan. Por aquellos títulos colocados a un precio diferente al valor nominal, la diferencia entre el valor nominal del título y el monto de efectivo recibido por el mismo, se reconoce como un cargo o crédito diferido y se amortiza bajo el método de línea recta contra resultados durante el plazo del título que le dio origen.

r) Préstamos interbancarios y de otros organismos-

El rubro incluye préstamos interbancarios directos de corto y largo plazo, préstamos obtenidos a través de subastas de crédito con el Banco Central, financiamientos por fondos de fomento y préstamos por descuento de cartera de bancos especializados en financiar actividades económicas, productivas o de desarrollo. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan.

s) Pensiones, prima de antigüedad, beneficios posteriores al retiro y remuneraciones por término de la relación laboral-

Comprende obligaciones tanto de beneficio definido (OBD) como de contribución definida (OCD). En el caso de OBD, incluye el costo neto del periodo de los beneficios acumulados por pensiones, primas de antigüedad, beneficios posteriores al retiro y las remuneraciones por terminación de la relación laboral (indemnización legal), por causa distinta de reestructuración.

Dichas obligaciones, se reconocen en los resultados de cada ejercicio, mediante cálculos actuariales del valor presente de estas obligaciones basado en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas de interés nominales, conforme al Boletín D-3 de las NIF. En el caso de OCD por pensiones se reconoce el gasto conforme se devenga.

La amortización del costo de los servicios anteriores que no se han reconocido se basa en una vida de servicio estimada del personal de 20 años.

t) Pagos basados en acciones-

HSBC tiene establecido un programa de pagos basados en acciones del capital de su compañía controladora a ciertos empleados, reconociendo un gasto de operación en el estado de resultados consolidado así como un pasivo, durante el periodo de adjudicación, al valor razonable que se estima tendrán los instrumentos de capital al liquidar el pasivo.

u) Actualización del capital social y reservas de capital-

Hasta el 31 de diciembre de 2007, se determinó multiplicando las aportaciones de capital social, las reservas de capital y las utilidades o pérdidas de ejercicios anteriores, por factores de actualización derivados

de la UDI, que miden la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron dichas aportaciones de capital social y se generaron los resultados hasta el cierre del ejercicio de 2007, fecha en que conforme a la NIF B-10 "Efectos de la inflación", se cambió a un entorno económico no inflacionario.

v) Resultado por tenencia de activos no monetarios-

Hasta el 31 de diciembre de 2007, representaba la diferencia entre el valor de los activos no monetarios actualizados mediante costos específicos y el determinado utilizando factores de actualización derivados de la UDI.

w) Reconocimiento de ingresos-

Los intereses generados por los préstamos otorgados se reconocen en resultados conforme se devengan. Los intereses sobre cartera vencida se reconocen en resultados hasta que se cobran.

Los intereses y comisiones cobradas por anticipado se registran como un ingreso diferido dentro del rubro de "Créditos diferidos" y se aplican a resultados conforme se devengan.

Hasta el 31 de diciembre de 2008 las comisiones por otorgamiento de tarjeta de crédito y prestación de servicios se registraron en resultados en el momento en que se cobran. A partir de mayo de 2009 las comisiones por anualidad y renovación de tarjetas de crédito se difieren en un periodo de doce meses.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos (préstamos personales, vivienda y comerciales) se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses bajo el método de línea recta durante la vida del crédito. Las demás comisiones se reconocen en el momento en que se generan en el rubro de comisiones y tarifas cobradas en el estado de resultados consolidado.

Los premios cobrados por operaciones de reporto se reconocen en resultados con base en el valor presente del precio al vencimiento de la operación. A partir del 1 junio de 2009 y como resultado de las modificaciones a las normas contables aplicables a las operaciones de reporto, los intereses generados por estas operaciones se reconocen conforme se devengan.

x) Transacciones en moneda extranjera-

Los registros contables están en pesos y en monedas extranjeras, las que, para efectos de presentación de los estados financieros consolidados, en el caso de divisas distintas al dólar se valúan de la moneda respectiva a dólares y después a moneda nacional, conforme lo establece la Comisión Bancaria. Para la conversión de los dólares a moneda nacional se utiliza el tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera determinado por el Banco Central. Las ganancias y pérdidas en cambios se registran en los resultados del ejercicio.

y) Aportaciones al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)-

La Ley de Protección al Ahorro Bancario, entre otros preceptos, establece la creación del IPAB, que pretende un sistema de protección al ahorro bancario a favor de las personas que realicen depósitos y regula los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para el cumplimiento de este objetivo. A partir del 1 de enero de 2005, el IPAB garantiza un máximo de 400,000 UDIS (\$1,736 al 31 de diciembre de 2009) por ahorrador por institución, de acuerdo al decreto reformado y publicado el 14 de diciembre de 2000, en el Diario Oficial de la Federación. HSBC reconoce en resultados del ejercicio las aportaciones obligatorias al IPAB.

z) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

aa) Deterioro del valor de recuperación de inmuebles, mobiliario y equipo-

El Banco evalúa periódicamente los valores actualizados de los inmuebles, mobiliario y equipo e intangibles para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, el Banco registra las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los estados financieros consolidados a su valor actualizado o de realización, el menor.

(3) Cambios contables-

I. Cambios que entraron en vigor a partir de 2009 emitidos por la Comisión Bancaria:

El 27 de abril de 2009, la Comisión Bancaria emitió modificaciones al Anexo 33 de sus "Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito" (Las Disposiciones) el cual contiene los criterios contables aplicables para bancos, mismos que son de aplicación prospectiva. A continuación se enuncian los principales cambios que entraron en vigor a partir de la fecha de su publicación:

(a) Cuentas de Margen- Las cuentas de margen asociadas a transacciones con contratos estandarizados de futuros y opciones celebrados en el Mexder, deberán presentarse en un rubro específico en el balance general consolidado (ver nota 6). Como consecuencia de la adopción de este criterio, el Banco reclasificó el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2008 para conformarlo con la presentación de las cuentas de margen por un monto de \$3,543.

(b) B-2 "Inversiones en Valores"- Se incorpora el concepto de "Deterioro en el valor de un título o de un instrumento patrimonial", en donde en caso de que exista evidencia objetiva de eventos posteriores al registro inicial de un título, que tengan un impacto sobre el flujo de efectivo esperado, se deberá registrar el deterioro en el valor del título en el capital contable o en resultados dependiendo de su intención. Esto en convergencia con las normas internacionales. La adopción de este criterio no tuvo un impacto importante en los estados financieros consolidados.

(c) B-3 "Reportos"- Se establece que la presentación de las operaciones de reporto debe atender a la sustancia económica y no a la forma legal de la operación originando que las operaciones por reporto se consideren como un financiamiento con colateral en lugar de una compra-venta de títulos. Se establece la diferenciación entre dos intenciones de registro:

- Orientada a efectivo, donde la intención como reportada es obtener un financiamiento en efectivo y la intención de la reportadora es el de invertir su exceso de efectivo.
- Orientada a valores, donde la reportadora tiene como objetivo acceder a ciertos valores en específico y la intención de la reportada es la de aumentar los rendimientos de sus inversiones en valores.

Se permite realizar operaciones de reporto con títulos de deuda, dentro de cualquier categoría en el rubro de las inversiones en valores. Esto anteriormente sólo se permitía con títulos clasificados como "para negociar".

Como consecuencia de la adopción de este criterio, el Banco reclasificó el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2008, para conformarlo con la presentación de las operaciones de reporto utilizada al 31 de diciembre de 2009 por un monto de \$(85,555) y \$31,963,948 dentro del rubro de "Deudores por reporto" y "Acreedores por reporto", respectivamente, y por un monto de \$32,049,503 en el rubro de "Títulos para negociar" restringidos.

(d) B-4 "Préstamos de valores"- Se prevé de forma obligatoria el reconocimiento de las operaciones de préstamo de valores con base en este criterio, sustituyendo el criterio anterior (publicado en el Diario Oficial de la Federación 22 de agosto de 2008). Al respecto, se establece que para las operaciones de préstamo de valores, al igual que las operaciones de reporto, prevalece la sustancia económica sobre la legal. En las operaciones de préstamo de valores no existe una afectación de efectivo, y deberán controlarse en cuentas de orden los colaterales recibidos que provengan de estas transacciones (ver nota 9).

(e) B-5 "Derivados y operaciones de cobertura"- Se elimina de la supletoriedad el criterio C-10 "Instrumentos Financieros Derivados y Operaciones de Cobertura" de las NIF, estableciéndose la totalidad de requerimientos en el criterio B-5 "Derivados y Operaciones de Cobertura" de la Comisión Bancaria. Bajo este criterio, se deben analizar los contratos de arrendamiento y comunes de compra-venta y suministro de activos, sobre aquellos subyacentes sobre instrumentos financieros derivados que las instituciones tengan permitido operar, con la finalidad de analizar si se cumple con la definición de derivado implícito y en su caso pueda tener algún impacto en resultados. Por los derivados generados con fines de cobertura, se deben hacer pruebas de evaluación de la efectividad de manera prospectiva y retrospectiva de manera trimestral, aun y cuando los términos del derivado y la partida cubierta sean los mismos. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del derivado deben ser reconocidos inmediatamente en los resultados. Se permite que un instrumento financiero derivado pueda ser designado para cubrir más de un tipo de riesgo, siempre y cuando se cumplan ciertas condiciones. Se especifica que se requiere autorización expresa de la Comisión Bancaria para utilizar un derivado explícito en una operación estructurada como instrumento de cobertura.

La adopción de este criterio no tuvo un impacto importante en los estados financieros consolidados.

(f) B-6 "Cartera de Crédito"- Se incluye, entre otros conceptos, la definición y tratamiento contable de los 'costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial del crédito', con el propósito de diferir los mismos a lo largo de la vida del crédito. Se establece que las comisiones por anualidad de tarjetas de crédito y las originadas por líneas de crédito no dispuestas, deberán amortizarse en doce meses. El total de comisiones por anualidad de tarjeta de crédito cobrado durante el periodo ascendió a \$433,274 del cual \$274,241 ha sido amortizado en los resultados del ejercicio.

(g) B-7 "Bienes adjudicados"- Se sustituye el concepto de valor neto de realización por el de valor razonable y se incorporan aclaraciones para el traspaso de un bien adjudicado a uso, previendo que dicho traspaso se podrá hacer siempre y cuando sea utilizado para la realización de su objeto y se efectúe de acuerdo a las estrategias de inversión y fines de la entidad. La adopción de este criterio no tuvo un impacto importante en los estados financieros consolidados.

(h) B-9 "Custodia y Administración de Bienes"- Se incorpora el registro en cuentas de orden de los bienes en custodia o administración, por el riesgo que representan en caso de pérdida o daño. En caso de que estos bienes sean valores, se establece que la determinación de su valor razonable se realizará de acuerdo con lo establecido en el criterio de "Inversiones en Valores" de la misma Comisión Bancaria. La adopción de este criterio no tuvo un impacto importante en los estados financieros consolidados.

(i) C-1 "Reconocimiento y baja de activos financieros"- Señala las consideraciones para dar de baja un activo financiero únicamente cuando los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo previstos en el activo financiero expiren o cuando la entidad transfiera el activo financiero, y amplía los requisitos para que una entidad determine que ha transferido un activo, considerando que únicamente se puede dar de baja un activo si la entidad transfiere substancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero, o en el caso en que la entidad no transfiera ni retenga substancialmente todos los riesgos y beneficios por la naturaleza de la transacción, ésta deberá determinar si mantiene el control sobre dicho activo financiero en cuyo caso, continuará manteniéndolo en su balance general. La adopción de este criterio no tuvo un impacto importante en los estados financieros consolidados.

(j) C-3 "Partes relacionadas"- Se amplía el concepto de Partes Relacionada, incluyendo a cónyuges o personas que tengan parentesco con las personas físicas que ya se consideraban como partes relacionadas; individuos distintos al personal gerencial clave o directivo relevante que puedan generar obligaciones para la entidad; personas morales en las que el personal gerencial clave o directivo relevante de la entidad ocupen cualquiera de los tres primeros niveles jerárquicos, en las que puedan ejercer control o influencia significativa, o tengan poder de mando; fondos derivados de un plan de remuneraciones por beneficios a empleados. La adopción de este criterio no tuvo un impacto importante en los estados financieros consolidados.

(k) C-5 "Consolidación de Entidades con Propósito Específico"- Se define que una Entidad de Propósito Específico (EPE) corresponde a cualquier estructura legal utilizada para realizar actividades, sufragar pasivos o mantener activos, cuya toma de decisiones, incluyendo la distribución de sus remanentes, no se basa en el derecho de voto, sino que se determinan con base en la participación en la EPE, la cual puede ser una corporación, asociación, fideicomiso o vehículo de bursatilización, entre otros. Una EPE deberá ser consolidada por otra entidad cuando la sustancia económica de la relación entre ambas entidades indique que la EPE es controlada por la entidad. HSBC mantiene EPE constituidas para las operaciones de bursatilización mismas que conforme a los criterios contables vigentes hasta el 31 de diciembre de 2008 no se consolidan. La adopción de este nuevo criterio es de aplicación prospectiva por lo que no tuvo impacto en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2008.

(l) D-1 "Balance General"- Se adicionan y/o sustituyen algunos rubros del balance general, dentro de los que destacan los siguientes: cuentas de margen, deudores y acreedores por reporto, préstamo de valores, derivados con fines de negociación o de cobertura, ajustes de valuación por cobertura de activos financieros, beneficios por recibir en operaciones de bursatilización, activos de larga duración disponibles para la venta y obligaciones en operaciones de bursatilización, colaterales vendidos o dados en garantía, entre otros. El Banco reclasificó el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2008 para conformarlo con la presentación utilizada en el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2009.

(m) D-2 "Estado de Resultados"- Se modifican y precisan conceptos para su presentación en los rubros mínimos del Estado de Resultados; se incorpora dentro de los gastos de administración y promoción el concepto de PTU causada y diferida; así como se incorpora el rubro de Otros ingresos (egresos) de la operación. El Banco reclasificó el estado consolidado de resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2008, para conformarlo con la presentación utilizada en el estado consolidado de resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2009.

(n) D-4 "Estado de Flujos de Efectivo"- Se cambia del 'Estado de Cambios en la Situación Financiera' al 'Estado de Flujos de Efectivo'. El primero mostraba los cambios en la estructura financiera de la entidad, los cuales pueden o no identificarse con la generación o aplicación de recursos en el periodo, mientras que el segundo presenta los flujos de efectivo que representan la generación o aplicación de efectivo de la entidad durante el periodo.

El Banco aplica el método indirecto para determinar y presentar los flujos de efectivo de las actividades de operación, por medio del cual se incrementa o disminuye el resultado neto del periodo por los efectos de transacciones de partidas que no impliquen un flujo de efectivo (excepto por aquéllos que afecten los saldos de las partidas operativas); cambios que ocurran en los saldos de las partidas operativas, y por los flujos de efectivo asociados con actividades de inversión o financiamiento. Asimismo se determinan y presentan por separado, después del rubro de actividades de operación, los flujos de efectivo derivados de los principales conceptos de cobros y pagos brutos relacionados con las actividades de inversión y financiamiento.

Como consecuencia de la adopción de este criterio, el Banco presenta el estado consolidado de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2009, y por separado, el estado consolidado de cambios en la situación financiera por el año terminado el 31 de diciembre de 2008, en virtud de la aplicación prospectiva de este criterio contable.

II. Cambios que entraron en vigor a partir de 2009 emitidos por el CINIF:

El CINIF ha promulgado las NIF que se mencionan en la siguiente hoja, las cuales entraron en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2009, mismos que no tuvieron un impacto en los estados financieros consolidados debido a que no se hicieron operaciones afectas a estos nuevos criterios durante el año.

(a) NIF B-7 "Adquisiciones de negocios"- Sustituye al Boletín B-7 y establece, entre otros temas, las normas generales para la valuación y reconocimiento inicial a la fecha de adquisición de los activos netos, reiterando que las adquisiciones de negocios deben reconocerse mediante el método de compra.

(b) NIF B-8 "Estados financieros consolidados y combinados"- Sustituye al Boletín B-8 "Estados Financieros Consolidados y combinados y valuación de inversiones permanentes en acciones" y establece las normas generales para la elaboración y presentación de los estados financieros consolidados y combinados; así como sus revelaciones correspondientes, incluyendo entre otros cambios, los mencionados a continuación:

(i) La obligatoriedad de consolidar a compañías con propósitos específicos (EPE) cuando se tiene el control.

(ii) La posibilidad, bajo ciertas reglas, de presentar estados financieros no consolidados cuando la controladora es, a su vez, una subsidiaria sin participación minoritaria o bien cuando los accionistas minoritarios no tengan objeción en que los estados financieros consolidados no se emitan.

(iii) Considera la existencia de derecho a votos potenciales que sea posible ejercer o convertir a favor de la entidad en su carácter de tenedora y que puedan modificar su injerencia en la toma de decisiones al momento de evaluar la existencia de control.

(iv) Adicionalmente, se transfiere a otro boletín la normatividad relativa a la valuación de inversiones permanentes.

(c) NIF C-7 "Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes"- Establece las normas para el reconocimiento contable de las inversiones en asociadas, así como de las otras inversiones permanentes en las que no se tiene control, control conjunto o influencia significativa. Los principales cambios con la norma anterior son:

(i) Se establece la obligación de valorar por el método de participación aquellas EPE en donde se tiene influencia significativa.

(ii) Considera la existencia de derecho a votos potenciales que sea posible ejercer o convertir a favor de la entidad en su carácter de tenedora y que puedan modificar su injerencia en la toma de decisiones al momento de evaluar la existencia de influencia significativa.

(iii) Establece un procedimiento específico y un límite para el reconocimiento de las pérdidas de la asociada.

(d) NIF C-8 "Activos Intangibles"- Sustituye al Boletín C-8 y establece las normas generales para el reconocimiento inicial y posterior de los activos intangibles que se adquieren individualmente, a través de la adquisición de un negocio o que se generan en forma interna en el curso normal de las operaciones de la entidad. Los principales cambios a esta norma son:

(i) Se acota la definición de activos intangibles, estableciendo que la condición de separabilidad no es la única necesaria para que sea identificable;

(ii) Se señala que los desembolsos subsecuentes sobre proyectos de investigación y desarrollo en proceso deben ser reconocidos como gastos cuando se devenguen si forman parte de la fase de investigación o como activo intangible si satisfacen los criterios para ser reconocidos como tales;

(iii) Se detalla con mayor profundidad el tratamiento para el intercambio de un activo, en concordancia con lo dispuesto por la normatividad internacional y por otras NIF;

(iv) Se eliminó la presunción de que un activo intangible no podría exceder en su vida útil a un periodo de veinte años;

(e) NIF D-8 "Pagos basados en acciones"- Elimina la supletoriedad de la Norma Internacional de Información Financiera (IFRS, por sus siglas en inglés) 2, y establece las normas de reconocimiento para las siguientes transacciones de pagos basadas en acciones:

- Liquidables con instrumentos de capital, tales como acciones u opciones de compra de acciones, que la entidad o una entidad relacionada emite como contrapartida de bienes y servicios.
- Liquidables en efectivo, en las que la entidad adquiere bienes o servicios incurriendo en pasivos con el proveedor de dichos bienes o servicios, por importes que están basados en el precio (o valor) de las acciones de la entidad o de una entidad relacionada o de otros instrumentos de capital de la misma.
- Liquidables con instrumentos de capital o con efectivo, en las que la entidad recibe o adquiere bienes o servicios, y los términos del acuerdo otorgan a la entidad o al proveedor de bienes o servicios la opción de decidir cómo se liquidarán.

(4) Posición en moneda extranjera-

La reglamentación del Banco Central establece normas y límites a los bancos para mantener posiciones en monedas extranjeras larga o activa (corta o pasiva) equivalentes a un máximo del 15% del capital básico del Banco. Conforme al capital básico de HSBC publicado por Banco de México al 30 de septiembre de 2009 y 2008, la posición máxima permitida al 31 de diciembre de 2009 y 2008, asciende a 290 y 553 millones de dólares, respectivamente. De acuerdo con la autorización S33/16025 y 16041 emitida el 31 de diciembre de 2002 por Banco de México, hasta el 30 de diciembre de 2009, HSBC calculaba los límites de su posición en moneda extranjera a partir de una posición larga de US\$200 millones, la cual quedó sin efecto en dicha fecha a solicitud de HSBC.

La posición en monedas extranjeras al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se analiza a continuación:

	(Millones de dólares)	
	2009	2008
Activos	15,535	27,271
Pasivos	<u>(15,336)</u>	<u>(27,067)</u>
Posición activa, neta	<u>199</u>	<u>204</u>

El tipo de cambio en relación con el dólar al 31 de diciembre de 2009 y 2008, fue de \$13.0659 y \$13.8325, respectivamente. Al 19 de febrero de 2010, fecha de emisión de los estados financieros consolidados dictaminados el tipo de cambio era de \$12.8337.

(5) Disponibilidades-

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el rubro de disponibilidades se integra como se menciona a continuación:

	2009	2008
Caja	\$ 11,165,500	11,101,236
Bancos del país y del extranjero	1,635,794	860,348
Depósitos en garantía	3,015,233	10,140,662
Depósitos en Banco de México	52,364,689	69,401,012
Préstamos bancarios, con vencimiento menor a 3 días	-	3,206,681
Otras disponibilidades	22,530	32,419
Disponibilidades restringidas:		
Compras de divisas 24 y 48 horas	2,209,414	21,432,030
Venta de divisas 24 y 48 horas	<u>(2,091,270)</u>	<u>(42,574,840)</u>
	<u>\$ 68,321,890</u>	<u>73,599,548</u>

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el saldo de caja, se integra por billetes y monedas, como se muestra a continuación:

	Tipo de cambio			
Divisas	2009	2008	2009	2008
Moneda Nacional	\$ -	-	\$ 11,042,727	10,084,463
Dólar	13.0659	13.8325	121,410	947,809
Euro	18.7456	19.5591	1,012	44,797
Dólar Canadiense	12.4733	11.2863	27	20,746

Libra Esterlina	21.0975	19.9547	76	2,157
Otras	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>248</u>	<u>1,264</u>
			\$ <u>11,165,500</u>	<u>11,101,236</u>

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los depósitos en Banco de México en moneda nacional, corresponden a depósitos de regulación monetaria que carecen de plazo y devengan intereses a la tasa promedio de la captación bancaria.

El 1 de agosto de 2008, el Banco de México emitió la Circular 36/008, en la que se establece la terminación de los depósitos de regulación monetaria que las instituciones de crédito mantenían con esta Institución. Asimismo, se establece la obligación a cargo de dichas instituciones de constituir un nuevo depósito de regulación monetaria resultante de distribuir la cantidad de \$280,000,000 entre todos los bancos en proporción a los pasivos provenientes de la captación de recursos en moneda nacional y en UDIS principalmente. Consecuentemente el 4 de agosto de 2008 Banco de México estableció la obligación para el Banco de constituir un depósito de regulación monetaria por la cantidad de \$32,405,174. Asimismo al 31 de diciembre de 2008, el Banco realizó un depósito por un importe de 2,000,889 dólares, equivalentes a \$27,677,300, lo anterior con fundamento en la Circular 50/2008, la cual modificó las características de los depósitos en dólares que Banco de México recibe de las instituciones de crédito de acuerdo con el numeral M.71.21.6 de la circular 2019/95. Al 31 de diciembre de 2009 HSBC mantiene depósitos en dólares con Banco de México por un importe de 600,480 dólares, equivalentes a \$7,845,813.

Al 31 de diciembre de 2008, HSBC tenía préstamos bancarios (Call Money), los cuales se muestran a continuación:

Institución	Plazo	Tasa	Monto
BBVA Bancomer, S.A.	2 días	8.10%	\$ <u>3,206,681</u>

Al 31 de diciembre de 2009 HSBC no tenía celebradas operaciones de call money.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, existen metales preciosos por \$103 y \$4,411, respectivamente, los cuales se registran en la cuenta de otras disponibilidades.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la valorización en moneda nacional de las compras y ventas de divisas a ser liquidadas en 24 y 48 horas, se integra como sigue:

Divisa	2009		2008	
	Compras	Ventas	Compras	Ventas
Dólar	\$ 2,188,794	(2,091,270)	21,356,025	(42,498,006)
Libra Esterlina	-	-	39,910	(39,910)
Euro	20,620	-	35,206	(35,204)
Otras	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>889</u>	<u>(1,720)</u>
	\$ <u>2,209,414</u>	<u>(2,091,270)</u>	<u>21,432,030</u>	<u>(42,574,840)</u>

(6) Cuentas de margen-

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las cuentas de margen corresponden a depósitos en el MEXDER por \$3,446 y \$3,543, respectivamente.

(7) Inversiones en valores-

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las inversiones en valores se analizan como sigue:

Títulos para negociar*:	2009		2008	
Pagarés bancarios	\$ 3,482,792		4,509,101	
Valores gubernamentales	36,229,419		50,923,814	
Acciones	16,480		-	
Bonos	<u>878,444</u>	40,607,135	<u>616,989</u>	56,049,904
Títulos disponibles para la venta				
Acciones	13,841		683,753	
Títulos de deuda	<u>71,117,889</u>	71,131,730	<u>30,498,815</u>	31,182,568
Títulos conservados al vencimiento*:				
CETES Especiales de los				
fideicomisos UDIS:				

Planta productiva nacional	-	226,230	
Estados y municipios	529,562	499,844	
Vivienda	<u>3,659,796</u>	<u>3,456,941</u>	
	4,189,358	4,183,015	
Valores transferidos:			
Pagarés bancarios	202,363	319,661	
Bonos	<u>4,110,563</u>	<u>8,502,284</u>	<u>8,935,186</u>
Total de inversiones en valores		<u>\$ 120,241,149</u>	<u>96,167,658</u>

* El total de títulos para negociar y títulos conservados al vencimiento incluye títulos restringidos por haber sido otorgados en garantía, según se detalla más adelante en la sección de colaterales.

El 15 de octubre de 2009, llegaron a su fecha de vencimiento los CETES especiales del fideicomiso de planta productiva nacional. Derivado de lo anterior, HSBC recibió un total de \$237,357 lo cual incluyó un total de \$11,127 por intereses.

Transferencias de valores entre categorías-

Con fecha 16 de octubre de 2008, la Comisión Bancaria emitió el Oficio 100-035/2008 en el que se establece el criterio contable especial que permitió a las instituciones de crédito reevaluar la intencionalidad que tuvieran respecto de la tenencia de sus inversiones en valores, así como reportar los títulos de deuda, independientemente de la categoría en la que se encuentren registrados.

Conforme a lo anterior, el Banco realizó, con fecha valor 1 de octubre de 2008, las siguientes transferencias entre categorías de títulos de deuda corporativa y gubernamental con la finalidad de clasificarlas conforme a la intención actual de su tenencia:

a) De la categoría de "Títulos para negociar" a la categoría de "Títulos conservados a vencimiento" valores corporativos por un monto de \$793 millones de pesos. De no haberse realizado dicho traspaso se hubieran tenido que reconocer en los resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008, dentro del rubro de "Resultado por intermediación", una pérdida por \$50 millones derivada de la valuación a mercado de dichos títulos.

b) De la categoría de "Títulos disponibles para la venta" a la de "Títulos conservados a vencimiento" valores corporativos con por un monto nominal de \$4,106 millones de pesos. De no haberse realizado dicho traspaso se hubieran tenido que reconocer dentro del rubro de "Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta" dentro del capital contable por el año terminado el 31 de diciembre de 2008, una pérdida por \$214 millones derivada de la valuación a mercado de dichos títulos.

c) De la categoría de "Títulos para negociar" a la de "Títulos disponibles para la venta" valores gubernamentales de deuda por un valor nominal de \$6,673 millones. De no haberse realizado dicho traspaso se hubieran tenido que reconocer en los resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008, dentro del rubro de "Resultado por intermediación", una ganancia por \$132 millones derivada de la valuación a mercado de dichos títulos, la cual se registró dentro del rubro de "Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta" dentro del capital contable.

Los valores transferidos a la categoría de "Títulos conservados a vencimiento" fueron traspasados a su valor en libros al 1 de octubre de 2008, que correspondía a su valor razonable a dicha fecha y posteriormente se modifican por el interés devengado por los instrumentos financieros y la evaluación periódica de deterioro.

Durante 2009, HSBC no realizó ninguna transferencia de valores entre categorías.

Colaterales

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 las inversiones en valores otorgadas y recibidas como colateral, así como los colaterales vendidos o dados en garantía, se analizan a continuación:

Otorgados (Títulos restringidos) (nota 8)

	2009	2008
Títulos para negociar	\$ 24,421,329	32,049,503
Títulos conservados al vencimiento	<u>141,734</u>	-
	<u>\$ 24,563,063</u>	<u>32,049,503</u>
Recibidos (en cuenta de orden) (notas 8 y 9)		
Por operaciones de reporto	\$ 10,344,756	2,992,927
Por operaciones de préstamo de valores	<u>6,304,650</u>	<u>3,868,375</u>

	<u>\$ 16,649,406</u>	<u>6,861,302</u>
Colaterales vendidos o dados en garantía		
Por operaciones de reporto	\$ 8,898,232	2,952,382
Por operaciones de préstamo de valores	<u>6,304,650</u>	<u>3,868,375</u>
	<u>\$ 15,202,882</u>	<u>6,820,757</u>

Los colaterales otorgados, recibidos, así como los vendidos y dados en garantía, se originaron principalmente por la celebración de operaciones de reporto y de préstamos de valores. Los colaterales recibidos se encuentran registrados en cuentas de orden mientras que los colaterales vendidos o dados en garantía se encuentran registrados en la cuenta de "Colaterales vendidos o dados en garantía", cuyo saldo en el caso de operaciones de reporto se presenta neto de los colaterales recibidos en los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, HSBC tiene el derecho a dar en garantía los colaterales recibidos en operaciones de reporto y de vender o dar en garantía los colaterales recibidos en operaciones de préstamo de valores.

Al 31 de diciembre de 2008, las inversiones distintas a títulos gubernamentales de un mismo emisor superiores al 5% del capital neto del Banco por \$1,607 millones clasificadas como "Títulos para negociar" y "Títulos disponibles para la venta", se integran como se muestra a continuación:

	2008	
	Monto	Tasa
Banco Santander, S.A.	\$ 3,001,376	-
Petróleos Mexicanos	<u>2,300,724</u>	<u>5.87% a 7.58%</u>
	<u>\$ 5,302,100</u>	

Al 31 de diciembre de 2009 HSBC no mantenía dentro de su portafolio títulos distintos a valores gubernamentales de un mismo emisor superiores al 5% de su capital neto de \$2,338 millones.

Clasificación de inversiones en valores-

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la clasificación de inversiones en valores, atendiendo a la intención de la Administración sobre su tenencia a corto y largo plazo, se muestra a continuación.

	2009		2008	
Títulos	Corto	Largo	Corto	Largo
Para negociar	\$ 27,537,748	13,069,387	44,064,375	11,985,529
Disponibles para la venta	41,892,710	29,239,020	1,653,735	29,528,833
Conservados al vencimiento	<u>1,142,502</u>	<u>7,359,782</u>	<u>363,560</u>	<u>8,571,626</u>
	<u>\$ 70,572,960</u>	<u>49,668,189</u>	<u>46,081,670</u>	<u>50,085,988</u>
	<u>120,241,149</u>		<u>96,167,658</u>	

Los promedios ponderados de los plazos de vencimiento en años (no auditados), de las inversiones en valores clasificados por categorías al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se muestran como sigue:

	2009	2008
Títulos para negociar	1.00	1.34
Títulos disponibles para la venta	2.28	4.94
Títulos conservados a vencimiento	8.32	8.67

Las tasas promedio ponderadas e ingresos por intereses derivados de las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se muestran como sigue:

	2009		2008	
Títulos	Interés	Tasa	Interés	Tasa
Para negociar	\$3,737,494	6.15%	5,487,338	8.28%
Disponibles para la venta	2,874,508	6.46%	1,680,180	8.26%
Conservados al vencimiento	<u>329,319</u>	<u>7.27%</u>	<u>3,929</u>	<u>7.77%</u>
	<u>\$6,941,321</u>		<u>7,171,447</u>	

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, las ganancias o pérdidas netas sobre las operaciones de títulos para negociar ascendieron a \$480,766 y \$40,575, respectivamente.

Durante los ejercicios de 2009 y 2008, HSBC no registró pérdidas por deterioro de títulos disponibles para la venta o de títulos conservados al vencimiento.

El resultado por valuación derivado de los títulos disponibles para la venta reconocidos en el capital contable al 31 de diciembre de 2009 y 2008 ascendió a \$(441,624) y \$196,743, incluyendo el efecto de las coberturas de flujo de efectivo, respectivamente. Asimismo, durante los años terminados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el Banco reclasificó al estado de resultados \$386,208 y \$17,062, respectivamente, por venta de títulos disponibles para la venta.

(8) Operaciones de reporto-

Los saldos deudores y acreedores por operaciones de venta y compra de reportos al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se analizan a continuación:

	Reportadora		Reportadora	
	2009	2008	2009	2008
Operaciones de reporto	\$ 10,509,429	3,000,697	24,543,934	32,041,867
Colaterales vendidos o dados en garantía	(8,916,606)	(2,952,382)	-	-
	<u>\$ 1,592,823</u>	<u>48,315</u>	<u>24,543,934</u>	<u>32,041,867</u>

A continuación se analizan tipo y monto total por tipo de bien de los colaterales entregados en operaciones de reporto como reportada registrados como títulos restringidos así como los recibidos en operaciones como reportadora y los plazos promedio en la contratación de estas operaciones vigentes al 31 de diciembre de 2009 y 2008.

	2009				2008			
	Reportada	Reportadora	Plazo promedio		Reportada	Reportadora	Plazo promedio	
	(Restringidos)	(cuenta de orden)	Venta	Compra	(restringidos)	(cuenta de orden)	Venta	Compra
Títulos gubernamentales								
BONDES D	\$ 10,203,490	-	35	-	20,259,348	-	88	-
CETES	7,299,346	-	6	-	4,628,613	-	6	-
BONOS	3,879,900	10,344,756	11	22	2,812,663	2,992,927	56	2
BPAT	298,374	-	69	-	2,323,888	-	93	-
BPAS	1,427,850	-	55	-	1,433,235	-	123	-
BONDE 182	918,669	-	9	-	-	-	-	-
Títulos bancarios								
Pagarés	393,700	-	18	-	591,756	-	24	-
Títulos corporativos								
Bonos	<u>141,734</u>	<u>-</u>	<u>28</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 24,563,063</u>	<u>10,344,756</u>			<u>32,049,503</u>	<u>2,992,927</u>		

Durante los ejercicios de 2009 y 2008, los ingresos y gastos por intereses derivados de operaciones de reporto reconocidos en el estado de resultados consolidado ascendieron a \$200,874 y \$457,102 y \$3,096,526 y 3,131,870, respectivamente.

(9) Colaterales vendidos o dados en garantía-

Préstamo de valores

Al 31 de diciembre de 2009, los colaterales recibidos en préstamo de valores y vendidos o dados en garantía se analizan a continuación:

	2009		
	Títulos	Monto	Plazo promedio
Cetes	80,000,000	\$ 787,929	4
Bonos	50,840,000	5,392,478	4
Udibonos	236,500	108,203	21
Acciones	500,000	<u>16,040</u>	4
		<u>\$ 6,304,650</u>	

Las operaciones de préstamo de valores vigentes al 31 de diciembre de 2009, han devengado premios por pagar de \$31, los cuales se encuentran registrados en el rubro de "Préstamos de valores" en el balance general consolidado.

Durante los ejercicios de 2009 y 2008, los gastos por intereses derivados de operaciones de préstamo de valores reconocidos en el estado de resultados consolidado ascendieron a \$22,801 y \$20,901, respectivamente.

(10) Operaciones con instrumentos financieros derivados-

Los objetivos primordiales del Banco para la celebración de operaciones con instrumentos financieros derivados es la neutralización de riesgos de mercado, crédito y liquidez que pudieran afectar resultados futuros en la entidad. Estos instrumentos también son ofrecidos a algunos de nuestros clientes con la misma intención. La celebración de estas operaciones está de acuerdo con las políticas establecidas por HSBC Holdings y con autorización de Banco de México. Los modelos de valuación están debidamente autorizados y son adecuados para el reconocimiento de los riesgos que involucran.

En los Swaps de tasa de interés o de divisas, el Banco y los clientes intercambian flujos futuros de tasas y/o divisas. Las opciones dan el derecho de recibir o pagar una tasa de interés o divisas a un precio determinado. Futuros son un acuerdo estándar y obligatorio para comprar o vender una cantidad predeterminada de un bien tangible específico en un día futuro vía un contrato estandarizado. Los términos y condiciones de los derivados del Banco son según los estándares del mercado.

El Banco usa derivados con fines de cobertura (flujos de efectivo) para convertir flujos variables a flujos fijos. Esto permite cubrir dos tipos de riesgos:

Riesgo de tasa de interés.- Si el subyacente es un activo, con interés variable se convierte a interés a fijo a través de un Swap de tasa de interés recibiendo flujo fijo y pagando el variable. Si el subyacente es un pasivo se convierte a fijo a través de un Swap de tasa de interés recibiendo el flujo variable y pagando el flujo fijo. El riesgo cubierto es el riesgo atribuible a los cambios en las tasas de interés del subyacente.

Riesgo de moneda.- Ya sea en un activo o pasivo subyacente se convierte el interés fijo denominado en otra divisa en interés fijo en pesos entrando en un Swap de divisas. El riesgo cubierto es el riesgo de los cambios en la divisa funcional equivalente a los flujos de efectivo para una divisa extranjera reconocida y que es medido por la tasa de intercambio spot.

Siempre hay una relación uno a uno entre el subyacente cubierto y el instrumento de cobertura.

La efectividad prospectiva del inicio será evaluada comparando los términos críticos del activo/pasivo cubierto con respecto a los instrumentos de cobertura. Con esta conciliación y sobre esta base, se espera que la cobertura sea altamente efectiva al principio y a lo largo de la vida de la cobertura.

La efectividad actual y la efectividad prospectiva en la vida de la cobertura se evaluará al término de cada mes calculando los cambios en los flujos de efectivo del derivado en todos los periodos aplicables en los que se ha designado la cobertura. Estos se comparan con los cambios en los flujos de efectivo del artículo cubierto en el mismo periodo que le aplica.

El valor de la exposición al riesgo de mercado de las operaciones con instrumentos financieros derivados, está comprendida en el Valor de Riesgo de Mercado Global de HSBC, el cual se explica en la nota 30.

De no haberse cubierto la posición primaria con las operaciones financieras derivadas mencionadas anteriormente se hubiera tenido un impacto desfavorable en los resultados de 2009 y 2008 por \$115,589 y \$540,395, respectivamente.

Coberturas de valor razonable

Por lo que respecta a las coberturas de valor razonable, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las pérdidas del instrumento de cobertura así como la ganancia de la partida cubierta ascendieron a (\$585,891) y \$552,323 y (1,350,611) y \$1,324,441.

Coberturas de flujo de efectivo

Al 31 de diciembre de 2009, el periodo por el que se espera ocurran los flujos de efectivo de las posiciones de cobertura de flujo de efectivo se describen a continuación:

	2010	2011	2012	2013	2014
Swaps en moneda nacional	\$ 43,619	31,331	33,090	35,920	31,286
Swaps en dólares	135,069	135,069	135,069	47,612	47,612

El monto total reconocido en la utilidad integral durante 2009 por cambios en el valor razonable de las coberturas de flujo de efectivo vigentes fue una utilidad de \$242,198 (pérdida por \$609,009 en 2008).

El monto reclasificado de la utilidad integral a los resultados del ejercicio 2009 por ajuste del valor razonable pendiente de amortizar de coberturas desasignadas y la consecuente venta de la posición cubierta (bonos) fue una pérdida de \$241,989 la cual se registró en el rubro de "Resultado por Intermediación". En 2008 no hubo venta de bonos previamente desasignados.

Durante 2009 y 2008 el monto reclasificado de la utilidad integral por amortización del valor razonable de swaps de coberturas desasignadas de flujo de efectivo al margen financiero fue una pérdida de \$84,209 y \$32,963, respectivamente.

Montos nominales:

Los montos nominales de los contratos representan el volumen de derivados vigentes y no la pérdida o ganancia asociada con el riesgo de mercado o riesgo de crédito de los instrumentos, y representan el importe al que una tasa o un precio es aplicado para determinar el monto de flujo de efectivo a ser intercambiado.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la cuenta de orden "Montos contratados en instrumentos derivados" y la valuación a valores razonables, se analiza como se muestra en la hoja siguiente.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, HSBC no otorgó colaterales distintos de efectivo por pasivos resultantes de derivados. Asimismo HSBC no recibe colaterales distintos de efectivo de parte de sus contrapartes por operaciones de derivados.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el riesgo de crédito por operaciones con instrumentos financieros derivados asciende a \$4,476,555 y \$15,213,550, respectivamente. Durante 2008 existieron pérdidas asociadas al riesgo de crédito por \$1,324,438; durante 2009 no se registraron pérdidas por este concepto.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Banco tenía celebrados contratos de derivados con contrapartes que incumplieron al vencimiento de dichas operaciones. El saldo en las cuentas liquidadoras de estas operaciones al 31 de diciembre de 2009 y 2008, ascendió a \$972,088 y \$1,324,438, los cuales se encuentran totalmente reservados. El cargo a resultados se incluyó en el rubro de "Otros gastos" en el estado de resultados consolidado (ver nota 27d).

HSBC MEXICO, S.A. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
(miles de pesos)

31 de diciembre de 2009

	Divisas		Nocionales Tasa de interés		Total		Divisas		Valor Razonable Tasa de interés		Total		Neto
	Compra/ Activos	Venta/ Pasivos	Compra/ Activos	Venta/ Pasivos	Compra/ Activos	Venta/ Pasivos	Compra/ Activos	Venta/ Pasivos	Compra/ Activos	Venta/ Pasivos	Compra/ Activos	Venta/ Pasivos	
Negociación													
Futuros	\$ -	-	2,792,400	2,662,400	2,792,400	2,662,400	-	-	-	-	-	-	-
Forwards	-	-	74,732,000	49,748,000	74,732,000	49,748,000	2,003,013	2,095,960	227,896	370,280	2,230,909	2,466,240	(235,331)
Opciones	2,025,672	1,633,695	7,436,444	13,621,022	9,462,116	15,254,717	74,855	68,411	52,526	89,980	127,381	158,391	(31,010)
Swaps	<u>88,768,018</u>	<u>101,937,082</u>	<u>274,406,411</u>	<u>263,238,183</u>	<u>363,174,429</u>	<u>365,175,265</u>	<u>12,860,627</u>	<u>14,658,026</u>	<u>8,894,137</u>	<u>8,560,050</u>	<u>21,754,764</u>	<u>23,218,076</u>	<u>(1,463,312)</u>
	\$ 90,793,690	103,570,777	359,367,255	329,269,605	450,160,945	432,840,382	14,938,495	16,822,397	9,174,559	9,020,310	24,113,054	25,842,707	(1,729,653)
Cobertura													
Swaps	-	<u>1,756,803</u>	<u>231,772</u>	<u>7,578,222</u>	<u>231,772</u>	<u>9,335,025</u>	-	<u>549,553</u>	<u>173</u>	<u>739,296</u>	<u>173</u>	<u>1,288,849</u>	<u>(1,288,676)</u>
	-	1,756,803	231,772	7,578,222	231,772	9,335,025	-	549,553	173	739,296	173	1,288,849	(1,288,676)
	<u>\$ 90,793,690</u>	<u>105,327,580</u>	<u>359,599,027</u>	<u>336,847,827</u>	<u>450,392,717</u>	<u>442,175,407</u>	<u>14,938,495</u>	<u>17,371,950</u>	<u>9,174,732</u>	<u>9,759,606</u>	<u>24,113,227</u>	<u>27,131,556</u>	<u>(3,018,329)</u>
\$ 892,568,124													

31 de diciembre de 2008

	Divisas		Nocionales Tasa de interés		Total		Divisas		Valor Razonable Tasa de interés		Total		Neto
	Compra/ Activos	Venta/ Pasivos	Compra/ Activos	Venta/ Pasivos	Compra/ Activos	Venta/ Pasivos	Compra/ Activos	Venta/ Pasivos	Compra/ Activos	Venta/ Pasivos	Compra/ Activos	Venta/ Pasivos	
Negociación													
Futuros	\$ -	-	2,954,100	2,955,800	2,954,100	2,955,800	-	-	-	-	-	-	-
Forwards	-	-	13,962,000	114,038,000	13,962,000	114,038,000	10,234,463	13,049,246	32,382	302,099	10,266,845	13,351,345	(3,084,500)
Opciones	116,936,497	117,628,122	15,949,854	34,552,402	132,886,351	152,180,524	28,237,914	28,226,600	43,256	103,402	28,281,170	28,330,002	(48,832)
Swaps	<u>138,844,804</u>	<u>114,216,772</u>	<u>659,578,253</u>	<u>695,633,867</u>	<u>798,423,057</u>	<u>809,850,639</u>	<u>20,136,644</u>	<u>24,065,666</u>	<u>18,768,525</u>	<u>17,400,764</u>	<u>38,905,169</u>	<u>41,466,430</u>	<u>(2,561,261)</u>
	255,781,301	231,844,894	692,444,207	847,180,069	948,225,508	1,079,024,963	58,609,021	65,341,512	18,844,163	17,806,265	77,453,184	83,147,777	(5,694,593)
Cobertura													
Swaps	-	-	-	<u>11,451,115</u>	-	<u>11,451,115</u>	-	<u>1,632,028</u>	-	<u>1,457,103</u>	-	<u>3,089,131</u>	<u>(3,089,131)</u>
	-	-	-	11,451,115	-	11,451,115	-	1,632,028	-	1,457,103	-	3,089,131	(3,089,131)
	<u>\$ 255,781,301</u>	<u>231,844,894</u>	<u>692,444,207</u>	<u>858,631,184</u>	<u>948,225,508</u>	<u>1,090,476,078</u>	<u>58,609,021</u>	<u>66,973,540</u>	<u>18,844,163</u>	<u>19,263,368</u>	<u>77,453,184</u>	<u>86,236,908</u>	<u>(8,783,724)</u>
\$ 2,038,701,586													

HSBC MEXICO, S.A. Y SUBSIDIARIAS**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS****(miles de pesos)****(11) Cartera de crédito-**

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la cartera y los compromisos de crédito se analizan como sigue:

	2009	2008
Total de cartera de crédito, en el balance		
general consolidado	<u>\$ 159,953,126</u>	<u>172,938,013</u>
Registrado en cuentas de orden (nota 26a.)		
Avales otorgados	30,487	41,498
Compromisos crediticios	<u>15,070,940</u>	<u>10,826,546</u>
	<u>15,101,427</u>	<u>10,868,044</u>
	<u>\$ 175,054,553</u>	<u>183,806,057</u>

(a) Clasificación de la cartera vigente y vencida por tipo de moneda, sector económico, cartera evaluada y por antigüedad de la cartera vencida-

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la clasificación de la cartera en vigente y vencida por tipo de moneda, así como la clasificación por sector económico, cartera evaluada y por antigüedad de la cartera vencida se muestra en la cartera comercial evaluada, que incluye los compromisos de HSBC registrados en cuentas de orden, por los avales otorgados y la apertura de créditos irrevocables, se muestra a continuación:

Créditos simples al IPAB:

El 27 de septiembre de 2002, HSBC acordó con el IPAB el otorgamiento de un crédito simple por un monto nominal de \$47,356,995. Este crédito fue documentado mediante un pagaré no negociable, salvo para su endoso en garantía a favor del Banco de México. Asimismo, el 12 de mayo de 2005 HSBC otorgó al IPAB otro crédito simple por un monto nominal de \$5,000,000. Finalmente, el 31 de mayo de 2007, el Banco y el IPAB firmaron un convenio de reconocimiento de adeudo donde se acuerda un saldo total consolidado a dicha fecha de \$29,058,308 de principal. Mediante este acuerdo, el saldo fue dividido en cuatro porciones de \$7,264,577 con vencimientos únicos de capital entre el mes de mayo y diciembre de 2013, con la posibilidad de efectuar pagos anticipados. Cada una de las porciones genera intereses ordinarios a una tasa anual de interés equivalente a los Certificados de la Tesorería de la Federación a 28 días más 56 puntos base. Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2008, el Banco recibió pagos anticipados del IPAB por la cantidad de \$21,124,951. Durante 2009 no se recibieron pagos anticipados. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el saldo de esta cuenta por cobrar asciende a \$8,012,916 y \$8,033,409, respectivamente, mismo que se incluye en el rubro de "Créditos a entidades gubernamentales."

HSBC MEXICO, S.A.
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
GRUPO FINANCIERO HSBC Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(miles de pesos)

	Actividad empresarial o comercial		Entidades Financieras		Entidades Gubernamentales		Consumo		Vivienda		Total	
	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008
Cartera												
Vigente												
Moneda Nacional	\$ 54,979,313	46,333,572	6,782,983	9,093,979	17,940,493	14,149,475	30,048,215	43,156,474	16,093,131	14,869,830	125,844,135	127,603,330
Moneda Extranjera	21,111,917	29,168,159	168,168	389,607	1,317,113	1,393,074	-	-	-	4,760	22,597,198	30,955,600
Udis	-	-	-	-	5,783	7,058	-	-	3,567,337	4,127,021	3,573,120	4,134,079
Total	<u>76,091,230</u>	<u>75,501,731</u>	<u>6,951,151</u>	<u>9,483,586</u>	<u>19,263,389</u>	<u>15,549,607</u>	<u>30,048,215</u>	<u>43,156,474</u>	<u>19,660,468</u>	<u>19,001,611</u>	<u>152,014,453</u>	<u>162,693,009</u>
Vencida												
Moneda Nacional	1,694,576	1,934,268	37	-	-	2,074	3,825,506	6,532,548	1,800,229	1,134,768	7,320,348	9,603,658
Moneda Extranjera	50,470	179,594	-	-	-	-	-	-	-	-	50,470	179,594
Udis	-	50	-	-	-	-	-	-	567,855	461,702	567,855	461,752
Total	<u>1,745,046</u>	<u>2,113,912</u>	<u>37</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2,074</u>	<u>3,825,506</u>	<u>6,532,548</u>	<u>2,368,084</u>	<u>1,596,470</u>	<u>7,938,673</u>	<u>10,245,004</u>
Total												
Moneda Nacional	56,673,889	48,267,840	6,783,020	9,093,979	17,940,493	14,151,549	33,873,721	49,689,022	17,893,360	16,004,598	133,164,483	137,206,988
Moneda Extranjera	21,162,387	29,347,753	168,168	389,607	1,317,113	1,393,074	-	-	-	4,760	22,647,668	31,135,194
Udis	-	50	-	-	5,783	7,058	-	-	4,135,192	4,588,723	4,140,975	4,595,831
Total	<u>\$ 77,836,276</u>	<u>77,615,643</u>	<u>6,951,188</u>	<u>9,483,586</u>	<u>19,263,389</u>	<u>15,551,681</u>	<u>33,873,721</u>	<u>49,689,022</u>	<u>22,028,552</u>	<u>20,598,081</u>	<u>159,953,126</u>	<u>172,938,013</u>
Clasificación por actividad												
Manufactura	\$ 44,830,708	44,351,843	-	-	-	-	-	-	-	-	44,830,708	44,351,843
Agropecuario Silvicultura y pesca	6,270,557	7,150,644	-	-	-	-	-	-	-	-	6,270,557	7,150,644
Comercio y Turismo	10,996,675	12,612,475	-	-	-	-	-	-	-	-	10,996,675	12,612,475
Servicios	15,738,336	13,500,681	-	-	-	-	-	-	-	-	15,738,336	13,500,681
Servicios Financieros	-	-	5,671,103	8,543,554	-	-	-	-	-	-	5,671,103	8,543,554
Uniones de Crédito	-	-	589,729	572,215	-	-	-	-	-	-	589,729	572,215
Arrendadoras	-	-	25,286	68,725	-	-	-	-	-	-	25,286	68,725
Municipios	-	-	-	-	1,205,212	720,857	-	-	-	-	1,205,212	720,857
Estados	-	-	-	-	3,632,508	2,834,327	-	-	-	-	3,632,508	2,834,327
Crédito al Gobierno Federal (programas)	-	-	-	-	251,104	305,292	-	-	-	-	251,104	305,292
Otros a entidades gubernamentales (ver nota 11a)	-	-	-	-	14,174,565	11,691,205	-	-	-	-	14,174,565	11,691,205
Otros a entidades financieras	-	-	665,070	299,092	-	-	-	-	-	-	665,070	299,092
Crédito auto	-	-	-	-	-	-	6,754,044	8,553,910	-	-	6,754,044	8,553,910
Tarjeta de crédito	-	-	-	-	-	-	22,085,171	31,668,258	-	-	22,085,171	31,668,258
Multicrédito	-	-	-	-	-	-	3,609,988	7,503,319	-	-	3,609,988	7,503,319
Pagos fijos	-	-	-	-	-	-	1,424,518	1,963,535	-	-	1,424,518	1,963,535
Construcción y vivienda	<u>\$ 77,836,276</u>	<u>77,615,643</u>	<u>6,951,188</u>	<u>9,483,586</u>	<u>19,263,389</u>	<u>15,551,681</u>	<u>33,873,721</u>	<u>49,689,022</u>	<u>22,028,552</u>	<u>20,598,081</u>	<u>159,953,126</u>	<u>172,938,013</u>
Clasificación de cartera vencida por antigüedad												
De 1 a 180 días	\$ 434,408	1,352,348	10	-	-	2,074	3,561,831	4,815,289	782,734	550,173	4,778,983	6,719,884
De 181 a 365 días	585,582	406,496	27	-	-	-	129,792	1,712,732	889,289	465,421	1,604,690	2,584,649
De 1 a 2 años	506,588	45,121	-	-	-	-	-	28	628,325	528,528	1,134,913	573,672
Más de 2 años	<u>218,468</u>	<u>309,947</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>133,883</u>	<u>4,499</u>	<u>67,736</u>	<u>52,353</u>	<u>420,087</u>	<u>366,799</u>
Total	<u>\$ 1,745,046</u>	<u>2,113,912</u>	<u>37</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2,074</u>	<u>3,825,506</u>	<u>6,532,548</u>	<u>2,368,084</u>	<u>1,596,470</u>	<u>7,938,673</u>	<u>10,245,004</u>
Evaluación de cartera												
Monto clasificado por riesgo												
A-Mínimo	\$ 39,057,472	43,155,363	4,394,985	6,780,571	6,440,447	4,813,388	9,989,589	13,087,423	16,233,444	15,818,762	76,115,937	83,655,507
B-Bajo	51,144,534	42,103,439	2,556,166	2,703,001	3,843,403	2,385,521	16,740,461	28,144,746	3,578,292	3,328,297	77,862,856	78,665,004
C-Medio	1,673,901	1,850,372	-	-	610,006	14,071	2,876,227	3,225,611	685,512	449,252	5,845,646	5,539,306
D-Alto	227,872	504,991	10	-	105,513	-	3,949,882	3,145,858	1,471,440	921,230	5,754,717	4,572,079
E-Irrecuperable	<u>833,924</u>	<u>869,521</u>	<u>27</u>	<u>14</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>317,562</u>	<u>2,085,384</u>	<u>59,864</u>	<u>80,541</u>	<u>1,211,377</u>	<u>3,035,460</u>
Total	<u>\$ 92,937,703</u>	<u>88,483,686</u>	<u>6,951,188</u>	<u>9,483,586</u>	<u>10,999,369</u>	<u>7,212,980</u>	<u>33,873,721</u>	<u>49,689,022</u>	<u>22,028,552</u>	<u>20,598,081</u>	<u>166,790,533</u>	<u>175,467,356</u>
Reserva y porcentajes												
A-Mínimo del 0.5 a .9	\$ 241,182	273,503	30,594	56,971	60,700	36,246	39,275	65,437	12,258	55,366	384,009	487,523
B-Bajo del 1.0 a 19.9	2,153,566	1,924,521	102,575	155,311	274,167	106,167	1,012,760	1,169,705	125,026	133,850	3,668,094	3,489,554
C-Medio del 20 a 59.9	555,469	668,828	-	-	217,159	2,814	721,353	1,642,963	209,979	147,508	1,703,960	2,462,113
D-Alto del 60 a 89.9	170,518	376,628	6	-	79,135	-	2,080,883	2,334,095	1,028,521	644,861	3,359,063	3,355,584
E-Irrecuperable del 90 a 100	<u>832,180</u>	<u>866,683</u>	<u>27</u>	<u>14</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>277,140</u>	<u>2,053,364</u>	<u>107,957</u>	<u>93,988</u>	<u>1,217,304</u>	<u>3,014,049</u>
Total	<u>3,952,915</u>	<u>4,110,163</u>	<u>133,202</u>	<u>212,296</u>	<u>631,161</u>	<u>145,227</u>	<u>4,131,411</u>	<u>7,265,564</u>	<u>1,483,741</u>	<u>1,075,573</u>	<u>10,332,430</u>	<u>12,808,823</u>
Más reservas adicionales	<u>19,913</u>	<u>21,521</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>23,171</u>	<u>16,671</u>	<u>71,461</u>	<u>14,958</u>	<u>114,545</u>	<u>53,150</u>
Total	<u>\$ 3,972,828</u>	<u>4,131,684</u>	<u>133,202</u>	<u>212,296</u>	<u>631,161</u>	<u>145,227</u>	<u>4,154,582</u>	<u>7,282,235</u>	<u>1,555,202</u>	<u>1,090,531</u>	<u>10,446,975</u>	<u>12,861,973</u>
Reserva general y específica												
Generales	\$ 245,125	277,018	30,594	56,971	60,700	36,246	316,215	656,195	56,817	55,366	709,451	1,081,796
Específicas	<u>3,727,703</u>	<u>3,854,666</u>	<u>102,608</u>	<u>155,325</u>	<u>570,461</u>	<u>108,981</u>	<u>3,838,367</u>	<u>6,626,040</u>	<u>1,498,385</u>	<u>1,035,165</u>	<u>9,737,524</u>	<u>11,780,177</u>
Total	<u>\$ 3,972,828</u>	<u>4,131,684</u>	<u>133,202</u>	<u>212,296</u>	<u>631,161</u>	<u>145,227</u>	<u>4,154,582</u>	<u>7,282,235</u>	<u>1,555,202</u>	<u>1,090,531</u>	<u>10,446,975</u>	<u>12,861,973</u>

Viernes 7 de mayo de 2010

DIARIO OFICIAL

(Segunda Sección)

121

HSBC MEXICO, S.A. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
(miles de pesos)

Programas de apoyo:

Como consecuencia de la crisis económica en 1995, el Gobierno Federal y la Asociación de Banqueros de México, A.C. establecieron los siguientes programas y acuerdos de apoyo crediticio a deudores de las instituciones de crédito:

- Acuerdo de Apoyo Financiero y Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FOPYME).
- Acuerdo para el financiamiento del Sector Agropecuario y Pesquero (FINAPE).
- Beneficios Adicionales a los Deudores de Crédito para la Vivienda (BADCV).
- Beneficios Adicionales a los Deudores de Crédito para la Vivienda tipo FOVI (BADCVF).

Los programas y acuerdos de apoyo consisten en un esquema de descuentos que son otorgados a los deudores y los cuales generalmente son absorbidos proporcionalmente por el Gobierno Federal y HSBC. Ciertos descuentos están sujetos al flujo neto de recursos que HSBC aporte al sector económico beneficiado. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los importes por cobrar al Gobierno Federal incluidos en la cartera de crédito por los descuentos otorgados y los costos a cargo de HSBC (ver cuadro de la nota 11a), se analizan como se muestra a continuación:

	2009		2008	
	Cartera	Costo	Cartera	Costo
BADCV	\$ 250,818	161,191	305,029	192,000
FINAPE	<u>286</u>	<u>152</u>	<u>263</u>	<u>140</u>
	<u>\$ 251,104</u>	<u>161,343</u>	<u>305,292</u>	<u>192,140</u>

(b) Créditos reestructurados en los Fideicomisos UDIS-

HSBC participó en diversos programas de reestructuración de cartera, establecidos entre el Gobierno Federal y la banca mexicana. La reestructuración consistió principalmente en cambiar de los préstamos denominados originalmente en pesos a UDIS, a través de los fideicomisos establecidos con recursos provenientes del Banco Central.

Al 31 de diciembre de 2008, los Fideicomisos UDIS, habían llegado a su vencimiento o se había liquidado totalmente el pasivo fiduciario. En enero de 2008 fue liquidado en su totalidad el pasivo fiduciario correspondiente al fideicomiso vigente de vivienda que se tenía al 31 de diciembre de 2007, el cual estaba incluido en la cartera de crédito a esa fecha.

(c) Información adicional sobre la cartera-

Comisiones por tipo de crédito-

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el rubro de comisiones y tarifas cobradas en el estado de resultados consolidado, incluye las comisiones crediticias, como se presentan a continuación:

	Importe	
	2009	2008
Comercial	\$ 463,684	157,447
Consumo	3,739,136	5,181,543
Hipotecario	<u>48,371</u>	<u>17,078</u>
Total	<u>\$ 4,251,191</u>	<u>5,356,068</u>

Tasas ponderadas anuales de colocación:

Durante 2009 y 2008, las tasas ponderadas anuales de colocación (información no auditada) fueron como sigue:

	2009	2008
Cartera comercial	10.74%	13.03%
Entidades financieras	8.34%	10.13%
Créditos personales	26.07%	25.84%
Créditos a la vivienda	10.46%	10.56%
Entidades gubernamentales	7.20%	9.58%

Redescuento de préstamos con recurso:

El Gobierno de México ha establecido ciertos fondos para fomentar el desarrollo de áreas específicas de la actividad agropecuaria, industrial y turística, bajo la administración del Banco Central, Nacional Financiera,

Banco Nacional de Comercio Exterior y Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura principalmente, a través de redescontar los préstamos con recurso. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el importe de los créditos otorgados bajo estos programas sumaba \$8,768,920 y \$8,715,866, respectivamente, y su pasivo correspondiente está incluido dentro del rubro "Préstamos interbancarios y de otros organismos".

Créditos reestructurados:

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los créditos reestructurados se integran como sigue:

	2009			2008		
	Cartera			Cartera		
	Vigente	Vencida	Total	Vigente	Vencida	Total
Créditos comerciales	\$ 15,882,118	396,067	16,278,185	9,479,115	742,052	10,221,167
Créditos al consumo	11,030	9,134	20,164	8,314	21,949	30,263
Tarjeta de crédito	887,822	516,252	1,404,074	486,041	1,057,065	1,543,106
Créditos hipotecarios	<u>84,279</u>	<u>63,931</u>	<u>148,210</u>	<u>97,578</u>	<u>72,167</u>	<u>169,745</u>
	<u>\$ 16,865,249</u>	<u>985,384</u>	<u>17,850,633</u>	<u>10,071,048</u>	<u>1,893,233</u>	<u>11,964,281</u>

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el total de créditos reestructurados bajo el Programa Sistema de Reestructuración de Cartera Agropecuaria (SIRECA) ascendió a \$5,790 y \$7,172, respectivamente.

El monto de los ingresos por intereses que se reconocieron al reestructurar créditos vencidos, ascendió a \$1,185,287 y \$1,870,006, por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente. En el caso de créditos a pequeñas y medianas empresas de cartera comercial y con la finalidad de reducir el nivel de riesgo de crédito del Banco, es frecuente que en el proceso de reestructuración se obtengan garantías adicionales de diversa naturaleza, entre las que destacan las garantías prendarias, cuentas por cobrar e hipotecarias en el caso de cartera de largo plazo.

Durante 2009 y 2008 se efectuaron reestructuras de créditos hipotecarios, consumo, comerciales y de tarjeta de crédito sin tomar garantías adicionales. Asimismo, durante 2009 se llevó a cabo un programa para invitar a diversos acreditados de tarjeta de crédito a modificar las condiciones de sus créditos, consistente principalmente en suspender su crédito revolving y convertir su deuda a créditos personales con tasa y pagos fijos. El monto total de los créditos reestructurados durante 2009 ascendió a \$8,364 millones. En general,

los procesos de reestructuración llevan consigo condonaciones de alguna porción del capital, intereses moratorios y comisiones, las cuales al 31 de diciembre de 2009 y 2008, ascienden a \$835,867 y \$205,602, respectivamente.

Cartera vencida

Los intereses nominales que hubiera generado la cartera vencida por el año de 2009 ascienden a \$250,311 (\$242,917 en 2008).

A continuación se presenta un análisis de los movimientos anuales de la cartera vencida por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008.

	2009	2008
Saldo al principio del año	\$ 10,245,004	8,024,693
Traspasos de cartera vigente	17,803,721	24,868,556
Traspasos a cartera vigente	(1,503,787)	(2,246,812)
Cobros	(2,370,939)	(7,541,416)
Castigos	(16,244,141)	(12,860,017)
Fluctuación cambiaria	<u>8,815</u>	<u>-</u>
Saldo al final del año	<u>\$ 7,938,673</u>	<u>10,245,004</u>

Durante 2009 y 2008 HSBC no realizó castigos de créditos otorgados a partes relacionadas.

Créditos emproblemados:

El saldo de los créditos comerciales y de entidades financieras emproblemados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es de \$1,167,347 y \$1,374,526, respectivamente, de los cuales \$309,267 y \$289,279 están registrados en cartera vigente y \$858,080 y \$1,085,247 en cartera vencida, respectivamente.

Concentración de riesgos:

Al 31 de diciembre de 2009, HSBC tiene registrado un crédito que excede el límite del 10% de su capital básico (\$3,635 millones) que asciende a \$5,048,402 y representa el 13.88% del capital básico. Los tres créditos más grandes del Banco suman \$10,129,153 y representan el 27.85% del capital básico.

Al 31 de diciembre de 2008, HSBC tenía registrado un crédito que excedía el límite del 10% de su capital básico (\$2,529 millones) que ascendía a \$3,009,077 y representaba el 11.90% del capital básico. Los tres créditos más grandes del Banco sumaban \$6,467,625 y representaban el 25.57% del capital básico.

Bursatilización de cartera hipotecaria:

Las operaciones de bursatilización vigentes al 31 de diciembre de 2009 y 2008 corresponden a operaciones celebradas en 2008 y 2007, a través de la cesión que hace el Banco de todos los derechos y riesgos de la cartera hipotecaria sin reserva ni limitación alguna a un Fideicomiso (utilizado como vehículo de bursatilización). Este fideicomiso emite los certificados bursátiles que son adquiridos por el público y una constancia fiduciaria subordinada que le confiere al Banco el derecho a recibir los remanentes del Fideicomiso, reconocida en el rubro de "Títulos disponibles para la venta" en el balance general consolidado.

A continuación se muestran los montos de la cartera bursatilizada, así como las características de los certificados bursátiles emitidos por el Fideicomiso:

	Cartera		Constancia	Fecha de vencimiento	Certificados Bursátiles			
	nominal vendida	Efectivo recibido			Tasa de interés			
					Serie "A"	Serie "B"	Serie "A1"	Serie "B1"
22 marzo de 2007	2,525,021	2,474,407	25,250	1 a 30 años	8.24%	9.58%	-	-
2 octubre de 2007	3,538,135	3,456,617	35,381	2025	8.80%	10.11%	-	-
4 septiembre de 2008	<u>1,662,872</u>	<u>1,483,244</u>	<u>162,973</u>	2028	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>9.99%</u>	<u>10.16%</u>

Las constancias fueron adquiridas por el Banco y, le dan derecho una vez cubierto el pasivo de los certificados bursátiles, a cualquier remanente de la cartera hipotecaria.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el valor de las constancias registradas en el rubro de "Títulos disponibles para la venta", se analiza a continuación:

	2009	2008
Activos de los fideicomisos	\$ 5,763,206	6,702,184
Certificados bursátiles	(5,605,484)	(6,391,775)
Otros pasivos del Fideicomiso	(15,539)	(14,636)
Monto original de las constancias	<u>(223,604)</u>	<u>(223,604)</u>
Resultado por valuación de "Títulos disponibles para la venta", en el capital contable del Banco	<u>\$ (81,421)</u>	<u>72,169</u>

En caso de que el saldo total insoluto de los certificados bursátiles sea menor al 10% del valor nominal de la totalidad de los certificados bursátiles en la fecha de emisión, el Banco tiene la opción de readquirir la cartera remanente del fideicomiso y con dichos recursos se prepagarán los certificados bursátiles.

El Banco tiene firmado un contrato de prestación de servicios, mediante el cual se compromete a llevar a cabo los actos de administración y cobranza de la cartera hipotecaria bursatilizada, a cambio de una comisión mercantil.

(d) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

Como se explica en las notas 2j y 30, HSBC clasifica su cartera y establece una estimación para cubrir los riesgos crediticios asociados con la recuperación de su cartera de crédito.

La estimación preventiva analizada en el cuadro del inciso (a) de esta nota, se integra al 31 de diciembre de 2009 y 2008, como se muestra a continuación:

	2009	2008
Estimación de la cartera evaluada	\$ 10,332,430	12,808,823
Reservas adicionales, incluyendo intereses vencidos	<u>114,545</u>	<u>53,150</u>
Total estimación preventiva	<u>\$ 10,446,975</u>	<u>12,861,973</u>

La clasificación por grado de riesgo de la reserva crediticia de la cartera comercial, entidades financieras y entidades gubernamentales al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se analiza a continuación:

2009 2008

A-1	\$ 132,501	151,727
A-2	203,918	218,110
B-1	819,458	651,269
B-2	924,070	1,108,958
B-3	790,321	427,580
C-1	459,138	473,243
C-2	322,304	208,456
D	253,193	383,039
E	<u>832,288</u>	<u>866,825</u>
	<u>\$ 4,737,191</u>	<u>4,489,207</u>

Como se menciona en la nota 2(j) a los estados financieros consolidados, el 13 de agosto de 2009 la Comisión Bancaria aprobó cambios en la metodología de provisión de crédito en la cartera de consumo, particularmente en la cartera de tarjetas de crédito. A fin de constituir las reservas adicionales derivadas de esta nueva metodología se pusieron a disposición de las instituciones financieras dos alternativas para reconocer los cambios en la estimación preventiva para riesgos crediticios. La primera consideraba reconocer al 30 de septiembre de 2009 las provisiones en el capital contable dentro del resultado de ejercicios anteriores y la segunda, constituir el monto de las reservas afectando el estado de resultados consolidado en un plazo de 24 meses. HSBC optó por la segunda alternativa, lo cual dio como resultado que el 12 de agosto de 2009, fecha en que entró en vigor la nueva metodología, no se tuviera que registrar un incremento en reservas debido a que el requerimiento inicial bajo la metodología nueva fue de \$3,083,083, el cual resultó en \$1,343,400 menor al requerimiento que hubiera resultado de seguir con la metodología previa.

Al 31 de diciembre de 2009 el importe registrado por las reservas preventivas para riesgo crediticio de tarjetas de crédito bajo la nueva metodología asciende a \$3,130,417 y el importe remanente por registrar asciende a \$2,122,126 el cual quedará reconocido en los siguientes ocho meses.

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de la estimación preventiva por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	2009	2008
Saldo al principio del año	\$ 12,861,973	10,592,619
Provisiones cargadas a resultados	14,472,226	14,881,118
Efecto de valuación por tipo de cambio	(65,055)	248,253
Reinstalaciones de créditos	158,708	-
Aplicaciones:		
Castigos	(15,387,945)	(12,069,579)
Quitas	<u>(1,592,932)</u>	<u>(790,438)</u>
Saldo al final del año	<u>\$ 10,446,975</u>	<u>12,861,973</u>

(e) Venta de cartera castigada-

Durante 2009 y 2008, el Banco vendió cartera previamente castigada (comercial de pequeñas y medianas empresas, de consumo e hipotecaria), obteniendo un beneficio de \$32,311 y \$135,227, respectivamente, que se presenta en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación" en el estado de resultados consolidado.

(12) Otras cuentas por cobrar-

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el rubro de otras cuentas por cobrar se integra como sigue:

	2009	2008
Deudores por liquidación de operaciones	\$ 3,151,580	43,417,818
Préstamos al personal	3,319,816	3,545,257
Otros deudores, neto	<u>1,147,459</u>	<u>1,511,230</u>
	<u>\$ 7,618,855</u>	<u>48,474,305</u>

Al 31 de diciembre de 2008, el rubro de otras cuentas por cobrar reconoce operaciones de venta por aproximadamente US\$3,072,330 dólares a 24-48 horas con la finalidad de nivelar la posición cambiaria del Banco. El saldo de acreedor por liquidación de operaciones al 31 de diciembre de 2009 y 2008, asciende a \$2,983,522 y \$25,352,156, respectivamente.

(13) Bienes adjudicados-

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los bienes adjudicados o recibidos como dación en pago se analizan como se muestra a continuación:

2009		2008	
Monto	Reserva	Monto	Reserva

Bienes muebles y valores				
Bienes muebles	\$ 1,684	(165)	8,131	(3,108)
Valores	<u>34,177</u>	<u>(34,177)</u>	<u>40,813</u>	<u>(40,808)</u>
	<u>35,861</u>	<u>(34,342)</u>	<u>48,944</u>	<u>(43,916)</u>
Inmuebles				
Terrenos	68,244	(9,983)	45,404	(19,236)
Construcciones	<u>133,592</u>	<u>(19,618)</u>	<u>83,364</u>	<u>(17,125)</u>
	<u>201,836</u>	<u>(29,601)</u>	<u>128,768</u>	<u>(36,361)</u>
	<u>\$ 237,697</u>	<u>(63,943)</u>	<u>177,712</u>	<u>(80,277)</u>
	<u>\$ 173,754</u>		<u>\$ 97,435</u>	

El cargo a resultados por la reserva para baja de valor de los bienes adjudicados, ascendió a \$9,796 en 2009 (\$8,410 en 2008).

Durante el ejercicio 2008, el Banco decidió quebrantar 3,564,343 acciones comunes nominativas de Videovisa, S.A. de C.V., cuyo valor de adjudicación ascendía a \$662,377 el cual se encontraba reservado al 100%. Adicionalmente el Banco enajenó en un precio de \$3,326 y \$67 las acciones adjudicadas a Walworth México, S.A. de C.V. y los Certificados Fiduciarios adjudicados de Grupo Sidek, S.A. de C.V., respectivamente. Dichas acciones y certificados fiduciarios mantenían un valor de adjudicación de \$80,883 y \$54,681, respectivamente, y una estimación para baja de valor asociada al 100%.

(14) Inmuebles, mobiliario y equipo-

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los inmuebles, mobiliario y equipo se analizan como se muestra a continuación:

	2009	2008	Tasa anual de depreciación y amortización
Inmuebles destinados a oficinas	\$ 3,202,628	3,094,274	5%
Mobiliario y equipo de oficinas	1,356,001	1,127,866	10%
Equipo de cómputo	3,850,714	3,240,573	Varias
Equipo de transporte	12,587	13,757	25%
Gastos de instalación	3,652,573	3,109,559	5% y 10%
Otros equipos	<u>1,514,571</u>	<u>1,158,756</u>	Varias
	13,589,074	11,744,785	
Depreciación y amortización acumulada	<u>(6,906,055)</u>	<u>(5,942,629)</u>	
	6,683,019	5,802,156	
Terrenos	<u>842,355</u>	<u>820,331</u>	
	<u>\$ 7,525,374</u>	<u>6,622,487</u>	

El importe cargado a los resultados de 2009 y 2008, por depreciación y amortización ascendió a \$1,236,724 y \$1,075,817, respectivamente. Los activos fijos del Banco no están sujetos a gravámenes o restricciones.

(15) Inversiones permanentes en acciones-

Inversión en asociadas y otras inversiones permanentes

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las inversiones permanentes en acciones clasificadas por actividad, se analizan a continuación:

	2009	2008
Asociadas y afiliadas		
Servicios complementarios bancarios	\$ 107,497	118,463
Fondos de inversión	17,592	16,526
Seguridad y protección	<u>2,337</u>	<u>2,064</u>
	127,426	137,053
Otras	<u>5,163</u>	<u>1,745</u>
	<u>\$ 132,589</u>	<u>138,798</u>

El reconocimiento de la participación en el resultado de compañías asociadas y afiliadas fue una utilidad de \$33,238, en 2009 (\$39,138 en 2008).

(16) Otros activos, cargos diferidos e intangibles, netos-

El rubro de otros activos, cargos diferidos e intangibles se analiza al 31 de diciembre de 2009 y 2008, como sigue:

	2009	2008
Impuestos por recuperar	\$ 64,110	162,539
Pago anticipado por obligaciones laborales (nota 20)	919,936	945,163
Servicios y comisiones pagados por anticipado, neto	<u>1,623,594</u>	<u>1,264,537</u>
	<u>\$ 2,607,640</u>	<u>2,372,239</u>

A continuación se presenta un análisis de los movimientos anuales del rubro de otros activos, cargos diferidos e intangibles, por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	2009	2008
Saldo al principio del año	\$ 2,372,239	1,845,834
Cargos diferidos del ejercicio por:		
Activo intangible	-	(324,704)
Acciones en fideicomiso	(145,634)	145,634
Software	219,363	139,317
Gastos anticipados	303,822	1,227,082
Otros	(72,055)	89,968
Amortización del año	<u>(70,095)</u>	<u>(750,892)</u>
Saldo al final del año	<u>\$ 2,607,640</u>	<u>2,372,239</u>

(17) Captación-

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el promedio anual de las tasas de intereses sobre la captación (información no auditada), se analizan como sigue:

	2009			2008		
	Pesos	Dólares	UDIS	Pesos	Dólares	UDIS
Depósitos de exigibilidad inmediata	0.47	0.04	-	0.59	0.37	-
Depósitos a plazo	<u>4.83</u>	<u>0.46</u>	<u>0.20</u>	<u>6.40</u>	<u>1.45</u>	<u>0.20</u>

(18) Bonos bancarios-

Con fecha 13 de febrero de 2006, la Comisión Bancaria autorizó al Banco, un Programa para emitir bonos bancarios por un monto de hasta \$10,000,000. Al 31 de diciembre de 2009, el Banco ha efectuado las emisiones al amparo de dicho programa, que se mencionan a continuación:

Fecha de emisión	Tasa de referencia	Fecha de vencimiento	2009	2008
10 mayo 2006 (1)	TIIE - 0.01%	1 de mayo de 2013	\$ 2,000,000	2,000,000
10 mayo 2006 (2)	9.08%	27 de abril de 2016	1,000,000	1,000,000
29 junio 2006 (1)	TIIE	1 de mayo de 2013	1,220,000	1,220,000
			<u>4,220,000</u>	<u>4,220,000</u>
Intereses devengados			<u>21,981</u>	<u>26,563</u>
Total de bonos bancarios			<u>\$ 4,241,981</u>	<u>4,246,563</u>

(1) Intereses pagaderos en forma mensual

(2) Intereses pagaderos en forma semestral

(19) Préstamos interbancarios y de otros organismos-

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los préstamos interbancarios y de otros organismos se integran como se muestra a continuación:

	2009		2008	
	Plazo		Plazo	
	Corto	Largo	Corto	Largo
Moneda nacional				

Banco de México	\$ -	-	554,484	-
Banca de desarrollo*	4,310,098	16,198	2,804,327	29,467
Banca Múltiple (exigibilidad inmediata)	3,335,720	-	965,762	-
Fondos de fomento*	<u>1,827,659</u>	<u>1,152,997</u>	<u>2,028,627</u>	<u>1,716,933</u>
	<u>9,473,477</u>	<u>1,169,195</u>	<u>6,353,200</u>	<u>1,746,400</u>
Moneda extranjera valorizada				
Banco de México	13,085,058	-	-	-
Banca comercial	4,217	-	793,233	-
Banca de desarrollo*	-	22,056	265	27,414
Fondos de fomento*	<u>1,009,185</u>	<u>92,332</u>	<u>1,658,778</u>	<u>72,048</u>
	<u>14,098,460</u>	<u>114,388</u>	<u>2,452,276</u>	<u>99,462</u>
Total por plazo	<u>23,571,937</u>	<u>1,283,583</u>	<u>8,805,476</u>	<u>1,845,862</u>
Total de préstamos interbancarios y de otros organismos	<u>\$ 24,855,520</u>		<u>10,651,338</u>	

* Recursos de fondos de desarrollo (ver nota 11c).

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el promedio anual de tasas por préstamos interbancarios y de otros organismos (información no auditada) se muestra a continuación:

	Moneda nacional		Moneda extranjera	
	2009	2008	2009	2008
Banco de México	6.37%	8.43%	0.72%	-
Banca de desarrollo	6.89%	8.78%	7.03%	9.27%
Fondos de fomento	<u>6.00%</u>	<u>7.34%</u>	<u>1.21%</u>	<u>3.96%</u>

(20) Pensiones, primas de antigüedad, beneficios posteriores al retiro y remuneraciones por término de relación laboral-

HSBC ha establecido un plan de pensiones al cual tienen derecho todos los empleados. El plan de pensiones de beneficio definido (PPBD) establece que tienen derecho los trabajadores que llegan a los 60 años de edad con 5 años de servicio o 55 años de edad con 35 años de servicio, tal como se establece en el contrato colectivo de trabajo y al cual éstos no contribuyen. El plan también cubre las primas de antigüedad (PPA) a las que tienen derecho los empleados, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo.

A partir de 2002, el Banco reconoce las obligaciones por gastos médicos (PMBD) y a partir de 2005 las obligaciones por remuneraciones por término de la relación laboral (indemnización legal).

El costo, las obligaciones y activos de los fondos de los planes PPBD, PPA y PMBD así como la indemnización legal mencionados en la nota 2s, se determinaron con base en el cálculo preparado por actuarios independientes. Los recursos o fondos aportados para cada una de las obligaciones, han sido afectados en fideicomisos.

A partir de abril de 2004, se incorporó el componente de contribución definida al plan de pensiones y a partir de 2007, al plan de beneficios médicos posteriores al retiro. Actualmente participan en el PPBD y en el PMBD sólo los trabajadores sindicalizados y aquellos que expresaron su deseo de continuar bajo el componente de beneficio definido y el resto optó por el plan de pensiones y beneficios médicos posteriores al retiro de contribución definida (PPCD y PMCD).

Para cada uno de los planes, sin considerar indemnización legal, se han constituido fideicomisos irrevocables de administración de los activos.

A partir del 1 de enero de 2008 con motivo de la entrada en vigor de la NIF D-3, se consideran periodos más cortos para la amortización de partidas pendientes de amortizar. Las partidas pendientes de amortizar de beneficios por terminación (pasivo o activo de transición, modificaciones al plan, ganancias o pérdidas actuariales netas y carrera salarial) se registran directamente en resultados.

Costo neto del periodo

Los componentes del costo neto del periodo de los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, son los que se muestran a continuación:

2009		2008	
PPBD		PPBD	
y prima de	Gastos	y prima de	Gastos

	antigüedad	médicos	antigüedad	médicos
Costo laboral	\$ 31,264	45,346	43,121	29,109
Costo financiero	126,455	146,148	135,833	159,519
Rendimiento de los activos del plan	(85,736)	(144,668)	(104,893)	(137,797)
Pérdidas actuariales	9,827	45,960	11,378	51,850
Amortización de				
Mejoras al plan	5,492	-	6,069	(4,206)
Pasivo de transición	15,887	35,309	10,957	40,289
Efecto de reducción y liquidación de obligaciones	25,653	42,030	-	-
Reconocimiento de obligaciones	<u>29,768</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Costo neto del periodo	<u>\$ 158,610</u>	<u>170,125</u>	<u>102,465</u>	<u>138,764</u>

	2009	2008
Costo PPBD neto del periodo		
Pensiones y prima de antigüedad	\$ 158,610	102,465
Gastos médicos	170,125	138,764
Exceso aportado	<u>-</u>	<u>72,901</u>
	328,735	314,130
Costo del periodo		
PPCD y PMCD	69,829	111,985
Indemnización legal	<u>73,572</u>	<u>522,472</u>
	<u>\$ 472,136</u>	<u>948,587</u>

Obligaciones de pensiones, prima de antigüedad y gastos médicos

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las obligaciones laborales se analizan a continuación:

	2009		2008	
	PPBD y prima de antigüedad	Gastos médicos	PPBD y prima de antigüedad	Gastos médicos
Obligaciones por beneficios definidos	\$ 1,862,305	1,935,191	1,644,053	1,886,304
Partidas pendientes de amortizar	(84,197)	(91,115)	(107,593)	(134,873)
Pérdidas actuariales no reconocidas	<u>(678,302)</u>	<u>(906,558)</u>	<u>(452,799)</u>	<u>(1,113,572)</u>
Activos requeridos	1,099,806	937,518	1,083,661	637,859
Menos:				
Activos del plan	<u>(1,016,501)</u>	<u>(1,857,454)</u>	<u>(1,054,259)</u>	<u>(1,583,022)</u>
Pasivo (activo) neto proyectado				
(Pago anticipado, ver nota 16)	<u>\$ 83,305</u>	<u>(919,936)</u>	<u>29,402</u>	<u>(945,163)</u>

Las tasas reales utilizadas en las proyecciones actuariales son:

	2009	2008
Tasa de rendimiento del fondo	8.60%	9.05%
Tasa de descuento	8.50%	8.10%
Tasa de incremento de salarios	4.50%	4.50%
Tasa de inflación estimada	3.50%	3.50%
Obligación por indemnización legal		

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las obligaciones laborales por indemnización legal, se analizan como sigue:

Monto

	2009	2008
OBD	\$ 365,987	329,798
Partidas pendientes de amortizar:		
Activo de transición	<u>(112,601)</u>	<u>(149,984)</u>
Pasivo neto proyectado	<u>\$ 253,386</u>	<u>179,814</u>
	2009	2008
Reconciliación del pasivo neto proyectado		
Pagos realizados	-	(459,237)
Costo neto del periodo (total de contribuciones en 2008)	<u>73,572</u>	<u>522,472</u>
Subtotal	73,572	63,235
Saldo inicial	<u>179,814</u>	<u>116,579</u>
	<u>\$ 253,386</u>	<u>179,814</u>

Durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Banco no efectuó adquisiciones de negocios.

(21) Pagos basados en acciones-

HSBC ofrece distintos programas de pagos basados en acciones a su personal de nivel directivo, con el fin de alinear los intereses de estos funcionarios con los de los accionistas del Grupo, y al mismo tiempo como forma de incentivar al personal de alto desempeño. El periodo para la adjudicación del otorgamiento de dichos programas oscila entre uno y tres años en promedio.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el monto de pagos basados en acciones pendientes de adjudicar ascienden a \$165,622 y \$184,776, respectivamente, los cuales se encuentran registrados dentro del rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar". El costo de dichos programas por lo ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 ascendió a \$88,881 y \$98,694 el cual se encuentra registrado dentro de gastos de administración y promoción en el estado de resultados.

(22) Obligaciones subordinadas en circulación-

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las obligaciones subordinadas en moneda nacional, no convertibles en títulos representativos de capital y sus intereses devengados se integran como se muestra a continuación:

	2009	2008
Obligaciones colocadas:		
En 2003, con vencimiento en 2013	\$ 2,200,000	2,200,000
En 2008, con vencimiento en 2018	4,090,249	3,730,896
En 2009, con vencimiento en 2019	3,919,770	-
Intereses devengados por pagar	<u>10,959</u>	<u>17,604</u>
Total de obligaciones subordinadas	<u>\$ 10,220,978</u>	<u>5,948,500</u>

Como se menciona en la nota 1, como parte de un programa de Obligaciones Subordinadas Preferentes o no Preferentes y no susceptibles a convertirse en acciones autorizado por la Comisión Bancaria, HSBC llevó a cabo una emisión en moneda extranjera de obligaciones subordinadas el 26 de junio de 2009. Dicha emisión se llevó a cabo hasta por un monto de US\$300 millones, de los cuales en la fecha de la emisión se colocaron US\$196.7 millones y posteriormente se colocaron los US\$103.3 millones restantes. La vigencia de la emisión es de 10 años, pagando una tasa de interés variable de Libor + 3.5%.

Durante los meses de octubre y diciembre de 2008, el Banco realizó dos ofertas públicas para la emisión de obligaciones subordinadas preferentes no susceptibles de convertirse en acciones de HSBC por un monto de \$1,817,603 y \$2,300,000, respectivamente. De la segunda emisión al 31 de diciembre de 2009 y 2008 no se han colocado \$27,354 y \$386,707, respectivamente. Dichas obligaciones tienen vigencia de diez años y devengarán intereses a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a 28 días más 60 y 200 puntos base, respectivamente.

Las obligaciones emitidas en 2003 mediante colocación privada devengan intereses a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE), a plazo equivalente a 28 días. HSBC se reserva el derecho de amortizar anticipadamente las obligaciones colocadas en 2003 y 2008, a partir del quinto año contados desde la fecha de emisión.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el monto de las obligaciones emitidas computan como capital complementario en la determinación del índice de capitalización, calculado conforme a las reglas de capitalización vigentes a dichas fechas, emitidas por Banco de México.

(23) Impuestos a la Utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR) e Impuesto Empresarial a Tasa Unica (IETU)) y Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU)-

De acuerdo con la legislación vigente, las empresas se encuentran obligadas a pagar el impuesto que resulte mayor entre el ISR y el IETU. En el caso de que se cause IETU, su pago se considera definitivo, no sujeto a recuperación en ejercicios posteriores. La ley de ISR vigente al 31 de diciembre de 2009 y 2008, establece una tasa aplicable del 28% y, conforme a las reformas fiscales vigentes a partir del 1 de enero de 2010, la tasa de ISR por los ejercicios fiscales del 2010 al 2012 es del 30%, para 2013 será del 29% y de 2014 en adelante del 28%. La tasa del IETU es del 17% para 2009 (16.5% en 2008) y, a partir del 2010 en adelante del 17.5%. Para determinar el ISR, la Ley respectiva contiene disposiciones específicas para la deducibilidad de gastos y el reconocimiento de los efectos de la inflación.

A partir del 1 de enero de 2008, el Banco calcula la PTU considerando el tope de un mes de salario establecido en el artículo 127 fracción III de la Ley Federal de Trabajo. La diferencia entre el importe resultante del cálculo conforme a las bases de ISR y el límite mencionado, fue registrada para ser pagada como una gratificación a los trabajadores. Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009, la PTU causada asciende a \$297,849 (\$303,314, en 2008) y se encuentra registrada dentro del rubro de "Gastos de administración y promoción" en el estado de resultados consolidado.

Con base en proyecciones financieras elaboradas por la Administración del Banco, se estima que no causará IETU en los próximos ejercicios, por lo que el impuesto diferido al 31 de diciembre de 2009 y 2008 fue determinado con base al ISR.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el gasto en el estado consolidado de resultados por ISR e IETU se analiza como sigue:

	ISR	
	2009	2008
ISR causado a la tasa del 28%	\$ 1,988,055	2,590,479
ISR al extranjero no acreditado	17,592	-
ISR de subsidiarias	4,925	5,110
IETU de subsidiarias	<u>24,520</u>	<u>2,875</u>
Impuestos a la utilidad en el estado de resultados consolidado	<u>\$ 2,035,092</u>	<u>2,598,464</u>

A continuación se presenta, en forma condensada, una conciliación entre el resultado contable y para efectos de ISR de HSBC (no consolidado) que representa el 99% del gasto de ISR consolidado por los años de 2009 y 2008, respectivamente.

	ISR	
	2009	2008
Resultado consolidado antes de ISR y participación en subsidiarias no consolidables, asociadas y afiliadas	\$ (257,673)	3,227,382
Menos efectos de consolidación	<u>(167,160)</u>	<u>(68,328)</u>
Resultado en miles de pesos nominales del Banco	(424,833)	3,159,054
(Menos) más partidas en conciliación, (en miles de pesos nominales)		
Diferencia entre depreciación contable y fiscal	52,962	(22,580)
Efecto fiscal de la inflación, neto	(728,109)	(1,637,820)
Estimación preventiva para riesgos crediticios, neta	10,178,870	9,262,406
Resultado en venta de cartera	(4,617,964)	(4,423,660)
Quebrantos	977,545	596,707
Comisiones cobradas por anticipado	239,238	95,860
PTU pagada en el ejercicio	(297,849)	(277,466)
PTU causada	293,860	303,314
PTU diferida	303,314	503,960
Recuperaciones no acumulables	(560,230)	(156,766)
Provisiones	477,577	623,122
Gastos no deducibles	161,372	141,241
Vencimiento CETE	218,327	-
Liquidación de Fideicomiso UDIS	-	1,796,578
Cetes Especiales	(243,699)	(307,152)
Gastos pagados por anticipado	201,301	(254,113)
Resultado en venta de bienes adjudicados	(5,965)	(139,670)

Resultado en venta de activo fijo	(4,291)	-
Estimación para instrumentos derivados	-	1,134,439
Valuación a mercado acreedor	972,754	(745,466)
Gratificaciones a empleados	-	(387,240)
Otros, neto	(93,982)	(13,037)
Resultado fiscal	<u>\$ 7,100,198</u>	<u>9,251,711</u>
ISR al 28%	<u>\$ 1,988,055</u>	<u>2,590,479</u>

ISR y PTU diferidos:

Para evaluar la recuperabilidad de los activos diferidos, la administración de HSBC considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de varios factores como la generación de utilidad gravable en el futuro, el comportamiento de la cartera de crédito y su reserva entre otros. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración de HSBC considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

El movimiento de ISR y PTU diferido por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, se analiza como sigue:

	2009	2008
Al inicio del año	\$ 2,133,899	882,683
Aplicado a resultados		
Beneficio por ISR	2,396,895	1,851,625
Gasto PTU diferido	(303,314)	(503,960)
Beneficio por ISR y PTU diferido de años anteriores reconocido en ("Otros gastos") "Otros productos"	54,946	(58,260)
Aplicado a capital:		
Efecto de la valuación de títulos disponibles para la venta	19,442	(45,643)
Otros	<u>2,961</u>	<u>7,454</u>
	<u>\$ 4,304,829</u>	<u>2,133,899</u>

Los efectos de impuestos de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se muestran a continuación:

	2009	2008
Activos diferidos:		
Estimación:		
Preventiva para riesgos crediticios	\$ 4,055,179	2,136,845
Para castigos de bienes adjudicados	16,782	19,053
Para provisiones diversas	394,602	340,456
Por irrecuperabilidad	312,316	344,998
Inmuebles, mobiliario y equipo	254,429	187,328
Provisión PTU	88,158	388,242
Valuación de instrumentos financieros	429,879	118,947
Comisiones pagadas por anticipado	219,228	137,627
Otros	<u>48,336</u>	<u>35,474</u>
	<u>5,818,909</u>	<u>3,708,970</u>
Pasivos diferidos:		
Cetes especiales UDIS-Banxico	(759,567)	(701,826)
Valuación de instrumentos financieros	(359,889)	(359,457)
Deducciones anticipadas	(375,182)	(482,002)
Otros	<u>(19,442)</u>	<u>(31,786)</u>
	<u>(1,514,080)</u>	<u>(1,575,071)</u>
Activo diferido, neto	<u>\$ 4,304,829</u>	<u>2,133,899</u>
Otras consideraciones:		

La legislación fiscal vigente, establece que las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.

Conforme a la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

Al 31 de diciembre de 2009, el saldo de la Cuenta de Capital de Aportación y de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta, ascienden a \$26,177,937 y \$10,370,583, respectivamente (\$15,713,602 y \$5,572,893 en 2008).

(24) Capital contable-

A continuación se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

(a) Estructura del capital social-

Movimientos del 2009

El 30 de marzo de 2009, la asamblea general ordinaria de accionistas, acordó traspasar la utilidad neta del ejercicio 2008 por \$2,518,985 afectando \$251,898 a la reserva legal y \$1,264,659 se registró en la cuenta de otras reservas y será puesto a disposición de los accionistas, hasta que así lo acuerde el Consejo de Administración. Con esa misma fecha el consejo de administración autorizó el pago de un dividendo por la cantidad de \$0.81133657 pesos por acción sobre cada una de las 1,235,526,706 acciones en circulación sin cupón, con cargo a la cuenta de utilidad fiscal neta por un total de \$1,002,428.

El 28 de agosto de 2009, la asamblea general extraordinaria de accionistas, acordó aumentar el capital social mediante la emisión de 295,000,000 de acciones de las cuales se depositaron 263,670,618 acciones en la tesorería para ser dispuestos por el Consejo de Administración para su posterior colocación y suscribir y pagar 31,329,382 acciones, con un valor nominal de \$2 pesos a capital social y \$21.62 pesos a prima en suscripciones. Consecuentemente, el incremento de capital social ascendió a \$62,659 y a prima en venta de acciones de \$677,341.

El 22 de octubre de 2009, el Consejo de Administración autorizó a HSBC poner en circulación las acciones de tesorería que considerara necesarias conforme a la emisión mencionada en el párrafo anterior. Asimismo, facultó a HSBC para determinar el precio y las condiciones de colocación. Conforme al aviso publicado el 4 de diciembre de 2009 se notificó a los accionistas su derecho a suscribir y pagar 263,670,618 acciones a un precio de suscripción de \$23.8564 pesos por acción. De esta suscripción \$2 pesos corresponden a capital social y \$21.8564 a prima en suscripción de acciones. Consecuentemente, el incremento de capital social ascendió a \$527,341 y a prima en venta de acciones de \$5,762,895, los cuales fueron pagados el 23 de diciembre de 2009.

El 29 de diciembre de 2009, la asamblea general extraordinaria de accionistas acordó aumentar el capital social mediante la emisión de 112,836,483 acciones con valor nominal de \$2 pesos a capital social y \$21.86 pesos a prima en suscripción de acciones. Consecuentemente, el incremento de capital social ascendió a \$225,673 y a prima en venta de acciones de \$2,466,201. Este acuerdo está sujeto a la condición de obtener la autorización de la Comisión Bancaria. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, no se ha recibido dicha autorización.

El capital social al 31 de diciembre de 2009 y 2008 está integrado por 1,643,363,189 y 1,235,526,706 acciones, respectivamente, con valor nominal de dos pesos cada una, de las cuales 1,529,637,131 y 1,143,720,675 acciones, respectivamente, están representadas por acciones de la Serie "F" y 113,726,058 y 91,806,031, respectivamente, acciones de la Serie "B".

Movimientos del 2008

El 22 de abril de 2008, la asamblea general ordinaria de accionistas, acordó traspasar la utilidad neta del ejercicio 2007 por \$4,655,559, afectando \$465,556 a la reserva legal y el resto \$4,190,003 se registró en la cuenta de otras reservas y será puesto a disposición de los accionistas, hasta que así lo acuerde el Consejo de Administración. Así mismo se acordó, transferir del resultado por valuación de títulos disponibles para la venta la cantidad por \$23,655 a la cuenta de otras reservas, correspondientes a partidas realizadas en ejercicios anteriores.

El 2 de abril de 2008, el consejo de administración autorizó el pago de un dividendo por la cantidad de \$2.8328 pesos por acción sobre cada una de las 1,235,526,706 acciones en circulación sin cupón, con cargo a la cuenta de utilidad fiscal neta.

(b) Resultado integral-

El resultado integral que se presenta en el estado consolidado de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad total de HSBC durante el año y se integra por el resultado neto más el resultado por valuación de las inversiones en títulos disponibles para la venta y la valuación de los derivados de cobertura de flujo de efectivo, los cuales, de conformidad con las NIF aplicables, se registraron en el capital contable.

(c) Restricciones al capital contable-

La Ley de Instituciones de Crédito obliga a HSBC a separar anualmente el 10% de sus utilidades netas para constituir reservas de capital hasta por el importe del capital social pagado.

En caso de reembolso de capital o distribución de utilidades a los accionistas, se causa el ISR sobre el importe reembolsado o distribuido, que exceda los montos determinados para efectos fiscales.

Las utilidades de las subsidiarias no podrán distribuirse a los accionistas de HSBC hasta que sean cobrados los dividendos. Asimismo, las utilidades provenientes de valuación a precios de mercado de inversiones en valores y operaciones con valores y derivadas no podrán distribuirse hasta que se realicen.

(d) Capitalización-

La Ley de Instituciones de Crédito exige a las instituciones de crédito mantener un capital neto en relación con los riesgos de mercado, de crédito y otros en que incurran en su operación, que no podrá ser inferior a la cantidad que resulte de sumar los requerimientos de capital por cada tipo de riesgo. De conformidad con las Reglas de Capitalización, las instituciones de crédito deben cumplir los requerimientos de capital establecidos para riesgo operativo.

La información correspondiente al capital neto, activos en riesgo y requerimientos de capital del Banco (en millones de pesos) al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se presenta a continuación. Las cifras de 2009 y 2008 corresponden a las publicadas por Banco de México a la fecha de emisión de los estados financieros:

	2009	2008
Capital básico, complementario y neto		
Capital contable	\$ 39,808.1	28,831.1
Menos deducciones requeridas:		
Activos intangibles	(3,174.8)	(2,384.1)
Inversiones en acciones de entidades financieras	(29.3)	(24.5)
Inversiones en acciones de empresas	(90.2)	(749.1)
Inversiones en instrumentos subordinados	(91.8)	(236.2)
Inversión en instrumentos relativos a esquemas de bursatilización	(71.1)	(147.9)
Capital básico (Tier 1)	<u>36,350.9</u>	<u>25,289.3</u>
Más:		
Obligaciones subordinadas no convertibles	9,766.9	5,930.9
Reservas preventivas por riesgos crediticios generales	704.9	1,077.4
Inversión en instrumentos relativos a esquemas de bursatilización	(71.1)	(147.9)
Capital complementario (Tier 2)	<u>10,400.7</u>	<u>6,860.4</u>
Capital neto (Tier 1+ Tier 2)	<u>\$ 46,751.6</u>	<u>32,149.7</u>

Activos en riesgo y requerimiento de capital

	Activos en riesgo equivalentes		Requerimiento de capital	
	2009	2008	2009	2008
Riesgo de mercado				
Operaciones o posiciones en				
Pesos con tasa nominal	\$ 67,971.3	47,448.6	5,437.7	3,795.9
Operaciones con sobre tasa en moneda nacional	862.6	2,073.7	69.0	165.9
En pesos con tasa real o denominados en UDIS	2,684.7	2,707.5	214.8	216.6
En moneda extranjera con tasa nominal	5,501.8	5,085.0	440.1	406.8
En UDIS o con rendimiento referido al INPC	30.1	31.2	2.4	2.5
Divisas o con rendimiento relativo indizado al tipo de cambio	1,281.5	1,476.2	102.5	118.1

Operaciones con acciones y sobre acciones	<u>65.2</u>	<u>85.0</u>	<u>5.3</u>	<u>6.8</u>
Total riesgo de mercado	<u>\$ 78,397.2</u>	<u>58,907.2</u>	<u>6,271.8</u>	<u>4,712.6</u>
Riesgo de crédito				
Grupo III (ponderados al 10%)	\$ 447.9	383.8	35.8	30.7
Grupo III (ponderados al 11.5%)	172.4	151.3	13.8	12.1
Grupo III (ponderados al 20%)	4,683.1	5,236.3	374.6	418.9
Grupo III (ponderados al 23%)	2,794.9	8,167.5	223.6	653.4
Grupo III (ponderados al 50%)	589.6	986.3	47.2	78.9
Grupo III (ponderados al 57.50%)	0.0	45.0	0.0	3.6
Grupo IV (ponderados al 20%)	1,777.0	2,472.6	142.2	197.8
Grupo V (ponderados al 20%)	416.7	461.2	33.3	36.9
Grupo V (ponderados al 50%)	45.1	65.0	3.6	5.2
Grupo V (ponderados al 150%)	<u>6,390.7</u>	<u>1,422.5</u>	<u>511.2</u>	<u>113.8</u>
	<u>\$ 17,317.4</u>	<u>19,391.5</u>	<u>1,385.3</u>	<u>1,551.3</u>
Grupo VI (ponderados al 50%)	3,026.4	2,592.5	242.1	207.4
Grupo VI (ponderados al 75%)	1,768.5	1,863.8	141.5	149.1
Grupo VI (ponderados al 100%)	39,403.3	52,598.8	3,152.3	4,207.9
Grupo VII (ponderados al 20%)	2,231.4	917.5	178.6	73.4
Grupo VII (ponderados al 20%)	0.4	0.0	0.0	0.0
Grupo VII (ponderados al 100%)	72,272.9	81,341.3	5,781.8	6,507.3
Grupo VII (ponderados al 115%)	3,046.4	3,945.0	243.7	315.6
Grupo VII (ponderados al 150%)	0.0	1,572.5	0.0	125.8
Grupo VIII (ponderados al 125%)	4,403.3	4,055.0	352.3	324.4
Otros activos (ponderados al 100)	<u>19,367.4</u>	<u>15,103.5</u>	<u>1,549.3</u>	<u>1,208.3</u>
Total riesgo de crédito	162,837.4	183,381.4	13,026.9	14,670.5
Riesgo operacional	<u>21,066.0</u>	<u>8,290.0</u>	<u>1,685.3</u>	<u>663.2</u>
Total riesgo de mercado, crédito y operacional	<u>\$ 262,300.6</u>	<u>250,578.6</u>	<u>20,984.0</u>	<u>20,046.3</u>

	2009	2008
Indices de capitalización		
Capital a activos en riesgo de crédito:		
Capital básico (Tier 1)	22.32%	13.79%
Capital complementario (Tier 2)	<u>6.39%</u>	<u>3.74%</u>
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	<u>28.71%</u>	<u>17.53%</u>
Capital a activos en riesgo de mercado, crédito y operacional:		
Capital básico (Tier 1)	13.86%	10.09%
Capital complementario (Tier 2)	<u>3.96%</u>	<u>2.74%</u>
Capital neto (Tier1 + Tier 2)	<u>17.82%</u>	<u>12.83%</u>

El Banco de manera mensual informa al Comité de Riesgos y al Comité de Activos y Pasivos la tendencia del índice de capitalización, desglosando dicho índice por capital básico y neto. Asimismo se presenta la explicación de las variaciones importantes en los activos ponderados por riesgo de crédito y de mercado, así como los movimientos del capital contable.

Adicionalmente previo a la realización de operaciones importantes de banca comercial y tesorería, se determina su impacto potencial en el requerimiento de capital, con el fin de que los Comités mencionados en el párrafo anterior autoricen dichas operaciones. En dichas operaciones el Banco considera como base un índice de capitalización mínimo, el cual es superior al establecido por la Comisión Bancaria en las Alertas Tempranas.

(25) Operaciones y saldos con partes relacionadas-

En el curso normal de sus operaciones, HSBC lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. De acuerdo con las políticas del Banco, todas las operaciones de crédito con partes relacionadas son autorizadas por el Consejo de Administración y se pactan con tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, HSBC había otorgado préstamos a partes relacionadas por un total de \$4,569,096 y \$5,894,675, respectivamente.

Al 31 de diciembre 2009, las posiciones activas de derivados con partes relacionadas ascienden a \$13,577,051 (\$43,070,641 en 2008).

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 el Banco no castigó créditos otorgados a partes relacionadas.

Además de los intereses y comisiones sobre los préstamos antes mencionados, las principales transacciones realizadas con partes relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, se muestran a continuación:

	2009	2008
Transacciones		
Ingresos		
Servicios administrativos	\$ 1,557,765	1,298,808
Intereses y comisiones, cobradas	391,151	382,597
Otros	<u>25,218</u>	<u>68,390</u>
Gastos		
Primas de seguros	\$ 185,182	257,904
Premios por reporto	286,399	256,755
Intereses y comisiones, pagadas	37,748	40,122
Gastos de administración	<u>\$ 387,234</u>	<u>171,832</u>

Los saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se integran a continuación:

	2009		2008	
	Por cobrar	Por pagar	Por cobrar	Por pagar
HSBC Seguros, S.A. de C.V.	\$ 9,725	6,036	66,821	138,788
HSBC Vida, S.A. de C.V.	940	1,036	2,388	1,816
HSBC Afore, S.A. de C.V.	2,613	10,271	3,352	7,988
HSBC Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	13,603	147,824	20,619	121,780
HSBC Fianzas, S.A.	1,179	5,898	2,988	10,373
HSBC Pensiones, S.A.	314	1,945	265	9,669
HSBC Global Asset Management, S.A. de C.V., antes HSBC Operadora de Fondos, S.A. de C.V.	20,519	504	47,049	21
HSBC Servicios, S.A. de C.V.	225,261	19,023	340,144	44
HSBC Bank Brasil, S.A. Banco Multiplo	3,904	13,312	139,329	6,541
Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V.	-	18,259	-	1,391
Inmx Servicios, S.A. de C.V.	-	125	-	78
Inmx Comercialización, S.A. de C.V.	-	125	-	107
HSBC Holdings Plc.	31,712	-	13,874	-
HSBC Banco Salvadoreño, S.A.	1,226	1,179	-	-
HSBC Bank Panamá, S.A.	-	653,295	-	2
HSBC Colombia, S.A.	636	12,540	-	-
HSBC Bank USA National Association	6,008	-	4,448	1,148
Banco HSBC Costa Rica, S.A.	359	-	-	-
Banco HSBC Honduras, S.A.	199	-	-	-
HSBC Software Development (China)	-	8,187	-	-
HSBC Bank Argentina S.A.	-	5,226	-	-
HSBC Bank plc.	-	1,816	81,231	-
The Hong Kong and Shanghai Banking Corp.	-	<u>1,038</u>	-	-
	<u>\$ 318,198</u>	<u>907,639</u>	<u>722,508</u>	<u>299,746</u>

Las cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas no generan intereses y no tienen un plazo definido, excepto por la operación relacionada que se menciona a continuación:

El 1 de diciembre de 2008, HSBC Brasil llevó a cabo una emisión privada de notas subordinadas a tasa variable por la cantidad de US\$100 millones, de los cuales el Banco adquirió US\$10 millones. El resto de las notas fue adquirido por partes relacionadas en México y en el extranjero. Esta nota genera interés a la tasa de LIBOR más 650 puntos bases pagaderos cada tres meses. El saldo del principal vence el 1 de diciembre de

2014, con la opción por parte del emisor de efectuar pagos anticipados. El 30 de junio de 2009 estas notas fueron vendidas a HSBC Bank Panama por la cantidad de US\$10.05 millones, el cual comprendía el valor nominal más los intereses devengados a la fecha de la venta. Al 31 de diciembre de 2009 los intereses devengados y registrados en resultados ascendieron a US\$56 mil.

(26) Cuentas de orden-

(a) Compromisos crediticios y avales otorgados-

Al 31 de diciembre de 2009 HSBC tenía compromisos irrevocables para conceder préstamos por \$15,070,940 y había otorgado avales por \$30,487 (\$10,826,546 y \$41,498, respectivamente, en 2008).

El monto de las provisiones constituidas al 31 de diciembre de 2009 para las cartas de crédito y deudores por aval, asciende a \$317,997 y se encuentra incluida en la estimación preventiva para riesgos crediticios (\$167,686 en 2008).

(b) Bienes en fideicomiso o mandato-

La actividad fiduciaria de HSBC, que se registra en cuentas de orden al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se analiza como sigue:

	2009	2008
Fideicomisos de		
Administración	\$ 119,941,674	102,643,924
Garantía	44,834,589	38,997,955
Inversión	79,897,931	36,574,974
Otros	<u>20,215,738</u>	<u>18,831,251</u>
	264,889,932	197,048,104
Mandatos	<u>1,751,149</u>	<u>656,719</u>
	<u>\$ 266,641,081</u>	<u>197,704,823</u>

Los ingresos percibidos por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, correspondientes a la actividad fiduciaria, ascienden a \$191,628 y \$193,424, respectivamente.

(c) Operaciones por cuenta de terceros-

Los recursos administrados por HSBC, atendiendo instrucciones de los clientes para invertir en diversos instrumentos financieros del sistema financiero mexicano, se registran en cuentas de orden y al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se analizan como se muestra a continuación:

	2009	2008
Fondos de sociedades de inversión:		
Administrados por HSBC	\$ 1,001,348	699,768
Otros	2,080,236	1,520,647
Valores gubernamentales	40,917,349	17,416,890
Acciones y otros	<u>13,065,095</u>	<u>6,056,961</u>
	<u>\$ 57,064,028</u>	<u>25,694,266</u>

En caso de que los recursos queden invertidos en instrumentos de captación de HSBC, el monto correspondiente se incluye en el balance general consolidado.

(d) Bienes en custodia-

HSBC registra en esta cuenta los bienes y valores ajenos que se reciben en custodia o bien, para su administración. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los valores registrados esta cuenta se clasifican como sigue:

	2009	2008
Custodia	\$ 199,920,717	109,808,715
Garantía	478,310	524,341
Administración	<u>40,551,484</u>	<u>46,596,865</u>
	<u>\$ 240,950,511</u>	<u>156,929,921</u>

(27) Información adicional sobre segmentos y resultados-

(a) Estado de resultados condensado por segmentos-

El estado de resultados condensado por segmentos incluye Servicios Financieros Personales y Privados (PFS), Banca Empresarial (CMB), Banca Global y de Mercados (GBM) y Otras Actividades Corporativas (OAC). A continuación se menciona una breve descripción de los segmentos de negocio con los que opera HSBC.

Servicios Financieros Personales y Privados- dirigido principalmente a personas físicas que comprende en su mayoría los productos de consumo, entre los que destacan tarjetas de crédito, préstamos personales y para auto, así como créditos hipotecarios y captación tradicional.

Banca Empresarial- dirigido principalmente a personas morales, con productos de financiamiento en pesos mexicanos y otras divisas, líneas de crédito para capital de trabajo, préstamos a plazo, así como el financiamiento para exportaciones, además de servicios financieros relativos a cuentas de cheques e inversiones y administración de efectivo.

Banca Global y de Mercados- dirigidos principalmente a personas morales y que consisten en servicios fiduciarios, tesorería y custodia, asesoría en finanzas corporativas, así como los servicios de administración de riesgos y flujo de efectivo, dentro de este segmento se encuentran productos como cartas de crédito, factoraje, descuento de documentos e inversiones en el mercado de dinero y capitales.

Otras Actividades Corporativas- Se trata de operaciones estructurales del negocio y otros ingresos no propios del negocio.

HSBC MEXICO, S.A. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
ESTADO DE RESULTADOS CONDENSADO POR SEGMENTO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(cifras en millones)

	Servicios financieros personales y privados		Banca empresarial		Banca Global y de Mercados		Total	
	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008
Margen financiero	\$ 15,616	17,931	4,923	5,267	683	1,926	21,222	25,124
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(12,748)</u>	<u>(13,424)</u>	<u>(1,666)</u>	<u>(1,277)</u>	<u>(59)</u>	<u>(180)</u>	<u>(14,473)</u>	<u>(14,881)</u>
Margen financiero ajustado	2,868	4,507	3,257	3,990	624	1,746	6,749	10,243
Comisiones y tarifas, neto	5,764	7,887	2,169	2,061	837	605	8,770	10,553
Resultado por intermediación	97	797	121	310	2,634	1,444	2,852	2,551
Otros gastos ingresos de operación	<u>745</u>	<u>741</u>	<u>90</u>	<u>81</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>835</u>	<u>821</u>
Ingresos totales de la operación	9,474	13,932	5,637	6,442	4,095	3,795	19,206	24,168
Gastos de administración y promoción	<u>(13,630)</u>	<u>(15,663)</u>	<u>(5,334)</u>	<u>(4,344)</u>	<u>(2,117)</u>	<u>(2,074)</u>	<u>(21,081)</u>	<u>(22,081)</u>
Resultado de operación	(4,156)	(1,731)	303	2,098	1,978	1,721	(1,875)	2,087
Otros productos, neto	867	877	234	(72)	516	335	1,617	1,140
Impuestos	<u>188</u>	<u>199</u>	<u>31</u>	<u>(469)</u>	<u>143</u>	<u>(476)</u>	<u>362</u>	<u>(746)</u>
Resultado antes de participación en asociadas	(3,101)	(655)	568	1,557	2,637	1,580	104	2,481
Participación en asociadas	<u>33</u>	<u>39</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>33</u>	<u>39</u>
Resultado antes de interés minoritario	(3,068)	(616)	568	1,557	2,637	1,580	137	2,520
Interés minoritario	<u>(1)</u>	<u>(1)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(1)</u>	<u>(1)</u>
Resultado neto	<u>\$ (3,069)</u>	<u>(617)</u>	<u>568</u>	<u>1,557</u>	<u>2,637</u>	<u>1,580</u>	<u>136</u>	<u>2,519</u>

HSBC MEXICO, S.A. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
(miles de pesos)

La asignación del ingreso por segmento se determina de acuerdo al perfil del cliente. Para la asignación del gasto se cuenta con un sistema de Costos y Gestión basado en Actividades (ABC/ABM), por lo tanto no se utilizan factores para identificar los segmentos operativos, ya que éstos se identifican de manera directa. Dentro de HSBC se tiene un catálogo de transacciones y los precios respectivos, de esta manera, cada vez que el cliente efectúa una operación, el costo de dicha transacción se registra en el segmento al que pertenece el perfil del mismo.

A continuación se presentan los activos y pasivos identificables a los distintos segmentos al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	2009			2008		
	PFS	CMB	GBM	PFS	CMB	GBM
Activos	\$ 53,844	55,336	42,566	66,922	49,445	45,133
Pasivos	147,229	78,377	8,441	161,647	65,335	11,525

Margen Financiero-

El margen financiero por los años terminados al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se analiza como sigue:

	2009	2008
Ingresos por intereses		
Disponibilidades	\$ 2,056,936	2,778,472
Inversiones en valores	6,941,321	7,171,447
Intereses y premios en operaciones de reporto	200,874	457,102
Cartera de crédito		
Créditos comerciales	6,838,579	8,056,177
Créditos a entidades financieras	657,206	1,357,250
Créditos al consumo	11,073,239	12,993,013
Créditos a la vivienda	2,213,427	2,164,350
Créditos a entidades gubernamentales	1,122,646	2,406,644
Comisiones por el otorgamiento inicial del crédito	305,966	305,594
Otros	<u>(162,224)</u>	<u>103,799</u>
	<u>31,247,970</u>	<u>37,793,848</u>
Gastos por intereses		
Depósitos de exigibilidad inmediata	(651,827)	(707,145)
Depósitos a plazo	(4,813,178)	(7,588,987)
Préstamos interbancarios y de otros organismos	(673,355)	(645,627)
Bonos bancarios	(290,963)	(362,717)
Intereses y premios en reportos	(3,096,526)	(3,131,870)
Intereses por obligaciones subordinadas	(498,615)	(233,117)
Otros, incluyendo actualización	<u>(2,014)</u>	<u>-</u>
	<u>(10,026,478)</u>	<u>(12,669,463)</u>
	<u>\$ 21,221,492</u>	<u>25,124,385</u>

(b) Resultado por intermediación-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, el resultado por intermediación se integra como se muestra a continuación:

	2009	2008
Resultado por valuación		
Inversiones en valores	\$ (698,626)	1,373,341
Operaciones de reporto	(2,154)	3,878
Operaciones con instrumentos financieros derivados de negociación	3,005,080	(4,254,423)
Divisas y metales	<u>285,448</u>	<u>540,395</u>
	<u>2,589,748</u>	<u>(2,336,809)</u>
Resultado por compraventa		
Inversiones en valores	846,517	72,075
Instrumentos financieros derivados y reportos	(123,547)	214,519
Divisas y metales	<u>(460,770)</u>	<u>4,600,745</u>
	<u>262,200</u>	<u>4,887,339</u>
	<u>\$ 2,851,948</u>	<u>2,550,530</u>

(c) Otros productos-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, el rubro de "Otros productos" se integra principalmente por:

	2009	2008
Recuperaciones y reembolsos	\$ 856,421	305,467
Recuperaciones de cartera reservada	-	48,945
Reembolso de gastos realizados por cuenta de las subsidiarias	1,123,739	819,512
Pago por el uso de infraestructura de las subsidiarias	444,677	498,916
Reembolsos de gastos realizados por intercompañías	143,502	251,689
Utilidad en venta de bienes adjudicados o recibidos en dación de pago	-	15,914
Reestructura y venta de Visa y Master Card (nota 1)	69,449	1,093,664
Enajenación de acciones de Indeval y Mex-Der (nota 1)	-	53,199
Préstamos al personal	157,118	173,321
Aclaraciones de tarjetas de crédito	74,033	102,100
Otros	<u>371,404</u>	<u>130,719</u>
	<u>\$ 3,240,343</u>	<u>3,493,446</u>

(d) Otros gastos-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, el rubro de otros gastos incluye castigos y quebrantos por \$1,623,005 y \$1,028,843, respectivamente. Dentro de los castigos y quebrantos se encuentran pérdidas por fraude por \$658,592 (\$689,328 en 2008) e impuestos de años anteriores por \$392,172. Así mismo, en 2008 incluye una estimación para cuentas de cobro dudoso respecto de la posiciones no liquidadas provenientes de los contratos derivados que se mencionan en la nota 10 por \$1,324,438.

(e) Indicadores financieros-

A continuación se presentan los principales indicadores financieros al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	2009	2008
Indice de morosidad	4.96%	5.93%
Indice de cobertura de cartera de crédito vencida	131.6%	125.5%
Eficiencia operativa (gastos de administración y promoción/activo total promedio)	5.16%	5.5%
ROE (utilidad neta/capital contable promedio)	1.31%	8.29%
ROA (utilidad neta/activo total promedio)	0.11%	0.6%
Liquidez (activos líquidos/pasivos líquidos)*	117.8%	84.4%
Margen financiero del año ajustado por riesgos crediticios/Activos productivos promedio	1.83	3.08
Indice de capitalización respecto a riesgos de crédito	28.71%	17.53%
Indice de capitalización respecto a riesgos de crédito y mercado	17.82%	12.83%

* Activos líquidos- Disponibilidades, títulos para negociar y disponibles para la venta.

* Pasivos líquidos- Depósitos de exigibilidad inmediata, préstamos interbancarios y de otros organismos, de exigibilidad inmediata y a corto plazo.

(28) Compromisos y pasivos contingentes-**(a) Arrendamiento-**

Los inmuebles y algunos equipos de operación son tomados en arrendamiento. Los arrendamientos prevén ajustes periódicos de rentas, basándose en cambios de diversos factores económicos. El total de pagos por este concepto fue de \$1,376,372 en 2009 y \$1,281,293 en 2008.

(b) Juicios y litigios-

HSBC se encuentra involucrado en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que no se espera tengan un efecto importante en su situación financiera ni en sus resultados futuros de operación. Ciertos casos se encuentran cubiertos por la cláusula de indemnización del convenio complementario entre el IPAB, HSBC y Atlántico del 7 de diciembre de 2001.

(29) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

El CINIF ha emitido las NIF que se mencionan a continuación, las cuales entran en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2010 o 2011, según se indica.

(a) NIF B-5 "Información financiera por segmentos"- Entra en vigor a partir del 1 de enero de 2011 y, entre los principales cambios que establece en relación con el Boletín B-5 "Información financiera por segmentos" que sustituye, se encuentran:

- La información a revelar por segmento operativo es la utilizada regularmente por la alta dirección y no requiere que esté segregada en información primaria y secundaria, ni esté referida a segmentos identificados con base en productos o servicios (segmentos económicos), áreas geográficas, y grupos homogéneos de clientes. Adicionalmente, requiere revelar por la entidad en su conjunto, información sobre sus productos o servicios, áreas geográficas y principales clientes y proveedores).

- No requiere que las áreas de negocio de la entidad estén sujetas a riesgos distintos entre sí, para que puedan calificar como segmentos operativos.

- Permite que las áreas de negocio en etapa preoperativa puedan ser catalogadas como segmentos operativos.

- Requiere revelar por segmentos y en forma separada, los ingresos y gastos por intereses, y los demás componentes del Resultado Integral de Financiamiento (RIF). En situaciones determinadas permite revelar los ingresos netos por intereses.

- Requiere revelar los importes de los pasivos incluidos en la información usual del segmento operativo que regularmente utiliza la alta dirección en la toma de decisiones de operación de la entidad.

La administración estima que la adopción de esta nueva NIF no generará efectos importantes.

(b) NIF B-9 "Información financiera a fechas intermedias"- Entra en vigor a partir del 1 de enero de 2011 y establece los principales cambios que se mencionan a continuación, en relación con el Boletín B-9 "Información financiera a fechas intermedias" que sustituye:

- Requiere que la información financiera a fechas intermedias incluya en forma comparativa y condensada, además del estado de posición financiera y del estado de resultados, el estado de variaciones en el capital contable y el estado de flujos de efectivo, así como en el caso de entidades con propósitos no lucrativos, requiere expresamente, la presentación del estado de actividades.

- Establece que la información financiera presentada al cierre de un periodo intermedio se presente en forma comparativa con su periodo intermedio equivalente del año inmediato anterior, y, en el caso del balance general, se compare además con dicho estado financiero a la fecha del cierre anual inmediato anterior.

- Incorpora y define nueva terminología.

La administración estima que la adopción de esta nueva NIF no generará efectos importantes.

(30) Administración de riesgos (no auditado)-

En el Grupo Financiero HSBC México la administración integral de riesgos involucra tanto el cumplimiento a las Disposiciones Prudenciales en Materia de Administración Integral de Riesgos, incluidas dentro de la Circular Unica de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, como a la normativa establecida por el Grupo a nivel mundial cuyo objetivo último es la generación de valor para sus accionistas, manteniendo un perfil conservador en cuanto a la exposición de riesgos en la organización.

El reconocimiento de preceptos fundamentales es esencial para la eficiente y eficaz administración integral de riesgos, tanto cuantificables discrecionales (crédito, mercado y liquidez) y no discrecionales, riesgo operativo (tecnológico y legal), y bajo la premisa de que se satisfagan los procesos básicos de identificación, medición, monitoreo, limitación, control y divulgación.

El marco de Administración de Riesgos en el Banco como en sus principales filiales inicia con el Consejo de Administración, cuya responsabilidad primaria es la aprobación de los objetivos, lineamientos y políticas relativas a este tema, así como la determinación de los límites de exposición de riesgo, la cual se encuentra soportada con la constitución del Comité de Activos y Pasivos (ALCO) y del Comité de Riesgo (RMC).

Comité de Activos y Pasivos (ALCO)

Este Comité sesiona mensualmente, siendo presidido por el Presidente Ejecutivo y Director General del Banco, fungiendo como miembros, ejecutivos de primer nivel de áreas de Banca: Corporativa, Empresarial y Comercial, así como de áreas de apoyo: Tesorería, Finanzas, Riesgos, Operaciones de Tesorería, Administración del Balance, Planeación y Capital Económico. Estructuras similares se mantienen en las otras empresas filiales.

El ALCO es el vehículo primario para alcanzar los objetivos de una adecuada administración de Activos y Pasivos, estando dentro de sus principales propósitos en materia de riesgos los siguientes:

- Proveer de una dirección estratégica y asegurar un seguimiento táctico creando una estructura de balance que integre el cumplimiento de objetivos dentro de parámetros de riesgo preestablecidos.

- Identificar, monitorear y controlar todos los riesgos relevantes, incluyendo la información generada por el RMC.

- Diseminar la información necesaria para una adecuada toma de decisiones.

- Revisión general de fuentes y destino de fondos.

- Determinar el entorno más probable para los activos y pasivos del Banco, para la planeación considerando escenarios de contingencia.

- Evaluar alternativas de tasas, precios y mezclas de portafolio.

- Revisión y responsabilidad de: distribución y vencimientos de activos y pasivos; posición y tamaño de márgenes de interés; niveles de liquidez y utilidad económica.

Para fortalecer las decisiones tomadas, los Comités de Activos y Pasivos locales, como el caso de México, reportan directamente a la Dirección Central de Finanzas del Grupo en Londres.

Comité de Riesgos (RMC).

También sesiona mensualmente, reportando tanto al Consejo de Administración como al Comité de Activos y Pasivos (ALCO).

Atendiendo a las disposiciones regulatorias, y a fin de contar con opiniones independientes a la administración del Banco, el Comité se encuentra integrado por tres miembros externos, uno de los cuales funge como Presidente del mismo.

Internamente las áreas que forman parte de este Comité son: Dirección General, Riesgos, Banca Corporativa, Banca Empresarial, Banca Comercial, Finanzas, Auditoría, Tesorería, Mercados Globales, Planeación, Capital Económico, Riesgos de Liquidez, Riesgos de Mercado, Riesgos de Filiales, y Riesgo Legal.

Los principales objetivos de este Comité en el Banco, que se comparten con sus filiales son:

- Desarrollar mecanismos enfocados e integrados para la identificación de riesgos actuales y potenciales.
- Valorización de la materialización de riesgos y su impacto potencial en el Banco.
- Soluciones avanzadas para mejorar el perfil de riesgo o mitigar riesgos específicos o relevantes.
- Desarrollar un claro mapeo del perfil de riesgo y tendencias en materia de crédito, mercado y otros riesgos, y cualquier cambio potencial en la estrategia de negocio.

- Proceso de riesgo enfocado para administrar riesgos relevantes, contingencias y mitigantes, y reportes consolidados de riesgos a ser presentados en el ALCO.

- Monitoreo de riesgos de mercado, crédito, liquidez y otros riesgos relevantes. En adición, revisar y aprobar las metas, operación y procedimientos de control, así como niveles de tolerancia al riesgo, basados en condiciones de mercado.

Riesgo de Mercado

Información Cualitativa

a. Descripción de los aspectos cualitativos relacionados con el proceso de Administración Integral de Riesgos.

Descripción de los aspectos cualitativos relacionados con el proceso de Administración Integral de Riesgos:

Los propósitos de la administración de riesgos de mercado en HSBC consisten en identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos riesgos a que se encuentra expuesta la institución.

El Consejo de Administración constituye al Comité de Riesgos, cuyo objetivo es la administración de los riesgos a los que se encuentra expuesta la institución y vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración de riesgos, así como a los límites globales y específicos de exposición al riesgo, que hayan sido previamente aprobados por el citado Consejo.

El riesgo de mercado lo define la institución como el riesgo de que las tasas y precios de mercado sobre los cuales el Banco ha tomado posiciones -tasas de interés, tipos de cambio, precios accionarios, etc.- oscilen de forma adversa a las posiciones tomadas, y de este modo causen pérdidas para el "Banco", es decir, la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

Los principales riesgos de mercado a los que está expuesto el Banco se pueden clasificar de manera genérica por la exposición de sus portafolios a variaciones de los distintos factores de riesgo. De esta manera se tiene:

- Riesgo cambiario o de divisas.- Este riesgo surge en las posiciones abiertas en divisas diferentes a la divisa local, las cuales originan una exposición a pérdidas potenciales debido a la variación de los tipos de cambio correspondientes.

- Riesgo de tasas de interés.- Surge por el hecho de mantener activos y pasivos (reales nominales o nocionales), con diferentes fechas de vencimiento o repreciaación. De este modo se crea exposición a los cambios en los niveles de las tasas de interés.

- Riesgo relacionado con las acciones.- Este riesgo surge al mantener posiciones abiertas (compra o venta) con acciones o instrumentos basados en acciones. De este modo se crea una exposición al cambio en el precio de mercado de las acciones de los instrumentos basados en éstas.

- Riesgo de volatilidad.- El riesgo de volatilidad surge en los instrumentos financieros que contienen opcionalidad, de forma tal que su precio depende (entre otros factores) de la volatilidad percibida en el subyacente de la opción (tasas de interés, acciones, tipo de cambio, etc.)

- Riesgo base o de margen.- Este riesgo surge cuando un instrumento se utiliza como cobertura de otro y cada uno de ellos es valuado con distinta curva de tasas (por ejemplo, un bono gubernamental cubierto con un derivado de tasas interbancarias) de manera que su valor a mercado puede diferir, generando imperfecciones en la cobertura.

b. Principales elementos de las metodologías empleadas en la administración de los riesgos de mercado.

Las medidas que HSBC ha elegido para identificar y cuantificar el Riesgo de Mercado son el cálculo del Valor en Riesgo (VaR), y el "Valor Presente de un Punto Base" (PVBP) por sus siglas en inglés, que mide la sensibilidad a tasas de interés. Ambas medidas se monitorean de forma diaria con base a límites de exposición de riesgo de mercado debidamente aprobados por la Administración. Además se realizan pruebas en condiciones extremas (Stress Test). Es importante mencionar que para poder calcular el VaR y el PVBP, todas las posiciones del Banco se marcan a mercado.

Valor en Riesgo (VaR)

El VaR es una medida estadística de la peor pérdida probable en un portafolio por cambios en los factores de riesgo de mercado de los instrumentos para un horizonte dado, por eso el cálculo de VaR tiene asociado un nivel de confianza y un horizonte de tiempo. A partir de enero de 2006, el VaR es obtenido por Simulación Histórica con Valuación Total, considerando 500 cambios históricos de los factores de riesgo de mercado. El Consejo de Administración, a propuesta del Comité de Riesgos, ha determinado un nivel de confianza del 99% con horizonte de tenencia de un día hábil, lo cual significa que el nivel de VaR representa la pérdida máxima probable en un día con un nivel de confianza del 99 por ciento.

Valor Presente de un Punto Base (PVBP) y Forward PVBP (F-PVBP)

El PVBP es una medida de la exposición al riesgo de mercado por movimientos de las tasas de interés. Esta medida muestra la pérdida potencial por movimientos de un punto base de las tasas de interés que intervienen en la determinación del precio de los activos y pasivos financieros, revaluando toda la posición de instrumentos sensibles a tasas.

El Forward PVBP (F-PVBP) tiene la finalidad de medir el efecto de movimientos en las tasas de interés sobre los instrumentos financieros que estén sujetos a éstas. En este sentido, el F-PVBP tiene como supuesto el escenario bajo el cual las tasas forward implícitas en la curva aumentan en un punto base.

Riesgo de Sobretasa

Entendemos por riesgo de sobretasa la posible fluctuación adversa en el valor de las posiciones de instrumentos financieros que contienen sobretasa (bonos gubernamentales flotantes) debido a fluctuaciones de mercado en dicho factor de riesgo.

Riesgo de Base

Riesgo Base es el término que se utiliza para describir el riesgo que existe por el movimiento de un mercado (por sus factores internos) con respecto a otros. El Riesgo Base aumenta cuando un instrumento es utilizado para cubrir otro y los precios de los instrumentos se establecen por dos curvas de tasas de interés diferentes.

Estas diferencias son ocasionadas por las diferentes características que existen entre mercados, las cuales son:

- Regulación
- Restricciones que tiene cada mercado
- Calendarios
- Convenciones (basis en tasas)

Credit Spread (CS01)

Riesgo de Spread Crediticio o CS01 es utilizado para controlar el riesgo de mantener bonos emitidos por el sector privado que pueden cambiar su valor, derivado de cambios en la calidad crediticia de los emisores.

Esta calidad crediticia se refleja en un diferencial de rendimiento sobre los bonos soberanos. HSBC utiliza límites de riesgo de mercado para controlar la sensibilidad en el valor de estas posiciones a cambios en la calidad crediticia de los emisores.

Vega o Riesgo de Volatilidad

HSBC toma posiciones sobre instrumentos que son sensibles a cambios en las volatilidades implícitas del mercado, tales como las opciones de tasa de interés y tipo de cambio. Los límites Vega son usados para controlar el riesgo de dichas volatilidades del mercado.

Pruebas en Condiciones Extremas (Stress Test)

Son una forma de tomar en cuenta valores extremos que ocurren esporádicamente pero que son improbables de acuerdo a la distribución de probabilidades asumidas para los factores de riesgo de mercado. La generación de escenarios de estrés en HSBC, para el análisis de sensibilidad de las posiciones y su exposición al riesgo por tasas de interés, se realiza a través de considerar escenarios hipotéticos. Estos cambios en las tasas de interés se consideran tanto de forma positiva como negativa para medir el impacto en los distintos portafolios que se manejan.

A la par de este cálculo se realiza la extrapolación lineal del Forward PVBP base a los escenarios hipotéticos extremos (suponiendo que el portafolio es perfectamente lineal) para hacer una comparación de ambos cálculos y obtener la convexidad implícita. Además se realizan pruebas de Stress para el Tipo de Cambio y Acciones.

Métodos para Validar y Calibrar los modelos de Riesgo de Mercado

Con el fin de detectar oportunamente un descenso en la calidad predictiva del modelo, se dispone de sistemas de carga automática de datos, lo que evita la captura manual. Además, para probar la confiabilidad del modelo del cálculo de VaR se realiza el Backtesting, prueba que consiste en ver que las pérdidas máximas pronosticadas, en promedio, no excedan el grado de confiabilidad establecido, contrastando las pérdidas/ganancias que se hubieran generado conservando el portafolio durante el horizonte de pronóstico del VaR. El backtesting se refuerza realizando una prueba de hipótesis.

Para el caso del PVBP, éste se ha comparado con la sensibilidad de los portafolios a las cotizaciones de mercado. Los resultados obtenidos en las pruebas han mostrado que los modelos son confiables. Con la finalidad de reforzar la validación y verificación de los distintos factores de riesgo, se han diseñado un conjunto de matrices que muestran el comportamiento de varios factores de riesgo seleccionados con el fin de revisar que éstos sean razonables en relación a los valores predominantes en los mercados financieros y verificar la consistencia entre el valor actual con su valor del día hábil anterior.

Carteras y portafolios a los que aplica.

Para una administración detallada y precisa de los portafolios, la Dirección de Riesgos de Mercado de HSBC México, apegándose a los estándares internacionales (IAS) y locales (Local GAAP) para obtener una administración efectiva del riesgo de mercado, tiene perfectamente controlada la estructura de portafolios de manera específica. Tal clasificación específica debe en todo momento ser comprensible desde el punto de vista contable. Esto permite un cálculo de las medidas de riesgo (medidas de sensibilidad, de pérdida potencial y de estrés) para cualquier subportafolio alineado con la contabilidad.

El área de Riesgos de mercado calcula el VaR y el PVBP para el portafolio total del Banco (HBMI) y para los portafolios específicos de Accrual y Total Trading. Esto es con la finalidad de vigilar la posición propia y la posición de negociación.

El VaR se presenta de forma global para cada portafolio mencionado y además se desglosa por factores de riesgo (Tasas, Tipos de Cambio, Volatilidades de tasas, volatilidades de tipo de cambio y Acciones).

En cuanto al PVBP, éste se presenta la tasa de interés de pesos del Banco (HBMI) y sus libros (Accrual, Trading Desk y BST).

De acuerdo a los International Accounting Standards 39 (IAS), el portafolio "MMT" (Money Market Trading) y BST (Balance Sheet Trading) deben ser parte del portafolio de "Total Trading" para efectos del cálculo de VaR de mercado y del portafolio de "Accrual" el portafolio MMT es considerado para efectos del cálculo de PVBP.

Las pruebas de estrés se realizan para el portafolio del Banco, y para los portafolios de "Total Trading" y "Accrual"; además de una prueba de estrés especial para los Títulos Disponibles para la Venta (AFS) y los Títulos que se consideran de Cobertura (CFH).

Información Cuantitativa

A continuación se presentarán el VaR de mercado y el PVBP del Banco y su subdivisión en el Portafolio de "Total Trading" y "Accrual" para el cuarto trimestre del 2009 (en millones de dólares).

Los límites de VaR & PVBP presentados corresponden a la última actualización del Mandato de Límites de Riesgos de Mercado aprobado por el Consejo de Administración del Grupo y el Comité de Riesgos.

Valor en Riesgo de Mercado Global (VaR) (Considerando todos los Factores de Riesgo)

	Banco		Total Trading **		Accrual	
	Promedio 4o. trimestre		Promedio 4o. trimestre		Promedio 4o. trimestre	
	2009	Límites	2009	Límites	2009	Límites
Total	30.59	45.00	6.20	32.50	33.39	42.00
Tasas	35.15	50.00	4.48	24.50	33.39	42.00
Tipo de cambio	6.34	12.00	6.34	12.00	N/A	N/A
Volatilidades tasas	0.04	9.50	0.04	7.50	0.03	2.00
Volatilidades FX	0.14	2.00	0.14	2.00	N/A.	N/A.
Equities	0.61	2.50	0.61	2.50	N/A	N/A

** Total Trading Incluye: Trading Desk, BST, MMT Strategic FX y Equity

Valor en Riesgo de Mercado Global (VaR) (Comparado con el último trimestre)

				Promedio 3er. trimestre	Promedio 4o. trimestre
	30-Sep.-09	31-Dic.-09	Límites *	2009	2009
Banco	33.61	34.79	45.00	32.95	30.59
Accrual	34.07	33.51	42.00	36.90	33.39
Total trading	7.32	3.31	32.50	6.06	6.20

* Valor absoluto, N/A = No aplica.

El VaR del Banco para el cierre del cuarto trimestre del 2009 varió 3.51% con respecto al VaR del cierre del trimestre anterior. Durante el periodo, los niveles de VaR se mantuvieron por debajo de los límites totales establecidos por la Administración.

El VaR promedio del Banco correspondiente al cuarto trimestre del 2009 varió -7.18% con respecto al VaR promedio del trimestre anterior.

Comparativo de VaR de Mercado contra Capital Neto

A continuación se presenta una tabla comparativa del VaR promedio de Mercado y el Capital Neto al 30 de Septiembre del 2009 y 31 de Diciembre del 2009, en millones de dólares.

Comparativo de VaR de Mercado vs Capital Neto

Capital neto en millones de dólares

	30-Sep.-09	31-Dic.-09
VaR total *	32.95	30.59
Capital neto **	2,693.06	0.00
VaR/Capital neto	1.22%	

* VaR promedio trimestral del Banco en valor absoluto ** Capital neto del Banco al cierre del trimestre.

El VaR de Mercado promedio representa el 1.22% del capital neto en el cuarto trimestre del 2009.

Valor Presente de un Punto Base (PVBP) para Tasas en Pesos

	30-Sep.-09	31-Dic.-09	Límites *	Promedio 3er. trimestre 2009	Promedio 4o. trimestre 2009
Banco	(0.872)	(0.759)	1.200	(0.878)	(0.801)
Accrual	(0.728)	(0.590)	0.900	(0.735)	(0.654)
Trading desk	(0.103)	(0.101)	0.320	(0.074)	(0.105)
Balance sheet trading	(0.041)	(0.069)	0.210	(0.069)	(0.043)

* Valor absoluto NA-No aplica.

El PVBP del Banco en tasas de pesos para el cierre del cuarto trimestre del 2009 varió -12.91% con respecto al PVBP del cierre del trimestre anterior. El PVBP promedio del Banco correspondiente al cuarto trimestre del 2009 varió (8.77%) con respecto al PVBP promedio del trimestre anterior.

Valor Presente de un Punto Base (PVBP) para Tasas en Dólares

	30-Sep.-09	31-Dic.-09	Límites *	Promedio 3er. trimestre 2009	Promedio 4o. trimestre 2009
Banco	0.058	0.077	0.300	0.064	0.062
Accrual	0.050	0.055	0.300	0.043	0.058
Trading desk	0.011	0.025	0.050	0.008	0.001
Balance sheet trading	(0.003)	(0.002)	0.065	0.013	0.003

* Valor absoluto NA-No aplica.

El PVBP del Banco en tasas de dólares para el cierre del cuarto trimestre del 2009 varió 32.97% con respecto al PVBP del cierre del trimestre anterior. El PVBP promedio en tasas de dólares del Banco correspondiente al cuarto trimestre del 2009 varió -3.32% con respecto al PVBP promedio del trimestre anterior.

Valor Presente de un Punto Base (PVBP) para Tasas en UDIS

	30-Sep.-09	31-Dic.-09	Límites *	Promedio 3er. trimestre 2009	Promedio 4o. trimestre 2009
Banco	(0.312)	(0.205)	0.350	(0.226)	(0.217)
Accrual	(0.158)	(0.156)	0.300	(0.163)	(0.161)
Trading desk	(0.132)	(0.027)	0.080	(0.043)	(0.035)
Balance sheet trading	(0.022)	(0.021)	0.050	(0.020)	(0.022)

* Valor absoluto NA-No aplica.

El PVBP del Banco en tasas de UDIS para el cierre del cuarto trimestre del 2009 varió -34.27% con respecto al PVBP del cierre del trimestre anterior. El PVBP promedio del Banco correspondiente al cuarto trimestre del 2009 varió (3.78%) con respecto al PVBP promedio del trimestre anterior.

Riesgo de liquidez

Información Cualitativa

El riesgo de liquidez se genera principalmente por las brechas en los vencimientos de los activos y pasivos de la institución. Las operaciones pasivas de depósitos de clientes, tanto a la vista como a plazo, tienen vencimientos distintos de las operaciones activas de colocación de crédito e inversiones en valores.

HSBC tiene implementado límites de razones de liquidez, tanto en moneda nacional como en dólares de los EE.UU. Estas razones de liquidez son calculadas de manera diaria y comparada con los límites autorizados por el Comité de Activos y Pasivos y confirmadas por el Grupo HSBC. Adicionalmente la institución realiza una revisión diaria de los compromisos de efectivo y evalúa los requerimientos de los principales clientes para la diversificación de fuentes de fondeo.

HSBC adicionalmente tiene implementada una metodología para la medición del riesgo de liquidez basada en proyecciones de flujos de efectivo a distintos plazos y la elaboración de escenarios de liquidez.

La institución ha desarrollado e implementado desde 2003 un plan de contingencia de liquidez, donde se definen las posibles contingencias de liquidez, se establecen los responsables del plan, los pasos a seguir en caso de una contingencia y se determinan las fuentes alternativas de fondeo a las que tendría acceso la institución en caso de alguna contingencia. Dicho plan fue ratificado durante el año por el Comité de Activos y Pasivos.

Información Cuantitativa

La institución presentaba al cierre del trimestre razones de liquidez de 23.5% en 1a. línea y de 28.2% 2da línea, por encima del límite mínimo requerido de 15%. A lo largo del trimestre, los niveles promedio fueron de 21.2% y 26.2% para primera y segunda línea respectivamente. Con respecto al trimestre pasado, la posición de liquidez en moneda nacional se vio beneficiada por las transacciones de cambios realizadas, el vencimiento de CDs emitidos en el mercado sin necesidad de renovación en agosto, el fondeo obtenido por parte de Banco de México en el mes de septiembre y el incremento en los depósitos de los clientes.

Se llevaron a cabo las proyecciones de flujo de efectivo bajo diferentes escenarios de crisis de liquidez, obteniendo como resultado un flujo neto de efectivo acumulado positivo en todos los casos. Esto refleja una adecuada posición de liquidez de la entidad para los siguientes doce meses.

Riesgo de crédito

Información Cualitativa

Para administrar el riesgo de crédito en HSBC México (HBMX), además de darle un seguimiento periódico al comportamiento del portafolio de crédito, se desarrollan, implementan y monitorean herramientas de evaluación de riesgo. El principal objetivo de esta administración es conocer la calidad del portafolio y tomar medidas oportunas que reduzcan las pérdidas potenciales por riesgo de crédito, cumpliendo al mismo tiempo con las políticas y estándares del Grupo, Basilea II y la CNBV.

El riesgo de crédito se define como el riesgo de que un cliente o contraparte no pueda o no quiera cumplir con un compromiso que ha celebrado con un miembro o miembros del Grupo, es decir, la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte. Para la correcta medición del riesgo de crédito, HSBC cuenta con metodologías de cuantificación del riesgo de crédito, así como con sistemas de información avanzados.

En general, las metodologías separan el riesgo del cliente (probabilidad de que un cliente incumpla con los compromisos de pago adquiridos: Probabilidad de Incumplimiento) del riesgo del crédito o transacción (riesgo inherente a la estructuración del crédito, que incluye principalmente el valor y tipo de garantías).

Adicionalmente, HBMX ha desarrollado políticas y procedimientos que comprenden las diferentes etapas del proceso de crédito: evaluación, otorgamiento, control, seguimiento y recuperación.

En el último trimestre de 2007 se implementó el sistema MRC (Módulo de Reservas de Crédito) con el fin de mejorar la funcionalidad del Sistema de Calificación (SICAL). Se continúa aplicando el modelo interno de calificación de cartera comercial (Matriz de Calificación). Dicho modelo es el elemento central de la operatividad del proceso regulador de calificación de riesgo. En principio, la Matriz de Calificación determina la calificación del cliente con base en el análisis de tres áreas fundamentales: capacidad de pago, experiencia de pago y situación operativa. Posteriormente, se obtiene la calificación del crédito partiendo de la calificación del cliente y ajustándola en función de la antigüedad de los estados financieros, el apoyo de los accionistas y las garantías, entre otros. Ambas calificaciones, la del cliente y la del crédito, van desde 1 hasta 10, siendo 1 el riesgo mínimo y 10 el riesgo máximo.

En función de la anuencia otorgada por la CNBV, se utiliza la Matriz de Calificación para calcular las reservas crediticias reguladoras con base en la calificación de riesgo del cliente, el cálculo se realiza con el sistema MRC, antes SICAL. La calificación que arroja MRC tiene una correspondencia directa con las calificaciones reguladoras del deudor. Las calificaciones de la cartera comercial, en cuanto a reservas preventivas, van desde el nivel de riesgo A hasta el nivel E.

El cálculo de las reservas preventivas correspondiente a la cartera de consumo e hipotecario se realiza con base en las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito" emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, específicamente utilizando la metodología estándar.

Con el objeto de establecer una mejor infraestructura de administración y medición de riesgo de crédito para la cartera comercial, se utiliza la herramienta de evaluación de riesgo Moody's Risk Advisor (MRA), la

cual permite realizar una evaluación de la calidad crediticia de los clientes basada en su información financiera y cualitativa. Desde octubre de 2006 se tienen implementados tres modelos de calificación de riesgo del cliente para la cartera comercial (uno para empresas pequeñas, otro para medianas y uno más para grandes).

Adicional a los modelos antes mencionados de evaluación de riesgo del cliente, se implementaron 11 modelos para las instituciones financieras no bancarias (NBFI DST), otro para las bancarias (MRAfBanks) y uno más para clientes globales, es decir, grandes corporativos con ventas iguales o mayores a MXN7,000 millones de pesos (GLCS). En el último trimestre de 2007 se implementaron nuevas versiones tanto de GLCS como de MRAfBanks.

La implementación de los modelos mencionados en los párrafos anteriores estuvo acompañada de una nueva escala de calificación de riesgo del cliente, conocida como Customer Risk Rating (CRR), la cual consta de 22 niveles, de los cuales 20 son para clientes vigentes y dos para clientes vencidos, siendo 1.1 el nivel de riesgo mínimo y 10.0 el máximo. Dicha escala tiene una correspondencia directa con la Probabilidad de Incumplimiento y permite una medición más granular de la calidad crediticia de los clientes.

Respecto a la medición de la Severidad de la Pérdida, la cual se encuentra relacionada con el riesgo de la transacción, HBMX está utilizando un modelo experto desde marzo de 2004 para la cartera comercial.

Para poder convertir el modelo a empírico, HSBC construyó una base de datos histórica que también será usada para la estimación de la Exposición al Incumplimiento (EaD). Para la cartera de consumo e hipotecario, desde hace tiempo se viene midiendo la Severidad de la Pérdida empíricamente.

A mediados del 2006 se introdujo un modelo de rentabilidad ajustada por riesgo para la cartera comercial que mide la rentabilidad de la relación completa con cada cliente. Durante 2007 y 2008 se han implementado nuevas versiones.

También, como parte de la infraestructura de administración y medición de riesgo, se cuenta con un sistema que permite administrar, controlar y darle mejor seguimiento al proceso de aprobación de crédito comercial de la Banca Empresarial, el cual se conoce como Workflow Autorización (SIPAC). Este sistema permite saber el estatus de la solicitud del crédito en cualquier etapa del proceso. Para la Banca Corporativa se cuenta con el sistema que se utiliza en HSBC a nivel mundial, "Credit Approval and Risk Management" (CARM por sus siglas en inglés).

Adicionalmente, y con el fin de mejorar la administración de las garantías de la cartera comercial, se implementó un sistema desde 2006, Garantías II. Finalmente, es importante comentar que se cuenta también con un sistema que controla los límites y la utilización de las líneas de crédito desde su aprobación, Líneas III.

De manera periódica se lleva a cabo una evaluación de la eficiencia de los modelos de originación de la cartera de consumo e hipotecario, en la cual se verifica que la población que está siendo evaluada por el modelo sea similar a la población con la cual se construyó el mismo; que el modelo siga teniendo la capacidad de distinguir clientes con mal comportamiento de aquellos con buen comportamiento, y que el modelo continúe otorgando puntajes altos a los clientes con un riesgo menor. En caso de que se detecte alguna desviación en la eficiencia del modelo, éste se recalibra o reemplaza.

Dentro de la administración del portafolio de crédito al consumo e hipotecario, de manera mensual se elaboran reportes para medir la calidad crediticia del mismo. Los reportes se segmentan por producto e incluyen estadísticas generales de la cartera, medidores de distribución por nivel de morosidad, medidores de morosidad por fecha de apertura, reportes de transición por nivel de morosidad, entre otros. Asimismo, de manera mensual se determina la Pérdida Esperada del portafolio. El modelo de Pérdida Esperada actualmente utilizado considera un enfoque bidimensional donde a cada crédito se le asigna una Probabilidad de Incumplimiento y un porcentaje de Severidad de la Pérdida. El modelo se encuentra calibrado para estimar las pérdidas esperadas en un horizonte anual y fue elaborado utilizando la experiencia previa del portafolio.

Información Cuantitativa

La Pérdida Esperada del portafolio de crédito al consumo e hipotecario al 31 de diciembre de 2009 es de MXN 4,355.8 millones de pesos, lo cual representa el 7.8% del saldo contable, observándose un decremento del 32.9% con respecto al trimestre anterior. La Pérdida Esperada de la cartera comercial al 31 de diciembre de 2009 es de MXN 3,483.7 millones de pesos, observándose un decremento de 5% con respecto a la reportada en el trimestre pasado. Para la estimación de la Pérdida Esperada de esta cartera aún no se consideran las líneas autorizadas no dispuestas.

Riesgo de Operación

Información Cualitativa

El riesgo operacional es el de incurrir en pérdidas como consecuencia de procesos internos, personas y sistemas inadecuados o fallidos o de eventos externos, incluyendo los riesgos tecnológicos y legales.

Para la gestión de estos riesgos, se ha dispuesto de una unidad central especializada, así como de la designación de un grupo de funcionarios de nivel medio quienes, formando parte de sus propias unidades de negocio o áreas de apoyo, reportan funcionalmente a dicha unidad y son los responsables de la diseminación del marco de gestión de riesgo operacional del Grupo. Ambos operan en apego a las políticas, procedimientos, procesos y metodologías aprobadas por el Comité de Administración de Riesgos y documentadas en manuales e instructivos complementarios al marco de gestión de riesgo operacional y control interno del Grupo.

La estructura de gobierno corporativo que sustenta la función se complementa con el Comité de Riesgo Operacional y Control Interno y con el Grupo de Gestión de Riesgo Operacional, los cuales, fungiendo como sub-comités del Comité de Administración de Riesgos, son responsables del cumplimiento de las normas y regulaciones vigentes aplicables, así como de conocer y entender el perfil de riesgo de la Institución, establecer las prioridades de gestión del riesgo, evaluar las estrategias y los planes para su mitigación, y dar seguimiento a la evolución de su comportamiento y a los resultados de su mitigación.

Durante el segundo semestre de 2009 se llevó a cabo, por sexto año consecutivo, la identificación y la reevaluación de todos los riesgos operacionales a todo lo largo de la estructura del Grupo. En este ejercicio se denominaron, describieron y clasificaron todos los riesgos reconocibles en cuatro categorías generales: personas, procesos, sistemas y eventos externos, y en 23 categorías específicas, dentro de los que se incluyen los de naturaleza tecnológica y legal.

Asimismo, todos los riesgos se calificaron desde tres distintas perspectivas: su factibilidad, su impacto y su grado de exposición, derivando conjuntamente en una calificación global de riesgo, identificable, de mayor a menor grado de riesgo, como 'A', 'B', 'C' o 'D'.

Riesgo Tecnológico

El área de Sistemas usa la metodología de desarrollo de sistemas RBPM (identificada por sus siglas en inglés Risk Based Project Management) la cual abarca procesos y prácticas internacionales que se utilizan en la realización de proyectos pues controla el ciclo de vida del desarrollo, consiguiendo, a través de la herramienta Clarity, un manejo consistente y eficiente de la gestión de los proyectos.

Lo anterior está orientado a mantener un adecuado control del riesgo tecnológico asegurando así la continuidad en el servicio bancario a través de los diferentes canales de distribución en forma ágil, segura y confiable, al mismo tiempo se continúa con la medición y evaluación de los riesgos tecnológicos en los comités de Administración de Riesgos y de Riesgo Operacional y Control Interno, donde también se presentan los incidentes más relevantes de manera mensual con el objetivo de notificar los hallazgos así como los planes de acción y mitigación.

Riesgo Legal

En la gestión del riesgo legal en cuanto a pérdida financiera, sanciones y/o daño reputacional se refiere, se ha dado atención pormenorizada a las siguientes tipologías de riesgo:

- Contractual;
- Litigio;
- Legislativo;
- Falta de Derechos no contractuales.

Por su parte, se han tomado medidas que comprenden: El establecimiento de políticas y procedimientos para la adecuada gestión legal y la celebración de actos jurídicos incluyendo los que realice la Institución bajo un sistema jurídico distinto al nacional; la estimación de pérdidas potenciales derivadas de resoluciones judiciales o administrativas adversas; la divulgación a empleados y funcionarios de las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables a sus operaciones; la realización de auditorías legales; así como el establecimiento de una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales y administrativas, sus causas y costos.

Para evitar la posible pérdida financiera debido al incumplimiento de las normas jurídicas y administrativas aplicables, así como para evitar resoluciones desfavorables, se han implementado políticas y procedimientos que permiten identificar, medir y controlar los riesgos legales con la finalidad de minimizar los riesgos a los que se encuentra expuesta la Institución y que pudieran resultar en pérdidas no estimadas.

En el último trimestre de 2009 se actualizaron los Manuales, Políticas y Circulares de la Dirección, además de haberse mejorado los controles de riesgo.

Información cuantitativa (Riesgo Operacional incluyendo Riesgo Legal y Tecnológico)

La evaluación de los riesgos operacionales resultantes del 6o. ejercicio de evaluación realizado en el otoño de 2009, y tomando en cuenta las actualizaciones realizadas al cierre de diciembre, la composición de los riesgos arroja un total de 2,300 riesgos identificados y evaluados, distribuidos en: 0.4% del tipo A, 10.9%

del tipo B, 65.7% del tipo C y 23.1% del tipo D, clasificados, a su vez, de acuerdo con su categoría primaria en: 20.6% relativos a personas, 52.0% a procesos, 16.3% a tecnología y sistemas y 11.1% a factores externos.

Asimismo, por séptimo año consecutivo, se lleva a cabo el registro de incidencias mayores. Desde enero de 2006, el umbral de materialidad para el reporte individualizado de estas incidencias es el equivalente en moneda nacional a USD10,000, agregándose los eventos menores en una sola partida. Ambas categorías son registradas en la plataforma corporativa diseñada ex profeso para la gestión de los riesgos y el registro de las pérdidas operacionales.

(R.- 305653)

GRUPO FINANCIERO HSBC, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD CONTROLADORA FILIAL
DICTAMEN DEL COMISARIO

A la Asamblea de Accionistas:

En mi carácter de comisario y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V., Sociedad Controladora Filial (el Grupo Financiero), rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información contenida en los estados financieros individuales que se emiten por separado, la que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, por el año terminado el 31 de diciembre de 2009.

He asistido a las asambleas de accionistas y juntas del Consejo de Administración a las que he sido convocado y he obtenido de los directores y administradores, la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar. Asimismo, he revisado el balance general individual del Grupo Financiero al 31 de diciembre de 2009 y sus correspondientes estados individuales de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, los cuales son responsabilidad de la administración del Grupo Financiero. Mi revisión ha sido efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México.

Como se explica en la nota 2 a los estados financieros individuales, el Grupo Financiero está obligado a preparar y presentar sus estados financieros consolidados de acuerdo con los Criterios de Contabilidad establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria), para las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros en México, que siguen en lo general a las Normas de Información Financiera mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera, A.C. Dichos criterios de contabilidad incluyen reglas particulares, que en algunos casos, difieren de las citadas normas.

Durante 2009 entraron en vigor los cambios a los Criterios de Contabilidad aplicables a las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros en México emitidos por la Comisión Bancaria que se mencionan en la nota 3 a los estados financieros individuales.

Los estados financieros individuales emitidos por el Grupo Financiero por separado fueron preparados para uso interno de la administración del Grupo Financiero, así como para cumplir con ciertos requisitos legales y fiscales. La información financiera en ellos contenida no incluye la consolidación de los estados financieros de sus subsidiarias, las que se han registrado aplicando el método de participación. En la nota 6 a los estados financieros individuales, se incluye la revelación de datos condensados respecto de los activos, pasivos y resultados de operación consolidados, que son necesarios para la evaluación de la situación financiera y los resultados de operación de la entidad económica, los que se pueden evaluar con mayor profundidad en los estados financieros consolidados. Por separado y con esta misma fecha los auditores independientes de KPMG Cárdenas Dosal, S.C., han emitido su opinión sin salvedades sobre los estados financieros consolidados de Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V., Sociedad Controladora Filial y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2009 y por el año terminado en esa fecha, que se adjuntan a mi dictamen.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información seguidos por el Grupo Financiero, y considerados por los administradores para preparar los estados financieros individuales presentados por los mismos a esta asamblea, preparados para los propósitos específicos a que se refiere el párrafo anterior, son adecuados y suficientes, en las circunstancias y excepto por los cambios contables revelados en la nota 3 a los estados financieros individuales, han sido aplicados en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera de Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V., Sociedad Controladora Filial al 31 de diciembre de 2009, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los Criterios de Contabilidad establecidos por la Comisión Bancaria para las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros en México, tal como se describen en la nota 2 a los estados financieros individuales.

Atentamente
México, D.F., a 19 de febrero de 2010.

Comisario
Alejandro De Alba Mora
Rúbrica.

GRUPO FINANCIERO HSBC, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD CONTROLADORA FILIAL Y SUBSIDIARIAS
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Administración y a los accionistas:

Hemos examinado los balances generales consolidados de Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V., Sociedad Controladora Filial y Subsidiarias (el Grupo Financiero) al 31 de diciembre de 2009 y 2008, y los estados consolidados de resultados y de variaciones en el capital contable que les son relativos, por los años terminados en esas fechas, y los estados de flujos de efectivo y de cambios en la situación financiera por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente. Dichos estados financieros consolidados son responsabilidad de la administración del Grupo Financiero. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los Criterios de Contabilidad para las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros en México. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros consolidados; asimismo, incluye la evaluación de los criterios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros consolidados tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se explica en la nota 2 a los estados financieros consolidados, el Grupo Financiero está obligado a preparar y presentar sus estados financieros consolidados de acuerdo con los Criterios de Contabilidad Establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria), para las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros en México, que siguen en lo general a las Normas de Información Financiera Mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera, A.C. Dichos criterios de contabilidad incluyen reglas particulares, que en algunos casos, difieren de las citadas normas.

Durante 2009 entraron en vigor los cambios a los criterios de contabilidad aplicables a las instituciones de crédito emitidos por la Comisión Bancaria (aplicables a la principal subsidiaria del Grupo Financiero) que se mencionan en la nota 3 a los estados financieros consolidados. Estos cambios son aplicados de forma prospectiva, sin embargo, algunos de los cambios incorporan modificaciones a la presentación de la información financiera, consecuentemente los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2008 y por el año terminado en esa fecha, que se presentan de forma comparativa, fueron reclasificados para conformarlos con las presentaciones y clasificaciones utilizadas en 2009.

Asimismo, como se menciona en la nota 3-I inciso (n) a los estados financieros consolidados, a partir del 27 de abril de 2009 entró en vigor el criterio D-4 "Estado de flujos de efectivo" dejando sin efecto el criterio D-4 anterior "Estado de cambios en la situación financiera", por lo que a partir de esa fecha y en forma prospectiva, el Grupo Financiero presenta el estado consolidado de flujos de efectivo, por lo que este estado y el estado consolidado de cambios en la situación financiera no se presentan en forma comparativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V., Sociedad Controladora Filial y Subsidiarias, al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y los resultados consolidados de sus operaciones y las variaciones en su capital contable, por los años terminados en esas fechas, y los flujos de efectivo y los cambios en su situación financiera por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente, de conformidad con los Criterios de Contabilidad establecidos por la Comisión Bancaria para las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros en México, tal como se describen en la nota 2 a los estados financieros consolidados.

19 de febrero de 2010.
KPMG Cárdenas Dosal, S.C.
C.P.C. Ricardo Delfín Quinzaños
Rúbrica.

GRUPO FINANCIERO HSBC, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD CONTROLADORA FILIAL
Y SUBSIDIARIAS
BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS

31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(miles de pesos)

Activo	2009	2008
Disponibilidades (nota 5)	<u>\$68,321,991</u>	<u>74,157,035</u>
Cuentas de margen (nota 6)	<u>3,446</u>	<u>3,543</u>
Inversiones en valores (nota 7)		
Títulos para negociar	41,339,398	56,308,203
Títulos disponibles para la venta	71,628,840	31,596,284
Títulos conservados a vencimiento	<u>8,502,284</u>	<u>8,935,186</u>
	<u>121,470,522</u>	<u>96,839,673</u>
Deudores por reporto (nota 8)	<u>1,592,823</u>	<u>54,844</u>
Derivados (nota 10)		
Con fines de negociación	24,113,054	77,453,184
Con fines de cobertura	<u>173</u>	<u>-</u>
	<u>24,113,227</u>	<u>77,453,184</u>
Cartera de crédito vigente (nota 11)		
Créditos comerciales		
Actividad empresarial o comercial	76,091,230	75,501,731
Entidades financieras	6,951,151	9,483,586
Entidades gubernamentales	19,263,389	15,549,607
Créditos al consumo	30,048,215	43,156,474
Créditos a la vivienda	<u>19,660,468</u>	<u>19,001,611</u>
Total cartera de crédito vigente	<u>152,014,453</u>	<u>162,693,009</u>
Cartera de crédito vencida (nota 11)		
Créditos comerciales		
Actividad empresarial o comercial	1,745,046	2,113,912
Entidades financieras	37	-
Entidades gubernamentales	-	2,074
Créditos al consumo	3,825,506	6,532,548
Créditos a la vivienda	<u>2,368,084</u>	<u>1,596,470</u>
Total cartera de crédito vencida	<u>7,938,673</u>	<u>10,245,004</u>
Total cartera de crédito	159,953,126	172,938,013
Menos		
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 11d)	<u>10,446,975</u>	<u>12,861,973</u>
Cartera de crédito, neta	149,506,151	160,076,040
Otras cuentas por cobrar, neto (nota 12)	7,706,971	48,552,703
Bienes adjudicados (nota 13)	173,754	97,435
Inmuebles mobiliario y equipo, neto (nota 14)	7,525,374	6,633,168
Inversiones permanentes en acciones (nota 15)	3,661,531	3,507,174
Impuestos y Participación de los Trabajadores en las Utilidades diferidos (nota 23)	4,267,927	2,117,034
Otros activos (notas 16 y 20)		
Crédito mercantil	2,748,675	2,748,675
Otros activos, cargos diferidos e intangibles	<u>2,697,466</u>	<u>2,423,643</u>
Total activo	<u>\$393,789,858</u>	<u>474,664,151</u>
Pasivo y Capital Contable		
Captación (nota 17)		
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$127,773,402	139,936,343
Depósitos a plazo		
Público en general	105,365,747	99,038,727
Mercado de dinero	1,157,714	22,243,295
Bonos bancarios (nota 18)	<u>4,241,981</u>	<u>4,246,563</u>
	<u>238,538,844</u>	<u>265,464,928</u>
Préstamos interbancarios y de otros organismos (notas 11c y 19)		
De exigibilidad inmediata	3,335,720	965,762
De corto plazo	20,236,217	7,839,714
De largo plazo	<u>1,283,583</u>	<u>1,845,862</u>
	<u>24,855,520</u>	<u>10,651,338</u>

Acreedores por reporto (nota 8)	<u>24,501,731</u>	<u>32,048,143</u>
Préstamos de valores (nota 9)	<u>31</u>	<u>-</u>
Colaterales vendidos o dados en garantía		
Préstamo de valores (nota 9)	<u>6,304,650</u>	<u>-</u>
Derivados (nota 10)		
Con fines de negociación	25,842,707	83,147,777
Con fines de cobertura	<u>1,288,849</u>	<u>3,089,131</u>
	<u>27,131,556</u>	<u>86,236,908</u>
Otras cuentas por pagar		
Impuesto Sobre la Renta y Participación de los Trabajadores en la Utilidad	1,179,224	1,009,237
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>13,337,388</u>	<u>36,543,617</u>
	<u>14,516,612</u>	<u>37,552,854</u>
Obligaciones subordinadas en circulación (nota 22)	10,220,978	5,948,500
Créditos diferidos	<u>730,763</u>	<u>491,524</u>
Total del pasivo	<u>346,800,685</u>	<u>438,394,195</u>
Capital contable (nota 24)		
Capital contribuido		
Capital social	9,434,225	8,209,587
Prima de venta de acciones	<u>23,244,076</u>	<u>13,256,048</u>
	<u>32,678,301</u>	<u>21,465,635</u>
Capital ganado		
Reservas de capital	1,648,062	1,442,579
Resultado de ejercicios anteriores	11,582,139	11,582,139
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	(76,418)	(1,387,181)
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	(399,885)	(947,427)
Resultado neto	<u>1,553,568</u>	<u>4,109,668</u>
	14,307,466	14,799,778
Participación no controladora	<u>3,406</u>	<u>4,543</u>
Total del capital contable	46,989,173	36,269,956
Compromisos y pasivos contingentes (nota 28)		
Total pasivo y capital contable	<u>\$393,789,858</u>	<u>474,664,151</u>
Cuentas de orden		
Avales otorgados (notas 11 y 26a)	\$30,487	41,498
Activos y pasivos contingentes	125,868	134,172
Compromisos crediticios (notas 11 y 26a)	15,070,940	10,826,546
Bienes en fideicomiso o mandato (nota 26b)	<u>266,641,081</u>	<u>197,704,823</u>
	<u>\$281,868,376</u>	<u>208,707,039</u>
Bienes en custodia o en administración (nota 26d)	\$246,061,203	160,877,456
Colaterales recibidos por la entidad (nota 7)	16,649,406	6,861,302
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad (nota 7)	20,129,935	6,820,757
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros, neto (nota 26c)	57,064,028	25,694,266
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida (nota 11c)	250,311	242,917
Otras cuentas de registro	<u>1,488,010,965</u>	<u>2,620,089,393</u>
	<u>\$1,828,165,848</u>	<u>2,820,586,091</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

"Los presentes balances generales consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, encontrándose reflejadas todas las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse hasta las fechas arriba mencionadas,

las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

"El capital social histórico del Grupo Financiero al 31 de diciembre de 2009 y 2008 asciende a \$5,110,702 y \$3,886,064, respectivamente."

www.hsbc.com.mx/Grupo HSBC Mexico/Relacion con Inversionistas/Informacion Financiera

www.cnbv.gob.mx/Seccion:sector bancario: instituciones de credito: informacion financiera de la banca multiple

Director General

Luis Peña Kegel

Rúbrica.

Director General Adjunto de Finanzas

Gustavo Caballero Gómez

Rúbrica.

Director General Adjunto de Auditoría

James Justin Yorke Madsen

Rúbrica.

Director de Contabilidad

Brenda Torres Melgoza

Rúbrica.

GRUPO FINANCIERO HSBC, S.A. DE C.V.

SOCIEDAD CONTROLADORA FILIAL

Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS

AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(miles de pesos)

	2009	2008
Ingresos por intereses (nota 27a)	\$31,415,871	37,842,789
Gastos por intereses (nota 27a)	<u>(10,195,534)</u>	<u>(12,654,294)</u>
Margen financiero	21,220,337	25,188,495
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 11d)	<u>(14,472,226)</u>	<u>(14,881,118)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	6,748,111	10,307,377
Comisiones y tarifas cobradas (nota 11c)	10,712,611	12,532,800
Comisiones y tarifas pagadas	(1,008,830)	(1,168,827)
Resultado por intermediación (nota 27b)	2,861,202	2,559,166
Otros ingresos de la operación	<u>834,531</u>	<u>821,221</u>
Ingresos totales de la operación	20,147,625	25,051,737
Gastos de administración y promoción	<u>(21,696,903)</u>	<u>(22,504,858)</u>
Resultado de la operación	(1,549,278)	2,546,879
Otros productos (nota 27c)	3,310,725	3,692,000
Otros gastos (nota 27d)	<u>(1,628,140)</u>	<u>(2,362,843)</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad y participación en el resultado de compañías subsidiarias no consolidables, asociadas y afiliadas	<u>133,307</u>	<u>3,876,036</u>
Impuestos a la utilidad causados (nota 23)	(2,230,509)	(2,727,851)
Impuesto sobre la renta diferido (nota 23)	<u>2,402,408</u>	<u>1,849,510</u>
	<u>171,899</u>	<u>(878,341)</u>
Resultado antes de participación en compañías subsidiarias no consolidables, asociadas y afiliadas	305,206	2,997,695
Participación en el resultado de compañías subsidiarias no consolidables, asociadas y afiliadas, neto (nota 15)	<u>1,247,889</u>	<u>1,113,301</u>
Resultado por operaciones continuas	1,553,095	4,110,996
Participación no controladora	<u>473</u>	<u>(1,328)</u>
Resultado neto	<u>\$1,553,568</u>	<u>4,109,668</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

"Los presentes estados consolidados de resultados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora

y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero, que son susceptibles de consolidarse durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados consolidados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

[www.hsbc.com.mx/Grupo HSBC Mexico/Relacion con Inversionistas/Informacion Financiera](http://www.hsbc.com.mx/Grupo%20HSBC%20Mexico/Relacion%20con%20Inversionistas/Informacion%20Financiera)

[www.cnbv.gob.mx/Seccion:sector bancario: instituciones de credito: informacion financiera de la banca multiple](http://www.cnbv.gob.mx/Seccion:sector%20bancario:instituciones%20de%20credito:informacion%20financiera%20de%20la%20banca%20multiple)

Director General

Luis Peña Kegel

Rúbrica.

Director General Adjunto de Auditoría

James Justin Yorke Madsen

Rúbrica.

Director General Adjunto de Finanzas

Gustavo Caballero Gómez

Rúbrica.

Director de Contabilidad

Brenda Torres Melgoza

Rúbrica.

GRUPO FINANCIERO HSBC, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD CONTROLADORA FILIAL
Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS CONSOLIDADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(miles de pesos)

	Capital contribuido					Capital ganado						Total del capital contable
	Capital social	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por conversión de operaciones extranjeras	Insuficiencia en la actualización del capital	Resultado por tenencia de activos no monetarios de inversiones permanentes en acciones	Resultado neto	Participación no controladora		
Saldos al 31 de diciembre de 2007	\$8,209,587	13,256,048	1,161,835	18,826,723	-	285	(3,988,793)	(4,554,805)	5,614,873	2,487		38,528,240
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas (nota 24a)												
Acuerdo tomado en la asamblea general ordinaria de accionistas del 22 de abril de 2008-Traspaso del resultado del ejercicio 2007	-	-	280,744	5,334,129	-	-	-	-	(5,614,873)	-	-	-
Acuerdo tomado en la asamblea general ordinaria de accionistas del 22 de abril de 2008-Traspaso del resultado por conversión de operaciones extranjeras	-	-	-	285	-	(285)	-	-	-	-	-	-
Acuerdo tomado en la sesión del Consejo de Administración del 30 de julio de 2008-Pago de dividendos	-	-	-	(4,350,000)	-	-	-	-	-	-	-	(4,350,000)
Total movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas	-	-	280,744	984,414	-	(285)	-	-	(5,614,873)	-	-	(4,350,000)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 24b)												
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	-	4,109,668	-	-	4,109,668
Ajuste por obligaciones laborales al retiro	-	-	-	-	-	-	-	136,388	-	-	-	136,388
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	(178,815)	-	-	178,815	-	-	-	-
Reclasificación de la insuficiencia en la actualización del capital contable acumulado	-	-	-	(3,988,793)	-	-	3,988,793	-	-	-	-	-
Reclasificación del resultado por tenencia de activos no monetarios acumulado	-	-	-	(4,239,602)	-	-	-	4,239,602	-	-	-	-
Efecto de empresas subsidiarias, asociadas y afiliadas	-	-	-	(603)	(2,155,793)	-	-	-	-	-	-	(2,156,396)
Participación no controladora	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,056	-	2,056
Total de la utilidad integral	-	-	-	(8,228,998)	(2,334,608)	-	3,988,793	4,554,805	4,109,668	2,056	-	2,091,716
Saldos al 31 de diciembre de 2008	8,209,587	13,256,048	1,442,579	11,582,139	(2,334,608)	-	-	-	4,109,668	4,543	-	36,269,956
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas (nota 24a)												
Acuerdo tomado en la asamblea general ordinaria de accionistas del 30 de marzo de 2009-Traspaso resultado ejercicio 2008	-	-	205,483	2,257,338	-	-	-	-	(2,462,821)	-	-	-
Acuerdo tomado en la asamblea general ordinaria de accionistas del 30 de marzo de 2009-Pago de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	(1,646,847)	-	-	(1,646,847)
Acuerdo tomado en la sesión del Consejo de Administración del 29 de junio de 2009-Pago de dividendos	-	-	-	(2,257,338)	-	-	-	-	-	-	-	(2,257,338)
Acuerdo tomado en la sesión del Consejo de Administración del 23 de junio de 2009-Aumento de capital	241,959	2,016,726	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,258,685
Acuerdo tomado en la sesión del Consejo de Administración del 21 de diciembre de 2009-Aumento de capital	982,679	7,971,302	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8,953,981
Total de movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas	1,224,638	9,988,028	205,483	-	-	-	-	-	(4,109,668)	-	-	7,308,481
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 24b)												
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	-	1,553,568	-	-	1,553,568
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	1,858,305	-	-	-	-	-	-	1,858,305
Participación no controladora	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1,137)	-	(1,137)
Total de la utilidad integral	-	-	-	-	1,858,305	-	-	-	1,553,568	(1,137)	-	3,410,736
Saldos al 31 de diciembre de 2009	\$9,434,225	23,244,076	1,648,062	11,582,139	(476,303)	-	-	-	1,553,568	3,406	-	46,989,173

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

"Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas del capital contable derivados de las operaciones efectuadas por el Grupo Financiero por los años terminados en las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

www.hsbc.com.mx/Grupo HSBC Mexico/Relacion con Inversionistas/Informacion Financiera

www.cnbv.gob.mx/Seccion:sector bancario: instituciones de credito: informacion financiera de la banca multiple

Director General
Luis Peña Kegel
Rúbrica.

Director General Adjunto de Finanzas
Gustavo Caballero Gómez
Rúbrica.

Director General Adjunto de Auditoría
James Justin Yorke Madsen
Rúbrica.

Director de Contabilidad
Brenda Torres Melgoza
Rúbrica.

GRUPO FINANCIERO HSBC, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD CONTROLADORA FILIAL
Y SUBSIDIARIAS
ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(miles de pesos)

Resultado neto	\$1,553,568
Ajuste por partidas que no implican flujo de efectivo	
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de operación	(2,590,155)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	14,472,226
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	171,120
Depreciaciones y amortizaciones	1,247,011
Provisiones	1,664,319
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	(171,899)
Participación de los Trabajadores en la Utilidad causada y diferida	543,794
Participación en subsidiarias no consolidadas	(1,247,889)
Participación no controladora	(473)
	15,641,622
Actividades de operación	
Cambio en cuentas de margen	97
Cambio en inversiones en valores	(24,023,788)
Cambio en deudores por reporto	(1,540,133)
Cambio en derivados (activo)	56,345,037
Cambio en cartera de crédito	(3,902,338)
Cambio en bienes adjudicados	(86,114)
Cambio en otros activos operativos	40,684,408
Cambio en captación tradicional	(26,926,085)
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	14,204,181
Cambio en acreedores por reporto	(7,546,412)
Cambio en préstamo de valores (pasivo)	31
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	6,304,650
Cambio en derivados (pasivo)	(58,546,758)
Cambio en obligaciones subordinadas con características de pasivo	4,272,478
Cambio en otros pasivos operativos	(26,990,341)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(12,109,465)
Actividades de inversión	
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	13,460
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(2,152,677)
Cobros de dividendos en efectivo	1,093,532
Pagos por adquisición de activos intangibles	(273,823)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(1,319,508)
Actividades de financiamiento	
Cobros por emisión de acciones	11,212,666
Pagos de dividendos en efectivo	(3,904,185)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	7,308,481
Disminución neta de efectivo	(6,120,492)
Ajustes al flujo de efectivo por variaciones en el tipo de cambio	285,448
Disponibilidades al inicio del año	74,157,035
Disponibilidades al final del año	\$68,321,991

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

"El presente estado de flujos de efectivo, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, encontrándose reflejadas las entradas y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El presente estado flujos de efectivo fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

[www.hsbc.com.mx/Grupo HSBC Mexico/Relacion con Inversionistas/Informacion Financiera](http://www.hsbc.com.mx/Grupo%20HSBC%20Mexico/Relacion%20con%20Inversionistas/Informacion%20Financiera)

[www.cnbv.gob.mx/Seccion:sector bancario: instituciones de credito: informacion financiera de la banca multiple](http://www.cnbv.gob.mx/Seccion:sector%20bancario:instituciones%20de%20credito:informacion%20financiera%20de%20la%20banca%20multiple)

Director General

Luis Peña Kegel

Rúbrica.

Director General Adjunto de Finanzas

Gustavo Caballero Gómez

Rúbrica.

Director General Adjunto de Auditoría

James Justin Yorke Madsen

Rúbrica.

Director de Contabilidad

Brenda Torres Melgoza

Rúbrica.

GRUPO FINANCIERO HSBC, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD CONTROLADORA FILIAL
Y SUBSIDIARIAS
ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(miles de pesos)

Actividades de operación	\$4,109,668
Resultado neto	
Partidas aplicadas a resultados que no requieren (generan) recursos	
Resultado por valuación a valor razonable de reportos, contratos adelantados e instrumentos financieros	2,336,611
Estimación preventiva para riesgos crediticios	14,881,118
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidables, asociadas y afiliadas, neto	(1,127,791)
Depreciación y amortización	1,078,828
Amortización de otros activos, cargos diferidos e intangibles	750,892
Impuesto Sobre la Renta y Participación de los Trabajadores en la Utilidad diferidos	(1,345,550)
Estimación por baja de valor de bienes muebles e inmuebles adjudicados	8,410
Efecto de incremento de obligaciones laborales, neto	134,803
Participación no controladora	<u>1,328</u>
	20,828,317
Cambios en las partidas relacionadas con la operación	
(Decremento) incremento de operaciones pasivas	
Captación	(1,492,241)
Cuentas por pagar	11,165,619
Decremento (incremento) de operaciones activas	
Cuentas de margen	(3,543)
Cartera de crédito	14,525,436
Inversiones en valores	13,286,709
Operaciones con valores y derivadas, neto	1,173,831
Otras cuentas por cobrar y otros activos	<u>(37,289,213)</u>
Recursos generados por actividades de operación	<u>22,194,915</u>
Actividades de financiamiento	
Colocación de obligaciones subordinadas en circulación	3,741,231
Incremento de préstamos interbancarios y de otros organismos	3,043,430
Pago de dividendos (nota 24a)	<u>(4,350,000)</u>
Recursos generados por actividades de financiamiento	<u>2,434,661</u>
Actividades de inversión	
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo, neto	(1,201,327)
Acciones de empresas con carácter de permanentes, neto	1,566,064
Incremento en cargos diferidos, neto	321,388
Aumento de bienes adjudicados	<u>(23,822)</u>
Recursos generados por actividades de inversión	<u>662,303</u>
Aumento de disponibilidades	25,291,879
Disponibilidades	
Al principio del año	<u>48,865,156</u>
Al final del año	<u>\$74,157,035</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

"El presente estado consolidado de cambios en la situación financiera con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El presente estado consolidado de cambios en la situación financiera fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

[www.hsbc.com.mx/Grupo HSBC Mexico/Relacion con Inversionistas/Informacion Financiera](http://www.hsbc.com.mx/Grupo%20HSBC%20Mexico/Relacion%20con%20Inversionistas/Informacion%20Financiera)

[www.cnbv.gob.mx/sector bancario: informacion financiera de la banca multiple](http://www.cnbv.gob.mx/sector%20bancario%3A%20instituciones%20de%20credito%3A%20informacion%20financiera%20de%20la%20banca%20multiple)

Director General

Luis Peña Kegel

Rúbrica.

Director General Adjunto de Finanzas

Gustavo Caballero Gómez

Rúbrica.

Director General Adjunto de Auditoría

James Justin Yorke Madsen

Rúbrica.

Director de Contabilidad

Brenda Torres Melgoza

Rúbrica.

GRUPO FINANCIERO HSBC, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
SOCIEDAD CONTROLADORA FILIAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(miles de pesos)

(1) Actividad y operaciones sobresalientes-

Actividad-

Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V. (el Grupo Financiero) es una subsidiaria de HSBC Holdings plc quien posee el 99.99% de su capital social y está autorizado para adquirir y administrar acciones con derecho a voto emitidas por entidades financieras, bursátiles, organizaciones auxiliares del crédito, así como aquellas sociedades que presten servicios complementarios o auxiliares de manera preponderante a una o más de dichas entidades financieras.

Al 31 de diciembre de 2009, el Grupo Financiero y sus subsidiarias consolidadas se integra por: **(i)** HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC (HSBC o el Banco) que es una Institución de Banca Múltiple cuyas operaciones comprenden, entre otras, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, el otorgamiento de créditos, la operación con valores y derivadas y la celebración de contratos de fideicomiso; **(ii)** HSBC Casa de Bolsa, S.A. de C.V. (la Casa de Bolsa) que actúa como intermediaria financiera en operaciones con valores autorizados; **(iii)** HSBC Global Asset Management (México), S.A. de C.V. (la Operadora), quien realiza operaciones de prestación de servicios administrativos y de operación a las sociedades de inversión del Grupo Financiero; **(iv)** HSBC Afore, S.A. de C.V., (la Afore, entidad regulada para la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro) que tiene como objeto principal abrir, administrar y operar cuentas individuales de los sistemas de ahorro para el retiro; y **(v)** HSBC Servicios, S.A. de C.V. (HSBC Servicios) quien realiza actividades de servicios de asesoría relacionados con sistemas financieros, incluyendo consultoría y asistencia técnica en procesos administrativos principalmente con sus compañías relacionadas extranjeras. Las entidades anteriores, salvo la Afore, se encuentran reguladas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria) y demás leyes aplicables.

Las subsidiarias del Grupo Financiero no consolidables conforme a los criterios contables de la Comisión Bancaria son: HSBC Seguros, S.A. de C.V. y HSBC Fianzas, S.A., las cuales están reguladas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y demás leyes aplicables.

En México, la Ley establece que el Grupo Financiero responde ilimitadamente de las obligaciones y pérdidas de cada una de sus empresas subsidiarias mexicanas.

GRUPO FINANCIERO HSBC, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
(miles de pesos)

Operaciones sobresalientes-

2009

Programa de Colocación de Obligaciones Subordinadas –

Como parte de un programa de emisión de Obligaciones Subordinadas Preferentes o no Preferentes y no susceptibles a convertirse en acciones autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria) el 25 de septiembre de 2008, HSBC llevó a cabo su primera emisión en moneda extranjera de obligaciones subordinadas el 26 de junio de 2009. Dicha emisión se llevó a cabo hasta por un monto de US\$300 millones, de los cuales en la fecha de la emisión se colocaron US\$196.7 millones y posteriormente se colocaron los US\$103.3 millones restantes. La vigencia de la emisión es de 10 años, pagando una tasa de interés variable de Libor + 3.5%.

2008

(a) Reestructuración y Oferta Pública Primaria de la Bolsa Mexicana de Valores-

La Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (BMV) llevó a cabo una reestructuración corporativa de algunas entidades que conforman el sistema bursátil mexicano durante el año terminado el 31 de diciembre de 2008. Algunas de las entidades sujetas a esta reestructuración corporativa incluyeron, entre otras: **(i)** S.D.

Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. (Indeval); **(ii)** MexDer, Mercado Mexicano de Derivados, S.A. de C.V. (MexDer), y **(iii)** Contraparte Central de Valores de México, S.A. de C.V. (CCV).

Como parte de esta reestructura corporativa, el 12 de mayo de 2008 el Banco y la Casa de Bolsa vendieron a la BMV las participaciones que mantenían en MexDer, CCV y Participaciones Grupo BMV, S.A. de C.V. (Participaciones, entidad tenedora de las acciones de CCV). En el caso del Banco, se recibió a cambio de su participación en MexDer y Participaciones una contraprestación en efectivo de \$2,742 y \$21,245, respectivamente. En el caso de la Casa de Bolsa, se recibió a cambio de su participación en CCV y Participaciones, una contraprestación en especie por 1,638,649 acciones de la BMV íntegramente suscritas y pagadas con un valor \$32,772. Estas operaciones de venta generaron una utilidad de \$48,345, registrada en el estado de resultados consolidado por el año terminado el 31 de diciembre de 2008 dentro del rubro de "Otros productos y beneficios."

En esa misma fecha, se celebró un contrato de opción de compra-venta y cesión simultánea de derechos, por medio del cual el Banco y la Casa de Bolsa ceden a la BMV el 100% de los derechos económicos de Indeval, así como cualquier reembolso de capital o distribuciones que dicha entidad realice a perpetuidad. Asimismo, se acordó la opción para ambas partes de comprar y vender las dos acciones que el Banco y la Casa de Bolsa poseen del Indeval, recibiendo un pago inicial de \$80,838 por la cesión de los derechos, correspondientes al 75% del total de la operación. El 25% restante corresponde a la opción de compra-venta de la acción del Indeval, la cual podrá ejercerse cuando la Ley de Mercado de Valores se modifique permitiendo a la BMV ser el accionista mayoritario del Indeval. El estado de resultados consolidado por el año terminado el 31 de diciembre de 2008 incluye una utilidad por esta operación de \$65,535, la cual se encuentra formando parte del rubro de "Otros productos y beneficios."

Finalmente, como parte de un "split" de la BMV, la Casa de Bolsa recibió 12,538,100 acciones por la acción que poseían de la BMV.

El 13 de junio de 2008, la BMV llevó a cabo una oferta pública primaria de sus acciones a un precio de 16.5 por acción. La Casa de Bolsa ha clasificado tanto estas acciones como las recibidas por la venta de la Casa de Bolsa de CCV y Participaciones conforme a su intención como disponibles para la venta, por lo que el incremento a su valor razonable ha sido registrado dentro del resultado por valuación de títulos disponibles para la venta en el capital contable.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el valor en libros de dichas acciones asciende a \$219,314 y \$143,752, respectivamente.

(b) Acciones recibidas de VISA y Master Card-

Como parte de la reestructura corporativa de las empresas VISA y Master Card a nivel mundial, el 31 de marzo de 2008 el Banco recibió 2,306,057 y 13,742 acciones de estas entidades, respectivamente, con un valor de 98,625,450 dólares equivalentes a \$1,050,183 y 2,991,949 dólares equivalentes a \$31,565, respectivamente (ver nota 27c). Dichas acciones fueron clasificadas como títulos disponibles para la venta en el rubro de "Inversiones en valores" en el balance general consolidado. Consecuentemente su valuación a mercado, neta del impuesto diferido, se registra en el capital contable en el rubro denominado "Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta". Con esta misma fecha, el Banco enajenó al precio de adquisición 1,295,670 de las acciones originalmente recibidas de VISA.

Durante 2008, el Banco enajenó 12,691 de las acciones de Master Card generando una utilidad de \$11,916 que se reconoció en el rubro de "otros productos y beneficios" en el estado de resultados consolidado del año terminado el 31 de diciembre de 2008 (ver nota 27c). El resto de las acciones forman parte de la posición de títulos disponibles para la venta del Banco. Al 31 diciembre de 2009, el valor en libro de dichas acciones asciende a \$3,446.

El 31 de marzo de 2009, el Banco vendió el resto de las acciones de VISA (1,010,387) a un precio de 47.625017 dólares por acción, equivalentes 48,120,698 dólares, lo cual generó una utilidad de 4,907,565 dólares equivalentes a \$69,449, mismos que se encuentran registrados en el rubro de "Otros productos y beneficios" (ver nota 27c). Dicha operación se hizo al amparo de un proceso formal de venta entre ciertas instituciones.

(c) Entorno de negocio y económico actual-

El Grupo financiero, en especial el Banco, se vio particularmente afectado por el entorno económico y por la etapa de maduración de los portafolios de crédito que siguió a la rápida expansión de participación de

mercado en años anteriores, por la reducción en los márgenes derivados de la caída en las tasas de interés del mercado y a restricciones regulatorias en el cobro de ciertos servicios financieros.

Considerando lo anterior, el Banco redefinió sus objetivos y planes para el año 2009 enfocados en una estrategia conservadora en la cual priorizó el apetito de riesgo, fortaleció las operaciones de cobranza, las cuales comenzaron a mostrar sus resultados en la segunda mitad del año, la liquidez, la solvencia de capital y un estricto control del gasto. El control de gastos se logró a pesar de realizar inversiones en infraestructura y en sistemas a efectos de mejorar nuestra calidad de servicio al cliente. La Administración de HSBC durante el año terminado el 31 de diciembre de 2009 ha tomado diversas medidas para contrarrestar estos efectos con el propósito de mantener su negocio en marcha. Entre las medidas tomadas se encuentran las siguientes:

- Disminución de la originación de los créditos con la finalidad de implementar diversas medidas para optimizar los procesos de HSBC.
- Revisión de los modelos de riesgo para la originación de los créditos con la finalidad de disminuir los riesgos crediticios relacionados.
- Análisis de la cartera crediticia actual y reestructurar los casos que presenten viabilidad.
- Análisis de diversos procesos operativos buscando la optimización de los costos y donde se identificaron excesos de recursos la reducción de los mismos.
- Optimización de los modelos de cobranza y redefinición de los procesos relacionados.
- Definición de los mercados donde HSBC tendrá presencia y diseño de estrategias de penetración.

La Administración del Grupo Financiero considera que estas medidas contribuirán a la generación de utilidades en el futuro. Asimismo, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2009 la compañía tenedora ha llevado a cabo aportaciones de capital por la cantidad de \$11,212,664 los cuales contribuirán al desarrollo del negocio en el futuro.

(2) Resumen de las principales políticas contables-

(a) Autorización y bases de presentación y revelación-

El 19 de febrero de 2010, Luis Peña Kegel (Director General) Gustavo Caballero Gómez (Director General Adjunto de Finanzas), James Justin Yorke Madsen (Director General de Auditoría Interna) y Brenda Torres Melgoza (Director de Contabilidad) autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados dictaminados adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos del Grupo Financiero, los accionistas tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros individuales, que se emiten en esta misma fecha, se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Los estados financieros consolidados están preparados, con fundamento en la legislación bancaria, de acuerdo con los Criterios de Contabilidad para las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros en México, establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria), quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros y realiza la revisión de su información financiera.

Los estados financieros consolidados que se acompañan incluyen los del Grupo Financiero y los de sus compañías subsidiarias susceptibles de consolidación conforme a los criterios de la Comisión Bancaria y hasta el 4 de enero de 2008 los Fideicomisos de cartera de créditos reestructurados en unidades de inversión (Fideicomisos UDIS). Estos Fideicomisos fueron constituidos con el objeto de administrar la cartera reestructurada (ver nota 11 inciso b). Los saldos y transacciones importantes entre el Grupo Financiero y sus subsidiarias, se han eliminado en la consolidación. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros de las subsidiarias al 31 de diciembre de 2009 y 2008.

A continuación se detallan las subsidiarias y el porcentaje de participación accionaria del Grupo Financiero, al 31 de diciembre de 2009:

Subsidiaria	Participación accionaria
Susceptibles de consolidación-	
HSBC México, S.A.	99.99%
HSBC Afore, S.A. de C.V.	99.99%
HSBC Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	99.99%
HSBC Global Asset Management (México), S.A. de C.V.	99.90%
HSBC Servicios, S.A. de C.V.	99.00%
No susceptibles de consolidación-	

HSBC Seguros, S.A. de C.V.

99.99%

HSBC Fianzas, S.A. de C.V.

97.22%

Los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión Bancaria, siguen en lo general a las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF). Los criterios de contabilidad incluyen reglas particulares de registro, valuación, presentación y revelación, que en algunos casos difieren de las NIF, conforme a lo indicado en los incisos "c", "d", "e", "g", "h", "i", "j" y "l" de esta nota y por que al 31 de diciembre de 2008 las NIF requerían un estado de flujo de efectivo en lugar del estado de cambios en la situación financiera.

Los criterios de contabilidad señalan que la Comisión Bancaria emitirá reglas particulares por operaciones especializadas y que a falta de criterio contable expreso de la Comisión Bancaria para las instituciones de crédito, y en un contexto más amplio de las NIF, se observará el proceso de supletoriedad, establecido en la NIF A-8, y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF, debiéndose aplicar a la supletoriedad en el siguiente orden; los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de Norteamérica (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido.

Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, fecha en que conforme a la NIF B-10 "Efectos de la inflación" se cambió a un entorno económico no inflacionario, utilizando para tal efecto un factor de actualización derivado del valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco de México (Banco Central) en función de la inflación. El porcentaje de inflación anual y los valores de la UDI utilizados para reconocer la inflación hasta la fecha mencionada se muestran a continuación:

31 de diciembre de	UDI	Inflación anual
2009	\$4.3401	3.72%
2008	4.1843	6.39%
2007	<u>3.9329</u>	<u>3.80%</u>

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a US\$ o dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

Los estados financieros consolidados del Grupo Financiero reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compra-venta de divisas, inversiones en valores, reportos e instrumentos financieros derivados en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor en libros de inversiones en valores, operaciones con valores y derivados, estimación preventiva para riesgos crediticios, obligaciones laborales al retiro e impuestos diferidos. La volatilidad que han mostrado los mercados de deuda y capitales así como la situación de la economía tanto en México como en el extranjero pueden originar que los valores de los activos y los pasivos difieran de los importes obtenidos o liquidados en la fecha en que se realicen por lo que los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Durante 2009 entraron en vigor los cambios a los Criterios de Contabilidad aplicables a las Instituciones de Crédito emitidos por la Comisión Bancaria que se mencionan en la nota 3. Estos cambios son aplicados de forma prospectiva. Sin embargo, algunos de los cambios incorporan modificaciones a la presentación de la información financiera, consecuentemente los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2008 y por el año terminado en esa fecha, que se presentan de forma comparativa, fueron reclasificados para conformarlos con las presentaciones y clasificaciones utilizadas en 2009.

(b) Disponibilidades-

Este rubro se compone de efectivo, metales preciosos amonedados, saldos bancarios, operaciones de compra-venta de divisas a 24 y 48 horas, préstamos bancarios con vencimientos menores a tres días

(operaciones de "Call Money"), depósitos en el Banco Central, y cuentas de margen asociadas a transacciones con contratos de swaps.

Las contrapartidas de las operaciones de compra-venta de divisas a 24 y 48 horas, representan derechos u obligaciones que se registran en los rubros de "Otras cuentas por cobrar" y "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar", respectivamente.

En este rubro se incluyen los depósitos de regulación monetaria, que son realizados en cumplimiento de las disposiciones del Banco Central conforme a la Ley, con el propósito de regular la liquidez del mercado de dinero.

(c) Cuentas de margen-

Este rubro se compone del monto de colateral otorgado en efectivo, valores u otros activos altamente líquidos en operaciones con derivados en mercados o bolsas reconocidos. A partir de 2009 las cuentas de margen deben presentarse en un rubro específico dentro del balance general, lo cual difiere del Boletín C-10 de las NIF, el cual establece que se deben presentar dentro del rubro de instrumentos financieros derivados, incluyendo las aportaciones en efectivo y valores, así como sus rendimientos netos.

(d) Inversiones en valores-

Comprende acciones, valores gubernamentales y papel bancario, cotizados y no cotizados, que se clasifican utilizando las categorías que se muestran a continuación, atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia.

Títulos para negociar-

Aquellos que se tienen para su operación en el mercado. Los títulos de deuda se registran inicialmente y subsecuentemente a su valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente. Los títulos accionarios se valúan a valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente. Los efectos de valuación se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado por intermediación". Si el monto de los títulos para negociar es insuficiente para cubrir el monto de los títulos por entregar en las operaciones fecha valor de compra-venta de valores, el saldo acreedor se presenta en el rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar".

Títulos disponibles para la venta-

Aquellos no clasificados como títulos para negociar, pero que no se pretende mantenerlos hasta su vencimiento. Se registran de igual manera que los títulos para negociar, pero los movimientos a su valor razonable se reconoce en el capital contable, en el rubro de "Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta", que se cancela para reconocer en resultados la diferencia entre el valor neto de realización y el costo de adquisición, al momento de la venta.

Deberá evaluarse si a la fecha del balance general existe evidencia objetiva de deterioro, considerando la diferencia entre el valor inicial de reconocimiento del título, neto de cualquier pago principal y amortización y el valor razonable actual del título, menos la partida por deterioro del título. La diferencia identificada como deterioro deberá reclasificarse de la utilidad integral a los resultados del ejercicio.

Títulos conservados al vencimiento-

Son aquellos títulos de deuda con pagos determinables, adquiridos con la intención de mantenerlos a su vencimiento. Los títulos se valúan inicialmente a su valor razonable y posteriormente al costo amortizado, lo que implica que los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan, y una vez que se enajenan los títulos se reconoce el resultado por compra-venta por la diferencia entre el valor neto de realización y el valor en libros de los títulos en el rubro de "Resultado por intermediación" del estado de resultados consolidado.

Si existe evidencia objetiva de que se incurrió en una pérdida por deterioro respecto de un título conservado a vencimiento, el valor en libros del título se deberá reducir, reconociendo la pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio.

Transferencia entre categorías-

De acuerdo con el criterio B-2 'Inversiones en Valores' emitido por la Comisión Bancaria el 28 de octubre de 2009, las ventas de títulos conservados a vencimiento deberán informarse a dicha Comisión Bancaria. Asimismo, se podrán reclasificar de las categorías de "títulos para negociar" y "títulos disponibles para la venta" hacia la categoría de "títulos conservados a vencimiento", o de "títulos para negociar" hacia "disponibles para la venta", siempre y cuando se cuente con autorización expresa de la Comisión Bancaria. Adicionalmente, se pueden reclasificar de la categoría de "títulos conservados al vencimiento" a "títulos

disponibles para la venta" siempre y cuando no se cuente con la intención o capacidad de mantenerlos al vencimiento.

Durante 2008 y hasta el 28 de octubre de 2009, sólo se podían efectuar transferencias entre las categorías de "títulos conservados a vencimiento" hacia "disponibles para la venta", siempre y cuando no se tuviera la intención de mantenerlos hasta el vencimiento reconociendo la valuación correspondiente a la fecha de transferencia en el capital contable. La NIF C-2 permite reclasificar entre categorías sin requerir autorización de la Comisión Bancaria.

Conforme al Oficio 100-035/2008 de fecha 16 de octubre de 2008, la Comisión Bancaria permitió a las instituciones de crédito transferir las inversiones en valores que mantenían en la categoría de "títulos para negociar" a la categoría de "títulos disponibles para la venta" o a la de "títulos conservados a vencimiento", al último valor en libros reconocido en el balance general consolidado al momento de la reclasificación. Para tales efectos, el resultado por valuación que se hubiera reconocido en resultados a la fecha de la transferencia no fue objeto de reversión alguna. Adicionalmente el citado Oficio establecía que las instituciones de crédito podían efectuar la transferencia de títulos de deuda de la categoría de "títulos disponibles para la venta" a la categoría de "títulos conservados a vencimiento" al último valor en libros reconocido en el balance general consolidado al momento de la reclasificación. El resultado previamente reconocido dentro del capital contable por la valuación a valor razonable de dichos títulos debía mantenerse en el rubro de "Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta" y amortizarse en los resultados del periodo con base en la vida remanente del título (ver nota 7). Esta autorización se otorgó por única ocasión y cualquier reclasificación debió hacerse con fecha valor 1 de octubre de 2008.

Durante 2009, no se hicieron transferencias entre categorías.

(e) Operaciones de reporto-

A partir de 2009, las operaciones de reporto que no cumplan con los términos establecidos en el criterio C-1 "Reconocimiento y baja de activos financieros", se les da el tratamiento de financiamiento con colateral atendiendo a la sustancia económica de dichas transacciones e independientemente si se trata de operaciones de reporto "orientadas a efectivo" u "orientadas a valores".

El Grupo Financiero actuando como reportada, reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar por el precio pactado, la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora, reclasificando el activo financiero dado en colateral, presentándolo como restringido. En tanto el Grupo Financiero actúe como reportadora reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar por el precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado y reconoce el colateral en cuentas de orden. A lo largo de la vida del reporto, la cuenta por pagar o por cobrar se presentan en el balance general consolidado como deudores por reporto o acreedores por reporto según corresponda, y se valúan a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo. El devengamiento del interés por reporto derivado de la operación se presentará en el rubro de "Ingresos o gastos por intereses", según corresponda. El diferencial que, en su caso, se hubiere generado por la venta o dación en garantía del colateral, se presentará en el rubro de "Resultado por intermediación".

Por lo que se refiere a los activos financieros dados en garantía como reportadora se registran como un instrumento financiero restringido y se valúan al valor razonable de los títulos proporcionado por un proveedor de precios independiente autorizado por la Comisión Bancaria.

Los cambios en valor razonable se registran en el capital contable o en el estado de resultados, según corresponda.

Hasta el 31 de mayo de 2009 las operaciones de reporto se registraban con base en lo establecido en el criterio de contabilidad B-3 "Reportos" vigente hasta el 31 de diciembre de 2008, el cual establecía lo siguiente: los valores reportados a recibir o entregar se valuaban al valor razonable de los títulos proporcionado por un proveedor de precios independiente, y el derecho u obligación por el compromiso de recompra o reventa, al valor presente del precio al vencimiento. En el balance general consolidado se presentaba la sumatoria de los saldos deudores o acreedores una vez realizada la compensación individual, entre los valores actualizados de los títulos a recibir o entregar y el compromiso de recompra o reventa de cada operación de reporto. Las operaciones en las que el Grupo Financiero actuaba como reportado y reportador con una misma entidad no se compensaban. Los intereses y premios, se incluían en los rubros de

“Ingresos por intereses” y “Gastos por intereses”. Las utilidades y pérdidas por compra-venta y los efectos de valuación se reflejaban en el rubro de “Resultado por intermediación”.

Los estados financieros de 2008 han sido reclasificados para adecuarse a las nuevas presentaciones de este cambio, sin embargo los efectos en la valuación sólo fueron reconocidos hasta el 1 de enero de 2009. La valuación de los reportos difería de las NIF hasta el 31 de diciembre de 2008.

Conforme a la Circular 1/2003 del Banco Central, es obligatorio que en las operaciones de reporto con vencimiento mayor a tres días, en los contratos se pacte por las partes la obligación de garantizar dichas operaciones cuando se presenten fluctuaciones en el valor de los títulos reportados que causen un incremento en la exposición neta que rebase el monto máximo convenido por las propias partes. La garantía otorgada (sin transferencia de propiedad) se registra en la cartera de valores como títulos para negociar restringidos o dados en garantía, y si corresponden a depósitos en efectivo dentro del rubro de otras disponibilidades como restringidas. Las garantías otorgadas con transferencia de propiedad se registraban como valores a recibir en el rubro de “Operaciones con valores y derivadas”. Las garantías recibidas que no representen una transferencia de la propiedad se registran en cuentas de orden como bienes en custodia o en administración. Las garantías recibidas con transferencia de propiedad se registraban como valores a entregar en el rubro de “Títulos para negociar restringidos”. La valuación de dichas garantías se realizará de conformidad con las disposiciones vigentes para inversiones en valores, disponibilidades y custodia y administración de bienes, respectivamente.

Aquellos reportos que establecen la imposibilidad de negociar los valores reportados se registran como préstamos con colateral. Los premios se reconocen en resultados conforme se devengan, de acuerdo al método de línea recta, a lo largo del plazo de la operación.

(f) Préstamo de valores-

En las operaciones en que el Grupo Financiero transfiere valores al prestatario recibiendo como colateral activos financieros, reconoce el valor objeto del préstamo transferido como restringido, mientras que los activos financieros recibidos como colateral (incluyendo el efectivo administrado en fideicomiso), se reconocen en cuentas de orden. En tanto el Grupo Financiero reciba valores del prestamista, registra el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden, mientras que los activos financieros entregados como colateral, se reconocen como restringidos (incluyendo el efectivo administrado en fideicomiso). En ambos casos los activos financieros recibidos o entregados como colateral, se registran siguiendo las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda, mientras que los valores registrados en cuentas de orden, se valúan conforme a las normas relativas a las operaciones en custodia. El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio, a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación, contra una cuenta por cobrar o por pagar según corresponda. La cuenta por pagar que representa la obligación de restituir el valor objeto de la operación se presenta dentro del balance general en el rubro de “colaterales vendidos o dados en garantía”.

(g) Operaciones con instrumentos financieros derivados-

Las operaciones con instrumentos financieros derivados comprenden aquellas con fines de negociación y de cobertura. Dichos instrumentos sin considerar su intencionalidad se reconocen a valor razonable, cuyo tratamiento contable se describe a continuación:

Futuros y contratos adelantados- Tratándose de operaciones de futuros y de contratos adelantados (Forwards), se presenta en el balance general consolidado el neto de las fluctuaciones en el valor de mercado del precio a futuro de los contratos, cuyos efectos se reconocen en resultados. En las operaciones con fines de cobertura, la utilidad o pérdida se registra como crédito o cargo diferido, y se amortiza en línea recta durante la vigencia del contrato, y se presenta conjuntamente con la posición primaria cubierta.

Swaps- Las operaciones de intercambio de flujos o de rendimientos de activos (swaps) se registran en el activo y en el pasivo por el derecho y la obligación derivada del contrato. Tanto la posición activa como la pasiva se valúan a valor razonable, reflejando el valor neto del swap en el balance general consolidado y la utilidad o pérdida correspondiente en resultados. Las operaciones con fines de cobertura sobre tasas de interés, donde la utilidad o pérdida se registra como crédito o cargo diferido, se amortizan en línea recta durante la vigencia del contrato, y se presenta conjuntamente con la posición primaria cubierta.

Opciones- Las obligaciones (prima cobrada) o derechos (prima pagada) por compra-venta de opciones se registran a su valor contratado y se ajustan a su valor razonable, reconociendo la utilidad o pérdida en

resultados. La prima cobrada o pagada se reconoce en el resultado por intermediación en el momento en que se vence la opción.

Conforme al Criterio C-10 de las NIF, los instrumentos financieros derivados se reconocen, sin considerar su intencionalidad, a valor razonable, el cual está representado inicialmente por la contraprestación pactada, los costos de transacción y los flujos de efectivo recibidos o entregados para ajustar a valor razonable el instrumento al inicio de la operación, no asociado a primas sobre opciones, se amortizan en el periodo de vigencia de la operación. Los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados con fines de negociación se reconocen en el estado de resultados consolidado, dentro del costo integral de financiamiento. Los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura se presentan dentro del rubro de instrumentos financieros derivados y los cambios en el valor razonable de estos instrumentos se registran, en el mismo rubro del estado de resultados o en la utilidad integral, en donde se reconozca el resultado por valuación de la posición primaria, de acuerdo a la categoría de cobertura (valor razonable, flujo de efectivo o moneda extranjera) y de los resultados de las pruebas de efectividad.

(h) Compensación de cuentas liquidadoras-

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de inversiones en valores, operaciones de reporto, préstamos de valores y/o de operaciones con instrumentos financieros derivados que lleguen a su vencimiento y que a la fecha no hayan sido liquidados se registran en cuentas liquidadoras dentro de los rubros de "Otras cuentas por cobrar" y "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar", así como los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones de compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata o en las de fecha valor mismo día.

Los saldos deudores y acreedores de las cuentas liquidadoras resultantes de operaciones de compra venta de divisas se compensan siempre y cuando se tenga el derecho contractual de compensar las cantidades registradas, y al mismo tiempo se tenga la intención de liquidarlas sobre una base neta, o bien realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente. También se compensan los activos y pasivos en operaciones que son de la misma naturaleza o surgen del mismo contrato, siempre y cuando tengan el mismo plazo de vencimiento y se liquiden simultáneamente.

Conforme a las NIF los saldos no liquidados no son clasificados al rubro de "Otras cuentas por cobrar" y "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar".

(i) Créditos e intereses vencidos-

Los saldos insolutos de los créditos e intereses se clasifican como vencidos de acuerdo con los criterios que se muestran a continuación:

Créditos comerciales con amortización única de capital e intereses- Cuando presentan 30 o más días desde la fecha en que ocurra el vencimiento.

Créditos comerciales con amortización única de capital y pagos periódicos de intereses- Cuando los intereses presentan un periodo de 90 o más días de vencido, o el principal 30 o más días de vencido.

Créditos revolventes, tarjetas de crédito y otros- No cobrados durante dos periodos mensuales de facturación vencidos o, en caso de que el periodo de facturación sea distinto al mensual, el correspondiente a 60 o más días naturales de vencidos.

Créditos comerciales cuya amortización de principal e intereses fue pactada en pagos periódicos parciales- Cuando la amortización de capital e intereses no hubieran sido cobradas y presentan 90 o más días de vencidos.

Créditos para la vivienda- Cuando el saldo insoluto de un crédito presenta amortizaciones exigibles no cubiertas en su totalidad por 90 o más días de vencido.

Sobregiros de cuentas de cheques sin líneas de crédito- En la fecha en que se presenten.

Adicionalmente, se clasifica un crédito como vencido cuando se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil.

Las NIF no consideran la clasificación de la cartera entre vigente y vencida.

(j) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

La estimación preventiva para riesgos crediticios, a juicio de la administración, es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir de los préstamos incluidos en su cartera de créditos y de riesgos crediticios de avales y compromisos irrevocables de conceder préstamos. La estimación preventiva para riesgos crediticios se establece como se describe a continuación:

Cartera evaluada- Se efectúan estudios que clasifican la cartera, utilizando la metodología interna de calificación crediticia aplicable a la cartera comercial de HSBC. Mediante oficio número 141-1/26855/2008

de fecha 20 noviembre de 2008, la Comisión Bancaria le manifestó a HSBC su anuencia para seguir utilizando, por un periodo de dos años contado a partir del 1 de diciembre de 2008, su metodología interna de calificación de cartera comercial.

HSBC correlaciona los atributos de la cartera comercial utilizados en su metodología interna con los atributos de calificación establecidos en las "Disposiciones de Carácter General aplicables a Metodología de la Calificación de la Cartera Crediticia de las Instituciones de Crédito" (las "Disposiciones"), publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2004 y sus modificaciones del 22 de agosto de 2008, con excepción de los créditos otorgados a entidades federativas y municipios, los destinados a Proyectos de Inversión con fuente de pago propia, los otorgados a Fiduciarios que actúen al amparo de Fideicomisos y los esquemas de crédito "estructurados" que cuenten con afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado, que son calificados individualmente conforme a las metodologías prescritas en dichas "Disposiciones". La estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera comercial a pequeñas y medianas empresas, la hipotecaria y de consumo considera las metodologías paramétricas establecidas por la Comisión Bancaria (ver nota 30). Como se menciona en la hoja siguiente, a partir del 13 de agosto de 2009 se modificó la metodología para constituir las reservas para tarjeta de crédito.

La estimación preventiva se crea conforme el grado de riesgo asignado al crédito, como se muestra a continuación:

Grado de riesgo	Rangos de porcentaje de estimación preventiva	
A- Mínimo	0	– 0.99
B- Bajo	1	– 19.99
C- Medio	20	– 59.99
D- Alto	60	– 89.99
E- Irrecuperable	90	– 100.0

Las "Disposiciones" establecen reglas para la constitución de provisiones que reconozcan las potenciales pérdidas de la cartera crediticia y del valor por el transcurso del tiempo de los bienes adjudicados o recibidos como dación en pago (ver inciso I de esta nota).

Reservas generales- De acuerdo con las "Disposiciones", se consideran reservas generales las estimaciones que resulten de los grados de riesgo A y del grado de riesgo B-1 de la cartera crediticia de consumo revolvente.

Reservas específicas- Las que resulten de los grados de riesgo B, C, D y E sin considerar las que resulten del grado de riesgo B-1, para la cartera crediticia de consumo revolvente.

Cartera exceptuada- Consiste principalmente de créditos otorgados al IPAB, que no se califican.

Cartera emproblemada- Créditos comerciales con una alta probabilidad de que no se podrán recuperar en su totalidad. Tanto la cartera vigente como la vencida son susceptibles de identificarse como cartera emproblemada. HSBC considera "cartera emproblemada" a aquellos créditos comerciales calificados con grado de riesgo D y E.

Reservas adicionales- Son establecidas para aquellos créditos que, en la opinión de la administración, podrían verse emproblemadados en el futuro dada la situación del cliente, la industria o la economía. Además, incluye estimaciones para partidas como intereses ordinarios devengados no cobrados y otros accesorios, así como aquellas reservas requeridas por la Comisión Bancaria.

Los créditos calificados como irrecuperables se cancelan contra la estimación preventiva cuando se determina la imposibilidad práctica de recuperación. Las recuperaciones derivadas de créditos castigados se reconocen en los resultados del ejercicio.

El 13 de agosto de 2009 la Comisión aprobó cambios en la metodología de constitución de reservas preventivas para riesgo crediticio de la cartera de consumo, particularmente en la cartera de tarjetas de crédito. Derivado de este cambio, la reserva preventiva se calcula utilizando las cifras correspondientes al último periodo de pago conocido y considerando factores tales como: **i)** saldo a pagar, **ii)** pago realizado, **iii)** límite de crédito, **iv)** pago mínimo exigido así como, **v)** impago. El monto total de las reservas a constituir es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento. A fin de constituir las reservas adicionales derivadas de esta nueva metodología se pusieron a disposición de las instituciones financieras dos alternativas para reconocer los cambios en la estimación preventiva para riesgos crediticios. La primera contemplaba reconocer al 30 de septiembre de

2009 las provisiones en el capital contable dentro del resultado de ejercicios anteriores y la segunda, constituir el monto de las reservas afectando el estado de resultados en un plazo de 24 meses. En el caso de HSBC se optó por la segunda alternativa.

Las NIF no contienen metodologías específicas para la constitución de la estimación preventiva para riesgos crediticios y consecuentemente se deben desarrollar metodologías que incluyan los flujos de efectivo que se estima van a ser recuperados por parte de los acreditados.

(k) Otras cuentas por cobrar-

Los préstamos a funcionarios y empleados, los derechos de cobro y las cuentas por cobrar relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacta a un plazo mayor a 90 días naturales, son evaluados por la Administración para determinar su valor de recuperación estimado, y en su caso constituir las reservas correspondientes. Los importes correspondientes a otras cuentas por cobrar que no sean recuperados dentro de los 90 días siguientes a su registro inicial (60 días si los saldos no están identificados), se reservan en su totalidad, con excepción de los relativos a saldos por recuperar de impuestos, impuesto al valor agregado acreditable y cuentas liquidadoras. En este rubro también se incluyen los deudores por liquidación de operaciones (ventas de divisas a 24 y 48 horas).

(l) Bienes adjudicados o recibidos como dación en pago-

Los bienes adjudicados se registran al valor de adjudicación o a su valor neto de realización, el que sea menor. Los bienes recibidos como dación en pago se registran a su valor de avalúo o al valor del activo que dio origen a la adjudicación, neto de estimaciones, el que sea menor. Cuando el valor contable sea superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconoce en los resultados del ejercicio, en el rubro de "Otros gastos". En los casos en que se celebre un contrato de promesa de venta o de compraventa con reserva de dominio, al no cumplirse las condiciones establecidas en el criterio C-1 "Reconocimiento y baja de activos financieros", el bien deberá reconocerse como restringido, de acuerdo al tipo de bien de que se trate, al mismo valor en libros que a la fecha de la firma de dicho contrato, aun cuando se haya pactado a un precio de venta superior al mismo.

A partir del 18 de abril de 2009, los bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago se registran a su costo o valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor.

En consecuencia seguirá las mismas normas de valuación, presentación y revelación, de conformidad con los criterios aplicables, emitidos por la Comisión Bancaria.

Los cobros que se reciban a cuenta del bien se registran en el pasivo como un cobro anticipado. En la fecha en que se cumpla con las condiciones a que se refiere el criterio C-1 para considerar a la operación como transferencia de propiedad, se deberá reconocer en los resultados del ejercicio como otros productos u otros gastos, la utilidad o pérdida generada, respectivamente.

El Grupo Financiero constituye trimestralmente provisiones adicionales para reconocer las pérdidas potenciales de valor de los bienes por el paso del tiempo con base a las "Disposiciones", las cuales se determinan conforme a lo que se muestra a continuación:

Meses transcurridos a partir de la adjudicación o dación en pago		Porcentaje de reserva	
		Bienes inmuebles	Bienes muebles, derechos de cobro e inversiones en valores
Más de:	6	0	10
	12	10	20
	18	10	45
	24	15	60
	30	25	100
	36	30	100
	42	35	100
	48	40	100
	54	50	100
	60	100	100

Conforme a las NIF las provisiones se constituyen por la pérdida en el valor razonable del inmueble y no sobre un porcentaje predeterminado.

(m) Inmuebles, mobiliario y equipo-

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran originalmente al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaban mediante factores derivados de la UDI.

La depreciación y amortización se calculan usando el método de línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada de los activos correspondientes, sobre los valores actualizados. Las vidas útiles de cada grupo de inmuebles, mobiliario y equipo se muestran en la nota 14.

(n) Inversiones permanentes en acciones-

Las inversiones en compañías subsidiarias no consolidables, afiliadas y asociadas se valúan por el método de participación, reconociendo los cambios en los resultados del ejercicio. Este rubro también incluye otras inversiones permanentes en las que no se tiene influencia significativa.

(o) Otros activos, cargos diferidos e intangibles-

El rubro de "Otros activos" incluye saldos a favor de impuestos por compensar o recuperar. El de "Cargos diferidos" incluye el pago anticipado de obligaciones laborales, otros gastos por amortizar de servicios y comisiones pagadas por anticipado, cuya amortización se realiza durante el plazo de cada transacción en línea recta. El rubro de "Activos intangibles" incluye los costos directamente relacionados con la instalación y puesta en marcha del software de equipo de cómputo, así como el costo de las licencias necesarias para su operación. De acuerdo con las políticas internas del Grupo Financiero, únicamente son sujetos a ser capitalizados los proyectos superiores a US\$1 millón, además de cumplir con las siguientes características: **(i)** ser identificable, **(ii)** tener control sobre ellos y **(iii)** que se espere obtener beneficios económicos futuros de ellos. La vida promedio de amortización de estos costos es de 3 años, los cuales se amortizan en línea recta.

(p) Impuestos a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR) e Impuesto Empresarial a Tasa Unica (IETU)) y Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU)-

El ISR, IETU y PTU causados en el ejercicio se calculan conforme a las disposiciones legales.

El ISR o IETU y PTU diferidos se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros consolidados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, así como por pérdidas fiscales por amortizar y los créditos fiscales. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos diferidos se reconoce en los resultados del periodo en que se aprueban dichos cambios.

Para determinar si debe ser registrado el ISR o el IETU diferidos, se identifica la base sobre la cual se amortizarán en el futuro las diferencias que en su caso están generando impuesto diferido y se evalúa el nivel de probabilidad de pago o recuperación de cada uno de los impuestos.

A partir del 1 de enero de 2008 entró en vigor la NIF D-4 "Impuestos a la utilidad", la cual reubica el tratamiento de la PTU causada y diferida a la NIF D-3 "Beneficios a los empleados".

(q) Crédito mercantil-

El crédito mercantil de compañías subsidiarias representa el excedente del valor de compra sobre el importe identificado de los activos tangibles e intangibles de estas compañías. Para determinar este importe, se eliminan los activos intangibles adquiridos que no posean un mercado observable. El remanente se actualizó hasta el 31 de diciembre de 2007, mediante factores derivados de la UDI. A partir del 1 de enero de 2005, el crédito mercantil está sujeto a pruebas de deterioro, de acuerdo con el Boletín C-15 de las NIF, al menos anualmente.

(r) Captación-

Este rubro comprende los depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo del público en general incluyendo, fondeo del mercado de dinero y bonos bancarios. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan. Por aquellos títulos colocados a un precio diferente al valor nominal, la diferencia entre el valor nominal del título y el monto de efectivo recibido por el mismo, se reconoce como un cargo o crédito diferido y se amortiza bajo el método de línea recta contra resultados durante el plazo del título que le dio origen.

(s) Préstamos interbancarios y de otros organismos-

El rubro incluye préstamos interbancarios directos de corto y largo plazo, préstamos obtenidos a través de subastas de crédito con el Banco Central, financiamientos por fondos de fomento y préstamos por descuento de cartera de bancos especializados en financiar actividades económicas, productivas o de desarrollo. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan.

(t) Pensiones, prima de antigüedad, beneficios posteriores al retiro y remuneraciones por término de la relación laboral-

Comprende obligaciones tanto de beneficio definido (OBD) como de contribución definida (OCD). En el caso de OBD, incluye el costo neto del periodo de los beneficios acumulados por pensiones, primas de antigüedad, beneficios posteriores al retiro y las remuneraciones por terminación de la relación laboral (indemnización legal), por causa distinta de reestructuración. Dichas obligaciones, se reconocen en los resultados de cada ejercicio, mediante cálculos actuariales del valor presente de estas obligaciones basado en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas de interés nominales, conforme al Boletín D-3 de las NIF. En el caso de OCD por pensiones se reconoce el gasto conforme se devenga.

La amortización del costo de los servicios anteriores que no se han reconocido se basa en una vida de servicio estimada del personal de 20 años.

(u) Pagos basados en acciones-

El Grupo Financiero tiene establecido un programa de pagos basados en acciones del capital de su compañía controladora a ciertos empleados, reconociendo un gasto de operación en el estado de resultados consolidado así como un pasivo, durante el periodo de adjudicación, al valor razonable que se estima tendrán los instrumentos de capital al liquidar el pasivo.

(v) Actualización del capital social y reservas de capital-

Hasta el 31 de diciembre de 2007, se determinó multiplicando las aportaciones de capital social, las reservas de capital y las utilidades o pérdidas de ejercicios anteriores, por factores de actualización derivados de la UDI, que miden la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron dichas aportaciones de capital social y se generaron los resultados hasta el cierre del ejercicio de 2007, fecha en que conforme a la NIF B-10 "Efectos de la inflación", se cambió a un entorno económico no inflacionario.

(w) Resultado por tenencia de activos no monetarios-

Hasta el 31 de diciembre de 2007, representaba la diferencia entre el valor de los activos no monetarios actualizados mediante costos específicos y el determinado utilizando factores de actualización derivados de la UDI.

(x) Reconocimiento de ingresos-

Los intereses generados por los préstamos otorgados se reconocen en resultados conforme se devengan. Los intereses sobre cartera vencida se reconocen en resultados hasta que se cobran.

Los intereses y comisiones cobradas por anticipado se registran como un ingreso diferido dentro del rubro de "Créditos diferidos" y se aplican a resultados conforme se devengan.

Hasta el 31 de diciembre de 2008 las comisiones por otorgamiento de tarjeta de crédito y prestación de servicios se registraron en resultados en el momento en que se cobran. A partir de mayo de 2009 las comisiones por anualidad y renovación de tarjetas de crédito se difieren en un periodo de doce meses.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos (préstamos personales, vivienda y comerciales) se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses bajo el método de línea recta durante la vida del crédito. Las demás comisiones se reconocen en el momento en que se generan en el rubro de comisiones y tarifas cobradas en el estado de resultados consolidado.

Los premios cobrados por operaciones de reporto se reconocen en resultados con base en el valor presente del precio al vencimiento de la operación. A partir del 1 junio de 2009 y como resultado de las modificaciones a las normas contables aplicables a las operaciones de reporto, los intereses generados por estas operaciones se reconocen conforme se devengan.

(y) Transacciones en moneda extranjera-

Los registros contables están en pesos y en monedas extranjeras, las que, para efectos de presentación de los estados financieros consolidados, en el caso de divisas distintas al dólar se valúan de la moneda respectiva a dólares y después a moneda nacional, conforme lo establece la Comisión Bancaria. Para la conversión de los dólares a moneda nacional se utiliza el tipo de cambio para solventar obligaciones

denominadas en moneda extranjera determinado por el Banco Central. Las ganancias y pérdidas en cambios se registran en los resultados del ejercicio.

(z) Aportaciones al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)-

La Ley de Protección al Ahorro Bancario, entre otros preceptos, establece la creación del IPAB, que pretende un sistema de protección al ahorro bancario a favor de las personas que realicen depósitos y regula los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para el cumplimiento de este objetivo. A partir del 1 de enero de 2005, el IPAB garantiza un máximo de 400,000 UDIS (\$1,736 al 31 de diciembre de 2009) por ahorrador por institución, de acuerdo al decreto reformado y publicado el 14 de diciembre de 2000, en el Diario Oficial de la Federación. El Grupo Financiero reconoce en resultados del ejercicio las aportaciones obligatorias al IPAB.

(aa) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

(ab) Deterioro del valor de recuperación de inmuebles, mobiliario y equipo-

El Grupo Financiero evalúa periódicamente los valores actualizados de los inmuebles, mobiliario y equipo e intangibles para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, el Grupo Financiero registra las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los estados financieros consolidados a su valor actualizado o de realización, el menor.

(3) Cambios contables-

I. Cambios que entraron en vigor a partir de 2009 emitidos por la Comisión Bancaria:

El 27 de abril de 2009, la Comisión Bancaria emitió modificaciones al Anexo 33 de sus "Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito" (Las Disposiciones) el cual contiene los criterios contables aplicables para bancos, mismos que son de aplicación prospectiva. Asimismo el 30 de abril de 2009, la Comisión Bancaria emitió modificaciones similares a las "Disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa". A continuación se enuncian los principales cambios que entraron en vigor a partir de la fecha de su publicación:

(a) Cuentas de Margen- Las cuentas de margen asociadas a transacciones con contratos estandarizados de futuros y opciones celebrados en el Mexder, deberán presentarse en un rubro específico en el balance general consolidado (ver nota 6). Como consecuencia de la adopción de este criterio, el Grupo Financiero reclasificó el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2008 para conformarlo con la presentación de las cuentas de margen por un monto de \$3,543.

(b) B-2 "Inversiones en Valores"- Se incorpora el concepto de "Deterioro en el valor de un título o de un instrumento patrimonial", en donde en caso de que exista evidencia objetiva de eventos posteriores al registro inicial de un título, que tengan un impacto sobre el flujo de efectivo esperado, se deberá registrar el deterioro en el valor del título en el capital contable o en resultados dependiendo de su intención. Esto en convergencia con las normas internacionales. La adopción de este criterio no tuvo un impacto importante en los estados financieros consolidados.

(c) B-3 "Reportos"- Se establece que la presentación de las operaciones de reporto debe atender a la sustancia económica y no a la forma legal de la operación originando que las operaciones por reporto se consideren como un financiamiento con colateral en lugar de una compra-venta de títulos. Se establece la diferenciación entre dos intenciones de registro:

- Orientada a efectivo, donde la intención como reportada es obtener un financiamiento en efectivo y la intención de la reportadora es el de invertir su exceso de efectivo.
- Orientada a valores, donde la reportadora tiene como objetivo acceder a ciertos valores en específico y la intención de la reportada es la de aumentar los rendimientos de sus inversiones en valores.

Se permite realizar operaciones de reporto con títulos de deuda, dentro de cualquier categoría en el rubro de las inversiones en valores. Esto anteriormente sólo se permitía con títulos clasificados como "para negociar".

Como consecuencia de la adopción de este criterio, el Grupo Financiero reclasificó el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2008, para conformarlo con la presentación de las operaciones de reporto utilizada al 31 de diciembre de 2009 por un monto de \$(85,555) y \$31,963,948 dentro del rubro de "Deudores por reporto" y "Acreedores por reporto", respectivamente, y por un monto de \$32,049,503 en el rubro de "Títulos para negociar" restringidos.

(d) B-4 "Préstamos de valores"- Se prevé de forma obligatoria el reconocimiento de las operaciones de préstamo de valores con base en este criterio, sustituyendo el criterio anterior (publicado en el Diario Oficial de la Federación 22 de agosto de 2008). Al respecto, se establece que para las operaciones de préstamo de valores, al igual que las operaciones de reporto, prevalece la sustancia económica sobre la legal. En las operaciones de préstamo de valores no existe una afectación de efectivo, y deberán controlarse en cuentas de orden los colaterales recibidos que provengan de estas transacciones (ver nota 9).

(e) B-5 "Derivados y operaciones de cobertura"- Se elimina de la supletoriedad el criterio C-10 "Instrumentos Financieros Derivados y Operaciones de Cobertura" de las NIF, estableciéndose la totalidad de requerimientos en el criterio B-5 "Derivados y Operaciones de Cobertura" de la Comisión Bancaria. Bajo este criterio, se deben analizar los contratos de arrendamiento y comunes de compra-venta y suministro de activos, sobre aquellos subyacentes sobre instrumentos financieros derivados que las instituciones tengan permitido operar, con la finalidad de analizar si se cumple con la definición de derivado implícito y en su caso pueda tener algún impacto en resultados. Por los derivados generados con fines de cobertura, se deben hacer pruebas de evaluación de la efectividad de manera prospectiva y retrospectiva de manera trimestral, aun y cuando los términos del derivado y la partida cubierta sean los mismos. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del derivado deben ser reconocidos inmediatamente en los resultados. Se permite que un instrumento financiero derivado pueda ser designado para cubrir más de un tipo de riesgo, siempre y cuando se cumplan ciertas condiciones. Se especifica que se requiere autorización expresa de la Comisión Bancaria para utilizar un derivado explícito en una operación estructurada como instrumento de cobertura.

La adopción de este criterio no tuvo un impacto importante en los estados financieros consolidados.

(f) B-6 "Cartera de Crédito"- Se incluye, entre otros conceptos, la definición y tratamiento contable de los 'costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial del crédito', con el propósito de diferir los mismos a lo largo de la vida del crédito. Se establece que las comisiones por anualidad de tarjetas de crédito y las originadas por líneas de crédito no dispuestas, deberán amortizarse en doce meses. El total de comisiones por anualidad de tarjeta de crédito cobrado durante el periodo ascendió a \$433,274 del cual \$274,241 ha sido amortizado en los resultados del ejercicio.

(g) B-7 "Bienes adjudicados"- Se sustituye el concepto de valor neto de realización por el de valor razonable y se incorporan aclaraciones para el traspaso de un bien adjudicado a uso, previendo que dicho traspaso se podrá hacer siempre y cuando sea utilizado para la realización de su objeto y se efectúe de acuerdo a las estrategias de inversión y fines de la entidad. La adopción de este criterio no tuvo un impacto importante en los estados financieros consolidados.

(h) B-9 "Custodia y Administración de Bienes"- Se incorpora el registro en cuentas de orden de los bienes en custodia o administración, por el riesgo que representan en caso de pérdida o daño. En caso de que estos bienes sean valores, se establece que la determinación de su valor razonable se realizará de acuerdo con lo establecido en el criterio de "Inversiones en Valores" de la misma Comisión Bancaria. La adopción de este criterio no tuvo un impacto importante en los estados financieros consolidados.

(i) C-1 "Reconocimiento y baja de activos financieros"- Señala las consideraciones para dar de baja un activo financiero únicamente cuando los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo previstos en el activo financiero expiren o cuando la entidad transfiera el activo financiero, y amplía los requisitos para que una entidad determine que ha transferido un activo, considerando que únicamente se puede dar de baja un activo si la entidad transfiere substancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero, o en el caso en que la entidad no transfiera ni retenga substancialmente todos los riesgos y beneficios por la naturaleza de la transacción, ésta deberá determinar si mantiene el control sobre dicho activo financiero en cuyo caso, continuará manteniéndolo en su balance general. La adopción de este criterio no tuvo un impacto importante en los estados financieros consolidados.

(j) C-3 "Partes relacionadas"- Se amplía el concepto de Partes Relacionada, incluyendo a cónyuges o personas que tengan parentesco con las personas físicas que ya se consideraban como partes relacionadas; individuos distintos al personal gerencial clave o directivo relevante que puedan generar obligaciones para la entidad; personas morales en las que el personal gerencial clave o directivo relevante de la entidad ocupen cualquiera de los tres primeros niveles jerárquicos, en las que puedan ejercer control o influencia significativa, o tengan poder de mando; fondos derivados de un plan de remuneraciones por beneficios a empleados. La adopción de este criterio no tuvo un impacto importante en los estados financieros consolidados.

(k) C-5 "Consolidación de Entidades con Propósito Específico"- Se define que una Entidad de Propósito Específico (EPE) corresponde a cualquier estructura legal utilizada para realizar actividades, sufragar pasivos o mantener activos, cuya toma de decisiones, incluyendo la distribución de sus remanentes, no se basa en el derecho de voto, sino que se determinan con base en la participación en la EPE, la cual puede ser una corporación, asociación, fideicomiso o vehículo de bursatilización, entre otros. Una EPE deberá ser consolidada por otra entidad cuando la sustancia económica de la relación entre ambas entidades indique que la EPE es controlada por la entidad. El Grupo Financiero mantiene EPE constituidas para las operaciones de bursatilización mismas que conforme a los criterios contables vigentes hasta el 31 de diciembre de 2008 no se consolidan. La adopción de este nuevo criterio es de aplicación prospectiva por lo que no tuvo impacto en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2008.

(l) D-1 "Balance General"- Se adicionan y/o sustituyen algunos rubros del Balance General, dentro de los que destacan los siguientes: cuentas de margen, deudores y acreedores por reporto, préstamo de valores, derivados con fines de negociación o de cobertura, ajustes de valuación por cobertura de activos financieros, beneficios por recibir en operaciones de bursatilización, activos de larga duración disponibles para la venta y obligaciones en operaciones de bursatilización, colaterales vendidos o dados en garantía, entre otros. El Banco reclasificó el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2008 para conformarlo con la presentación utilizada en el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2009.

(m) D-2 "Estado de Resultados"- Se modifican y precisan conceptos para su presentación en los rubros mínimos del Estado de Resultados; se incorpora dentro de los gastos de administración y promoción el concepto de PTU causada y diferida; así como se incorpora el rubro de Otros ingresos (egresos) de la operación. El Grupo Financiero reclasificó el estado consolidado de resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2008, para conformarlo con la presentación utilizada en el estado consolidado de resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2009.

(n) D-4 "Estado de Flujos de Efectivo"- Se cambia del 'Estado de Cambios en la Situación Financiera' al 'Estado de Flujos de Efectivo'. El primero mostraba los cambios en la estructura financiera de la entidad, los cuales pueden o no identificarse con la generación o aplicación de recursos en el periodo, mientras que el segundo presenta los flujos de efectivo que representan la generación o aplicación de efectivo de la entidad durante el periodo.

El Grupo Financiero aplica el método indirecto para determinar y presentar los flujos de efectivo de las actividades de operación, por medio del cual se incrementa o disminuye el resultado neto del periodo por los efectos de transacciones de partidas que no impliquen un flujo de efectivo (excepto por aquéllos que afecten los saldos de las partidas operativas); cambios que ocurran en los saldos de las partidas operativas, y por los flujos de efectivo asociados con actividades de inversión o financiamiento. Asimismo se determinan y presentan por separado, después del rubro de actividades de operación, los flujos de efectivo derivados de los principales conceptos de cobros y pagos brutos relacionados con las actividades de inversión y financiamiento.

Como consecuencia de la adopción de este criterio, el Grupo Financiero presenta el estado consolidado de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2009, y por separado, el estado consolidado de cambios en la situación financiera por el año terminado el 31 de diciembre de 2008, en virtud de la aplicación prospectiva de este criterio contable.

II. Cambios que entraron en vigor a partir de 2009 emitidos por el CINIF:

El CINIF ha promulgado las NIF que se mencionan en la siguiente hoja, las cuales entraron en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2009, mismos que no tuvieron un impacto en los estados financieros consolidados debido a que no se hicieron operaciones afectas a estos nuevos criterios

durante
el año.

(a) NIF B-7 "Adquisiciones de negocios"- Sustituye al Boletín B-7 y establece, entre otros temas, las normas generales para la valuación y reconocimiento inicial a la fecha de adquisición de los activos netos, reiterando que las adquisiciones de negocios deben reconocerse mediante el método de compra.

(b) NIF B-8 "Estados financieros consolidados y combinados"- Sustituye al Boletín B-8 "Estados Financieros Consolidados y combinados y valuación de inversiones permanentes en acciones" y establece las normas generales para la elaboración y presentación de los estados financieros consolidados y combinados; así como sus revelaciones correspondientes, incluyendo entre otros cambios, los mencionados a continuación:

(i) La obligatoriedad de consolidar a compañías con propósitos específicos (EPE) cuando se tiene el control.

(ii) La posibilidad, bajo ciertas reglas, de presentar estados financieros no consolidados cuando la controladora es, a su vez, una subsidiaria sin participación minoritaria o bien cuando los accionistas minoritarios no tengan objeción en que los estados financieros consolidados no se emitan.

(iii) Considera la existencia de derecho a votos potenciales que sea posible ejercer o convertir a favor de la entidad en su carácter de tenedora y que puedan modificar su injerencia en la toma de decisiones al momento de evaluar la existencia de control.

(iv) Adicionalmente, se transfiere a otro boletín la normatividad relativa a la valuación de inversiones permanentes.

(c) NIF C-7 "Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes"- Establece las normas para el reconocimiento contable de las inversiones en asociadas, así como de las otras inversiones permanentes en las que no se tiene control, control conjunto o influencia significativa. Los principales cambios con la norma anterior son:

(i) Se establece la obligación de valorar por el método de participación aquellas EPE en donde se tiene influencia significativa.

(ii) Considera la existencia de derecho a votos potenciales que sea posible ejercer o convertir a favor de la entidad en su carácter de tenedora y que puedan modificar su injerencia en la toma de decisiones al momento de evaluar la existencia de influencia significativa.

(iii) Establece un procedimiento específico y un límite para el reconocimiento de las pérdidas de la asociada.

(d) NIF C-8 "Activos Intangibles"- Sustituye al Boletín C-8 y establece las normas generales para el reconocimiento inicial y posterior de los activos intangibles que se adquieren individualmente, a través de la adquisición de un negocio o que se generan en forma interna en el curso normal de las operaciones de la entidad. Los principales cambios a esta norma son:

(i) Se acota la definición de activos intangibles, estableciendo que la condición de separabilidad no es la única necesaria para que sea identificable;

(ii) Se señala que los desembolsos subsecuentes sobre proyectos de investigación y desarrollo en proceso deben ser reconocidos como gastos cuando se devenguen si forman parte de la fase de investigación o como activo intangible si satisfacen los criterios para ser reconocidos como tales;

(iii) Se detalla con mayor profundidad el tratamiento para el intercambio de un activo, en concordancia con lo dispuesto por la normatividad internacional y por otras NIF;

(iv) Se eliminó la presunción de que un activo intangible no podría exceder en su vida útil a un periodo de veinte años;

(e) NIF D-8 "Pagos basados en acciones"- Elimina la supletoriedad de la Norma Internacional de Información Financiera (IFRS, por sus siglas en inglés) 2, y establece las normas de reconocimiento para las siguientes transacciones de pagos basadas en acciones:

- Liquidables con instrumentos de capital, tales como acciones u opciones de compra de acciones, que la entidad o una entidad relacionada emite como contrapartida de bienes y servicios.

- Liquidables en efectivo, en las que la entidad adquiere bienes o servicios incurriendo en pasivos con el proveedor de dichos bienes o servicios, por importes que están basados en el precio (o valor) de las acciones de la entidad o de una entidad relacionada o de otros instrumentos de capital de la misma.

- Liquidables con instrumentos de capital o con efectivo, en las que la entidad recibe o adquiere bienes o servicios, y los términos del acuerdo otorgan a la entidad o al proveedor de bienes o servicios la opción de decidir como se liquidarán.

(4) Posición en moneda extranjera-

La reglamentación del Banco Central establece normas y límites a los bancos y casas de bolsa para mantener posiciones en monedas extranjeras larga o activa (corta o pasiva) equivalentes a un máximo del 15% del capital básico del Banco. Conforme al capital básico de HSBC publicado por Banco de México al 30 de septiembre de 2009 y 2008, la posición máxima permitida al 31 de diciembre de 2009 y 2008, asciende a 290 y 553 millones de dólares, respectivamente. De acuerdo con la autorización S33/16025 y 16041 emitida el 31 de diciembre de 2002 por Banco de México, hasta el 30 de diciembre de 2009, HSBC calculaba los límites de su posición en moneda extranjera a partir de una posición larga de US\$200 millones, la cual quedó sin efecto en dicha fecha a solicitud de HSBC. La posición en monedas extranjeras, se analiza como sigue:

	(Millones de dólares)	
	2009	2008
Activos	15,580	27,321
Pasivos	<u>(15,342)</u>	<u>(27,059)</u>
Posición activa, neta	<u>238</u>	<u>262</u>

El tipo de cambio en relación con el dólar al 31 de diciembre de 2009 y 2008, fue de \$13.0659 y \$13.8325, respectivamente. Al 19 de febrero de 2009, fecha de emisión de los estados financieros consolidados, el tipo de cambio era de \$12.8337.

(5) Disponibilidades-

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el rubro de disponibilidades se integra como se menciona a continuación:

	2009	2008
Caja	\$11,165,538	11,101,236
Bancos del país y del extranjero	1,635,857	860,385
Depósitos en Banco de México	52,364,689	69,401,012
Préstamos bancarios, con vencimiento menor a 3 días	-	3,206,681
Otras disponibilidades	22,530	589,869
Disponibilidades restringidas:		
Compras de divisas 24 y 48 horas	2,209,414	21,432,030
Depósitos en garantía	3,015,233	10,140,662
Venta de divisas 24 y 48 horas	<u>(2,091,270)</u>	<u>(42,574,840)</u>
	<u>\$68,321,991</u>	<u>74,157,035</u>

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el saldo de caja, se integra por billetes y monedas, como se muestra a continuación:

	Tipo de cambio			
Divisas	2009	2008	2009	2008
Moneda Nacional	\$ -	-	\$11,042,765	10,084,463
Dólar	13.0659	13.8325	121,410	947,809
Euro	18.7456	19.5591	1,012	44,797
Dólar Canadiense	12.4733	11.2863	27	20,746
Libra Esterlina	21.0975	19.9547	76	2,157
Otras	<u>---</u>	<u>---</u>	<u>248</u>	<u>1,264</u>
			<u>\$11,165,538</u>	<u>11,101,236</u>

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los depósitos en Banco de México, corresponden a depósitos de regulación monetaria que carecen de plazo y devengan intereses a la tasa promedio de la captación bancaria.

El 1 de agosto de 2008, el Banco de México emitió la Circular 36/008, en la que se establece la terminación de los depósitos de regulación monetaria que las instituciones de crédito mantenían con esta Institución. Asimismo, se establece la obligación a cargo de dichas instituciones de constituir un nuevo depósito de regulación monetaria resultante de distribuir la cantidad de \$280,000,000 entre todos los bancos en proporción a los pasivos provenientes de la captación de recursos en moneda nacional y en UDIS principalmente. Consecuentemente el 4 de agosto de 2008 Banco de México estableció la obligación para el

Banco de constituir un depósito de regulación monetaria por la cantidad de \$32,405,174. Asimismo al 31 de diciembre de 2008, el Banco realizó un depósito por un importe de 2,000,889 dólares, equivalentes a \$27,677,300, lo anterior con fundamento en la Circular 50/2008, la cual modificó las características de los depósitos en dólares que Banco de México recibe de las instituciones de crédito de acuerdo con el numeral M.71.21.6 de la circular 2019/95. Al 31 de diciembre de 2009 HSBC mantiene depósitos en dólares con Banco de México por un importe de 600,480 dólares, equivalentes a \$7,845,813.

Al 31 de diciembre de 2008, el Grupo Financiero tenía préstamos bancarios (Call Money), los cuales se muestran a continuación:

Institución	Plazo	Tasa	Monto
BBVA Bancomer, S.A.	2 días	8.10%	<u>\$3,206,681</u>

Al 31 de diciembre de 2009 el Grupo Financiero no tenía celebradas operaciones de call money.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, existen metales preciosos por \$103 y \$4,411, respectivamente, los cuales se registran en la cuenta de otras disponibilidades.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la valorización en moneda nacional de las compras y ventas de divisas a ser liquidadas en 24 y 48 horas, se integra como sigue:

Divisa	2009		2008	
	Compras	Ventas	Compras	Ventas
Dólar	\$2,188,794	(2,091,270)	21,356,025	(42,498,006)
Libra Esterlina	-	-	39,910	(39,910)
Euro	20,620	-	35,206	(35,204)
Otras	-	-	889	(1,720)
	<u>\$2,209,414</u>	<u>(2,091,270)</u>	<u>21,432,030</u>	<u>(42,574,840)</u>

(6) Cuentas de margen-

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las cuentas de margen corresponden a depósitos en el MEXDER por \$3,446 y \$3,543, respectivamente.

(7) Inversiones en valores-

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las inversiones en valores se analizan como sigue:

	2009		2008	
Títulos para negociar*:				
Títulos de deuda	\$135,514		25,695	
Pagarés bancarios	3,482,792		4,509,101	
Valores gubernamentales	36,229,419		50,923,814	
Acciones	613,229		232,604	
Bonos	<u>878,444</u>	41,339,398	<u>616,989</u>	56,308,203
Títulos disponibles para la venta				
Acciones	233,155		827,505	
Títulos de deuda	<u>71,395,685</u>	71,628,840	<u>30,768,779</u>	31,596,284
Títulos conservados al vencimiento*:				
CETES Especiales de los fideicomisos UDIS				
Planta productiva nacional	-		226,230	
Estados y municipios	529,562		499,844	
Vivienda	<u>3,659,796</u>		<u>3,456,941</u>	
	4,189,358		4,183,015	
Valores transferidos				
Pagarés bancarios	202,363		319,661	
Bonos	<u>4,110,563</u>	8,502,284	<u>4,432,510</u>	8,935,186
Total de inversiones en valores		<u>\$121,470,522</u>		<u>96,839,673</u>

* El total de títulos para negociar y títulos conservados al vencimientos incluye títulos restringidos por haber sido otorgados en garantía, según de detalla más adelante en la sección de colaterales.

El 15 de octubre de 2009, llegaron a su fecha de vencimiento los CETES especiales del fideicomiso de planta productiva nacional. Derivado de lo anterior, HSBC recibió un total de \$237,357 lo cual incluyó un total de \$11,127 por intereses.

Transferencias de valores entre categorías-

Con fecha 16 de octubre de 2008, la Comisión Bancaria emitió el Oficio 100-035/2008 en el que se establece el criterio contable especial que permitió a las instituciones de crédito reevaluar la intencionalidad que tuvieran respecto de la tenencia de sus inversiones en valores, así como reportar los títulos de deuda, independientemente de la categoría en la que se encuentren registrados.

Conforme a lo anterior, el Grupo Financiero realizó, con fecha valor 1 de octubre de 2008, las siguientes transferencias entre categorías de títulos de deuda corporativa y gubernamental con la finalidad de clasificarlas conforme a la intención actual de su tenencia:

a) De la categoría de "Títulos para negociar" a la categoría de "Títulos conservados a vencimiento" valores corporativos por un monto de \$793 millones de pesos. De no haberse realizado dicho traspaso se hubieran tenido que reconocer en los resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008, dentro del rubro de "Resultado por intermediación", una pérdida por \$50 millones derivada de la valuación a mercado de dichos títulos.

b) De la categoría de "Títulos disponibles para la venta" a la de "Títulos conservados a vencimiento" valores corporativos por un monto nominal de \$4,106 millones de pesos. De no haberse realizado dicho traspaso se hubieran tenido que reconocer dentro del rubro de "Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta" dentro del capital contable por el año terminado el 31 de diciembre de 2008, una pérdida por \$214 millones derivada de la valuación a mercado de dichos títulos.

c) De la categoría de "Títulos para negociar" a la de "Títulos disponibles para la venta" valores gubernamentales de deuda por un valor nominal de \$6,673 millones. De no haberse realizado dicho traspaso se hubieran tenido que reconocer en los resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008, dentro del rubro de "Resultado por intermediación", una ganancia por \$132 millones derivada de la valuación a mercado de dichos títulos, la cual se registró dentro del rubro de "Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta" dentro del capital contable.

Los valores transferidos a la categoría de "Títulos conservados a vencimiento" fueron traspasados a su valor en libros al 1o. de octubre de 2008, que correspondía a su valor razonable a dicha fecha y posteriormente se modifican por el interés devengado por los instrumentos financieros y la evaluación periódica de deterioro.

Durante 2009, el Grupo Financiero no realizó ninguna transferencia de valores entre categorías.

Colaterales

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 las inversiones en valores otorgadas y recibidas como colateral, así como los colaterales vendidos o dados en garantía, se analizan a continuación:

	2009	2008
Otorgados (títulos restringidos) (nota 8)		
Títulos para negociar	\$24,379,195	32,043,227
Títulos conservados al vencimiento	<u>141,734</u>	<u>-</u>
	<u>\$24,520,929</u>	<u>32,043,227</u>
Recibidos (en cuenta de orden) (notas 8 y 9)		
Por operaciones de reporto	\$10,344,756	2,992,927
Por operaciones de préstamo de valores	<u>6,304,650</u>	<u>3,868,375</u>
	<u>\$16,649,406</u>	<u>6,861,302</u>
Colaterales vendidos o dados en garantía		
Por operaciones de reporto	\$13,825,285	2,952,382
Por operaciones de préstamo de valores	<u>6,304,650</u>	<u>3,868,375</u>
	<u>\$20,129,935</u>	<u>6,820,757</u>

Los colaterales otorgados, recibidos, así como los vendidos y dados en garantía, se originaron principalmente por la celebración de operaciones de reporto y de préstamos de valores. Los colaterales recibidos se encuentran registrados en cuentas de orden mientras que los colaterales vendidos o dados en garantía se encuentran registrados en la cuenta de "Colaterales vendidos o dados en garantía", cuyo saldo en el caso de operaciones de reporto se presenta neto de los colaterales recibidos en los estados financieros. Los \$13,825,285 incluyen colaterales dados en garantía por la Casa de Bolsa en operaciones de reporto por

un monto \$4,927,053, los cuales fueron recibidos en operaciones con el Banco, por lo que se mantienen en cuentas de orden para efectos de control.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Grupo Financiero tiene el derecho a dar en garantía los colaterales recibidos en operaciones de reporto y de vender o dar en garantía los colaterales recibidos en operaciones de préstamo de valores.

Al 31 de diciembre de 2008, las inversiones distintas a títulos gubernamentales de un mismo emisor superiores al 5% del capital neto del Banco por \$1,607 millones clasificadas como "Títulos para negociar" y "Títulos disponibles para la venta", se integran como se muestra a continuación:

	2008	
	Monto	Tasa
Banco Santander, S.A.	\$3,001,376	-
Petróleos Mexicanos	<u>2,300,724</u>	<u>5.87% a 7.58%</u>
	<u>\$5,302,100</u>	

Al 31 de diciembre de 2009 el Grupo Financiero no mantenía dentro de su portafolio títulos distintos a valores gubernamentales de un mismo emisor superiores al 5% de su capital neto de \$2,338 millones.

Clasificación de inversiones en valores-

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la clasificación de inversiones en valores, atendiendo a la intención de la Administración sobre su tenencia a corto y largo plazo, se muestra a continuación:

	2009		2008	
Títulos	Corto	Largo	Corto	Largo
Para negociar	\$28,227,931	13,111,467	44,322,674	11,985,529
Disponibles para la venta	41,909,705	29,719,135	1,653,735	29,942,549
Conservados al vencimiento	<u>1,142,502</u>	<u>7,359,782</u>	<u>363,560</u>	<u>8,571,626</u>
	<u>\$71,280,138</u>	<u>50,190,384</u>	<u>46,339,969</u>	<u>50,499,704</u>
	<u>\$121,470,522</u>		<u>96,839,673</u>	

Los promedios ponderados de los plazos de vencimiento en años (no auditados), de las inversiones en valores clasificados por categorías al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se muestran como sigue:

	2009	2008
Títulos para negociar	1.00	1.34
Títulos disponibles para la venta	2.28	4.94
Títulos conservados a vencimiento	8.32	8.67

Las tasas promedio ponderadas e ingresos por intereses derivados de las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se muestran a continuación:

	2009		2008	
Títulos	Interés	Tasa	Interés	Tasa
Para negociar	\$3,778,970	6.15%	5,513,916	8.28%
Disponibles para la venta	2,874,508	6.46%	1,680,180	8.26%
Conservados al vencimiento	<u>329,319</u>	7.27%	<u>3,929</u>	7.77%
	<u>\$6,982,797</u>		<u>7,198,025</u>	

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, las ganancias o pérdidas netas sobre las operaciones de títulos para negociar ascendieron a \$483,913 y \$42,999, respectivamente.

Durante los ejercicios de 2009 y 2008, el Grupo Financiero no registró pérdidas por deterioro de títulos disponibles para la venta o de títulos conservados al vencimiento.

El resultado por valuación derivado de los títulos disponibles para la venta reconocidos en el capital contable al 31 de diciembre de 2009 y 2008 ascendió a \$(391,606) y \$196,743, incluyendo el efecto de las coberturas de flujo de efectivo, respectivamente. Asimismo, durante los años terminados al 31 de diciembre

de 2009 y 2008 el Grupo Financiero reclasificó al estado de resultados \$386,208 y \$17,062, respectivamente, por venta de títulos disponibles para la venta.

(8) Operaciones de reporte-

Los saldos deudores y acreedores por operaciones de compra y venta de reportos al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se analiza a continuación:

	Reportadora		Reportada	
	2009	2008	2009	2008
Operaciones de reporte	\$10,509,429	3,007,226	24,501,731	32,048,143
Colaterales vendidos o dados en garantía	<u>(8,916,606)</u>	<u>(2,952,382)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$1,592,823</u>	<u>54,844</u>	<u>24,501,731</u>	<u>32,048,143</u>

A continuación se analizan tipo y monto total por tipo de bien de los colaterales entregados en operaciones de reporte como reportada registrados como títulos restringidos, así como los recibidos en operaciones como reportadora y los plazos promedio en la contratación de estas operaciones vigentes al 31 de diciembre de 2009 y 2008.

Títulos	2009				2008			
	Reportada (restringidos)	Reportadora (cuenta de orden)	Plazo promedio		Reportada (restringidos)	Reportadora (cuenta de orden)	Plazo promedio	
			Venta	Compra			Venta	Compra
Títulos gubernamentales								
BONDES D	\$10,161,356	-	35	-	20,259,348	-	88	-
CETES	7,299,346	-	6	-	4,628,613	-	6	-
BONOS	3,879,900	10,344,756	11	22	2,806,387	2,992,927	56	2
BPAT	298,374	-	69	-	2,323,888	-	93	-
BPAS	1,427,850	-	55	-	1,433,235	-	123	-
BONDE182	918,669	-	9	-	-	-	-	-
Títulos bancarios								
Pagarés	393,700	-	18	-	591,756	-	24	-
Títulos corporativos								
Bonos	<u>141,734</u>	<u>-</u>	28	-	<u>-</u>	<u>-</u>	-	-
	<u>\$24,520,929</u>	<u>10,344,756</u>			<u>32,043,227</u>	<u>2,992,927</u>	-	-

Durante los ejercicios de 2009 y 2008, los ingresos y gastos por intereses derivados de operaciones de reporte reconocidos en el estado de resultados consolidado ascendieron a \$203,874 y \$459,102 y \$3,096,526 y 3,131,870, respectivamente.

(9) Colaterales vendidos o dados en garantía-

Préstamo de valores

Al 31 de diciembre de 2009, los colaterales recibidos en préstamo de valores y vendidos o dados en garantía se analizan a continuación:

Títulos	2009	
	Monto	Plazo promedio
Cetes	80,000,000	\$787,929
Bonos	50,840,000	5,392,478
Udibonos	236,500	108,203
Acciones	500,000	<u>16,040</u>
		<u>\$6,304,650</u>

Las operaciones de préstamo de valores vigentes al 31 de diciembre de 2009, han devengado premios por pagar de \$31, los cuales se encuentran registrados en el rubro de "Préstamos de valores" en el balance general consolidado.

Durante los ejercicios de 2009 y 2008, los gastos por intereses derivados de operaciones de préstamo de valores reconocidos en el estado de resultados consolidado ascendieron a \$22,801 y \$20,901, respectivamente.

(10) Operaciones con instrumentos financieros derivados-

Los objetivos primordiales del Grupo Financiero para la celebración de operaciones con instrumentos financieros derivados es la neutralización de riesgos de mercado, crédito y liquidez que pudieran afectar resultados futuros en la entidad. Estos instrumentos también son ofrecidos a algunos de nuestros clientes con la misma intención. La celebración de estas operaciones están de acuerdo con las políticas establecidas por HSBC Holdings y con autorización de Banco de México. Los modelos de valuación están debidamente autorizados y son adecuados para el reconocimiento de los riesgos que involucran.

En los Swaps de tasa de interés o de divisas, el Grupo Financiero y los clientes intercambian flujos futuros de tasas y/o divisas. Las opciones dan el derecho de recibir o pagar una tasa de interés o divisas a un precio determinado. Futuros son un acuerdo estándar y obligatorio para comprar o vender una cantidad predeterminada de un bien tangible específico en un día futuro vía un contrato estandarizado. Los términos y condiciones de los derivados del Grupo Financiero son según los estándares del mercado.

El Grupo Financiero usa derivados con fines de cobertura (flujos de efectivo) para convertir flujos variables a flujos fijos. Esto permite cubrir dos tipos de riesgos:

Riesgo de tasa de interés.- Si el subyacente es un activo, con interés variable se convierte dicho interés a fijo a través de un Swap de tasa de interés recibiendo flujo fijo y pagando el variable. Si el subyacente es un pasivo se convierte a fijo a través de un Swap de tasa de interés recibiendo el flujo variable y pagando el flujo fijo. El riesgo cubierto es el riesgo atribuible a los cambios en las tasas de interés del subyacente.

Riesgo de moneda.- Ya sea un activo o pasivo subyacente se convierte el interés fijo denominado en otra divisa en interés fijo en pesos entrando en un Swap de divisas. El riesgo cubierto es el riesgo de los cambios en la divisa funcional equivalente a los flujos de efectivo para una divisa extranjera reconocida y que es medido por la tasa de intercambio spot.

Siempre hay una relación uno a uno entre el subyacente cubierto y el instrumento de cobertura.

La efectividad prospectiva del inicio será evaluada comparando los términos críticos del activo/pasivo cubierto con respecto a los instrumentos de cobertura. Con esta conciliación y sobre esta base, se espera que la cobertura sea altamente efectiva al principio y a lo largo de la vida de la cobertura.

La efectividad actual y la efectividad prospectiva en la vida de la cobertura se evaluará al término de cada mes calculando los cambios en los flujos de efectivo del derivado en todos los periodos aplicables en los que se ha designado la cobertura. Estos se comparan con los cambios en los flujos de efectivo del artículo cubierto en el mismo periodo que le aplica.

El valor de la exposición al riesgo de mercado de las operaciones con instrumentos financieros derivados, está comprendida en el Valor de Riesgo de Mercado Global de HSBC, el cual se explica en la nota 30.

De no haberse cubierto la posición primaria con las operaciones financieras derivadas mencionadas anteriormente se hubiera tenido un impacto desfavorable en los resultados de 2009 y 2008 por \$115,589 y \$540,395, respectivamente.

Coberturas de valor razonable:

Por lo que respecta a las coberturas de valor razonable, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las pérdidas del instrumento de cobertura, así como la ganancia de la partida cubierta ascendieron a (\$585,891) y \$552,323 y (1,350,611) y \$1,324,441.

Coberturas de flujo de efectivo:

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el periodo por el que se espera ocurran los flujos de efectivo de las posiciones de cobertura de flujo de efectivo se describen a continuación:

	2010	2011	2012	2013	2014
Swaps en moneda nacional	\$43,619	31,331	33,090	35,920	31,286
Swaps en dólares	135,069	135,069	135,069	47,612	47,612

El monto total reconocido en la utilidad integral durante 2009 por cambios en el valor razonable de las coberturas de flujo de efectivo vigentes fue una utilidad de \$242,198 (pérdida por \$609,009 en 2008).

El monto reclasificado de la utilidad integral a los resultados del ejercicio 2009 por ajuste del valor razonable pendiente de amortizar de coberturas desasignadas y la consecuente venta de la posición cubierta

(bonos) fue una pérdida de \$241,989 la cual se registró en el rubro de "Resultado por Intermediación". En 2008 no hubo venta de bonos previamente desasignados.

Durante 2009 y 2008 el monto reclasificado de la utilidad integral por amortización del valor razonable de swaps de coberturas desasignadas de flujo de efectivo al margen financiero fue una pérdida de \$84,209 y \$32,963, respectivamente.

Montos nocionales:

Los montos nocionales de los contratos representan el volumen de derivados vigentes y no la pérdida o ganancia asociada con el riesgo de mercado o riesgo de crédito de los instrumentos, y representan el importe al que una tasa o un precio es aplicado para determinar el monto de flujo de efectivo a ser intercambiado.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la cuenta de orden "Montos contratados en instrumentos derivados" y la valuación a valores razonables, como se analiza a continuación:

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, HSBC no otorgó colaterales distintos de efectivo por pasivos resultantes de derivados. Asimismo HSBC no recibe colaterales distintos de efectivo de parte de sus contrapartes por operaciones de derivados.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el riesgo de crédito por operaciones con instrumentos financieros derivados asciende a \$4,476,555 y \$15,213,550, respectivamente. Durante 2008 existieron pérdidas asociadas al riesgo de crédito por \$1,324,438; durante 2009 no se registraron pérdidas por este concepto.

GRUPO FINANCIERO HSBC, S.A. DE C.V.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
(miles de pesos)

31 de diciembre de 2009

	Divisas		Nacionales Tasa de interés		Total		Divisas		Valor Razonable Tasa de interés		Total		Neto
	Compra/ Activos	Venta/ Pasivos	Compra/ Activos	Venta/ Pasivos	Compra/ Activos	Venta/ Pasivos	Compra/ Activos	Venta/ Pasivos	Compra/ Activos	Venta/ Pasivos	Compra/ Activos	Venta/ Pasivos	
Negociación													
Futuros	\$ -	-	2,792,400	2,662,400	2,792,400	2,662,400	-	-	-	-	-	-	-
Forwards	-	-	74,732,000	49,748,000	74,732,000	49,748,000	2,003,013	2,095,960	227,896	370,280	2,230,909	2,466,240	(235,331)
Opciones	2,025,672	1,633,695	7,436,444	13,621,022	9,462,116	15,254,717	74,855	68,411	52,526	89,980	127,381	158,391	(31,010)
Swaps	<u>88,768,018</u>	<u>101,937,082</u>	<u>274,406,411</u>	<u>263,238,183</u>	<u>363,174,429</u>	<u>365,175,265</u>	<u>12,860,627</u>	<u>14,658,026</u>	<u>8,894,137</u>	<u>8,560,050</u>	<u>21,754,764</u>	<u>23,218,076</u>	<u>(1,463,312)</u>
	90,793,690	103,570,777	359,367,255	329,269,605	450,160,945	432,840,382	14,938,495	16,822,397	9,174,559	9,020,310	24,113,054	25,842,707	(1,729,653)
Cobertura													
Swaps	-	<u>1,756,803</u>	<u>231,772</u>	<u>7,578,222</u>	<u>231,772</u>	<u>9,335,025</u>	-	<u>549,553</u>	<u>173</u>	<u>739,296</u>	<u>173</u>	<u>1,288,849</u>	<u>(1,288,676)</u>
	-	1,756,803	231,772	7,578,222	231,772	9,335,025	-	549,553	173	739,296	173	1,288,849	(1,288,676)
	<u>\$90,793,690</u>	<u>105,327,580</u>	<u>359,599,027</u>	<u>336,847,827</u>	<u>450,392,717</u>	<u>442,175,407</u>	<u>14,938,495</u>	<u>17,371,950</u>	<u>9,174,732</u>	<u>9,759,606</u>	<u>24,113,227</u>	<u>27,131,556</u>	<u>(3,018,329)</u>
\$892,568,124													

31 de diciembre de 2008

	Divisas		Nacionales Tasa de interés		Total		Divisas		Valor Razonable Tasa de interés		Total		Neto
	Compra/ Activos	Venta/ Pasivos	Compra/ Activos	Venta/ Pasivos	Compra/ Activos	Venta/ Pasivos	Compra/ Activos	Venta/ Pasivos	Compra/ Activos	Venta/ Pasivos	Compra/ Activos	Venta/ Pasivos	
Negociación													
Futuros	\$ -	-	2,954,100	2,955,800	2,954,100	2,955,800	-	-	-	-	-	-	-
Forwards	-	-	13,962,000	114,038,000	13,962,000	114,038,000	10,234,463	13,049,246	32,382	302,099	10,266,845	13,351,345	(3,084,500)
Opciones	116,936,497	117,628,122	15,949,854	34,552,402	132,886,351	152,180,524	28,237,914	28,226,600	43,256	103,402	28,281,170	28,330,002	(48,832)
Swaps	<u>138,844,804</u>	<u>114,216,772</u>	<u>659,578,253</u>	<u>695,633,867</u>	<u>798,423,057</u>	<u>809,850,639</u>	<u>20,136,644</u>	<u>24,065,666</u>	<u>18,768,525</u>	<u>17,400,764</u>	<u>38,905,169</u>	<u>41,466,430</u>	<u>(2,561,261)</u>
	255,781,301	231,844,894	692,444,207	847,180,069	948,225,508	1,079,024,963	58,609,021	65,341,512	18,844,163	17,806,265	77,453,184	83,147,777	(5,694,593)
Cobertura													
Swaps	-	-	-	<u>11,451,115</u>	-	<u>11,451,115</u>	-	<u>1,632,028</u>	-	<u>1,457,103</u>	-	<u>3,089,131</u>	<u>(3,089,131)</u>
	-	-	-	11,451,115	-	11,451,115	-	1,632,028	-	1,457,103	-	3,089,131	(3,089,131)
	<u>\$255,781,301</u>	<u>231,844,894</u>	<u>692,444,207</u>	<u>858,631,184</u>	<u>948,225,508</u>	<u>1,090,476,078</u>	<u>58,609,021</u>	<u>66,973,540</u>	<u>18,844,163</u>	<u>19,263,368</u>	<u>77,453,184</u>	<u>86,236,908</u>	<u>(8,783,724)</u>
\$2,038,701,586													

GRUPO FINANCIERO HSBC, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS****(miles de pesos)**

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Grupo Financiero tenía celebrados contratos de derivados con contrapartes que incumplieron al vencimiento de dichas operaciones. El saldo en las cuentas liquidadoras de estas operaciones al 31 de diciembre de 2009 y 2008, ascendió a \$972,088 y \$1,324,438, los cuales se encuentran totalmente reservados. El cargo a resultados se incluyó en el rubro de "Otros gastos" en el estado de resultados consolidado (ver nota 27d).

(11) Cartera de crédito-

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la cartera y los compromisos de crédito se analizan como sigue:

	2009	2008
Total de cartera de crédito, en el balance general consolidado	<u>\$159,953,126</u>	<u>172,938,013</u>
Registrado en cuentas de orden (nota 26a.)		
Avales otorgados	30,487	41,498
Compromisos crediticios	<u>15,070,940</u>	<u>10,826,546</u>
	<u>15,101,427</u>	<u>10,868,044</u>
	<u>\$175,054,553</u>	<u>183,806,057</u>

(a) Clasificación de la cartera vigente y vencida por tipo de moneda, sector económico, cartera evaluada y por antigüedad de la cartera vencida-

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la clasificación de la cartera en vigente y vencida por tipo de moneda, así como la clasificación por sector económico, cartera evaluada y por antigüedad de la cartera vencida se muestra en la cartera comercial evaluada, que incluye los compromisos de HSBC registrados en cuentas de orden, por los avales otorgados y la apertura de crédito irrevocables, se muestra a continuación:

Créditos simples al IPAB:

El 27 de septiembre de 2002, el Grupo Financiero acordó con el IPAB el otorgamiento de un crédito simple por un monto nominal de \$47,356,995. Este crédito fue documentado mediante un pagaré no negociable, salvo para su endoso en garantía a favor del Banco de México. Asimismo, el 12 de mayo de 2005 el Grupo Financiero otorgó al IPAB otro crédito simple por un monto nominal de \$5,000,000. Finalmente, el 31 de mayo de 2007, el Grupo Financiero y el IPAB firmaron un convenio de reconocimiento de adeudo donde se acuerda un saldo total consolidado a dicha fecha de \$29,058,308 de principal. Mediante este acuerdo, el saldo fue dividido en cuatro porciones de \$7,264,577 con vencimientos únicos de capital entre el mes de mayo y diciembre de 2013, con la posibilidad de efectuar pagos anticipados. Cada una de las porciones genera intereses ordinarios a una tasa anual de interés equivalente a los Certificados de la Tesorería de la Federación a 28 días más 56 puntos base. Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2008, el Grupo Financiero recibió pagos anticipados del IPAB por la cantidad de \$21,124,951. Durante 2009 no se recibieron pagos anticipados. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el saldo de esta cuenta por cobrar asciende a

\$8,012,916 y \$8,033,409, respectivamente, misma que se incluye en el rubro de "Créditos a entidades gubernamentales."

GRUPO FINANCIERO HSBC, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(miles de pesos)

	Actividad empresarial o comercial		Entidades financieras		Entidades gubernamentales		Consumo		Vivienda		Total	
	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008
Cartera Vigente												
Moneda Nacional	\$54,979,313	46,333,572	6,782,983	9,093,979	17,940,493	14,149,475	30,048,215	43,156,474	16,093,131	14,869,830	125,844,135	127,603,330
Moneda Extranjera	21,111,917	29,168,159	168,168	389,607	1,317,113	1,393,074	-	-	-	4,760	22,597,198	30,955,600
Udis	-	-	-	-	5,783	7,058	-	-	3,567,337	4,127,021	3,573,120	4,134,079
Total	<u>76,091,230</u>	<u>75,501,731</u>	<u>6,951,151</u>	<u>9,483,586</u>	<u>19,263,389</u>	<u>15,549,607</u>	<u>30,048,215</u>	<u>43,156,474</u>	<u>19,660,468</u>	<u>19,001,611</u>	<u>152,014,453</u>	<u>162,693,009</u>
Vencida:												
Moneda Nacional	1,694,576	1,934,268	37	-	-	2,074	3,825,506	6,532,548	1,800,229	1,134,768	7,320,348	9,603,658
Moneda Extranjera	50,470	179,594	-	-	-	-	-	-	-	-	50,470	179,594
Udis	-	50	-	-	-	-	-	-	567,855	461,702	567,855	461,752
Total	<u>1,745,046</u>	<u>2,113,912</u>	<u>37</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2,074</u>	<u>3,825,506</u>	<u>6,532,548</u>	<u>2,368,084</u>	<u>1,596,470</u>	<u>7,938,673</u>	<u>10,245,004</u>
Total:												
Moneda Nacional	56,673,889	48,267,840	6,783,020	9,093,979	17,940,493	14,151,549	33,873,721	49,689,022	17,893,360	16,004,598	133,164,483	137,206,988
Moneda Extranjera	21,162,387	29,347,753	168,168	389,607	1,317,113	1,393,074	-	-	-	4,760	22,647,668	31,135,194
Udis	-	50	-	-	5,783	7,058	-	-	4,135,192	4,588,723	4,140,975	4,595,831
Total	<u>\$77,836,276</u>	<u>77,615,643</u>	<u>6,951,188</u>	<u>9,483,586</u>	<u>19,263,389</u>	<u>15,551,681</u>	<u>33,873,721</u>	<u>49,689,022</u>	<u>22,028,552</u>	<u>20,598,081</u>	<u>159,953,126</u>	<u>172,938,013</u>
Clasificación por actividad												
Manufactura	\$44,830,708	44,351,843	-	-	-	-	-	-	-	-	44,830,708	44,351,843
Agropecuaria Silvicultura y pesca	6,270,557	7,150,644	-	-	-	-	-	-	-	-	6,270,557	7,150,644
Comercio y Turismo	10,996,675	12,612,475	-	-	-	-	-	-	-	-	10,996,675	12,612,475
Servicios	15,738,336	13,500,681	-	-	-	-	-	-	-	-	15,738,336	13,500,681
Servicios Financieros	-	-	5,671,103	8,543,554	-	-	-	-	-	-	5,671,103	8,543,554
Uniones de Crédito	-	-	589,729	572,215	-	-	-	-	-	-	589,729	572,215
Arrendadoras	-	-	25,286	68,725	-	-	-	-	-	-	25,286	68,725
Municipios	-	-	-	-	1,205,212	720,857	-	-	-	-	1,205,212	720,857
Estados	-	-	-	-	3,632,508	2,834,327	-	-	-	-	3,632,508	2,834,327
Crédito al Gobierno Federal (programas)	-	-	-	-	251,104	305,292	-	-	-	-	251,104	305,292
Otros a entidades gubernamentales (ver nota 11a)	-	-	-	-	14,174,565	11,691,205	-	-	-	-	14,174,565	11,691,205
Otros a entidades financieras	-	-	665,070	299,092	-	-	-	-	-	-	665,070	299,092
Crédito auto	-	-	-	-	-	-	6,754,044	8,553,910	-	-	6,754,044	8,553,910
Tarjeta de Crédito	-	-	-	-	-	-	22,085,171	31,668,258	-	-	22,085,171	31,668,258
Multicrédito	-	-	-	-	-	-	3,609,988	7,503,319	-	-	3,609,988	7,503,319
Pagos Fijos	-	-	-	-	-	-	1,424,518	1,963,535	-	-	1,424,518	1,963,535
Construcción y vivienda	-	-	-	-	-	-	-	-	22,028,552	20,598,081	22,028,552	20,598,081
	<u>\$77,836,276</u>	<u>77,615,643</u>	<u>6,951,188</u>	<u>9,483,586</u>	<u>19,263,389</u>	<u>15,551,681</u>	<u>33,873,721</u>	<u>49,689,022</u>	<u>22,028,552</u>	<u>20,598,081</u>	<u>159,953,126</u>	<u>172,938,013</u>
Clasificación de cartera vencida por antigüedad												
De 1 a 180 días	\$434,408	1,352,348	10	-	-	2,074	3,561,831	4,815,289	782,734	550,173	4,778,983	6,719,884
De 181 a 365 días	585,582	406,496	27	-	-	-	1,712,732	889,289	465,421	1,604,690	1,604,690	2,584,649
De 1 a 2 años	506,588	45,121	-	-	-	-	-	28	628,325	528,523	1,134,913	573,672
Más de 2 años	<u>218,468</u>	<u>309,947</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>133,883</u>	<u>4,499</u>	<u>67,736</u>	<u>52,353</u>	<u>420,087</u>	<u>366,799</u>
	<u>\$1,745,046</u>	<u>2,113,912</u>	<u>37</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2,074</u>	<u>3,825,506</u>	<u>6,532,548</u>	<u>2,368,084</u>	<u>1,596,470</u>	<u>7,938,673</u>	<u>10,245,004</u>
Evaluación de cartera												
Monto clasificado por riesgo												
A-Mínimo	\$39,057,472	43,155,363	4,394,985	6,780,571	6,440,447	4,813,388	9,989,589	13,087,423	16,233,444	15,818,762	76,115,937	83,655,507
B-Bajo	51,144,534	42,103,439	2,556,166	2,703,001	3,843,403	2,385,521	16,740,461	28,144,746	3,578,292	3,328,297	77,862,856	78,665,004
C-Medio	1,673,901	1,850,372	-	-	610,006	14,071	2,876,227	3,225,611	685,512	449,252	5,845,646	5,539,306
D-Alto	227,872	504,991	10	-	105,513	-	3,949,882	3,145,858	1,471,440	921,230	5,754,717	4,572,079
E-Irrecuperable	<u>833,924</u>	<u>869,521</u>	<u>27</u>	<u>14</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>317,562</u>	<u>2,085,384</u>	<u>59,864</u>	<u>80,541</u>	<u>1,211,377</u>	<u>3,035,460</u>
	<u>\$92,937,703</u>	<u>88,483,686</u>	<u>6,951,188</u>	<u>9,483,586</u>	<u>10,999,369</u>	<u>7,212,980</u>	<u>33,873,721</u>	<u>49,689,022</u>	<u>22,028,552</u>	<u>20,598,082</u>	<u>166,790,533</u>	<u>175,467,356</u>
Reserva y porcentajes												
A-Mínimo del 0.5 a .9	\$241,182	273,503	30,594	56,971	60,700	36,246	39,275	65,437	12,258	55,366	384,009	487,523
B-Bajo del 1.0 a 19.9	2,153,566	1,924,521	102,575	155,311	274,167	106,167	1,012,760	1,169,705	125,026	133,850	3,668,094	3,489,554
C-Medio del 20 a 59.9	555,469	668,828	6	-	217,159	2,814	721,353	1,642,963	209,979	147,508	1,703,960	2,462,113
D-Alto del 60 a 89.9	170,518	376,628	6	-	79,135	-	2,080,883	2,334,095	1,028,521	644,861	3,359,063	3,355,584
E-Irrecuperable del 90 a 100	<u>832,180</u>	<u>866,683</u>	<u>27</u>	<u>14</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>277,140</u>	<u>2,053,364</u>	<u>107,957</u>	<u>93,988</u>	<u>1,217,304</u>	<u>3,014,049</u>
	<u>3,952,915</u>	<u>4,110,163</u>	<u>133,202</u>	<u>212,296</u>	<u>631,161</u>	<u>145,227</u>	<u>4,131,411</u>	<u>7,265,564</u>	<u>1,483,741</u>	<u>1,075,573</u>	<u>10,332,430</u>	<u>12,808,823</u>
Más reservas adicionales	<u>19,913</u>	<u>21,521</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>23,171</u>	<u>16,671</u>	<u>71,461</u>	<u>14,958</u>	<u>114,545</u>	<u>53,150</u>
	<u>\$3,972,828</u>	<u>4,131,684</u>	<u>133,202</u>	<u>212,296</u>	<u>631,161</u>	<u>145,227</u>	<u>4,154,582</u>	<u>7,282,235</u>	<u>1,555,202</u>	<u>1,090,531</u>	<u>10,446,975</u>	<u>12,861,973</u>
Reserva general y específica												
Generales	\$245,125	277,018	30,594	56,971	60,700	36,246	316,215	656,195	56,817	55,366	709,451	1,081,796
Específicas	<u>3,727,703</u>	<u>3,854,666</u>	<u>102,608</u>	<u>155,325</u>	<u>570,461</u>	<u>108,981</u>	<u>3,838,367</u>	<u>6,626,040</u>	<u>1,498,385</u>	<u>1,035,165</u>	<u>9,737,524</u>	<u>11,780,177</u>
	<u>\$3,972,828</u>	<u>4,131,684</u>	<u>133,202</u>	<u>212,296</u>	<u>631,161</u>	<u>145,227</u>	<u>4,154,582</u>	<u>7,282,235</u>	<u>1,555,202</u>	<u>1,090,531</u>	<u>10,446,975</u>	<u>12,861,973</u>

GRUPO FINANCIERO HSBC, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
(miles de pesos)

Programas de apoyo:

Como consecuencia de la crisis económica en 1995, el Gobierno Federal y la Asociación de Banqueros de México, A.C. establecieron los siguientes programas y acuerdos de apoyo crediticio a deudores de las instituciones de crédito:

- Acuerdo de Apoyo Financiero y Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FOPYME).
- Acuerdo para el financiamiento del Sector Agropecuario y Pesquero (FINAPE).
- Beneficios Adicionales a los Deudores de Crédito para la Vivienda (BADCV).
- Beneficios Adicionales a los Deudores de Crédito para la Vivienda tipo FOVI (BADCVF).

Los programas y acuerdos de apoyo consisten en un esquema de descuentos que son otorgados a los deudores y los cuales generalmente son absorbidos proporcionalmente por el Gobierno Federal y el Grupo Financiero. Ciertos descuentos están sujetos al flujo neto de recursos que el Grupo Financiero aporte al sector económico beneficiado. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los importes por cobrar al Gobierno Federal incluidos en la cartera de crédito por los descuentos otorgados y los costos a cargo del Grupo Financiero (ver cuadro de la nota 11a), se analizan como se muestra a continuación:

	2009		2008	
	Cartera	Costo	Cartera	Costo
BADCV	\$250,818	161,191	305,029	192,000
FINAPE	<u>286</u>	<u>152</u>	<u>263</u>	<u>140</u>
	<u>\$251,104</u>	<u>161,343</u>	<u>305,292</u>	<u>192,140</u>

(b) Créditos reestructurados en los Fideicomisos UDIS-

El Grupo Financiero participó en diversos programas de reestructuración de cartera, establecidos entre el Gobierno Federal y la banca mexicana. La reestructuración consistió principalmente en cambiar de los préstamos denominados originalmente en pesos a UDIS, a través de los fideicomisos establecidos con recursos provenientes del Banco Central.

Al 31 de diciembre de 2008, los Fideicomisos UDIS, habían llegado a su vencimiento o se había liquidado totalmente el pasivo fiduciario. En enero de 2008 fue liquidado en su totalidad el pasivo fiduciario correspondiente al fideicomiso vigente de vivienda que se tenía al 31 de diciembre de 2007, el cual estaba incluido en la cartera de crédito a esa fecha.

(c) Información adicional sobre la cartera-
Comisiones por tipo de crédito-

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el rubro de comisiones y tarifas cobradas en el estado de resultados consolidado, incluye las comisiones crediticias, como se presentan a continuación:

	Importe	
	2009	2008
Comercial	\$463,684	157,447
Consumo	3,739,136	5,181,543
Hipotecario	<u>48,371</u>	<u>17,078</u>
Total	<u>\$4,251,191</u>	<u>5,356,068</u>

Tasas ponderadas anuales de colocación:

Durante 2009 y 2008, las tasas ponderadas anuales de colocación (información no auditada) fueron como sigue:

	2009	2008
Cartera comercial	10.74%	13.03%
Entidades financieras	8.34%	10.13%
Créditos personales	26.07%	25.84%
Créditos a la vivienda	10.46%	10.56%
Entidades gubernamentales	7.20%	9.58%

Redescuento de préstamos con recurso:

El Gobierno de México ha establecido ciertos fondos para fomentar el desarrollo de áreas específicas de la actividad agropecuaria, industrial y turística, bajo la administración de Banco Central, Nacional Financiera, Banco Nacional de Comercio Exterior y Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura principalmente, a través de redescantar los préstamos con recurso. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el importe de los créditos otorgados bajo estos programas sumaba \$8,768,920 y \$8,715,866, respectivamente, y su pasivo correspondiente está incluido dentro del rubro "Préstamos interbancarios y de otros organismos".

Créditos reestructurados:

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los créditos reestructurados se integran como sigue:

	2009			2008		
	Cartera			Cartera		
	Vigente	Vencida	Total	Vigente	Vencida	Total
Créditos comerciales	\$15,882,118	396,067	16,278,185	9,479,115	742,052	10,221,167
Créditos al consumo	11,030	9,134	20,164	8,314	21,949	30,263
Tarjeta de crédito	887,822	516,252	1,404,074	486,041	1,057,065	1,543,106
Créditos hipotecarios	<u>84,279</u>	<u>63,931</u>	<u>148,210</u>	<u>97,578</u>	<u>72,167</u>	<u>169,745</u>
	<u>\$16,865,249</u>	<u>985,384</u>	<u>17,850,633</u>	<u>10,071,048</u>	<u>1,893,233</u>	<u>11,964,281</u>

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el total de créditos reestructurados bajo el Programa Sistema de Reestructuración de Cartera Agropecuaria (SIRECA) ascendió a \$5,790 y \$7,172, respectivamente.

El monto de los ingresos por intereses que se reconocieron al reestructurar créditos vencidos, ascendió a \$1,185,287 y \$1,870,006, por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente. En el caso de créditos a pequeñas y medianas empresas de cartera comercial y con la finalidad de reducir el nivel de riesgo de crédito del Grupo Financiero, es frecuente que en el proceso de reestructuración se obtengan garantías adicionales de diversa naturaleza, entre las que destacan las garantías prendarias, cuentas por cobrar e hipotecarias en el caso de cartera de largo plazo.

Durante 2009 y 2008 se efectuaron reestructuras de créditos hipotecarios, consumo, comerciales y de tarjeta de crédito sin tomar garantías adicionales. Asimismo, durante 2009 se llevó a cabo un programa para invitar a diversos acreditados de tarjeta de crédito a modificar las condiciones de sus créditos, consistente principalmente en suspender su crédito revolving y convertir su deuda a créditos personales con tasa y pagos fijos. El monto total de los créditos reestructurados durante 2009 ascendió a \$8,364 millones. En general, los procesos de reestructuración llevan consigo condonaciones de alguna porción del capital, intereses moratorios y comisiones, las cuales al 31 de diciembre de 2009 y 2008, ascienden a \$835,867 y \$205,602, respectivamente.

Cartera vencida

Los intereses nominales que hubiera generado la cartera vencida por el año de 2009 ascienden a \$250,311 (\$242,917 en 2008).

A continuación se presenta un análisis de los movimientos anuales de la cartera vencida por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008.

	2009	2008
Saldo al principio del año	10,245,004	8,024,693
Trasposos de cartera vigente	17,803,721	24,868,556
Trasposos a cartera vigente	(1,503,787)	(2,246,812)
Cobros	(2,370,939)	(7,541,416)
Castigos	(16,244,141)	(12,860,017)
Fluctuación cambiaria	<u>8,815</u>	<u>-</u>
Saldo al final del año	<u>7,938,673</u>	<u>10,245,004</u>

Durante 2009 y 2008, el Grupo Financiero no realizó castigos de crédito otorgados a partes relacionadas.

Créditos emproblemados:

El saldo de los créditos comerciales y de entidades financieras emproblemados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es de \$1,167,347 y \$1,374,526, respectivamente, de los cuales \$309,267 y \$289,279 están registrados en cartera vigente y \$858,080 y \$1,085,247 en cartera vencida, respectivamente.

Concentración de riesgos:

Al 31 de diciembre de 2009, el Grupo Financiero tiene registrado un crédito que excede el límite del 10% de su capital básico (\$3,635 millones) que asciende a \$5,048,402 y representa el 13.89% del capital básico. Los tres créditos más grandes del Banco suman \$10,129,153 y representan el 27.85% del capital básico.

Al 31 de diciembre de 2008, el Grupo Financiero tenía registrado un crédito que excedía el límite del 10% de su capital básico (\$2,529 millones) que ascendía a \$3,009,077 y representaba el 11.90% del capital básico. Los tres créditos más grandes del Banco sumaban \$6,467,625 y representaban el 25.57% del capital básico.

Bursatilización de cartera hipotecaria:

Las operaciones de bursatilización vigentes al 31 de diciembre de 2009 y 2008 corresponden a operaciones de celebradas en 2008 y 2007, a través de la cesión que hace el Grupo Financiero de todos los derechos y riesgos de la cartera hipotecaria sin reserva ni limitación alguna a un Fideicomiso (utilizado como vehículo de bursatilización). Este fideicomiso emite los certificados bursátiles que son adquiridos por el público y una constancia fiduciaria subordinada que le confiere al Grupo Financiero el derecho a recibir los remanentes del Fideicomiso, reconocida en el rubro de "títulos disponibles para la venta" en el balance general consolidado.

A continuación se muestran los montos de la cartera bursatilizada, así como las características de los certificados bursátiles emitidos por el Fideicomiso.

	Cartera		Constancia	Fecha de vencimiento	Certificados Bursátiles			
	nominal	Efectivo			Tasa de interés			
	vendida	recibido			Serie "A"	Serie "B"	Serie "A1"	Serie "B1"
22 marzo de 2007	\$2,525,021	2,474,407	25,250	1 a 30 años	8.24%	9.58%	-	-
2 octubre de 2007	3,538,135	3,456,617	35,381	2025	8.80%	10.11%	-	-
4 septiembre de 2008	<u>1,662,872</u>	<u>1,483,244</u>	<u>162,973</u>	2028	<u>==</u>	<u>==</u>	<u>9.99%</u>	<u>10.16%</u>

Las constancias fueron adquiridas por el Grupo Financiero y, le dan derecho una vez cubierto el pasivo de los certificados bursátiles, a cualquier remanente de la cartera hipotecaria.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el valor de las constancias registradas en el rubro de "Títulos disponibles para la venta", se analiza a continuación:

	2009	2008
Activos de los fideicomisos	\$5,763,206	6,702,184
Certificados bursátiles	(5,605,484)	(6,391,775)
Otros pasivos del Fideicomiso	(15,539)	(14,636)
Monto original de las constancias	<u>(223,604)</u>	<u>(223,604)</u>
Resultado por valuación de "Títulos disponibles para la venta", en el capital contable del Banco	<u>\$(81,421)</u>	<u>72,169</u>

En caso de que el saldo total insoluto de los certificados bursátiles sea menor al 10% del valor nominal de la totalidad de los certificados bursátiles en la fecha de emisión, el Grupo Financiero tiene la opción de readquirir la cartera remanente del fideicomiso y con dichos recursos se prepagarán los certificados bursátiles.

El Grupo Financiero tiene firmado un contrato de prestación de servicios, mediante el cual se compromete a llevar a cabo los actos de administración y cobranza de la cartera hipotecaria bursatilizada, a cambio de una comisión mercantil.

(d) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

Como se explica en las notas 2j y 30, el Grupo Financiero clasifica su cartera y establece una estimación para cubrir los riesgos crediticios asociados con la recuperación de su cartera de crédito.

La estimación preventiva analizada en el inciso (a) de esta nota, se integra al 31 de diciembre de 2009 y 2008, como se muestra a continuación:

	2009	2008
Estimación de la cartera evaluada	\$10,332,430	12,808,823
Reservas adicionales, incluyendo intereses vencidos	<u>114,545</u>	<u>53,150</u>
Total estimación preventiva	<u>\$10,446,975</u>	<u>12,861,973</u>

La clasificación por grado de riesgo de la reserva crediticia de la cartera comercial, entidades financieras y entidades gubernamentales al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se analiza a continuación:

	2009	2008
A-1	\$132,501	151,727
A-2	203,918	218,110
B-1	819,458	651,269
B-2	924,070	1,108,958
B-3	790,321	427,580
C-1	459,138	473,243
C-2	322,304	208,456
D	253,193	383,039
E	<u>832,288</u>	<u>866,825</u>
	<u>\$4,737,191</u>	<u>4,489,207</u>

Como se menciona en la nota 2(j) a los estados financieros consolidados, el 13 de agosto de 2009 la Comisión Bancaria aprobó cambios en la metodología de provisión de crédito en la cartera de consumo, particularmente en la cartera de tarjetas de crédito. A fin de constituir las reservas adicionales derivadas de esta nueva metodología se pusieron a disposición de las instituciones financieras dos alternativas para reconocer los cambios en la estimación preventiva para riesgos crediticios. La primera consideraba reconocer al 30 de septiembre de 2009 las provisiones en el capital contable dentro del resultado de ejercicios anteriores y la segunda, constituir el monto de las reservas afectando el estado de resultados consolidado en un plazo de 24 meses. El Grupo Financiero optó por la segunda alternativa, lo cual dio como resultado que el 12 de agosto de 2009, fecha en que entró en vigor la nueva metodología, no se tuviera que registrar un incremento en reservas debido a que el requerimiento inicial bajo la metodología nueva fue de \$3,083,083, el cual resultó en \$1,343,400 menor al requerimiento que hubiera resultado de seguir con la metodología previa.

Al 31 de diciembre de 2009 el importe registrado por las reservas preventivas para riesgo crediticio de tarjetas de crédito bajo la nueva metodología asciende a \$3,130,417 y el importe remanente por registrar asciende a \$2,122,126 el cual quedará reconocido en los siguientes ocho meses.

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de la estimación preventiva por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	2009	2008
Saldo al principio del año	\$12,861,973	10,592,619
Provisiones cargadas a resultados	14,472,226	14,881,118
Efecto de valuación por tipo de cambio	(65,055)	248,253
Reinstalaciones de créditos	158,708	-
Aplicaciones:		
Castigos	(15,387,945)	(12,069,579)
Quitas	<u>(1,592,932)</u>	<u>(790,438)</u>
Saldo al final del año	<u>\$10,446,975</u>	<u>12,861,973</u>

(e) Venta de cartera castigada-

Durante 2009 y 2008, el Grupo Financiero vendió cartera previamente castigada (comercial de pequeñas y medianas empresas, de consumo e hipotecaria), obteniendo un beneficio de \$32,311 y \$135,227, respectivamente, que se presenta en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación" en el estado de resultados consolidado.

(12) Otras cuentas por cobrar-

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el rubro se integra como sigue:

	2009	2008
Deudores por liquidación de operaciones	\$3,151,988	43,418,333
Préstamos al personal	3,319,816	3,545,257
Otros deudores, neto	<u>1,235,167</u>	<u>1,589,113</u>
	<u>\$7,706,971</u>	<u>48,552,703</u>

Al 31 de diciembre de 2008, el rubro de otras cuentas por cobrar reconoce operaciones de venta por aproximadamente US\$3,072,330 dólares a 24-48 horas con la finalidad de nivelar la posición cambiaria del Banco. El saldo de acreedor por liquidación de operaciones al 31 de diciembre de 2009 y 2008, asciende a \$2,983,522 y \$25,352,156, respectivamente.

(13) Bienes adjudicados-

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los bienes adjudicados o recibidos como dación en pago se analizan como se muestra a continuación:

	2009		2008	
	Monto	Reserva	Monto	Reserva
Bienes muebles y valores				
Bienes muebles	\$1,684	(165)	8,131	(3,108)
Valores	<u>34,177</u>	<u>(34,177)</u>	<u>40,813</u>	<u>(40,808)</u>
	<u>35,861</u>	<u>(34,342)</u>	<u>48,944</u>	<u>(43,916)</u>
Inmuebles				
Terrenos	68,244	(9,983)	45,404	(19,236)
Construcciones	<u>133,592</u>	<u>(19,618)</u>	<u>83,364</u>	<u>(17,125)</u>
	<u>201,836</u>	<u>(29,601)</u>	<u>128,768</u>	<u>(36,361)</u>
	<u>\$237,697</u>	<u>(63,943)</u>	<u>177,712</u>	<u>(80,277)</u>
	<u>\$173,754</u>		<u>\$97,435</u>	

El cargo a resultados por la reserva para baja de valor de los bienes adjudicados, ascendió a \$9,796 en 2009 (\$8,410 en 2008).

Durante el ejercicio 2008, el Grupo Financiero decidió quebrantar 3,564,343 acciones comunes nominativas de Videovisa, S.A. de C.V., cuyo valor de adjudicación ascendía a \$662,377 el cual se encontraba reservado al 100%. Adicionalmente el Grupo Financiero enajenó en un precio de \$3,326 y \$67 las acciones adjudicadas a Walworth México, S.A. de C.V. y los Certificados Fiduciarios adjudicados de Grupo Sidek, S.A. de C.V., respectivamente. Dichas acciones y certificados fiduciarios mantenían un valor de adjudicación de \$80,883 y \$54,681, respectivamente, y una estimación para baja de valor asociada al 100%.

(14) Inmuebles, mobiliario y equipo-

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los inmuebles, mobiliario y equipo se analizan como se muestra a continuación:

			Tasa anual de depreciación y amortización
	2009	2008	
Inmuebles destinados a oficinas	\$3,202,628	3,094,274	5%
Mobiliario y equipo de oficinas	1,366,284	1,151,674	10%
Equipo de cómputo	3,861,779	3,240,573	Varias
Equipo de transporte	12,701	14,196	25%
Gastos de instalación	3,652,573	3,109,559	5% y 10%
Otros equipos	<u>1,514,571</u>	<u>1,158,756</u>	Varias
	13,610,536	11,769,032	
Depreciación y amortización acumulada	<u>(6,927,517)</u>	<u>(5,956,195)</u>	
	6,683,019	5,812,837	
Terrenos	<u>842,355</u>	<u>820,331</u>	
	<u>\$7,525,374</u>	<u>6,633,168</u>	

El importe cargado a los resultados de 2009 y 2008, por depreciación y amortización ascendió a \$1,247,011 y \$1,078,828, respectivamente. Los activos fijos del Grupo Financiero no están sujetos a gravámenes o restricciones.

(15) Inversiones permanentes en acciones-

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las inversiones permanentes en acciones clasificadas por actividad, se analiza a continuación:

	Inversiones permanentes		Participación en resultados	
	2009	2008	2009	2008
Subsidiarias no consolidables				
Seguros	\$2,854,081	2,746,372	1,159,214	1,064,592
Fianzas	247,640	236,270	11,585	8,107

Asociadas y afiliadas				
Servicios Complementarios				
Bancarios	107,497	118,463	26,413	39,017
Siefores	352,445	321,546	33,273	-
Fondos de inversión	92,368	80,714	11,645	2,580
Seguridad y Protección	2,337	2,064	273	83
Otros	<u>5,163</u>	<u>1,745</u>	<u>5,486</u>	<u>(1,078)</u>
	<u>\$3,661,531</u>	<u>3,507,174</u>	<u>1,247,889</u>	<u>1,113,301</u>

(16) Otros activos, cargos diferidos e intangibles, netos-

El rubro se analiza al 31 de diciembre de 2009 y 2008, como sigue:

	2009	2008
Impuestos por recuperar	\$82,813	179,387
Pago anticipado por obligaciones laborales (nota 20)	919,936	945,163
Servicios y comisiones pagados por anticipado, neto	1,624,114	1,264,537
Activo intangible	1,059	-
Otros	<u>69,544</u>	<u>34,556</u>
	<u>2,697,466</u>	<u>2,423,643</u>
Crédito mercantil de la Aseguradora y Afore	<u>\$2,748,675</u>	<u>2,748,675</u>

A continuación se presenta un análisis de los movimientos anuales del rubro de otros activos, cargos diferidos e intangibles, por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	2009	2008
Saldo al principio del año	\$2,423,643	1,871,509
Cargos diferidos del ejercicio por:		
Activo intangible	1,509	(324,704)
Acciones en fideicomiso	(145,634)	145,634
Software	219,363	139,317
Gastos anticipados	303,822	1,227,082
Otros	(35,142)	115,697
Amortización del año	<u>(70,095)</u>	<u>(750,892)</u>
Saldo al final del año	<u>\$2,697,466</u>	<u>2,423,643</u>

(17) Captación-

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el promedio anual de las tasas de intereses sobre la captación (información no auditada), se analizan como sigue:

	2009			2008		
	Pesos	Dólares	UDIS	Pesos	Dólares	UDIS
Depósitos de exigibilidad inmediata	0.47	0.04	-	0.59	0.37	-
Depósitos a plazo	<u>4.83</u>	<u>0.46</u>	<u>0.20</u>	<u>6.40</u>	<u>1.45</u>	<u>0.20</u>

(18) Bonos bancarios-

Con fecha 13 de febrero de 2006, la Comisión Bancaria autorizó al Grupo Financiero, un Programa para emitir bonos bancarios por un monto de hasta \$10,000,000. Al 31 de diciembre de 2009, el Grupo Financiero ha efectuado las emisiones al amparo de dicho programa, que se mencionan a continuación:

Fecha de Emisión	Tasa de referencia	Fecha de vencimiento	2009	2008
10 mayo 2006 (1)	TIIE-0.01%	1 de mayo de 2013	\$2,000,000	2,000,000
10 mayo 2006 (2)	9.08%	27 de abril de 2016	1,000,000	1,000,000
29 junio 2006 (1)	TIIE	1 de mayo de 2013	<u>1,220,000</u>	<u>1,220,000</u>
			4,220,000	4,220,000
Intereses devengados			<u>21,981</u>	<u>26,563</u>
Total de bonos bancarios			<u>\$4,241,981</u>	<u>4,246,563</u>

(1) Intereses pagaderos en forma mensual

(2) Intereses pagaderos en forma semestral

(19) Préstamos interbancarios y de otros organismos-

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los préstamos interbancarios y de otros organismos se integran como se muestra a continuación:

	2009		2008	
	Plazo		Plazo	
	Corto	Largo	Corto	Largo
Moneda nacional:				
Banco de México	\$ -	-	554,484	-
Banca de desarrollo*	4,310,098	16,198	2,804,327	29,467
Banca Múltiple (exigibilidad inmediata)	3,335,720	-	965,762	-
Fondos de fomento*	<u>1,827,659</u>	<u>1,152,997</u>	<u>2,028,627</u>	<u>1,716,933</u>
	<u>9,473,477</u>	<u>1,169,195</u>	<u>6,353,200</u>	<u>1,746,400</u>
Moneda extranjera valorizada:				
Banco de México	13,085,058	-	-	-
Banca comercial	4,217	-	793,233	-
Banca de desarrollo*	-	22,056	265	27,414
Fondos de fomento*	<u>1,009,185</u>	<u>92,332</u>	<u>1,658,778</u>	<u>72,048</u>
	<u>14,098,460</u>	<u>114,388</u>	<u>2,452,276</u>	<u>99,462</u>
Total por plazo	<u>23,571,937</u>	<u>1,283,583</u>	<u>8,805,476</u>	<u>1,845,862</u>
Total de préstamos interbancarios y de otros organismos	<u>\$24,855,520</u>		<u>10,651,338</u>	

* Recursos de fondos de desarrollo (ver nota 11c).

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el promedio anual de tasas por préstamos interbancarios y de otros organismos (información no auditada) se muestra a continuación:

	Moneda nacional		Moneda extranjera	
	2009	2008	2009	2008
Banco de México	6.37%	8.43%	0.72%	-
Banca de desarrollo	6.89%	8.78%	7.03%	9.27%
Fondos de fomento	<u>6.00%</u>	<u>7.34%</u>	<u>1.21%</u>	<u>3.96%</u>

(20) Pensiones, primas de antigüedad, beneficios posteriores al retiro y remuneraciones por término de relación laboral-

El Grupo Financiero ha establecido un plan de pensiones al cual tienen derecho todos los empleados. El plan de pensiones de beneficio definido (PPBD) establece que tienen derecho los trabajadores que llegan a los 60 años de edad con 5 años de servicio o 55 años de edad con 35 años de servicio, tal como se establece en el contrato colectivo de trabajo y al cual éstos no contribuyen. El plan también cubre las primas de antigüedad (PPA) a las que tienen derecho los empleados, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo.

A partir de 2002, el Grupo Financiero reconoce las obligaciones por gastos médicos (PMBD) y a partir de 2005 las obligaciones por remuneraciones por término de la relación laboral (indemnización legal).

El costo, las obligaciones y activos de los fondos de los planes PPBD, PPA y PMBD así como la indemnización legal mencionados en la nota 2s, se determinaron con base en el cálculo preparado por actuarios independientes. Los recursos o fondos aportados para cada una de las obligaciones, han sido afectados en fideicomisos.

A partir de abril de 2004, se incorporó el componente de contribución definida al plan de pensiones y a partir de 2007, al plan de beneficios médicos posteriores al retiro. Actualmente participan en el PPBD y en el PMBD sólo los trabajadores sindicalizados y aquellos que expresaron su deseo de continuar bajo el componente de beneficio definido y el resto optó por el plan de pensiones y beneficios médicos posteriores al retiro de contribución definida (PPCD y PMCD).

Para cada uno de los planes, sin considerar indemnización legal, se han constituido fideicomisos irrevocables de administración de los activos.

A partir del 1 de enero de 2008 con motivo de la entrada en vigor de la NIF D-3, se consideran periodos más cortos para la amortización de partidas pendientes de amortizar. Las partidas pendientes de amortizar de beneficios por terminación (pasivo o activo de transición, modificaciones al plan, ganancias o pérdidas actuariales netas y carrera salarial) se registran directamente en resultados.

Costo neto del periodo

Los componentes del costo neto del periodo del Banco, quien tiene la mayor parte de la prestaciones laborales, por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, son los que se muestran a continuación:

	2009		2008	
	PPBD y prima de antigüedad	Gastos médicos	PPBD y prima de antigüedad	Gastos médicos
Costo laboral	\$31,264	45,346	43,121	29,109
Costo financiero	126,455	146,148	135,833	159,519
Rendimiento de los activos del plan	(85,736)	(144,668)	(104,893)	(137,797)
Pérdidas actuariales	9,827	45,960	11,378	51,850
Amortización de				
Mejoras al plan	5,492	-	6,069	(4,206)
Pasivo de transición	15,887	35,309	10,957	40,289
Efecto de reducción y liquidación de obligaciones	25,653	42,030	-	-
Reconocimiento de obligaciones	<u>29,768</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Costo neto del periodo	<u>\$158,610</u>	<u>170,125</u>	<u>102,465</u>	<u>138,764</u>

	2009	2008
Costo PPBD neto del periodo		
Pensiones y prima de antigüedad	\$158,610	102,465
Gastos médicos	170,125	138,764
Exceso aportado	<u>-</u>	<u>72,901</u>
	328,735	314,130
Costo del periodo		
PPCD y PMCD	69,829	111,985
Indemnización legal	<u>73,572</u>	<u>522,472</u>
	<u>\$472,136</u>	<u>948,587</u>

Obligaciones de pensiones, prima de antigüedad y gastos médicos

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las obligaciones laborales del Grupo Financiero se analizan a continuación:

	2009		2008	
	PPBD y prima de antigüedad	Gastos médicos	PPBD y prima de antigüedad	Gastos médicos
Obligaciones por beneficios definidos	\$1,862,305	1,935,191	1,644,053	1,886,304
Partidas pendientes de amortizar	(84,197)	(91,115)	(107,593)	(134,873)
Pérdidas actuariales no reconocidas	<u>(678,302)</u>	<u>(906,558)</u>	<u>(452,799)</u>	<u>(1,113,572)</u>
Activos requeridos	1,099,806	937,518	1,083,661	637,859
Menos				
Activos del plan	<u>(1,016,501)</u>	<u>(1,857,454)</u>	<u>(1,054,259)</u>	<u>(1,583,022)</u>
Pasivo (activo) neto proyectado				
(Pago anticipado, ver nota 16)	<u>\$83,305</u>	<u>(919,936)</u>	<u>29,402</u>	<u>(945,163)</u>

Las tasas reales utilizadas en las proyecciones actuariales son:

	2009	2008
Tasa de rendimiento del fondo	8.60%	9.05%
Tasa de descuento	8.50%	8.10%
Tasa de incremento de salarios	4.50%	4.50%
Tasa de inflación estimada	3.50%	3.50%

Obligación por indemnización legal

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las obligaciones laborales por indemnización legal, se analizan como sigue:

	Monto	
	2009	2008
OBD	\$365,987	329,798
Partidas pendientes de amortizar:		
Activo de transición	<u>(112,601)</u>	<u>(149,984)</u>
Pasivo neto proyectado	<u>\$253,386</u>	<u>179,814</u>

	2009	2008
Reconciliación del pasivo neto proyectado:		
Pagos realizados	-	(459,237)
Costo neto del periodo	<u>73,572</u>	<u>522,472</u>
Subtotal	73,572	63,235
Saldo inicial	<u>179,814</u>	<u>116,579</u>
	<u>\$253,386</u>	<u>179,814</u>

Durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Grupo Financiero no efectuó adquisiciones de negocios.

(21) Pagos basados en acciones-

El Grupo Financiero ofrece distintos programas de pagos basados en acciones a su personal de nivel directivo, con el fin de alinear los intereses de estos funcionarios con los de los accionistas del Grupo Financiero, y al mismo tiempo como forma de incentivar al personal de alto desempeño. El periodo para la adjudicación del otorgamiento de dichos programas oscila entre uno y tres años en promedio.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el monto de pagos basados en acciones pendientes de adjudicar ascienden a \$165,622 y \$184,776, respectivamente, los cuales se encuentran registrados dentro del rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar". El costo de dichos programas por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 ascendió a \$88,881 y \$98,694 el cual se encuentra registrado dentro de gastos de administración y promoción en el estado de resultados.

(22) Obligaciones subordinadas en circulación-

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las obligaciones subordinadas en moneda nacional, no convertibles en títulos representativos de capital y sus intereses devengados se integran como se muestra a continuación:

	2009	2008
Obligaciones colocadas:		
En 2003, con vencimiento en 2013	\$2,200,000	2,200,000
En 2008, con vencimiento en 2018	4,090,249	3,730,896
En 2009, con vencimiento en 2019	3,919,770	-
Intereses devengados por pagar	<u>10,959</u>	<u>17,604</u>
Total de obligaciones subordinadas	<u>\$10,220,978</u>	<u>5,948,500</u>

Como se menciona en la nota 1, como parte de un programa de Obligaciones Subordinadas Preferentes o no Preferentes y no susceptibles a convertirse en acciones autorizado por la Comisión Bancaria, el Grupo Financiero llevó a cabo una emisión en moneda extranjera de obligaciones subordinadas el 26 de junio de 2009. Dicha emisión se llevó a cabo hasta por un monto de US\$300 millones, de los cuales en la fecha de la emisión se colocaron US\$196.7 millones y posteriormente se colocaron los US\$103.3 millones restantes. La vigencia de la emisión es de 10 años, pagando una tasa de interés variable de Libor + 3.5%.

Durante los meses de octubre y diciembre de 2008, el Grupo Financiero realizó dos ofertas públicas para la emisión de obligaciones subordinadas preferentes no susceptibles de convertirse en acciones de HSBC por un monto de \$1,817,603 y \$2,300,000, respectivamente. De la segunda emisión al 31 de diciembre de 2009 y 2008 no se han colocado \$27,354 y \$386,707, respectivamente. Dichas obligaciones tienen vigencia de diez años y devengarán intereses a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a 28 días más 60 y 200 puntos base, respectivamente.

Las obligaciones emitidas en 2003 mediante colocación privada devengan intereses a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE), a plazo equivalente a 28 días. El Grupo Financiero se reserva el derecho de amortizar anticipadamente las obligaciones colocadas en 2003 y 2008, a partir del quinto año contados desde la fecha de emisión.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el monto de las obligaciones emitidas computan como capital complementario en la determinación del índice de capitalización, calculado conforme a las reglas de capitalización vigentes a dichas fechas, emitidas por Banco de México.

(23) Impuestos a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR), Impuesto al Activo (IMPAC), Impuesto Empresarial a Tasa Unica (IETU)) y Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU)-

De acuerdo con la legislación vigente, las empresas se encuentran obligadas a pagar el impuesto que resulte mayor entre el ISR y el IETU. En el caso de que se cause IETU, su pago se considera definitivo, no sujeto a recuperación en ejercicios posteriores. La ley de ISR vigente al 31 de diciembre de 2009 y 2008, establece una tasa aplicable del 28% y, conforme a las reformas fiscales vigentes a partir del 1 de enero de 2010, la tasa de ISR por los ejercicios fiscales del 2010 al 2012 es del 30%, para 2013 será del 29% y de

2014 en adelante del 28%. La tasa del IETU es del 17% para 2009 (16.5% en 2008) y, a partir del 2010 en adelante del 17.5%. Para determinar el ISR, la Ley respectiva contiene disposiciones específicas para la deducibilidad de gastos y el reconocimiento de los efectos de la inflación.

A partir del 1 de enero de 2008, el Grupo Financiero calcula la PTU considerando el tope de un mes de salario establecido en el artículo 127 fracción III de la Ley Federal de Trabajo. La diferencia entre el importe resultante del cálculo conforme a las bases de ISR y el límite mencionado, fue registrada para ser pagada como una gratificación a los trabajadores. Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009, la PTU causada asciende a \$297,849 (\$303,314, en 2008) y se encuentra registrada dentro del rubro de "Gastos de administración y promoción" en el estado de resultados consolidado.

Con base en proyecciones financieras elaboradas por la Administración del Grupo Financiero, se estima que no causará IETU en los próximos ejercicios, por lo que el impuesto diferido al 31 de diciembre de 2009 y 2008 fue determinado con base al ISR.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el gasto en el estado consolidado de resultados por ISR, IETU y PTU del Grupo Financiero se analiza como sigue:

	ISR	
	2009	2008
ISR causado del Banco a la tasa del 28%	\$1,988,055	2,590,479
ISR al extranjero no acreditado	17,592	-
ISR de otras subsidiarias	155,879	134,497
IETU de otras subsidiarias	<u>68,983</u>	<u>2,875</u>
Impuestos a la utilidad del ejercicio en el estado de resultados	<u>\$2,230,509</u>	<u>2,727,851</u>

A continuación se presenta, en forma condensada, una conciliación entre el resultado contable y para efectos de ISR del Banco (no consolidado) que representa más del 90% del gasto de ISR consolidado por los años de 2008 y 2007, respectivamente.

	ISR	
	2009	2008
Resultado consolidado antes de ISR y participación en subsidiarias no consolidables, asociadas y afiliadas	\$(133,307)	3,876,036
Menos efectos de consolidación	<u>(291,526)</u>	<u>(716,982)</u>
Resultado en miles de pesos nominales del Banco	<u>\$(424,833)</u>	<u>3,159,054</u>
(Menos) más partidas en conciliación, (en miles de pesos nominales)		
Diferencia entre depreciación contable y fiscal	52,962	(22,580)
Efecto fiscal de la inflación, neto	(728,109)	(1,637,820)
Estimación preventiva para riesgos crediticios, neta	10,178,870	9,262,406
Resultado en venta de cartera	(4,617,964)	(4,423,660)
Quebrantos	977,545	596,707
Comisiones cobradas por anticipado	239,238	95,860
PTU pagada en el ejercicio	(297,849)	(277,466)
PTU causada	293,860	303,314
PTU diferida	303,314	503,960
Recuperaciones no acumulables	(560,230)	(156,766)
Provisiones	477,577	623,122
Gastos no deducibles	161,372	141,241
Vencimiento CETE	218,327	-
Liquidación de Fideicomiso UDIS	-	1,796,578
Cetes Especiales	(243,699)	(307,152)
Gastos pagados por anticipado	201,301	(254,113)
Resultado en venta de bienes adjudicados	(5,965)	(139,670)
Resultado en venta de activo fijo	(4,291)	-
Estimación para instrumentos derivados	-	1,134,439
Valuación a mercado acreedor	972,754	(745,466)
Gratificaciones a empleados	-	(387,240)
Otros, neto	<u>(93,982)</u>	<u>(13,037)</u>
Resultado fiscal	<u>\$7,100,198</u>	<u>9,251,711</u>
ISR al 28%	<u>\$1,988,055</u>	<u>2,590,479</u>

ISR y PTU diferidos:

Para evaluar la recuperabilidad de los activos diferidos, la administración del Grupo Financiero considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de varios factores como la generación de utilidad gravable en el futuro, el comportamiento de la cartera de crédito y su reserva entre otros. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración de Grupo Financiero considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

El movimiento de ISR y PTU diferido por los años terminado al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se analiza como sigue:

	2009	2008
Al inicio del año	\$2,117,034	916,369
Aplicado a resultados:		
Beneficio por ISR	2,402,408	1,849,510
Gasto PTU diferido	(303,314)	(503,960)
Beneficio por ISR y PTU diferido de años anteriores reconocido en ("Otros gastos") "Otros productos"	54,946	(58,260)
Aplicado a capital:		
Efecto de la valuación de títulos disponibles para la venta	(5,286)	(80,643)
Efecto de valuación de títulos disponibles para la venta de años anteriores		-
Otros	2,139	(5,982)
	<u>\$4,267,927</u>	<u>2,117,034</u>

Los efectos de impuestos de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se muestran a continuación:

	2009	2008
Activos diferidos:		
Estimación		
Preventiva para riesgos crediticios	\$4,055,179	2,136,845
Para castigos de bienes adjudicados	16,781	19,053
Para provisiones diversas	405,213	340,456
Por irrecuperabilidad	349,487	344,998
Inmuebles, mobiliario y equipo	257,229	187,328
Provisión PTU	90,092	388,242
Valuación de instrumentos financieros	429,879	118,947
Comisiones pagadas por anticipado	219,228	137,627
Otros	49,228	56,772
	<u>5,872,316</u>	<u>3,730,268</u>
Pasivos diferidos		
Cetes especiales UDIS-Banxico	(759,567)	(701,826)
Valuación de instrumentos financieros	(450,042)	(397,457)
Deducciones anticipadas	(375,338)	(482,002)
Otros	(19,442)	(31,949)
	<u>(1,604,389)</u>	<u>(1,613,234)</u>
Activo diferido, neto	<u>\$4,267,927</u>	<u>2,117,034</u>

Otras consideraciones:

La legislación fiscal vigente, establece que las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.

Conforme a la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

(24) Capital contable-

A continuación se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

(a) Estructura del capital social-**Movimientos del 2009**

El 30 de marzo de 2009, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, acordó traspasar la utilidad neta del ejercicio 2008 por \$4,109,668 afectando \$205,483 a la reserva legal y \$2,257,338 se registró en la cuenta de resultados de ejercicios anteriores y será puesto a disposición de los accionistas, hasta que así lo acuerde el Consejo de Administración. Con esa misma fecha el consejo de administración autorizó el pago de un dividendo por la cantidad de \$0.847564982 pesos por acción sobre cada una de las 1,943,032,139 acciones en circulación sin cupón, con cargo a la cuenta de utilidad fiscal neta por un total de \$1,646,847.

El 23 de junio de 2009, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, acordó aumentar el capital social mediante la emisión de 120,979,365 acciones con valor nominal de \$2 pesos a capital social y \$16.67 pesos a prima en suscripción de acciones. Consecuentemente, el incremento de capital social ascendió a \$241,959 y a prima en venta de acciones de \$2,016,726.

El 29 de junio de 2009, en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas se acordó el pago de un dividendo por la cantidad de \$1.1617606819009 pesos por acción sobre cada una de las 1,943,032,139 acciones que se encontraban en circulación hasta el 23 de junio de 2009. El monto total pagado por el Grupo Financiero es de \$2,257,338.

El 21 de diciembre de 2009, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó aumentar el capital social mediante la emisión de 500,000,000 acciones con valor nominal de \$2 pesos a capital social y \$16.2236191155454 pesos a prima en suscripción de acciones. De las acciones antes mencionadas únicamente se pagaron 491,339,285, quedando un incremento de capital social por la cantidad de \$982,679 y a prima en venta de acciones de \$7,971,302.

Después de los movimientos mencionados, el capital social del Grupo Financiero al 31 de diciembre de 2009, está integrado de la siguiente forma:

- Capital Fijo sin derecho a retiro, el cual asciende a \$1,923,033 (nominales), representado por 961,516,572 de la Serie "F" con valor nominal de dos pesos cada una, las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas.
- Capital Variable autorizado, el cual asciende a \$3,187,669 (nominales) (\$1,963,031 en 2008), integrado por 1,589,449,843 acciones (977,147,987 acciones en 2008) de la serie "F" y 4,384,374 acciones (4,367,580 acciones en 2008) de la serie "B" con valor nominal de dos pesos, las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

Movimientos del 2008

El 22 de abril de 2008, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, acordó traspasar la utilidad neta del ejercicio 2007 por \$5,614,873, afectando \$280,744 a la reserva legal y el resto \$5,334,129 se registró en la cuenta de resultados de ejercicios anteriores y será puesto a disposición de los accionistas, hasta que así lo acuerde el Consejo de Administración. Así mismo se acordó, traspasar el resultado por conversión de operaciones extranjeras por la cantidad por \$285 a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores.

El 2 de abril de 2008, el consejo de administración autorizó el pago de un dividendo por la cantidad de \$2.238769 pesos por acción sobre cada una de las 1,943,032,139 acciones en circulación sin cupón, con cargo a la cuenta de utilidad fiscal neta.

(b) Resultado integral-

El resultado integral que se presenta en el estado consolidado de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad total del Grupo Financiero durante el año y se integra por el resultado neto más el resultado por valuación de las inversiones en títulos disponibles para la venta y de las inversiones permanentes en acciones, los cuales, de conformidad con las NIF aplicables, se registraron en el capital contable.

(c) Restricciones al capital contable-

La Ley General de Sociedades Mercantiles obliga al Grupo Financiero a separar anualmente el 5% de sus utilidades netas para constituir reservas de capital hasta por el importe del capital social pagado.

En caso de reembolso de capital o distribución de utilidades a los accionistas, se causa el ISR sobre el importe reembolsado o distribuido, que exceda los montos determinados para efectos fiscales.

Las utilidades de las subsidiarias no podrán distribuirse a los accionistas del Grupo Financiero hasta que sean cobrados los dividendos. Asimismo, las utilidades provenientes de valuación a precios de mercado de inversiones en valores y operaciones con valores y derivadas no podrán distribuirse hasta que se realicen.

(d) Capitalización-

La Ley de Instituciones de Crédito exige a las instituciones de crédito mantener un capital neto en relación con los riesgos de mercado, de crédito y otros en que incurran en su operación, que no podrá ser inferior a la cantidad que resulte de sumar los requerimientos de capital por cada tipo de riesgo. De conformidad con las Reglas de Capitalización, las instituciones de crédito deben cumplir los requerimientos de capital establecidos para riesgo operativo.

La información correspondiente al capital neto, activos en riesgo y requerimientos de capital del Banco (en millones de pesos) al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se presenta a continuación. Las cifras de 2009 y 2008 corresponden a las publicadas por Banco de México a la fecha de emisión de los estados financieros:

	2009	2008
Capital básico, complementario y neto		
Capital contable	\$39,808.1	28,831.1
Menos deducciones requeridas		
Activos intangibles	(3,174.8)	(2,384.1)
Inversiones en acciones de entidades financieras	(29.3)	(24.5)
Inversiones en acciones de empresas	(90.2)	(749.1)
Inversiones en instrumentos subordinados	(91.8)	(236.2)
Inversión en instrumentos relativos a esquemas de bursatilización	<u>(71.1)</u>	<u>(147.9)</u>
Capital básico (Tier 1)	<u>36,350.9</u>	<u>25,289.3</u>

Más		
Obligaciones subordinadas no convertibles	9,766.9	5,930.9
Reservas preventivas por riesgos crediticios generales	704.9	1,077.4
Inversión en instrumentos relativos a esquemas de bursatilización	<u>(71.1)</u>	<u>(147.9)</u>
Capital complementario (Tier 2)	<u>10,400.7</u>	<u>6,860.4</u>
Capital neto (Tier 1+ Tier 2)	<u>\$46,751.6</u>	<u>32,149.7</u>

Activos en riesgo y requerimiento de capital

	Activos en riesgo equivalentes		Requerimiento de capital	
	2009	2008	2009	2008
Riesgo de mercado				
Operaciones o posiciones en				
Pesos con tasa nominal	\$67,971.3	47,448.6	5,437.7	3,795.9
Operaciones con sobre tasa en moneda nacional	862.6	2,073.7	69.0	165.9
En pesos con tasa real o denominados en UDIS	2,684.7	2,707.5	214.8	216.6
En moneda extranjera con tasa nominal	5,501.8	5,085.0	440.1	406.8
En UDIS o con rendimiento referido al INPC	30.1	31.2	2.4	2.5
Divisas o con rendimiento relativo				
indizado al tipo de cambio	1,281.5	1,476.2	102.5	118.1
Operaciones con acciones y sobre acciones	<u>65.2</u>	<u>85.0</u>	<u>5.3</u>	<u>6.8</u>
Total riesgo de mercado	<u>\$78,397.2</u>	<u>58,907.2</u>	<u>6,271.8</u>	<u>4,712.6</u>
Riesgo de crédito				
Grupo III (ponderados al 10%)	\$447.9	383.8	35.8	30.7
Grupo III (ponderados al 11.5%)	172.4	151.3	13.8	12.1
Grupo III (ponderados al 20%)	4,683.1	5,236.3	374.6	418.9
Grupo III (ponderados al 23%)	2,794.9	8,167.5	223.6	653.4
Grupo III (ponderados al 50%)	589.6	986.3	47.2	78.9
Grupo III (ponderados al 57.50%)	0.0	45.0	0.0	3.6
Grupo IV (ponderados al 20%)	1,777.0	2,472.6	142.2	197.8
Grupo V (ponderados al 20%)	416.7	461.2	33.3	36.9

Grupo V (ponderados al 50%)	45.1	65.0	3.6	5.2
Grupo V (ponderados al 150%)	<u>6,390.7</u>	<u>1,422.5</u>	<u>511.2</u>	<u>113.8</u>
	<u>\$17,317.4</u>	<u>19,391.5</u>	<u>1,385.3</u>	<u>1,551.3</u>
Grupo VI (ponderados al 50%)	3,026.4	2,592.5	242.1	207.4
Grupo VI (ponderados al 75%)	1,768.5	1,863.8	141.5	149.1
Grupo VI (ponderados al 100%)	39,403.3	52,598.8	3,152.3	4,207.9
Grupo VII (ponderados al 20%)	2,231.4	917.5	178.6	73.4
Grupo VII (ponderados al 20%)	0.4	0.0	0.0	0.0
Grupo VII (ponderados al 100%)	72,272.9	81,341.3	5,781.8	6,507.3
Grupo VII (ponderados al 115%)	3,046.4	3,945.0	243.7	315.6
Grupo VII (ponderados al 150%)	0.0	1,572.5	0.0	125.8
Grupo VIII (ponderados al 125%)	4,403.3	4,055.0	352.3	324.4
Otros activos (ponderados al 100)	<u>19,367.4</u>	<u>15,103.5</u>	<u>1,549.3</u>	<u>1,208.3</u>
Total riesgo de crédito	162,837.4	183,381.4	13,026.9	14,670.5
Riesgo operacional	<u>21,066.0</u>	<u>8,290.0</u>	<u>1,685.3</u>	<u>663.2</u>
Total riesgo de mercado, crédito y operacional	<u>\$262,300.6</u>	<u>250,578.6</u>	<u>20,984.0</u>	<u>20,046.3</u>

	2009	2008
Indices de capitalización		
Capital a activos en riesgo de crédito		
Capital básico (Tier 1)	22.32%	13.79%
Capital complementario (Tier 2)	<u>6.39%</u>	<u>3.74%</u>
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	<u>28.71%</u>	<u>17.53%</u>
Capital a activos en riesgo de mercado, crédito y operacional		
Capital básico (Tier 1)	13.86%	10.09%
Capital complementario (Tier 2)	<u>3.96%</u>	<u>2.74%</u>
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	<u>17.82%</u>	<u>12.83%</u>

El Banco de manera mensual informa al Comité de Riesgos y al Comité de Activos y Pasivos la tendencia del índice de capitalización, desglosando dicho índice por capital básico y neto. Asimismo se presenta la explicación de las variaciones importantes en los activos ponderados por riesgo de crédito y de mercado, así como los movimientos del capital contable.

Adicionalmente previo a la realización de operaciones importantes de banca comercial y tesorería, se determina su impacto potencial en el requerimiento de capital, con el fin de que los Comités mencionados en el párrafo anterior autoricen dichas operaciones. En dichas operaciones el Banco considera como base un índice de capitalización mínimo, el cual es superior al establecido por la Comisión Bancaria en las Alertas Tempranas.

(25) Operaciones y saldos con partes relacionadas-

En el curso normal de sus operaciones, el Grupo Financiero lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. De acuerdo con las políticas del Grupo Financiero, todas las operaciones de crédito con partes relacionadas son autorizadas por el Consejo de Administración y se pactan con tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Grupo Financiero había otorgado préstamos a partes relacionadas por un total de \$4,569,096 y \$5,894,675, respectivamente.

Al 31 de diciembre 2009, las posiciones activas de derivados con partes relacionadas ascienden a \$13,577,051 (\$43,070,641 en 2008).

Además de los intereses y comisiones sobre los préstamos antes mencionados, las principales transacciones realizadas con partes relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, se muestran a continuación:

	2009	2008
Transacciones:		
Ingresos:		

Servicios administrativos	\$1,558,950	1,298,808
Intereses y comisiones, cobradas	35,540	391,085
Otros	<u>14,231</u>	<u>438,224</u>
Gastos		
Primas de seguros	\$186,951	261,391
Primas por reporto	-	256,760
Intereses y comisiones pagadas	33,650	41,166
Gastos de administración	103,655	718,707
Rentas	-	4,926
Otros	<u>-</u>	<u>299,039</u>

Los saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se integran a continuación:

	2009		2008	
	Por cobrar	Por pagar	Por cobrar	Por pagar
HSBC Seguros, S.A. de C.V.	\$9,725	6,036	70,694	141,292
HSBC Vida, S.A. de C.V.	940	1,036	2,388	1,816
HSBC Fianzas, S.A.	1,179	5,898	2,988	10,373
HSBC Pensiones, S.A.	314	1,945	265	349,902
HSBC Bank Brasil, S.A. Banco Multiplo	3,904	82,344	696,779	6,541
Inmx Servicios, S.A. de C.V.	-	125	-	78
Inmx Comercialización, S.A. de C.V.	-	125	-	107
HSBC Holdings Plc.	31,712	-	13,874	-
HSBC Banco Salvadoreño, S.A.	16,223	1,179	-	-
HSBC Bank Panamá, S.A.	-	653,295	-	2
HSBC Colombia, S.A.	5,550	12,540	-	-
HSBC Bank USA National Association	6,008	-	4,448	1,148
Banco HSBC Costa Rica, S.A.	357	-	-	-
Banco HSBC Honduras, S.A.	14,626	-	-	-
Seguros HSBC Honduras, S.A.	336	-	-	-
HSBC Software Development (China)	-	8,187	-	-
The Hong Kong and Shanghai Banking Corp.	-	1,038	-	-
HSBC New York Life seguros de vida (Argentina)	2,050	-	-	-
HSBC New York Life seguros de retiro (Argentina)	878	-	-	-
Maxima, S.A. AFJP	443	-	-	-
HSBC La Buenos Aires Seguros, S.A.	1,817	-	-	-
HSBC Bank Argentina, S.A.	27,974	5,226	-	-
HSBC Argentina Holding, S.A.	2,180	-	-	-
HSBC Bank Perú, S.A.	16,200	-	-	-
HSBC Bank Paraguay, S.A.	2,487	-	-	-
Banco HSBC Nicaragua, S.A.	141	-	-	-
HSBC Finance Corp. HBIO	8,332	417	-	-
HSBC Bank plc	-	1,816	81,231	-
HSBC Global Asset Management Limited	<u>-</u>	<u>1,849</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$153,376</u>	<u>783,056</u>	<u>872,667</u>	<u>511,259</u>

Las cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas no generan intereses y no tienen un plazo definido, excepto por la operación relacionada que se menciona a continuación:

El 1 de diciembre de 2008, HSBC Brasil llevó a cabo una emisión privada de notas subordinadas a tasa variable por la cantidad de US\$100 millones, de los cuales el Grupo Financiero adquirió US\$40 millones y el Banco US\$10 millones. El resto de las notas fue adquirido por partes relacionadas en el extranjero. Estas notas generan interés a la tasa de LIBOR más 650 puntos bases pagaderos cada tres meses. El saldo del principal vence el 1 de diciembre de 2014, con la opción por parte del emisor de efectuar pagos anticipados.

El 30 de junio de 2009 estas notas fueron vendidas a HSBC Bank Panamá por la cantidad de US\$50.27 millones, de las cuales US\$40.22 se registraron en Grupo Financiero y US\$10.05 millones en el Banco, los cuales comprendían el valor nominal más los intereses devengados a la fecha de la venta. Al 31 de diciembre de 2009 los intereses devengados y registrados en resultados ascendieron a US\$1,596 y US\$56 mil, respectivamente.

(26) Cuentas de orden-**(a) Compromisos crediticios y avales otorgados-**

Al 31 de diciembre de 2009 el Grupo Financiero tenía compromisos irrevocables para conceder préstamos por \$15,070,940 y había otorgado avales por \$30,487 (\$10,826,546 y \$41,498, respectivamente, en 2008).

El monto de las provisiones constituidas al 31 de diciembre de 2009 para las cartas de créditos y deudores por aval, asciende a \$317,997 y se encuentra incluida en la estimación preventiva para riesgos crediticios (\$167,686 en 2008).

(b) Bienes en fideicomiso o mandato-

La actividad fiduciaria del Grupo Financiero, que se registra en cuentas de orden, se analiza como sigue:

	2009	2008
Fideicomisos de		
Administración	\$119,941,674	102,643,924
Garantía	44,834,589	38,997,955
Inversión	79,897,931	36,574,974
Otros	<u>20,215,738</u>	<u>18,831,251</u>
	264,889,932	197,048,104
Mandatos	<u>1,751,149</u>	<u>656,719</u>
	<u>\$266,641,081</u>	<u>197,704,823</u>

Los ingresos percibidos por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, correspondientes a la actividad fiduciaria, ascienden a \$191,628 y \$193,424, respectivamente.

(c) Operaciones por cuenta de terceros-

Los recursos administrados por el Grupo Financiero, atendiendo instrucciones de los clientes para invertir en diversos instrumentos financieros del sistema financiero mexicano, se registran en cuentas de orden y se analizan como se muestra a continuación:

	2009	2008
Fondos de sociedades de inversión		
Administrados por HSBC	\$1,001,348	699,768
Otros	2,080,236	1,520,647
Valores gubernamentales	40,917,349	17,416,890
Acciones y otros	<u>13,065,095</u>	<u>6,056,961</u>
	<u>\$57,064,028</u>	<u>25,694,266</u>

En caso de que los recursos queden invertidos en instrumentos de captación de HSBC, el monto correspondiente se incluye en el balance general consolidado.

(d) Bienes en custodia-

El Grupo Financiero registra en esta cuenta los bienes y valores ajenos que se reciben en custodia o bien, para su administración. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los valores registrados esta cuenta se clasifican como sigue:

	2009	2008
Custodia	\$205,031,419	113,756,250
Garantía	478,310	524,341
Administración	<u>40,551,474</u>	<u>46,596,865</u>
	<u>\$246,061,203</u>	<u>160,877,456</u>

(27) Información adicional sobre segmentos y resultados-**Estado de resultados condensado por segmentos-**

El estado de resultados condensado por segmentos incluye Servicios Financieros Personales y Privados (PFS), Banca Empresarial (CMB), Banca Global y de Mercados (GBM) y Otras Actividades Corporativas (OAC). A continuación se menciona una breve descripción de los segmentos de negocio con los que opera HSBC.

Servicios financieros personales y privados- dirigido principalmente a personas físicas que comprende en su mayoría los productos de consumo, entre los que destacan tarjetas de crédito, préstamos personales y para auto, así como créditos hipotecarios y captación tradicional.

Banca Empresarial- dirigido principalmente a personas morales, con productos de financiamiento en pesos mexicanos y otras divisas, líneas de crédito para capital de trabajo, préstamos a plazo, así como el financiamiento para exportaciones, además de servicios financieros relativos a cuentas de cheques e inversiones y administración de efectivo.

Banca Global y de Mercados- dirigidos principalmente a personas morales y que consisten en servicios fiduciarios, tesorería y custodia, asesoría en finanzas corporativas, así como los servicios de administración

de riesgos y flujo de efectivo, dentro de este segmento se encuentran productos como cartas de crédito, factoraje, descuento de documentos e inversiones en el mercado de dinero y capitales.

Otras Actividades Corporativas- Se trata de operaciones estructurales del negocio y otros ingresos no propios del negocio.

GRUPO FINANCIERO HSBC, S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS CONDENSADO POR SEGMENTO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(cifras en millones de pesos)

	Servicios financieros personales y privados		Banca Empresarial		Banca Global y de Mercados		Total	
	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008
Margen financiero	\$15,622	17,979	4,916	5,279	682	1,930	21,220	25,188
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(12,747)</u>	<u>(13,423)</u>	<u>(1,666)</u>	<u>(1,278)</u>	<u>(59)</u>	<u>(180)</u>	<u>(14,472)</u>	<u>(14,881)</u>
Margen financiero ajustado	2,875	4,556	3,250	4,001	623	1,750	6,748	10,307
Comisiones y tarifas, neto	6,550	8,657	2,209	1,983	945	725	9,704	11,365
Resultado por intermediación	166	837	105	310	2,590	1,412	2,861	2,559
Otros gastos ingresos de operación	<u>745</u>	<u>741</u>	<u>90</u>	<u>81</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>835</u>	<u>821</u>
Ingresos totales de la operación	10,336	14,791	5,654	6,375	4,158	3,887	20,148	25,052
Gastos de administración y promoción	<u>(14,029)</u>	<u>(16,199)</u>	<u>(5,489)</u>	<u>(4,305)</u>	<u>(2,179)</u>	<u>(2,001)</u>	<u>(21,697)</u>	<u>(22,505)</u>
Resultado de operación	(3,693)	(1,408)	165	2,070	1,979	1,886	(1,549)	2,547
Otros productos, neto	935	877	236	117	511	335	1,682	1,329
Impuestos	<u>88</u>	<u>121</u>	<u>5</u>	<u>(496)</u>	<u>79</u>	<u>(503)</u>	<u>172</u>	<u>(878)</u>
Resultado antes de participación en asociadas	(2,670)	(410)	406	1,691	2,569	1,718	305	2,998
Participación en asociadas	<u>1,218</u>	<u>1,113</u>	<u>11</u>	<u>-</u>	<u>19</u>	<u>-</u>	<u>1,248</u>	<u>1,113</u>
Resultado antes de interés minoritario	(1,452)	703	417	1,691	2,588	1,718	1,553	4,111
Participación no controladora	<u>-</u>	<u>(1)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(1)</u>
Resultado neto	<u>\$ (1,452)</u>	<u>702</u>	<u>417</u>	<u>1,691</u>	<u>2,588</u>	<u>1,718</u>	<u>1,553</u>	<u>4,110</u>

GRUPO FINANCIERO HSBC, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
(miles de pesos)

La asignación del ingreso por segmento se determina de acuerdo al perfil del cliente. Para la asignación del gasto se cuenta con un sistema de Costos y Gestión basado en Actividades (ABC/ABM), por lo tanto no se utilizan factores para identificar los segmentos operativos, ya que éstos se identifican de manera directa. Dentro del Grupo Financiero se tiene un catálogo de transacciones y los precios respectivos, de esta manera, cada vez que el cliente efectúa una operación, el costo de dicha transacción se registra en el segmento al que pertenece el perfil del mismo.

A continuación se presentan los activos y pasivos identificables a los distintos segmentos al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	2009			2008		
	PFS	CMB	GBM	PFS	CMB	GBM
Activos	\$53,844	55,336	42,566	66,922	49,445	45,133
Pasivos	147,229	78,377	8,441	161,647	65,335	11,525

(a) Margen Financiero-

El margen financiero por los años terminados al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se analiza como sigue:

	2009	2008
Ingresos por intereses		
Disponibilidades	\$2,081,505	2,783,905
Inversiones en valores	6,982,797	7,198,025
Intereses y premios en operaciones de reporto	200,874	450,459
Cartera de crédito:		
Créditos comerciales	6,838,579	8,056,177
Créditos a entidades financieras	657,206	1,357,250
Créditos al consumo	11,073,239	12,993,013
Créditos a la vivienda	2,213,427	2,164,350
Créditos a entidades gubernamentales	1,122,646	2,406,644
Comisiones por el otorgamiento inicial del crédito	305,966	305,594
Otros	<u>(60,368)</u>	<u>127,372</u>
	<u>31,415,871</u>	<u>37,842,789</u>
Gastos por intereses:		
Depósitos de exigibilidad inmediata	(646,545)	(698,657)
Depósitos a plazo	(4,813,178)	(7,588,987)
Préstamos interbancarios y de otros organismos	(673,355)	(645,627)
Bonos bancarios	(290,963)	(362,717)
Intereses y premios en reportos	(3,093,374)	(3,122,844)
Intereses por obligaciones subordinadas	(498,615)	(233,117)
Otros, incluyendo actualización	<u>(179,504)</u>	<u>(2,345)</u>
	<u>(10,195,534)</u>	<u>(12,654,294)</u>
	<u>\$21,220,337</u>	<u>25,188,495</u>

(b) Resultado por intermediación-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, el resultado por intermediación se integra como se muestra a continuación:

	2009	2008
Resultado por valuación:		
Inversiones en valores	\$(698,219)	1,373,539
Operaciones de reporto	(2,154)	3,878
Operaciones con instrumentos financieros derivados de negociación	3,005,080	(4,254,423)
Divisas y metales	<u>285,448</u>	<u>540,395</u>
	<u>2,590,155</u>	<u>(2,336,611)</u>

Resultado por compraventa:

Inversiones en valores	849,849	73,240
Instrumentos financieros derivados y reportos	(118,032)	221,792
Divisas y metales	<u>(460,770)</u>	<u>4,600,745</u>
	<u>271,047</u>	<u>4,895,777</u>
	<u>\$2,861,202</u>	<u>2,559,166</u>

(c) Otros productos-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, el rubro de "Otros productos" se integra principalmente por:

	2009	2008
Recuperaciones y reembolsos	\$856,640	385,271
Recuperaciones de cartera reservada	-	48,945
Reembolso de gastos realizados por cuenta de partes relacionadas no consolidables	1,126,470	819,512
Pago por el uso de infraestructura de las subsidiarias	442,356	498,916
Reembolsos de gastos realizados por intercompañías	146,891	251,689
Utilidad en venta de bienes adjudicados o recibidos en dación de pago	-	15,914
Reestructura y venta de Visa y Master Card (nota 1)	69,449	1,093,664
Enajenación de acciones de Indeval y Mex-Der (nota 1)	-	113,880
Préstamos al personal	157,118	173,321
Aclaraciones de tarjetas de crédito	74,033	102,100
Otros	<u>437,768</u>	<u>188,788</u>
	<u>\$3,310,725</u>	<u>3,692,000</u>

(d) Otros gastos-

Por lo años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, el rubro de otros gastos incluye castigos y quebrantos por \$1,627,907 y \$1,028,843, respectivamente. Dentro de los castigos y quebrantos se encuentran pérdidas por fraude por \$658,592 (\$689,328 en 2008) e impuestos de años anteriores por \$395,830. Así mismo, en 2008 incluye una estimación para cuentas de cobro dudoso respecto de la posiciones no liquidadas provenientes de los contratos derivados que se mencionan en la nota 10 por \$1,324,438.

(e) Indicadores financieros-

	2009	2008
Indice de morosidad	4.96%	5.93%
Indice de cobertura de cartera de crédito vencida	131.60%	125.50%
Eficiencia operativa (gastos de administración y promoción/activo total promedio)	5.21%	5.50%
ROE (utilidad neta/capital contable promedio)	3.73%	10.99%
ROA (utilidad neta/activo total promedio)	0.37%	1.04%
Liquidez (activos líquidos/pasivos líquidos)*	119.80%	85.33%
Margen financiero del año ajustado por riesgos crediticios/Activos productivos promedio	1.84	2.75
Indice de capitalización respecto a riesgos de crédito	28.71%	17.69%
Indice de capitalización respecto a riesgos de crédito y mercado	17.82%	12.95%

* Activos líquidos- Disponibilidades, títulos para negociar y disponibles para la venta.

* Pasivos líquidos- Depósitos de exigibilidad inmediata, préstamos interbancarios y de otros organismos, de exigibilidad inmediata y a corto plazo.

(28) Compromisos y pasivos contingentes-**(a) Arrendamiento-**

Los inmuebles y algunos equipos de operación son tomados en arrendamiento. Los arrendamientos prevén ajustes periódicos de rentas, basándose en cambios de diversos factores económicos. El total de pagos por este concepto fue de \$1,381,738 en 2009 y \$1,289,136 en 2008.

(b) Juicios y litigios-

El Grupo Financiero se encuentra involucrado en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que no se espera tengan un efecto importante en su situación financiera ni en sus resultados futuros de operación. Ciertos casos se encuentran cubiertos por la cláusula de indemnización del convenio complementario entre el IPAB, HSBC y Atlántico del 7 de diciembre de 2001.

(29) Pronunciamientos normativos emitidos-

El CINIF ha emitido las NIF que se mencionan a continuación, las cuales entran en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1o. de enero de 2010 o 2011, según se indica.

(a) NIF B-5 "Información financiera por segmentos"- Entra en vigor a partir del 1o. de enero de 2011 y, entre los principales cambios que establece en relación con el Boletín B-5 "Información financiera por segmentos" que sustituye, se encuentran:

- La información a revelar por segmento operativo es la utilizada regularmente por la alta dirección y no requiere que esté segregada en información primaria y secundaria, ni esté referida a segmentos identificados con base en productos o servicios (segmentos económicos), áreas geográficas, y grupos homogéneos de clientes. Adicionalmente, requiere revelar por la entidad en su conjunto, información sobre sus productos o servicios, áreas geográficas y principales clientes y proveedores).

- No requiere que las áreas de negocio de la entidad estén sujetas a riesgos distintos entre sí, para que puedan calificar como segmentos operativos.

- Permite que las áreas de negocio en etapa preoperativa puedan ser catalogadas como segmentos operativos.

- Requiere revelar por segmentos y en forma separada, los ingresos y gastos por intereses, y los demás componentes del Resultado Integral de Financiamiento (RIF). En situaciones determinadas permite revelar los ingresos netos por intereses.

- Requiere revelar los importes de los pasivos incluidos en la información usual del segmento operativo que regularmente utiliza la alta dirección en la toma de decisiones de operación de la entidad.

La administración estima que la adopción de esta nueva NIF no generará efectos importantes.

(b) NIF B-9 "Información financiera a fechas intermedias"- Entra en vigor a partir del 1o. de enero de 2011 y establece los principales cambios que se mencionan a continuación, en relación con el Boletín B-9 "Información financiera a fechas intermedias" que sustituye:

- Requiere que la información financiera a fechas intermedias incluya en forma comparativa y condensada, además del estado de posición financiera y del estado de resultados, el estado de variaciones en el capital contable y el estado de flujos de efectivo, así como en el caso de entidades con propósitos no lucrativos, requiere expresamente, la presentación del estado de actividades.

- Establece que la información financiera presentada al cierre de un periodo intermedio se presente en forma comparativa con su periodo intermedio equivalente del año inmediato anterior, y, en el caso del balance general, se compare además con dicho estado financiero a la fecha del cierre anual inmediato anterior.

- Incorpora y define nueva terminología.

La administración estima que la adopción de esta nueva NIF no generará efectos importantes.

(30) Administración de riesgos (no auditado)-

En el Grupo Financiero HSBC México la administración integral de riesgos involucra tanto el cumplimiento a las Disposiciones Prudenciales en Materia de Administración Integral de Riesgos, incluidas dentro de la Circular Unica de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, como a la normativa establecida por el Grupo a nivel mundial cuyo objetivo último es la generación de valor para sus accionistas, manteniendo un perfil conservador en cuanto a la exposición de riesgos en la organización.

El reconocimiento de preceptos fundamentales es esencial para la eficiente y eficaz administración integral de riesgos, tanto cuantificables discrecionales (crédito, mercado y liquidez) y no discrecionales, riesgo operativo (tecnológico y legal), y bajo la premisa de que se satisfagan los procesos básicos de identificación, medición, monitoreo, limitación, control y divulgación.

El marco de Administración de Riesgos en el Banco como en sus principales filiales inicia con el Consejo de Administración, cuya responsabilidad primaria es la aprobación de los objetivos, lineamientos y políticas relativas a este tema, así como la determinación de los límites de exposición de riesgo, la cual se encuentra soportada con la constitución del Comité de Activos y Pasivos (ALCO) y del Comité de Riesgo (RMC).

Comité de Activos y Pasivos (ALCO)

Este Comité sesiona mensualmente, siendo presidido por el Presidente Ejecutivo y Director General del Banco, fungiendo como miembros, ejecutivos de primer nivel de áreas de Banca: Corporativa, Empresarial y Comercial, así como de áreas de apoyo: Tesorería, Finanzas, Riesgos, Operaciones de Tesorería, Administración del Balance, Planeación y Capital Económico. Estructuras similares se mantienen en las otras empresas filiales.

El ALCO es el vehículo primario para alcanzar los objetivos de una adecuada administración de Activos y Pasivos, estando dentro de sus principales propósitos en materia de riesgos los siguientes:

- Proveer de una dirección estratégica y asegurar un seguimiento táctico creando una estructura de balance que integre el cumplimiento de objetivos dentro de parámetros de riesgo preestablecidos.
- Identificar, monitorear y controlar todos los riesgos relevantes, incluyendo la información generada por el RMC.
- Diseminar la información necesaria para una adecuada toma de decisiones.
- Revisión general de fuentes y destino de fondos.
- Determinar el entorno más probable para los activos y pasivos del Banco, para la planeación considerando escenarios de contingencia.
- Evaluar alternativas de tasas, precios y mezclas de portafolio.
- Revisión y responsabilidad de: Distribución y vencimientos de activos y pasivos; posición y tamaño de márgenes de interés; niveles de liquidez y utilidad económica.

Para fortalecer las decisiones tomadas, los Comités de Activos y Pasivos locales, como el caso de México, reportan directamente a la Dirección Central de Finanzas del Grupo en Londres.

Comité de Riesgos (RMC)

También sesiona mensualmente, reportando tanto al Consejo de Administración como al Comité de Activos y Pasivos (ALCO).

Atendiendo a las disposiciones regulatorias, y a fin de contar con opiniones independientes a la administración del Banco, el Comité se encuentra integrado por tres miembros externos, uno de los cuales funge como Presidente del mismo.

Internamente las áreas que forman parte de este Comité son: Dirección General, Riesgos, Banca Corporativa, Banca Empresarial, Banca Comercial, Finanzas, Auditoría, Tesorería, Mercados Globales, Planeación, Capital Económico, Riesgos de Liquidez, Riesgos de Mercado, Riesgos de Filiales, y Riesgo Legal.

Los principales objetivos de este Comité en el Banco, que se comparten con sus filiales son:

- Desarrollar mecanismos enfocados e integrados para la identificación de riesgos actuales y potenciales.
- Valorización de la materialización de riesgos y su impacto potencial en el Banco.
- Soluciones avanzadas para mejorar el perfil de riesgo o mitigar riesgos específicos o relevantes.
- Desarrollar un claro mapeo del perfil de riesgo y tendencias en materia de crédito, mercado y otros riesgos, y cualquier cambio potencial en la estrategia de negocio.
- Proceso de riesgo enfocado para administrar riesgos relevantes, contingencias y mitigantes, y reportes consolidados de riesgos a ser presentados en el ALCO.
- Monitoreo de riesgos de mercado, crédito, liquidez y otros riesgos relevantes. En adición, revisar y aprobar las metas, operación y procedimientos de control, así como niveles de tolerancia al riesgo, basados en condiciones de mercado.

Riesgo de Mercado

Información Cualitativa

a. Descripción de los aspectos cualitativos relacionados con el proceso de Administración Integral de Riesgos.

Descripción de los aspectos cualitativos relacionados con el proceso de Administración Integral de Riesgos:

Los propósitos de la administración de riesgos de mercado en HSBC consisten en identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos riesgos a que se encuentra expuesta la institución.

El Consejo de Administración constituye al Comité de Riesgos, cuyo objetivo es la administración de los riesgos a los que se encuentra expuesta la institución y vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración de riesgos, así como a los límites globales y específicos de exposición al riesgo, que hayan sido previamente aprobados por el citado Consejo.

El riesgo de mercado lo define la institución como el riesgo de que las tasas y precios de mercado sobre los cuales el Banco ha tomado posiciones – tasas de interés, tipos de cambio, precios accionarios, etc.- oscilen de forma adversa a las posiciones tomadas, y de este modo causen pérdidas para el “Banco”, es decir, la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

Los principales riesgos de mercado a los que está expuesto el Banco se pueden clasificar de manera genérica por la exposición de sus portafolios a variaciones de los distintos factores de riesgo. De esta manera se tiene:

- Riesgo cambiario o de divisas.- Este riesgo surge en las posiciones abiertas en divisas diferentes a la divisa local, las cuales originan una exposición a pérdidas potenciales debido a la variación de los tipos de cambio correspondientes.
- Riesgo de tasas de interés.- Surge por el hecho de mantener activos y pasivos (reales nominales o nocionales), con diferentes fechas de vencimiento o reprecación. De este modo se crea exposición a los cambios en los niveles de las tasas de interés.
- Riesgo relacionado con las acciones.- Este riesgo surge al mantener posiciones abiertas (compra o venta) con acciones o instrumentos basados en acciones. De este modo se crea una exposición al cambio en el precio de mercado de las acciones de los instrumentos basados en éstas.
- Riesgo de volatilidad.- El riesgo de volatilidad surge en los instrumentos financieros que contienen opcionalidad, de forma tal que su precio depende (entre otros factores) de la volatilidad percibida en el subyacente de la opción (tasas de interés, acciones, tipo de cambio, etc.)
- Riesgo base o de margen.- Este riesgo surge cuando un instrumento se utiliza como cobertura de otro y cada uno de ellos es valuado con distinta curva de tasas (por ejemplo, un bono gubernamental cubierto con un derivado de tasas interbancarias) de manera que su valor a mercado puede diferir, generando imperfecciones en la cobertura.

b. Principales elementos de las metodologías empleadas en la administración de los riesgos de mercado.

Las medidas que HSBC ha elegido para identificar y cuantificar el Riesgo de Mercado son el cálculo del Valor en Riesgo (VaR), y el “Valor Presente de un Punto Base “(PVBP) por sus siglas en inglés, que mide la sensibilidad a tasas de interés. Ambas medidas se monitorean de forma diaria con base a límites de exposición de riesgo de mercado debidamente aprobados por la Administración. Además se realizan pruebas en condiciones extremas (Stress Test). Es importante mencionar que para poder calcular el VaR y el PVBP, todas las posiciones del Banco se marcan a mercado.

Valor en Riesgo (VaR)

El VaR es una medida estadística de la peor pérdida probable en un portafolio por cambios en los factores de riesgo de mercado de los instrumentos para un horizonte dado, por eso el cálculo de VaR tiene asociado un nivel de confianza y un horizonte de tiempo. A partir de enero de 2006, el VaR es obtenido por Simulación Histórica con Valuación Total, considerando 500 cambios históricos de los factores de riesgo de mercado. El Consejo de Administración, a propuesta del Comité de Riesgos, ha determinado un nivel de confianza del 99% con horizonte de tenencia de un día hábil, lo cual significa que el nivel de VaR representa la pérdida máxima probable en un día con un nivel de confianza del 99 por ciento.

Valor Presente de un Punto Base (PVBP) y Forward PVBP (F-PVBP)

El PVBP es una medida de la exposición al riesgo de mercado por movimientos de las tasas de interés. Esta medida muestra la pérdida potencial por movimientos de un punto base de las tasas de interés que intervienen en la determinación del precio de los activos y pasivos financieros, revaluando toda la posición de instrumentos sensibles a tasas.

El Forward PVBP (F-PVBP) tiene la finalidad de medir el efecto de movimientos en las tasas de interés sobre los instrumentos financieros que estén sujetos a éstas. En este sentido, el F-PVBP tiene como supuesto el escenario bajo el cual las tasas forward implícitas en la curva aumentan en un punto base.

Riesgo de Sobretasa

Entendemos por riesgo de sobretasa la posible fluctuación adversa en el valor de las posiciones de instrumentos financieros que contienen sobretasa (bonos gubernamentales flotantes) debido a fluctuaciones de mercado en dicho factor de riesgo.

Riesgo de Base

Riesgo Base es el término que se utiliza para describir el riesgo que existe por el movimiento de un mercado (por sus factores internos) con respecto a otros. El Riesgo Base aumenta cuando un instrumento es utilizado para cubrir otro y los precios de los instrumentos se establecen por dos curvas de tasas de interés diferentes.

Estas diferencias son ocasionadas por las diferentes características que existen entre mercados, las cuales son:

- Regulación
- Restricciones que tiene cada mercado
- Calendarios
- Convenciones (basis en tasas)

Credit Spread (CS01)

Riesgo de Spread Crediticio o CS01 es utilizado para controlar el riesgo de mantener bonos emitidos por el sector privado que pueden cambiar su valor, derivado de cambios en la calidad crediticia de los emisores.

Esta calidad crediticia se refleja en un diferencial de rendimiento sobre los bonos soberanos. HSBC utiliza límites de riesgo de mercado para controlar la sensibilidad en el valor de estas posiciones a cambios en la calidad crediticia de los emisores.

Vega o Riesgo de Volatilidad

HSBC toma posiciones sobre instrumentos que son sensibles a cambios en las volatilidades implícitas del mercado, tales como las opciones de tasa de interés y tipo de cambio. Los límites Vega son usados para controlar el riesgo de dichas volatilidades del mercado.

Pruebas en Condiciones Extremas (Stress Test)

Son una forma de tomar en cuenta valores extremos que ocurren esporádicamente pero que son improbables de acuerdo a la distribución de probabilidades asumidas para los factores de riesgo de mercado. La generación de escenarios de estrés en HSBC, para el análisis de sensibilidad de las posiciones y su exposición al riesgo por tasas de interés, se realiza a través de considerar escenarios hipotéticos. Estos cambios en las tasas de interés se consideran tanto de forma positiva como negativa para medir el impacto en los distintos portafolios que se manejan.

A la par de este cálculo se realiza la extrapolación lineal del Forward PVBP base a los escenarios hipotéticos extremos (suponiendo que el portafolio es perfectamente lineal) para hacer una comparación de ambos cálculos y obtener la convexidad implícita. Además se realizan pruebas de Stress para el Tipo de Cambio y Acciones.

Métodos para Validar y Calibrar los modelos de Riesgo de Mercado

Con el fin de detectar oportunamente un descenso en la calidad predictiva del modelo, se dispone de sistemas de carga automática de datos, lo que evita la captura manual. Además, para probar la confiabilidad del modelo del cálculo de VaR se realiza el Backtesting, prueba que consiste en ver que las pérdidas máximas pronosticadas, en promedio, no excedan el grado de confiabilidad establecido, contrastando las pérdidas/ganancias que se hubieran generado conservando el portafolio durante el horizonte de pronóstico del VaR. El backtesting se refuerza realizando una prueba de hipótesis.

Para el caso del PVBP, éste se ha comparado con la sensibilidad de los portafolios a las cotizaciones de mercado. Los resultados obtenidos en las pruebas han mostrado que los modelos son confiables. Con la finalidad de reforzar la validación y verificación de los distintos factores de riesgo, se han diseñado un conjunto de matrices que muestran el comportamiento de varios factores de riesgo seleccionados con el fin de revisar que éstos sean razonables en relación a los valores predominantes en los mercados financieros y verificar la consistencia entre el valor actual con su valor del día hábil anterior.

Carteras y portafolios a los que aplica.

Para una administración detallada y precisa de los portafolios, la Dirección de Riesgos de Mercado de HSBC México, apegándose a los estándares internacionales (IAS) y locales (Local GAAP) para obtener una administración efectiva del riesgo de mercado, tiene perfectamente controlada la estructura de portafolios de manera específica. Tal clasificación específica debe en todo momento ser comprensible desde el punto de vista contable. Esto permite un cálculo de las medidas de riesgo (medidas de sensibilidad, de pérdida potencial y de estrés) para cualquier subportafolio alineado con la contabilidad.

El área de Riesgos de mercado calcula el VaR y el PVBP para el portafolio total del Banco (HBMI) y para los portafolios específicos de Accrual y Total Trading. Esto es con la finalidad de vigilar la posición propia y la posición de negociación.

El VaR se presenta de forma global para cada portafolio mencionado y además se desglosa por factores de riesgo (Tasas, Tipos de Cambio, Volatilidades de tasas, volatilidades de tipo de cambio y Acciones).

En cuanto al PVBP, éste se presenta la tasa de interés de pesos del Banco (HBMI) y sus libros (Accrual, Trading Desk y BST).

De acuerdo a los International Accounting Standards 39 (IAS), el portafolio "MMT" (Money Market Trading) y BST (Balance Sheet Trading) deben ser parte del portafolio de "Total Trading" para efectos del cálculo de VaR de mercado y del portafolio de "Accrual" el portafolio MMT es considerado para efectos del cálculo de PVBP.

Las pruebas de estrés se realizan para el portafolio del Banco, y para los portafolios de "Total Trading" y "Accrual"; además de una prueba de estrés especial para los Títulos Disponibles para la Venta (AFS) y los Títulos que se consideran de Cobertura (CFH).

Información Cuantitativa

A continuación se presentarán el VaR de mercado y el PVBP del Banco y su subdivisión en el Portafolio de "Total Trading" y "Accrual" para el cuarto trimestre del 2009 (en millones de dólares).

Los límites de VaR & PVBP presentados corresponden a la última actualización del Mandato de Límites de Riesgos de Mercado aprobado por el Consejo de Administración del Grupo y el Comité de Riesgos.

Valor en Riesgo de Mercado Global (VaR) (Considerando todos los Factores de Riesgo)

	Banco		Total Trading **		Accrual	
	Promedio 4o. trimestre		Promedio 4o. trimestre		Promedio 4o. trimestre	
	2009	Límites	2009	Límites	2009	Límites
Total	30.59	45.00	6.20	32.50	33.39	42.00
Tasas	35.15	50.00	4.48	24.50	33.39	42.00
Tipo de cambio	6.34	12.00	6.34	12.00	N/A.	N/A
Volatilidades tasas	0.04	9.50	0.04	7.50	0.03	2.00
Volatilidades FX	0.14	2.00	0.14	2.00	N/A.	N/A.
Equities	0.61	2.50	0.61	2.50	N/A	N/A.

** Total Trading Incluye: Trading Desk, BST, MMT Strategic FX y Equity

Valor en Riesgo de Mercado Global (VaR) (Comparado con el último trimestre)

			Límites *	Promedio 3er. trimestre	Promedio 4o. trimestre
	30-Sep.-09	31-Dic.-09		2009	2009
Banco	33.61	34.79	45.00	32.95	30.59
Accrual	34.07	33.51	42.00	36.90	33.39
Total Trading	7.32	3.31	32.50	6.06	6.20

* Valor absoluto, N/A = No aplica

El VaR del Banco para el cierre del cuarto trimestre del 2009 varió 3.51% con respecto al VaR del cierre del trimestre anterior. Durante el periodo, los niveles de VaR se mantuvieron por debajo de los límites totales establecidos por la Administración.

El VaR promedio del Banco correspondiente al cuarto trimestre del 2009 varió -7.18% con respecto al VaR promedio del trimestre anterior.

Comparativo de VaR de Mercado contra Capital Neto

A continuación se presenta una tabla comparativa del VaR promedio de Mercado y el Capital Neto al 30 de Septiembre del 2009 y 31 de diciembre de 2009, en millones de dólares.

Comparativo de VaR de Mercado vs Capital Neto

	Capital neto en millones de dólares	
	30-sep-09	31-dic-09
VaR total *	32.95	30.59
Capital neto **	2,693.06	0.00
VaR/Capital neto	1.22%	

* VaR promedio trimestral del Banco en valor absoluto ** Capital neto del Banco al cierre del trimestre

El VaR de Mercado promedio representa el 1.22% del capital neto en el cuarto trimestre del 2009.

Valor Presente de un Punto Base (PVBP) para Tasas en pesos

	30-Sep.-09	31-Dic.-09	Límites *	Promedio 3er. trimestre	Promedio 4o. trimestre
				2009	2009
Banco	(0.872)	(0.759)	1.200	(0.878)	(0.801)
Accrual	(0.728)	(0.590)	0.900	(0.735)	(0.654)
Trading desk	(0.103)	(0.101)	0.320	(0.074)	(0.105)
Balance sheet trading	(0.041)	(0.069)	0.210	(0.069)	(0.043)

* Valor absoluto NA - No aplica

El PVBP del Banco en tasas de pesos para el cierre del cuarto trimestre del 2009 varió -12.91% con respecto al PVBP del cierre del trimestre anterior. El PVBP promedio del Banco correspondiente al cuarto trimestre del 2009 varió (8.77%) con respecto al PVBP promedio del trimestre anterior.

Valor Presente de un Punto Base (PVBP) para Tasas en Dólares

	30-Sep.-09	31-Dic.-09	Límites *	Promedio 3er. trimestre	Promedio 4o. trimestre
				2009	2009
Banco	0.058	0.077	0.300	0.064	0.062
Accrual	0.050	0.055	0.300	0.043	0.058
Trading desk	0.011	0.025	0.050	0.008	0.001
Balance sheet trading	(0.003)	(0.002)	0.065	0.013	0.003

* Valor absoluto NA - No aplica

El PVBP del Banco en tasas de dólares para el cierre del cuarto trimestre del 2009 varió 32.97% con respecto al PVBP del cierre del trimestre anterior. El PVBP promedio en tasas de dólares del Banco correspondiente al cuarto trimestre del 2009 varió -3.32% con respecto al PVBP promedio del trimestre anterior.

Valor Presente de un Punto Base (PVBP) para Tasas en UDIS

	30-Sep.-09	31-Dic.-09	Límites *	Promedio 3er. trimestre	Promedio 4o. trimestre
				2009	2009
Banco	(0.312)	(0.205)	0.350	(0.226)	(0.217)
Accrual	(0.158)	(0.156)	0.300	(0.163)	(0.161)
Trading desk	(0.132)	(0.027)	0.080	(0.043)	(0.035)

Balance sheet trading	(0.022)	(0.021)	0.050	(0.020)	(0.022)
* Valor absoluto	NA - No aplica				

El PVBP del Banco en tasas de UDIS para el cierre del cuarto trimestre del 2009 varió -34.27% con respecto al PVBP del cierre del trimestre anterior. El PVBP promedio del Banco correspondiente al cuarto trimestre del 2009 varió (3.78%) con respecto al PVBP promedio del trimestre anterior.

Riesgo de liquidez

Información Cualitativa

El riesgo de liquidez se genera principalmente por las brechas en los vencimientos de los activos y pasivos de la institución. Las operaciones pasivas de depósitos de clientes, tanto a la vista como a plazo, tienen vencimientos distintos de las operaciones activas de colocación de crédito e inversiones en valores.

HSBC tiene implementado límites de razones de liquidez, tanto en moneda nacional como en dólares de los EEUU. Estas razones de liquidez son calculadas de manera diaria y comparada con los límites autorizados por el Comité de Activos y Pasivos y confirmadas por el Grupo HSBC. Adicionalmente la institución realiza una revisión diaria de los compromisos de efectivo y evalúa los requerimientos de los principales clientes para la diversificación de fuentes de fondeo.

HSBC adicionalmente tiene implementada una metodología para la medición del riesgo de liquidez basada en proyecciones de flujos de efectivo a distintos plazos y la elaboración de escenarios de liquidez.

La institución ha desarrollado e implementado desde 2003 un plan de contingencia de liquidez, donde se definen las posibles contingencias de liquidez, se establecen los responsables del plan, los pasos a seguir en caso de una contingencia y se determinan las fuentes alternativas de fondeo a las que tendría acceso la institución en caso de alguna contingencia. Dicho plan fue ratificado durante el año por el Comité de Activos y Pasivos.

Información Cuantitativa

La institución presentaba al cierre del trimestre razones de liquidez de 23.5% en 1a. línea y de 28.2% 2a. línea, por encima del límite mínimo requerido de 15%. A lo largo del trimestre, los niveles promedio fueron de 21.2% y 26.2% para primera y segunda línea respectivamente. Con respecto al trimestre pasado, la posición de liquidez en moneda nacional se vio beneficiada por las transacciones de cambios realizadas, el vencimiento de CDs emitidos en el mercado sin necesidad de renovación en agosto, el fondeo obtenido por parte de Banco de México en el mes de septiembre y el incremento en los depósitos de los clientes.

Se llevaron a cabo las proyecciones de flujo de efectivo bajo diferentes escenarios de crisis de liquidez, obteniendo como resultado un flujo neto de efectivo acumulado positivo en todos los casos. Esto refleja una adecuada posición de liquidez de la entidad para los siguientes doce meses.

Riesgo de crédito

Información Cualitativa

Para administrar el riesgo de crédito en HSBC México (HBMX), además de darle un seguimiento periódico al comportamiento del portafolio de crédito, se desarrollan, implementan y monitorean herramientas de evaluación de riesgo. El principal objetivo de esta administración es conocer la calidad del portafolio y tomar medidas oportunas que reduzcan las pérdidas potenciales por riesgo de crédito, cumpliendo al mismo tiempo con las políticas y estándares del Grupo, Basilea II y la CNBV.

El riesgo de crédito se define como el riesgo de que un cliente o contraparte no pueda o no quiera cumplir con un compromiso que ha celebrado con un miembro o miembros del Grupo, es decir, la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte. Para la correcta medición del riesgo de crédito, HSBC cuenta con metodologías de cuantificación del riesgo de crédito, así como con sistemas de información avanzados.

En general, las metodologías separan el riesgo del cliente (probabilidad de que un cliente incumpla con los compromisos de pago adquiridos: Probabilidad de Incumplimiento) del riesgo del crédito o transacción (riesgo inherente a la estructuración del crédito, que incluye principalmente el valor y tipo de garantías).

Adicionalmente, HBMX ha desarrollado políticas y procedimientos que comprenden las diferentes etapas del proceso de crédito: evaluación, otorgamiento, control, seguimiento y recuperación.

En el último trimestre de 2007 se implementó el sistema MRC (Módulo de Reservas de Crédito) con el fin de mejorar la funcionalidad del Sistema de Calificación (SICAL). Se continúa aplicando el modelo interno de calificación de cartera comercial (Matriz de Calificación). Dicho modelo es el elemento central de la operatividad del proceso regulador de calificación de riesgo. En principio, la Matriz de Calificación determina la calificación del cliente con base en el análisis de tres áreas fundamentales: capacidad de pago, experiencia de pago y situación operativa. Posteriormente, se obtiene la calificación del crédito partiendo de la calificación del cliente y ajustándola en función de la antigüedad de los estados financieros, el apoyo de los accionistas y las garantías, entre otros. Ambas calificaciones, la del cliente y la del crédito, van desde 1 hasta 10, siendo 1 el riesgo mínimo y 10 el riesgo máximo.

En función de la anuencia otorgada por la CNBV, se utiliza la Matriz de Calificación para calcular las reservas crediticias reguladoras con base en la calificación de riesgo del cliente, el cálculo se realiza con el sistema MRC, antes SICAL. La calificación que arroja MRC tiene una correspondencia directa con las calificaciones reguladoras del deudor. Las calificaciones de la cartera comercial, en cuanto a reservas preventivas, van desde el nivel de riesgo A hasta el nivel E.

El cálculo de las reservas preventivas correspondiente a la cartera de consumo e hipotecario se realiza con base en las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito" emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, específicamente utilizando la metodología estándar.

Con el objeto de establecer una mejor infraestructura de administración y medición de riesgo de crédito para la cartera comercial, se utiliza la herramienta de evaluación de riesgo Moody's Risk Advisor (MRA), la cual permite realizar una evaluación de la calidad crediticia de los clientes basada en su información financiera y cualitativa. Desde octubre de 2006 se tienen implementados tres modelos de calificación de riesgo del cliente para la cartera comercial (uno para empresas pequeñas, otro para medianas y uno más para grandes).

Adicional a los modelos antes mencionados de evaluación de riesgo del cliente, se implementaron 11 modelos para las instituciones financieras no bancarias (NBFI DST), otro para las bancarias (MRAfBanks) y uno más para clientes globales, es decir, grandes corporativos con ventas iguales o mayores a MXN7,000 millones de pesos (GLCS). En el último trimestre de 2007 se implementaron nuevas versiones tanto de GLCS como de MRAfBanks.

La implementación de los modelos mencionados en los párrafos anteriores estuvo acompañada de una nueva escala de calificación de riesgo del cliente, conocida como Customer Risk Rating (CRR), la cual consta de 22 niveles, de los cuales 20 son para clientes vigentes y dos para clientes vencidos, siendo 1.1 el nivel de riesgo mínimo y 10.0 el máximo. Dicha escala tiene una correspondencia directa con la Probabilidad de Incumplimiento y permite una medición más granular de la calidad crediticia de los clientes.

Respecto a la medición de la Severidad de la Pérdida, la cual se encuentra relacionada con el riesgo de la transacción, HBMX está utilizando un modelo experto desde marzo de 2004 para la cartera comercial.

Para poder convertir el modelo a empírico, HSBC construyó una base de datos histórica que también será usada para la estimación de la Exposición al Incumplimiento (EaD). Para la cartera de consumo e hipotecario, desde hace tiempo se viene midiendo la Severidad de la Pérdida empíricamente.

A mediados del 2006 se introdujo un modelo de rentabilidad ajustada por riesgo para la cartera comercial que mide la rentabilidad de la relación completa con cada cliente. Durante 2007 y 2008 se han implementado nuevas versiones.

También, como parte de la infraestructura de administración y medición de riesgo, se cuenta con un sistema que permite administrar, controlar y darle mejor seguimiento al proceso de aprobación de crédito comercial de la Banca Empresarial, el cual se conoce como Workflow Autorización (SIPAC). Este sistema permite saber el estatus de la solicitud del crédito en cualquier etapa del proceso. Para la Banca Corporativa

se cuenta con el sistema que se utiliza en HSBC a nivel mundial, "Credit Approval and Risk Management" (CARM por sus siglas en inglés).

Adicionalmente, y con el fin de mejorar la administración de las garantías de la cartera comercial, se implementó un sistema desde 2006, Garantías II. Finalmente, es importante comentar que se cuenta también con un sistema que controla los límites y la utilización de las líneas de crédito desde su aprobación, Líneas III.

De manera periódica se lleva a cabo una evaluación de la eficiencia de los modelos de originación de la cartera de consumo e hipotecario, en la cual se verifica que la población que está siendo evaluada por el modelo sea similar a la población con la cual se construyó el mismo; que el modelo siga teniendo la capacidad de distinguir clientes con mal comportamiento de aquellos con buen comportamiento, y que el modelo continúe otorgando puntajes altos a los clientes con un riesgo menor. En caso de que se detecte alguna desviación en la eficiencia del modelo, éste se recalibra o reemplaza.

Dentro de la administración del portafolio de crédito al consumo e hipotecario, de manera mensual se elaboran reportes para medir la calidad crediticia del mismo. Los reportes se segmentan por producto e incluyen estadísticas generales de la cartera, medidores de distribución por nivel de morosidad, medidores de morosidad por fecha de apertura, reportes de transición por nivel de morosidad, entre otros. Asimismo, de manera mensual se determina la Pérdida Esperada del portafolio. El modelo de Pérdida Esperada actualmente utilizado considera un enfoque bidimensional donde a cada crédito se le asigna una Probabilidad de Incumplimiento y un porcentaje de Severidad de la Pérdida. El modelo se encuentra calibrado para estimar las pérdidas esperadas en un horizonte anual y fue elaborado utilizando la experiencia previa del portafolio.

Información Cuantitativa

La Pérdida Esperada del portafolio de crédito al consumo e hipotecario al 31 de diciembre de 2009 es de MXN 4,355.8 millones de pesos, lo cual representa el 7.8% del saldo contable, observándose un decremento del 32.9% con respecto al trimestre anterior. La Pérdida Esperada de la cartera comercial al 31 de diciembre de 2009 es de MXN 3,483.7 millones de pesos, observándose un decremento de 5% con respecto a la reportada en el trimestre pasado. Para la estimación de la Pérdida Esperada de esta cartera aún no se consideran las líneas autorizadas no dispuestas.

Riesgo de Operación

Información Cualitativa

El riesgo operacional es el de incurrir en pérdidas como consecuencia de procesos internos, personas y sistemas inadecuados o fallidos o de eventos externos, incluyendo los riesgos tecnológicos y legales.

Para la gestión de estos riesgos, se ha dispuesto de una unidad central especializada, así como de la designación de un grupo de funcionarios de nivel medio quienes, formando parte de sus propias unidades de negocio o áreas de apoyo, reportan funcionalmente a dicha unidad y son los responsables de la diseminación del marco de gestión de riesgo operacional del Grupo. Ambos operan en apego a las políticas, procedimientos, procesos y metodologías aprobadas por el Comité de Administración de Riesgos y documentadas en manuales e instructivos complementarios al marco de gestión de riesgo operacional y control interno del Grupo.

La estructura de gobierno corporativo que sustenta la función se complementa con el Comité de Riesgo Operacional y Control Interno y con el Grupo de Gestión de Riesgo Operacional, los cuales, fungiendo como sub-comités del Comité de Administración de Riesgos, son responsables del cumplimiento de las normas y regulaciones vigentes aplicables, así como de conocer y entender el perfil de riesgo de la Institución, establecer las prioridades de gestión del riesgo, evaluar las estrategias y los planes para su mitigación, y dar seguimiento a la evolución de su comportamiento y a los resultados de su mitigación.

Durante el segundo semestre de 2009 se llevó a cabo, por sexto año consecutivo, la identificación y la reevaluación de todos los riesgos operacionales a todo lo largo de la estructura del Grupo. En este ejercicio se denominaron, describieron y clasificaron todos los riesgos reconocibles en cuatro categorías generales:

personas, procesos, sistemas y eventos externos, y en 23 categorías específicas, dentro de los que se incluyen los de naturaleza tecnológica y legal.

Asimismo, todos los riesgos se calificaron desde tres distintas perspectivas: su factibilidad, su impacto y su grado de exposición, derivando conjuntamente en una calificación global de riesgo, identificable, de mayor a menor grado de riesgo, como 'A', 'B', 'C' o 'D'.

Riesgo Tecnológico

El área de Sistemas usa la metodología de desarrollo de sistemas RBPM (identificada por sus siglas en inglés Risk Based Project Management) la cual abarca procesos y prácticas internacionales que se utilizan en la realización de proyectos pues controla el ciclo de vida del desarrollo, consiguiendo, a través de la herramienta Clarity, un manejo consistente y eficiente de la gestión de los proyectos.

Lo anterior está orientado a mantener un adecuado control del riesgo tecnológico asegurando así la continuidad en el servicio bancario a través de los diferentes canales de distribución en forma ágil, segura y confiable, al mismo tiempo se continúa con la medición y evaluación de los riesgos tecnológicos en los comités de Administración de Riesgos y de Riesgo Operacional y Control Interno, donde también se presentan los incidentes más relevantes de manera mensual con el objetivo de notificar los hallazgos así como los planes de acción y mitigación.

Riesgo Legal

En la gestión del riesgo legal en cuanto a pérdida financiera, sanciones y/o daño reputacional se refiere, se ha dado atención pormenorizada a las siguientes tipologías de riesgo:

- Contractual;
- Litigio;
- Legislativo;
- Falta de Derechos no contractuales.

Por su parte, se han tomado medidas que comprenden: El establecimiento de políticas y procedimientos para la adecuada gestión legal y la celebración de actos jurídicos incluyendo los que realice la Institución bajo un sistema jurídico distinto al nacional; la estimación de pérdidas potenciales derivadas de resoluciones judiciales o administrativas adversas; la divulgación a empleados y funcionarios de las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables a sus operaciones; la realización de auditorías legales; así como el establecimiento de una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales y administrativas, sus causas y costos.

Para evitar la posible pérdida financiera debido al incumplimiento de las normas jurídicas y administrativas aplicables, así como para evitar resoluciones desfavorables, se han implementado políticas y procedimientos que permiten identificar, medir y controlar los riesgos legales con la finalidad de minimizar los riesgos a los que se encuentra expuesta la Institución y que pudieran resultar en pérdidas no estimadas.

En el último trimestre de 2009 se actualizaron los Manuales, Políticas y Circulares de la Dirección, además de haberse mejorado los controles de riesgo.

Información cuantitativa (Riesgo Operacional incluyendo Riesgo Legal y Tecnológico)

La evaluación de los riesgos operacionales resultantes del 6o. ejercicio de evaluación realizado en el otoño de 2009, y tomando en cuenta las actualizaciones realizadas al cierre de diciembre, la composición de los riesgos arroja un total de 2,300 riesgos identificados y evaluados, distribuidos en: 0.4% del tipo A, 10.9% del tipo B, 65.7% del tipo C y 23.1% del tipo D, clasificados, a su vez, de acuerdo con su categoría primaria en: 20.6% relativos a personas, 52.0% a procesos, 16.3% a tecnología y sistemas y 11.1% a factores externos.

Asimismo, por séptimo año consecutivo, se lleva a cabo el registro de incidencias mayores. Desde enero de 2006, el umbral de materialidad para el reporte individualizado de estas incidencias es el equivalente en moneda nacional a USD10,000, agregándose los eventos menores en una sola partida. Ambas categorías son

registradas en la plataforma corporativa diseñada ex profeso para la gestión de los riesgos y el registro de las pérdidas operacionales.

(R.- 305663)